

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA CHILCHOTLA, TEOTITLAN, OAXACA.





# Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022

Honorable Ayuntamiento de Santa María  
Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca.



SANTA MARÍA  
**CHILCHOTLA**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2020 - 2022





# Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022

Honorable Ayuntamiento de Santa María  
Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca.





## Contenido

<b>CONTENIDO</b>	<b>6</b>
<b>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL</b>	<b>13</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	<b>15</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>19</b>
<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS</b>	<b>19</b>
LEY DE PLANEACIÓN	21
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	21
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	22
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	24
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	25
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	27
<b>MISIÓN</b>	<b>30</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>31</b>
<b>CONTEXTO MUNICIPAL</b>	<b>33</b>



<b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>33</b>
<b>SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	<b>33</b>
<b>COLINDANCIAS</b>	<b>33</b>
<b>REGIÓN GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO</b>	<b>34</b>
<b>MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN</b>	<b>35</b>
MICRO-LOCALIZACIÓN	35
MACRO-LOCALIZACIÓN	36
<b>MEDIO FÍSICO</b>	<b>37</b>
<b>TOPONIMIA</b>	<b>37</b>
<b>OROGRAFÍA</b>	<b>38</b>
<b>FISIOGRAFÍA</b>	<b>39</b>
<b>HIDROGRAFÍA</b>	<b>40</b>
<b>GEOLOGÍA</b>	<b>41</b>
<b>EDAFOLOGÍA</b>	<b>44</b>
<b>FLORA Y FAUNA</b>	<b>46</b>
<b>CLIMA</b>	<b>49</b>
<b>USO DE SUELO</b>	<b>51</b>
<b>PRINCIPALES ECOSISTEMAS</b>	<b>56</b>
<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>56</b>
<b>ZONA URBANA</b>	<b>57</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>59</b>
<b>CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS</b>	<b>60</b>
<b>DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA</b>	<b>61</b>
<b>POBLACIÓN</b>	<b>62</b>





<b>ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO</b>	<b>65</b>
<b>POBLACIÓN INDÍGENA</b>	<b>66</b>
<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>	<b>68</b>
<b>DENSIDAD MIGRATORIA</b>	<b>70</b>
<b>TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS</b>	<b>71</b>
<b>FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES</b>	<b>75</b>
<b>TRAJE TÍPICO</b>	<b>76</b>
<b>MÚSICA</b>	<b>77</b>
<b>ARTESANÍAS</b>	<b>77</b>
<b>GASTRONOMÍA</b>	<b>78</b>
<b>CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO</b>	<b>79</b>
<b>INSTITUTOS EDUCATIVOS Y ESCUELAS</b>	<b>83</b>
<b>ECONOMÍA MUNICIPAL</b>	<b>93</b>
<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>93</b>
<b>POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS.</b>	<b>97</b>
<b>FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>100</b>
<b>FASE 1.- ANÁLISIS RETROSPECTIVO</b>	<b>100</b>
FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	101
<b>FASE 2.- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO</b>	<b>104</b>
<b>FASE 3.- FILOSOFÍA DE GOBIERNO</b>	<b>105</b>
<b>FASE 4.- INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>106</b>
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	<b>109</b>



<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>110</b>
DIAGNOSTICO, PARIDAD DE GÉNERO (ODS 5, 10, 16)	111
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO (ODS 5, 10, 16)	115
DIAGNÓSTICO, DELITOS CONTRA LA MUJER (ODS 5, 10, 16)	116
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (ODS 5, 10, 16)	118
<b>ASUNTOS INDÍGENAS</b>	<b>119</b>
DIAGNÓSTICO, ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16)	121
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / POBREZA, DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE OPORTUNIDADES A LOS GRUPOS INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16)	123
<b>DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)</b>	<b>124</b>
ANÁLISIS, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	126
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE ESPACIOS DE DESARROLLO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)	129
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>130</b>
<b>EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030</b>	<b>134</b>
<b>EJE 1 “CHILCHOTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>135</b>
DIAGNÓSTICO, POBREZA	140
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ELEVADO ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO.	142
DIAGNÓSTICO, EDUCACIÓN	143
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DEFICIENTE CALIDAD EDUCATIVA	148
ANÁLISIS, SALUD	149
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	152
DIAGNÓSTICO, CULTURA	153
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE ESPACIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	155
DIAGNÓSTICO, DEPORTE	156
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE PRÁCTICA Y FOMENTO DEL DEPORTE	157
DIAGNOSTICO VIVIENDA	158
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CONDICIONES DE VIVIENDA PRECARIOS	163



DIAGNÓSTICO, ALIMENTACIÓN	164
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ALTOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO	167
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	169
LISTADO DE PROYECTOS	175
<b>EJE 2 “CHILCHOTLA MODERNO Y TRANSPARENTE”</b>	<b>179</b>
DIAGNÓSTICO, FINANZAS	181
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE AUTONOMÍA FINANCIERA	183
DIAGNÓSTICO, DESARROLLO INSTITUCIONAL	184
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CULTURA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	186
DIAGNÓSTICO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	187
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	189
DIAGNÓSTICO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	190
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE INSTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	191
DIAGNÓSTICO, MUNICIPIO DIGITAL	192
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL MUNICIPAL	193
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	194
LISTADO DE PROYECTOS	198
<b>EJE 3 “CHILCHOTLA EN ORDEN Y PAZ”</b>	<b>201</b>
DIAGNÓSTICO, SEGURIDAD PÚBLICA	202
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / AUMENTO EN EL ÍNDICE DE DELITOS EN EL MUNICIPIO	205
DIAGNÓSTICO, MATERIA AGRARIA	206
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CONFLICTOS EN MATERIA AGRARIA	207
DIAGNÓSTICO, TENENCIA DE LA TIERRA	208
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PROBLEMÁTICA DE CERTEZA LEGAL EN MATERIA DE TENENCIA DE LA TIERRA	209
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	210
LISTADO DE PROYECTOS	213
<b>EJE 4 “CHILCHOTLA PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE”</b>	<b>214</b>
DIAGNÓSTICO, EMPLEO	216



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE EMPLEOS DIGNOS, Y BIEN REMUNERADOS	220
DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS	221
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE FORTALECIMIENTO E INVERSIÓN EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS	226
DIAGNÓSTICO, VÍAS DE COMUNICACIÓN	227
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CAMINOS, CARRETERAS, Y TRANSPORTES	231
DIAGNÓSTICO, SECTORES PRODUCTIVOS	232
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / BAJO ÍNDICE DE PRODUCCIÓN POR CARENCIA DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	233
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	234
LISTADO DE PROYECTOS	238
<b>EJE 5 “CHILCHOTLA SUSTENTABLE”</b>	<b>239</b>
DIAGNÓSTICO, RECURSOS NATURALES	241
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DEFORESTACIÓN Y USO IRRACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	243
DIAGNÓSTICO, RESIDUOS SOLIDOS	244
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	245
DIAGNÓSTICO, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	246
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA DAR ORDEN Y CONTROL AL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	248
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	249
LISTADO DE PROYECTOS	253
<b>PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>	<b>254</b>
<b>METAS E INDICADORES</b>	<b>273</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>314</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>315</b>



<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA MUNICIPAL</b>	<b>315</b>
<b>ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>350</b>
<b>ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS</b>	<b>357</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	<b>368</b>
<b>EVIDENCIA DE CONSULTA</b>	<b>371</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>375</b>



Honorable Ayuntamiento Constitucional

**Presidente Municipal**

Salvador Martínez Escobedo

**Síndico Municipal**

Jorge Crisanto Carmona

**Secretario Municipal**

Benigno Valente Martínez Escobedo

**Regidor de Obras**

Eduardo Martínez García

**Regidor de Hacienda**

José Álvarez Martínez

**Regidora de Educación**

Diana Juárez García

**Regidora de Salud**

Julieta Guerrero García

**Regidor de Desarrollo Social**

Gabriel Pineda Ortega

**Regidora de Cultura y Recreación**

Epifanía Perfecto Rodríguez

**Regidora de Ecología**

Isabel Eugenia Contreras Palacios

**Regidor de Mercados**

Alfonso Carrasco Palacios

**Regidora de Agua Potable**

Brígida García Pineda

**Regidor de Panteones**

Cirilo Victoriano Brito

**Regidor de Tránsito y Vialidad**

Roberto Ortega Hernández





## Mensaje del Presidente

Santa María Chilchotla es una comunidad ancestral, sus raíces, costumbres, cultura, lengua, están fuertemente ligados a la rica biodiversidad de la región, es por ello que se asume el compromiso y la responsabilidad de crear condiciones de crecimiento y prosperidad partiendo de un Desarrollo Sostenible en materia económica, social y ambiental. Para cumplir con dicho compromiso será necesario fortalecer los vínculos con las instituciones y dependencias de los diversos niveles de gobierno, así como la implementación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Misma que tiene una presencia a nivel nacional e internacional, la cual fue aprobada el 15 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales nos servirán como una herramienta de planificación, gestión y seguimiento dentro del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Santa María Chilchotla es uno de los municipio con mayor índice de carencias en el estado de Oaxaca, y con una población mayor a los 20 mil habitantes, y como representante de la presente administración es preocupante que el 98.97% de las personas que habitan el municipio tiene *Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda* de acuerdo con información proporcionada por la plataforma de SISPLADE, al mismo tiempo el 95.97% de la población tiene *un ingreso inferior a la línea de bienestar*, y el 87.73% de los habitantes tiene *carencia por acceso a la seguridad social*. Como podemos observar los principales retos de esta administración principalmente se basan en materia de Vivienda y acceso a los servicios básicos; Desarrollo económico, prosperidad y empleo; y Acceso a la Seguridad social.



1,. Fuente: Santa María Chilchotla





Las medidas prioritarias que se establecerán versarán en afrontar el problema de manera conjunta con el gobierno estatal y federal realizando las gestiones necesarias para acabar con estos problemas. Así mismo se buscarán instancias que nos permitan ampliar nuestros recursos para alcanzar metas mayores. Detonar el desarrollo económico es una acción impostergable, por lo que se realizarán alianzas con diversas entidades y dependencias de los diferentes niveles de gobierno para incrementar la actividad económica del municipio y aprovechar responsablemente los recursos que en ella se encuentran. En materia de salud y seguridad social se realizarán convenios y colaboraciones que permitan a los habitantes acceder a los beneficios marcados en la Ley de Seguridad Social; Vivienda, Salud, Fondo para el retiro entre otros.



2. Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

Los grupos de la población que tendrán prioridad durante la administración son los grupos vulnerables; jefas de familia, personas de la tercera edad, grupos indígenas, personas con capacidades diferentes. Buscamos no dejar a nadie atrás, avanzar juntos en un proceso de Desarrollo. Y para ello las acciones a realizarse tendrán una fuerte esencia en la inversión, buscaremos “bajar recursos” para construir y rehabilitar caminos, escuelas, así como invertir en Infraestructura Productiva que permita al municipio ser sustentable en materia económica. Se implementarán programas encaminados a reducir las carencias de las personas, se ejecutarán campañas en todo el municipio que orienten a los habitantes en materia de salud y alimentación.

Aprovecho este espacio para agradecer y enfatizar la participación de los vecinos para la integración y formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Chilchotla, este documento concentra y reúne todas las necesidades, inquietudes



y solicitudes de la población, en ella plasmamos nuestros planes y proyectos a largo plazo, por lo que los alcances que tendrá el Plan, serán más allá de nuestro periodo de gobierno.

Los principios y valores que guiaran la esencia de nuestra actual administración son:

- **Cultura de Resultados:** Brindar a los habitantes del municipio cambios que puedan mejorar su calidad de vida, y que procuren su desarrollo.
- **Cuidado del medio ambiente:** Mantener de forma permanente la práctica de preservación y mejora del medio ambiente.
- **Respeto:** Mediante la capacidad de aceptar la forma de pensar de otros, considerando la dignidad y tolerancia en general.
- **Solidaridad y Colaboración:** Participando con una actitud de involucrarse en problemas de otros, colaborando con la solución, por ello está asociada a la colaboración.
- **Tolerancia:** Aceptar opiniones, voluntades y actitudes de otros incluso si van en contra de los propios valores.
- **Responsabilidad:** Cumpliendo con las obligaciones aceptadas.
- **Perseverancia:** Es la capacidad de continuar esforzándose a pesar de los obstáculos, está asociada a la paciencia, pero requiere una actitud más activa.
- **Lealtad:** Desarrollando un amplio sentido de responsabilidad ante las personas y el municipio al que pertenecemos, priorizando siempre sus necesidades.
- **Justicia:** Brindado a cada ciudadano lo que se merece.



3,. Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



Actuaremos siempre procurando el bienestar de las personas, actuando en favor del municipio, por lo que exhortamos a todos los habitantes del municipio para que se unan a este proyecto, que la participación de los vecinos sea palpable y que el fortalecimiento de la democracia se consolide a través de acciones, nuestro objetivo es que las próximas generaciones adopten una postura de colaboración con el gobierno en busca de mejores resultados.

Atentamente

Arq. Salvador Martínez Escobedo

**Presidente Municipal Constitucional de Santa María Chilchotla**





## Fundamento Legal

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 2, 20, 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca; los Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

### Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

El artículo 26 precisa al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Establece la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los mecanismos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, la policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

En los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como la Agenda 2030, y habida cuenta que la Federación o los estados, al elaborar proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los Municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que concierne al presupuesto, el artículo 134 Constitucional instituye que la Federación, los estados y los Municipios administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, cuyos resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación y programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.



## Ley de Planeación

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y Municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía.

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo al artículo 113, el municipio es un ente con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno, este ente tendrá a su cargo funciones y servicios entre los que destacan, agua potable, alumbrado público, recolección traslado y disposición final de recursos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, mantenimiento a espacios públicos, seguridad, entre otros. Es importante mencionar que los municipios serán quienes garanticen un servicio de calidad para sus habitantes, por tal razón, deben programarse metas para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, así como un servicio de calidad. La Agenda 2030 busca que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad, que tengan una cobertura suficiente y tengan una proyección a largo plazo el cual garantice el acceso al servicio.



## Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El municipio en función de las principales necesidades y prioridades municipales serán quien determine, modifique, varié, o cambie sus metas y proyectos, siendo su principal objetivo, una calidad de vida para sus habitantes, se podrá apoyar de las ODS de la Agenda 2030, ya que al ser una plataforma más sólida le podrá imprimir dinamismo a sus variables, y teniendo en cuenta a los principales sectores vulnerables de la ciudadanía.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.



Es importante mencionar que dentro de los planes estatales se encuentra el PED y la Agenda 2030, estos instrumentos de planeación tienen objetivos a corto, mediano y largo plazo. En las cuales se priorizan sectores específicos que fomentaran y propiciaran el desarrollo dentro de las regiones.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

El diagnóstico, análisis técnico y planeación de los planes municipales serán realizados acorde al contexto municipal, en conjunto con las dependencias que generen bases de datos específicas de las zonas, así mismo estas se armonizarán con el PED, Planes Regionales, Planes microrregionales y la Agenda 2030. Para tener metas e indicadores uniformes, siendo pues una meta que se vincule con diversos sectores.

Artículo 66. La COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades





civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Siendo así, COPLADE un órgano de planeación que fomentara, vigilara y supervisara que los Planes de Desarrollo Municipal estén realizados bajo los lineamientos establecidos para tener una base sólida y real sobre la cual el municipio pueda genera un cambio que impacte, así como vigilar la relación con los demás planes y la Agenda 2030.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Será facultad del ayuntamiento participar en la formulación del plan, así como realizar observaciones y comentarios que nutran este documento a fin de contar con todos los elementos necesarios para un Plan de Desarrollo Municipal que genere cambios positivos en distintas materias municipales.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.



Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Una vez revisado el plan municipal, este será trasladado a la Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y si se considera pertinente su aprobación. Para que sea aprobado se requerirá la aprobación de la mayoría del H. Ayuntamiento. Sin embargo, es importante la activa participación de los miembros del cabildo ya que con esto el Plan contemplará todos los contextos y escenarios.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La elaboración del PMD, estará a cargo del poder ejecutivo, el cual podrá ser auxiliado por su cabildo, expertos del tema, para poder generar un plan acorde a las necesidades del municipio. Cabe mencionar que se deberán ocupar todas las herramientas necesarias para fomentar la participación de la ciudadanía.

### **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de



Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo anterior hace mención de una aprobación por la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento, esto con el objetivo de que exista una perspectiva desde distintos puntos acorde a las regidurías que los concejales integran, además de que los concejales de oposición generen el equilibrio político en cuanto a decisiones, perspectivas, formulación, ejecución entre otros, dando como resultado un contrapeso y un Plan de Desarrollo integral y con una mayor cobertura.

La administración municipal no está sola en el proceso de formulación del Plan Municipal, existen diversos órganos en diferentes niveles de los cuales puede apoyarse para generar un PMD acorde a las necesidades.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;
- VIII.- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.



El plan municipal trabajara en armonía con las ODS de la Agenda 2030, así como con los objetivos y metas del plan estatal y nacional, generando y alcanzando metas sectorizadas en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

En otras palabras, el documento aprobado como PMD, será una guía con carácter obligatorio, al ser realizado bajo los principios de democracia, participación ciudadana, honestidad y transparencia. Bajo un estudio de las necesidades de la población, y un amplio análisis técnico, todos los programas elaborados y proyectados tienen una finalidad específica que servirá para resarcir las carencias municipales.

Para la recopilación de la información el municipio se auxiliara de diversas dependencias como lo son: COPLADE, SISPLADE, INEGI, CONAPO, INAFED, CONEVAL, entre otras para generar información certera que guía e generar acciones de impacto.

### **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el



desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios, o de los concertados, o convenidos por el Estado con la Federación, o sus Municipios;

IV.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén afectos;

V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción u ocultamiento o inutilización indebida de aquella;

VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de este;

VII.- Observar en la dirección de sus subalternos las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;

VIII.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo.



Este artículo hace referencia acerca de la importancia que tiene el funcionario público dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es su responsabilidad apegarse a las acciones y lineamientos establecidos, y hacer respetar las mismas.

Los resultados obtenidos durante la ejecución del PMD dependen en gran medida del nivel de compromiso de los funcionarios públicos, se debe inculcar en los funcionarios la enmienda de un completo apego a los programas y la búsqueda de sus resultados.



## Misión

Dar atención a las necesidades colectivas de la ciudadanía, a través de un gobierno incluyente, democrático, solidario incidiendo de manera directa y simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, desarrollando un municipio progresista, promoviendo, consolidando y potencializando el desarrollo económico local, procurando una sociedad segura y protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas transversales, la adopción de prácticas modernizadoras e innovadoras y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien el integral municipal para generar impactos positivos en la población. Direccionando estratégicamente las acciones de gobierno, siendo el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral del municipio, de manera que se dé respuesta a las demandas prioritarias de la población, para propiciar su desarrollo armónico, distribuyendo de forma equitativa las oportunidades y beneficios que de este deriven, como la implementación de programas y proyectos en sus distintas vertientes.





## Visión

A corto plazo fortaleceremos y consolidaremos la democracia participativa de la ciudadanía, maximizaremos la calidad de los servicios municipales y optimizaremos los recursos. Toda inversión realizada en el municipio será encausada para el impacto de forma óptima en la calidad de vida de los habitantes. Las alianzas que tiene el municipio se verán incrementadas para una mayor cobertura de acceso a programas. Se garantizará la transparencia y el acceso a la información. El personal que conforma la administración municipal será capacitado para realizar sus actividades de manera eficiente.

A mediano plazo se podrán palpar los resultados en el municipio, pero en especial en la calidad de vida de las personas, con mucho menores carencias, más oportunidades de crecer y desarrollarse en el ámbito profesional, educativo, laboral, empresarial, económico, con plataformas y espacios que los jóvenes podrán utilizar para conseguir un futuro mejor. Los recursos serán sustraídos de manera responsable y sostenible, prestando especial atención en el cuidado del medio ambiente, siempre trabajando con diversas alianzas que fortalezcan las actividades gubernamentales.







A largo plazo el municipio será un referente de crecimiento y desarrollo, de cómo se puede crecer y cuidar la biodiversidad municipal. Con estándares administrativos que resuelvan los problemas que día a día se presenten en el municipio, con bases sólidas para la operación y gestión del que hacer municipal. Marcaremos una trascendencia como administración, puesto que esta será un gobierno que represente la voluntad del pueblo, que atienda las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, el municipio tendrá una cobertura completa en materia de servicios básicos municipales, y la atención médica tendrá una cobertura total, donde cada ciudadano se sienta seguro. Los jóvenes tendrán acceso a una educación de calidad que les garantice alcanzar sus metas profesionales y ser personas que aporten al crecimiento municipal.



## Contexto Municipal

Para una correcta planeación municipal es importante conocer las características generales del municipio en materia económica, educativa, social, referente a los servicios que brinda el municipio los climas que se presentan en el municipio, las coordenadas geográficas, entre otros. De esa manera se tiene un panorama amplio se identifican mejor los problemas así como las posibles soluciones para erradicar estos males.

El contexto municipal a través de los datos proporcionados nos permitirá establecer un buen diagnóstico y con ayuda de los mapas se podrá geo-referenciar las acciones a implementar de una manera más eficiente.

## Coordenadas geográficas

Longitud  $96^{\circ}51'19.08''W$        $96^{\circ}35'40.92''W$ ,      Latitud  $18^{\circ}10'46.2''N$   
 $18^{\circ}23'53.52''N$

## Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 347.02 km<sup>2</sup>, que representan el 0.365 % del territorio estatal.

## Colindancias

Colinda al norte con los estados de Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa y San Miguel Soyaltepec; al este con los municipios de San Miguel Soyaltepec, San José Independencia y San José Tenango; al sur con los municipios de San José Tenango, Huautla de Jiménez y Eloxochitlán de Flores Magón; al oeste con los municipios de Eloxochitlán de Flores Magón y el estado de Puebla.



Ilustración 4, Fuente: Inegi 2015



## Región geopolítica del municipio

El municipio de Santa María Chilchotla se encuentra ubicado en la región de la Cañada, y pertenece al distrito de Teotitlán de Flores Magón.<sup>1</sup>

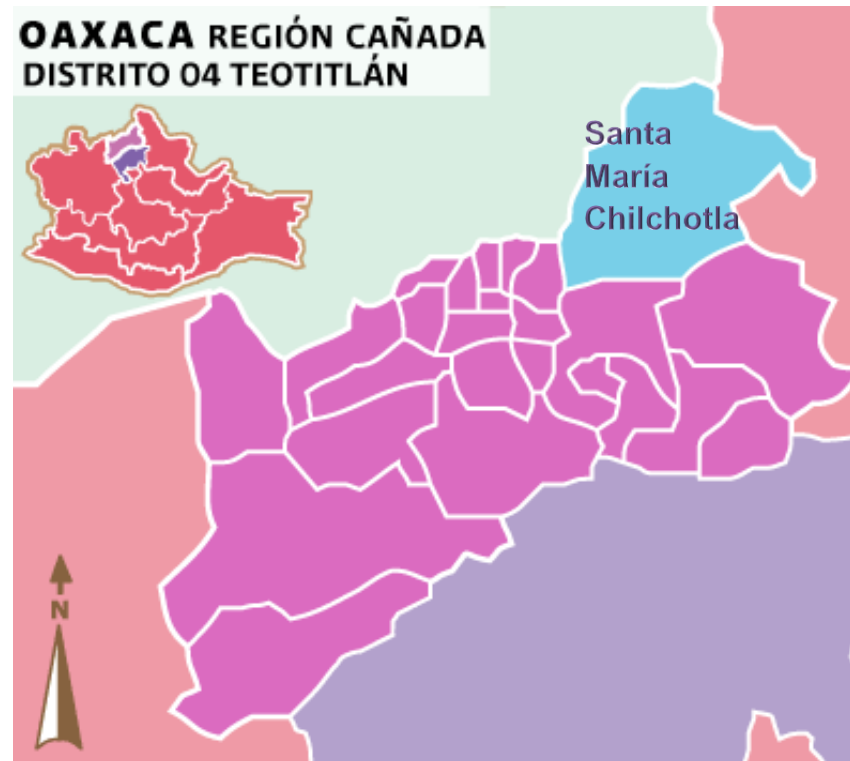


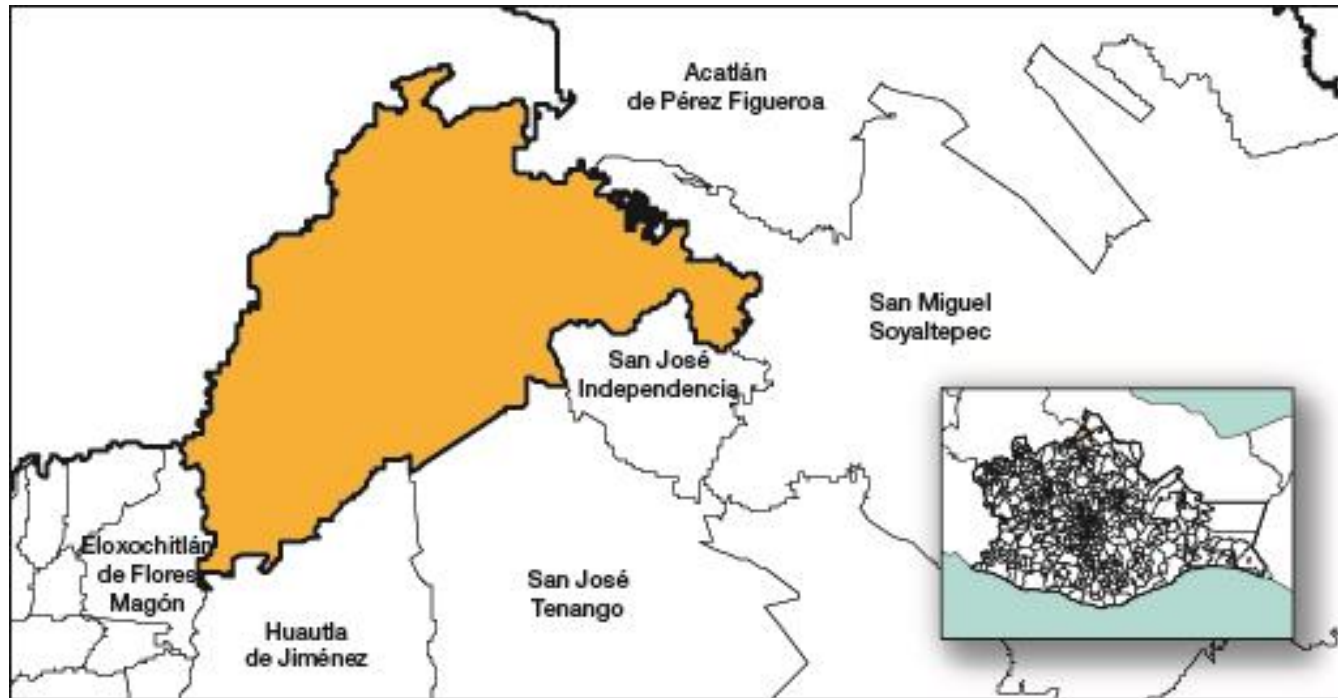
Ilustración 5, INAFED

<sup>1</sup> INAFED Enciclopedia de Municipios (Sitio web) Fecha de consulta 15 de abril 2020  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/mapas/20m406.jpg>



## Mapas de Micro y Macro localización

### Micro-localización<sup>2</sup>

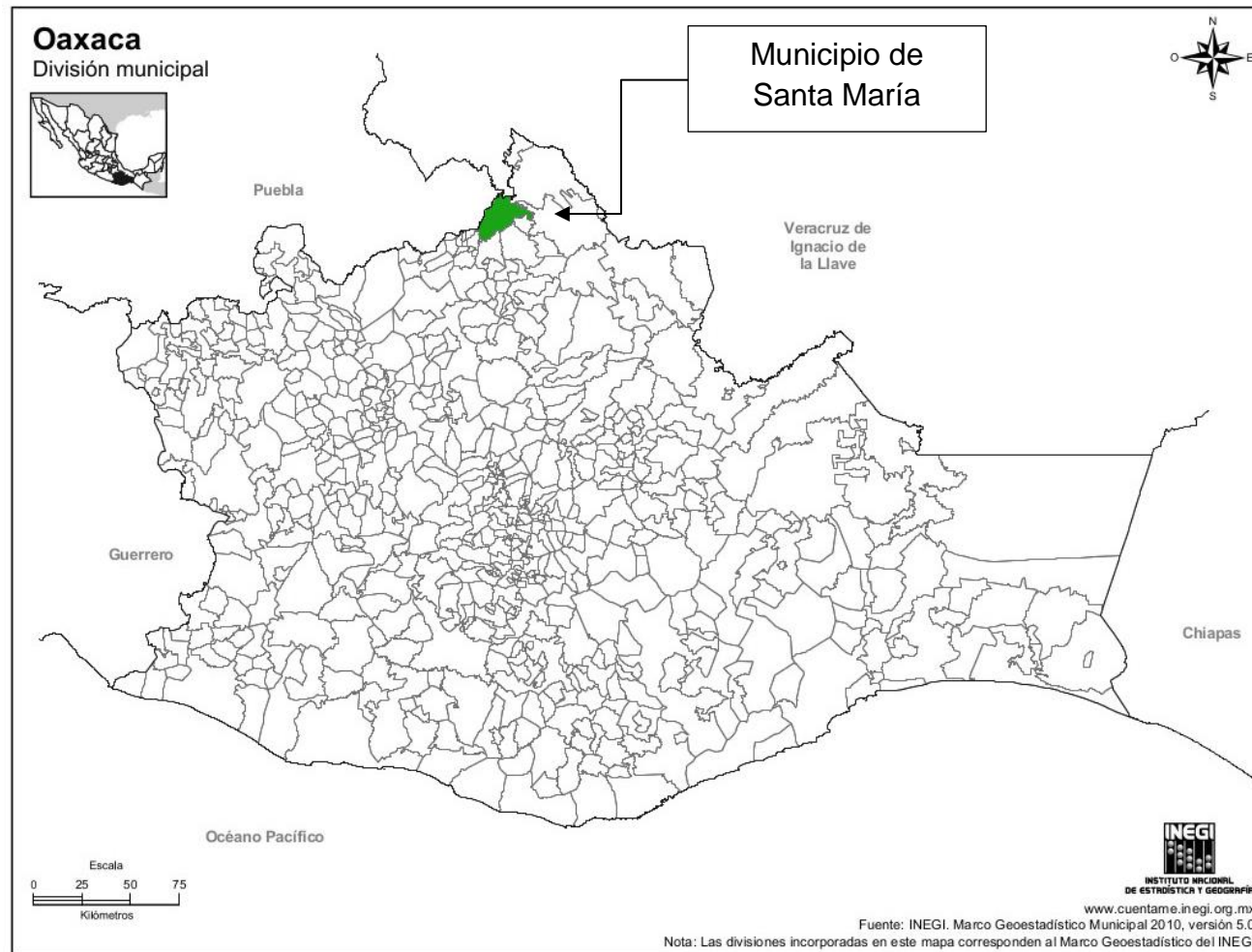


*Ilustración 6, Fuente: INEGI*

<sup>2</sup> INEGI Santa María Chilchotla Sitio Web Fecha de consulta 15 de abril <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=20>



## Macro-localización





## Medio Físico<sup>3</sup>

En el apartado de Medio Físico se encuentra la información relativa a; los tipos de suelo que existen en el municipio; los principales ríos y cuerpos de agua; el relieve de la región; la flora y fauna que habita; el tipo de clima; los principales ecosistemas; áreas naturales protegidas; así como toda aquella información en que versa sobre las condiciones naturales del municipio.

A través de medio físico se podrá contextualizar el espacio territorial en función de sus características intrínsecas, a fin de determinar un nivel aceptable de uso y distribuir, mediante el Plan Municipal de Desarrollo, sus diversas modalidades en función de las consideraciones socioeconómicas, de infraestructura, de servicios, entre otras y que además influyan en la consecución de los objetivos del Plan y medir el impacto que ha tenido la actividad humana en este medio y entender cómo influye y condiciona las formas de utilización de los recursos naturales.

## Toponimia

Anteriormente este lugar se le reconocía con el nombre de: Santa María (Magdalena) nombre religioso católico en honor a la patrona de este municipio.

La descripción de su nombre se detalla a continuación:

Chil: Que significa "Chile picante"

Chotla: "Que hace llorar"

Chilchotla, Nombre Náhuatl que quiere decir: "Chile picante que hace llorar".

---

<sup>3</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web

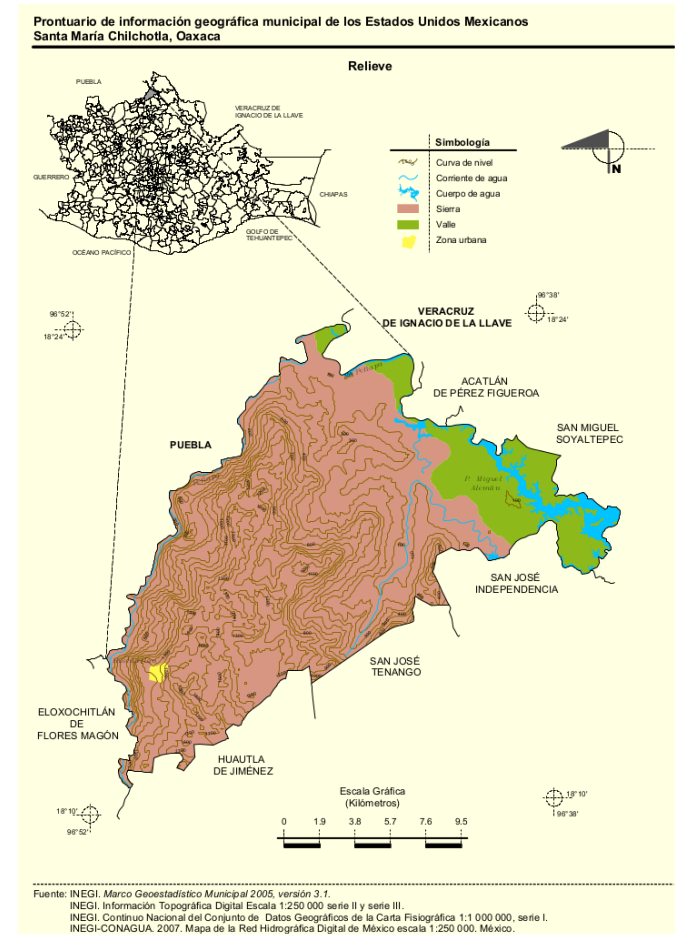


## Orografía<sup>4</sup>

A través de la Orografía se describirán los relieves, la altura de montañas, dando una descripción más detallada de la geografía del municipio, cabe recordar que la geografía del municipio es muy importante de tomar en cuenta en acciones de obras públicas así como de vías de comunicación como caminos y carreteras que conectan el municipio con otras localidades.

En la periferia de este municipio existen cerros destacando los siguientes:

- Chink-Jao en Mazateco o Tzintzintepetl en Náhuatl que se encuentra al norte de la cabecera municipal.
- Nasi-Skia, hace referencia a la chicharra y arco iris. Cerro de la memela del perro que colinda con el Tzintzintepetl.
- Nindo Liji (cerro de pasto), que está dentro del municipio.



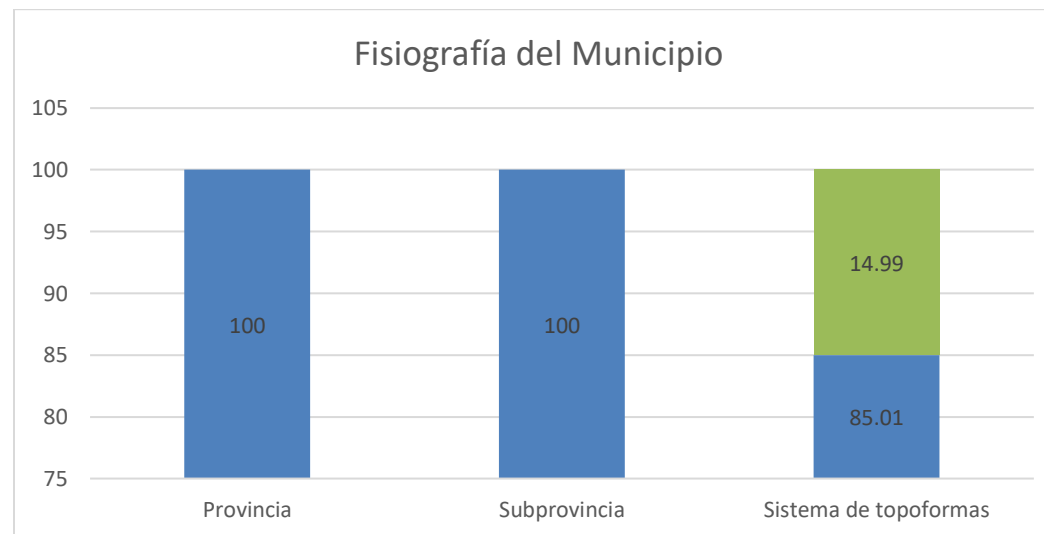
<sup>4</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



## Fisiografía<sup>5</sup>

Santa María Chilchotla se ubica geográficamente en la Sierra Madre Oriental, lo que origina escenarios montañosos, valles y cañadas, abarcando el 80% montañas, que equivale a 277 km<sup>2</sup> que corresponde a la zona alta y media y al 20% de valles y pastizales que corresponde a la zona baja con 69.4 km<sup>2</sup>.

- Provincia: Sierra Madre del Sur 100%
- Subprovincia: Sierras Orientales 100%
- Sistema de topofomas: Sierra de cumbres tendidas (85.01%) y Valle de laderas tendidas (14.99%)



<sup>5</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web





## Hidrografía<sup>6</sup>

La hidrografía es de suma importancia dentro de un Plan Municipal de Desarrollo puesto que se enfoca en los cuerpos de agua del municipio, sus componentes químicos, su ubicación y los beneficios que le traen a la población. La hidrología del municipio está formada por una gran red de arroyos, ríos subterráneos, manantiales y veneros, formando dos microcuencas, que confluyen en el río Petlapa, Tonto, Esperanza, Sapo y parte del vaso de la Presa Miguel Alemán. Hay dos micro cuencas, uno conformado por el Río Petlapa, al sur del Municipio, colindando con Huautla, Eloxochitlán de Flores Magón y otro por el Río la Esperanza, Río Sapo, al norte del Municipio, que desembocan con la Presa Miguel Alemán igual que el otro río Petlapa.

Asimismo, se encuentra una cascada cerca de la comunidad de Río Seco. Aunque en la entrada del municipio se encuentra una cascada conocida como la cascada de puente de Fierro, considerada como uno de los principales atractivos de la sierra mazateca, esta no se encuentra considerada como parte de los recursos naturales de Santa María Chilchotla, ya que pertenece al Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón.

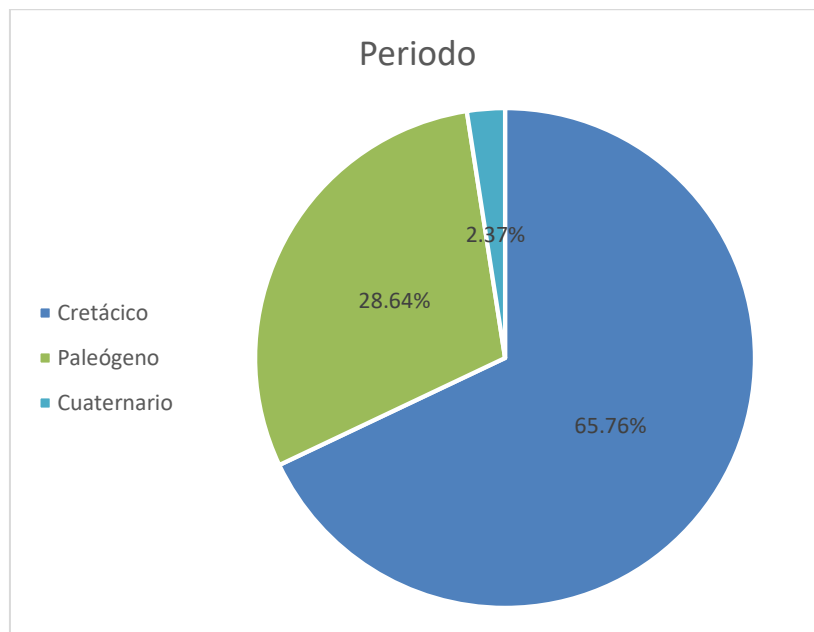
<b>Región hidrológica</b>	<b>Papaloapan</b>	<b>(100%)</b>
Cuenca	R. Papaloapan	(100%)
Subcuenca	P. Presidente Alemán	(63.06%)
	R. Petlapa	(36.94%)
Corrientes de agua	Perennes: Petlapa, Huehuetlan, Tonto e intermitentes.	
Cuerpos de agua	Perennes: P. Miguel Alemán.	(3.23%)

<sup>6</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



## 7 Geología

Es considerada como una ciencia histórica ya que parte de la premisa de que el relieve actual de la Tierra es el resultado de una larga y variada evolución, por ello analiza este desarrollo espacial y temporal para señalar los factores y fuerzas que actuaron en el proceso y que le han dado la forma que actualmente conocemos, tanto en el exterior como en el interior de nuestro planeta. Las rocas de la corteza terrestre, los restos petrificados y los rastros de los organismos (fósiles), son elementos que se han utilizado para hacer la historia biológica ya que representan documentos y testimonios que permiten a los geólogos, deducir las condiciones y los acontecimientos de los siglos pasados.

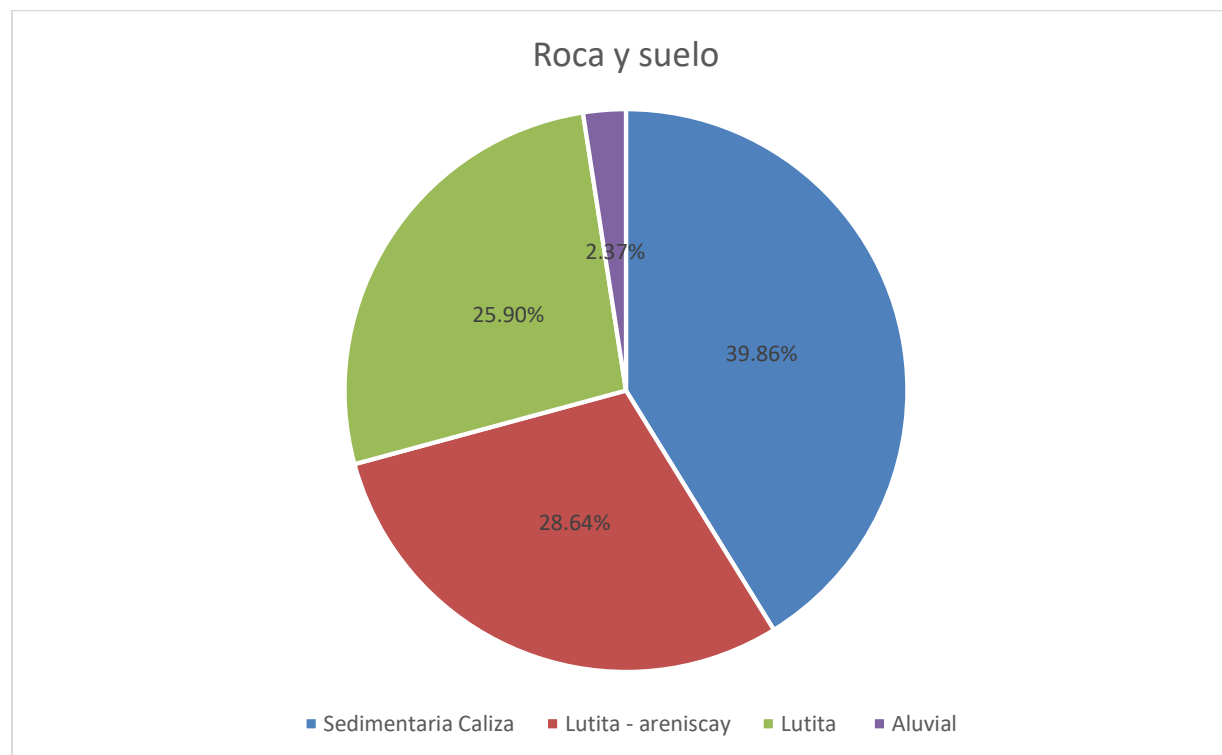


<b>Periodo</b>	<b>Cretácico</b>	<b>65.76%</b>
	Paleógeno	28.64%
	Cuaternario	2.37%

<sup>7</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



<b>Roca</b>	<b>Sedimentaria: Caliza</b>	<b>39.86%</b>
	lutita-arenisca y	28.64%
	Lutita	25.90%
<b>Suelo</b>	Aluvial	2.37%

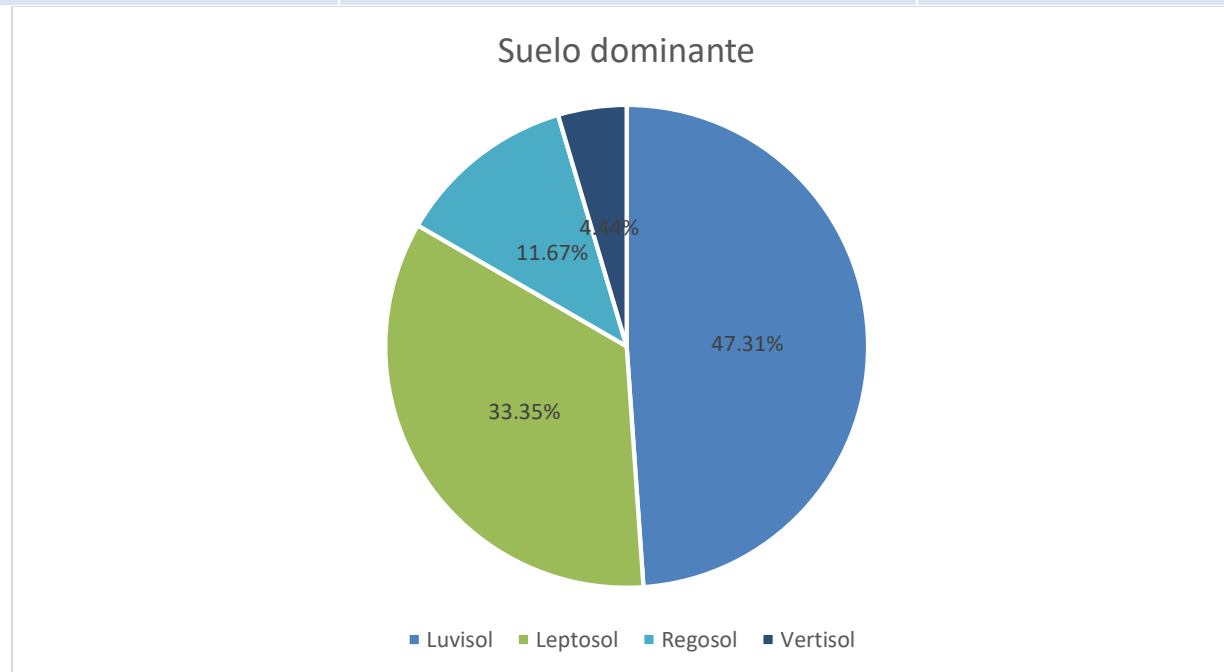






## 8 Edafología

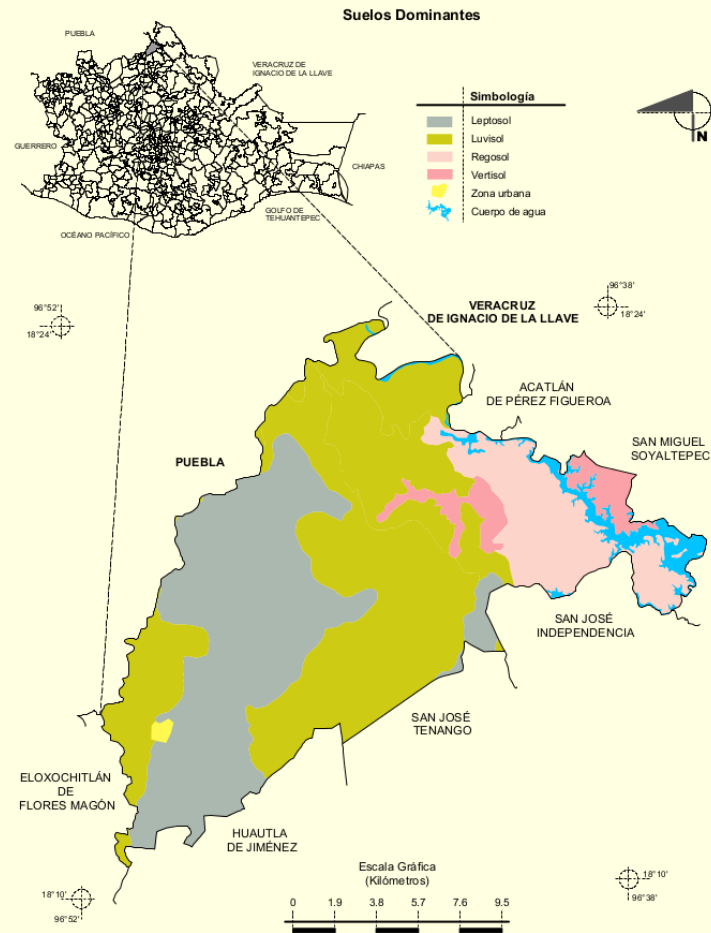
<b>Suelo dominante</b>	<b>Luvisol</b>	<b>47.31%</b>
	Leptosol	33.35%
	Regosol	11.67%
	Vertisol	4.44%



<sup>8</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Santa María Chilchotla, Oaxaca





## Flora y fauna<sup>9</sup>

### Flora

La flora y fauna describe el conocimiento y recopilación de información sobre las principales especies de la región, la cual se utiliza para catalogar a las especies en peligro de extinción, los animales y plantas endémicos de la región, su hábitat natural de vivienda y los medios con los cuales se puede conservar. La flora predominante de acuerdo a los climas del Municipio es bosque mesófilo de montaña, selva perennifolia y su perennifolia, y de estos dos tipos de bosque existe con vegetación secundaria.

La vegetación del Municipio de Santa María Chilchotla está representada principalmente por pinos, ocotes, álamos, fresnos, nogales, cedros, encino, eucaliptos, mora, guaje, jonote, cuajinicuil, liquidámbar, cedro, xochicáhuatl, y el uso que se le da con mucha frecuencia y se presenta como un problema grave es la tala de árboles que son utilizadas para satisfacer necesidades de vivienda, de muebles y leña e incluso para comercializarlos esto ocasiona que la vegetación vaya disminuyendo sumando a esto la inconciencia de las personas de no sembrar o reponer los árboles cortados, van afectando el bosque.



7.- Fuente: Santa María Chilchotla

Las flores silvestres forman parte importante del mosaico florístico del municipio, hallándose en praderas, barrancas y peñas, arbustos y árboles: orquídeas, helechos compuestas, plantas epífitas, suculentas, entre otras. La flora inducida se caracteriza por una gran diversidad de plantas de ornato nativas y traídas de otros lugares, como lo son los rosales,

<sup>9</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad “*Informes de Actividades de la Coordinación Nacional de CONABIO*” CONABIO, (Sitio Web) Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <https://www.gob.mx/conabio/documentos/informes-conabio?idiom=es>



hortensias, tulipanes, lirios, azucenas, agapando, cartuchos, cempaxúchitl, entre otras y que adornan los hogares de las familias de Santa María Chilchotla.

Los árboles frutales o especies existentes son las frutas criollas, como son la mora, pera, durazno, aguacate, manzana, ciruela, lima, guayaba, zarzamora, en la zona alta y en la zona media y baja: plátano (muchas variedades), mamey, nanche, cítricos, zapote amarillo, zapote negro, cuajinicuil, mango, guayaba, caña, piña, chicozapote, tamarindo, entre otras lora del Municipio por zonas.

Las plantas comestibles se siembran en huertos familiares y se recolectan durante todo el año, son de importancia para el autoconsumo porque es parte complementaria en la alimentación, comúnmente se encuentra el quintonil, la hierba mora, la guía de chayote, verdolaga, chayote quelite y otros quelites. Tubérculos, raíces como la yuca, la malanga, el ñame y la papa americana.

Listado de Flora predominante en el municipio:

- Flores: cempasúchil, begonia, alcatraz(cartucho), hortensia, rosas, gladiolas, azucenas y tulipanes.
- Plantas Comestibles: quelites, yerbamoras, hoja ancha, huele de noche, pápalo quelite (pápalo), flor de hizote, guía de chayote, chapulquelite, flor de calabaza, guía de calabaza, flor de fríjol cimarrón, nopal, yuca, chile canario, camote morado.
- Árboles: liquidámbar, álamo, pino, palo de sangre, jonote y bambú.
- Frutos: naranja, mango, plátano, zapote negro, zapote amarillo, mandarina, tamarindo, nísperos, mamey, nanche, maracuyá, chirimoya, aguacate, guayaba, durazno, chayote, guanábana, castañas y papa americana.
- Plantas Medicinales: hierbabuena, santa María, ruda, hierba maestra, epazote, sábila, tabaco, saúco, macademia, jengibre, hoja de zorrillo y hongos alucinógenos.



8.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla





- Plantas exóticas para decoración: orquídeas, cola de chango, musgo, planta del tepejilote, que también sirven sus hojas para adorno, malanga.

## Fauna

En la actualidad algunas especies se encuentran en peligro de extinción, sobre todo por el aumento de la población, disminución de bosques vírgenes por la expansión de asentamientos humanos y la caza inconsciente, como práctica común de años atrás para satisfacer necesidades de alimentación.

Entre la fauna silvestre se encuentran los murciélagos, urracas, gavilanes, zopilotes, gorriones, jilgueros, tucanes, picos de hacha, colibríes, primavera, búhos, cotorras, pericos. Mamíferos: Conejos, venados y mazates, tlacuache, armadillo, ardillas, tejón, zorrillo, tepezcuintle, jabalíes, siriques, puerco espín, mapaches, oso hormiguero, tuzas. Reptiles: Víbora de cascabel y coralillo, entre las especies más peligrosas de serpientes, así como iguanas, camaleones, lagartijas.

Entre las especies que más predominan en el municipio son:

- Aves silvestres: chachalaca, codorniz, tucán, la perdiz, paloma, pishishi, pericos, gavilán, águilas, garzas, patos, zopilotes, primavera, pepes, correcaminos, urracas, colibrí, naranjeros, pájaros carpinteros y tecolotes.
- Animales Salvajes: jabalí, el temazate, el tejón, ardillas, conejos, puercoespín, armadillo, zorra, changos, gato montes, tuza, tlacuache y tepescuintle.



9.- Fuente: Santa María Chilchotla



- Insectos: Zancudos, mosquitos, arañas, tarántulas, moscos, moscones, mariposas de diferente variedad, hormigas negras, rojas y arrieras, cucarachas, polillas, gusanos de diferentes variedades, luciérnagas, chicharras y cocuyos.
- Insectos comestibles: Chicatanas, pochocuitl.
- Especies Acuáticas: pescado, anguila, caracol y cangrejo.
- Animales Domésticos: pollos, pavos o guajolote, perro, gatos, cerdos, chivos, borregos, pelibuey, burros, caballos, toros y vacas.

## Clima<sup>10</sup>

El clima es el resultado de diversas variables que afectan de manera directa alguna zona, o región, intervienen la temperatura atmosférica, el viento que se encuentra cerca de la superficie de la tierra, las precipitaciones en sus distintas formas, humedad, tipo y cantidad de nubes, así como la radiación solar.

Rango de temperatura: 16 – 26 °C

Rango de precipitación: 3,000 – 4500 mm

Clima: Cálido húmedo con lluvias todo el año (64.43%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (35.19%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (0.38%) los vientos corren en dirección del norte al sur.

Debido a su situación climatológica el municipio se divide en tres zonas: zona alta (frío), zona media (templado) y zona baja (cálido).

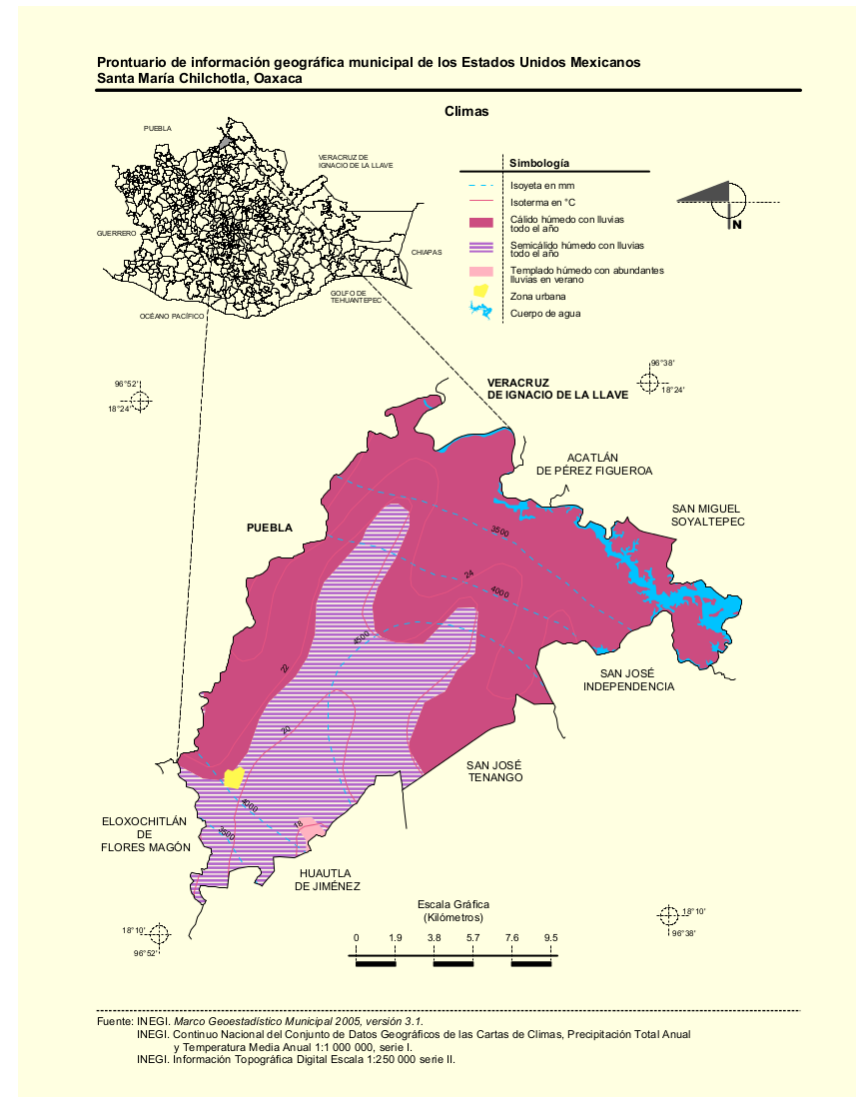
- A. En la zona baja predomina el clima cálido húmedo, de (150 a 850 msnm), con temperatura promedio anual de 22°C.
- B. En la zona media el clima predominante es Semi-cálido húmedo (850 a 1350 msnm), con temperatura promedio anual de 18° C.

---

<sup>10</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



C. En la zona alta el clima que predomina es el Templado subhúmedo, (1350 a 1800 msnm), con temperatura promedio anual al año de 12°. En los meses más fríos las temperaturas bajan hasta menos 3 grados Celsius, y en los meses más cálidos llegan a los 28° C. Esto permite una mayor precipitación en la época de verano, con un promedio anual de 4,245 milímetros hasta por arriba de los 5,500 mm de precipitación.





## Uso de suelo<sup>11</sup>

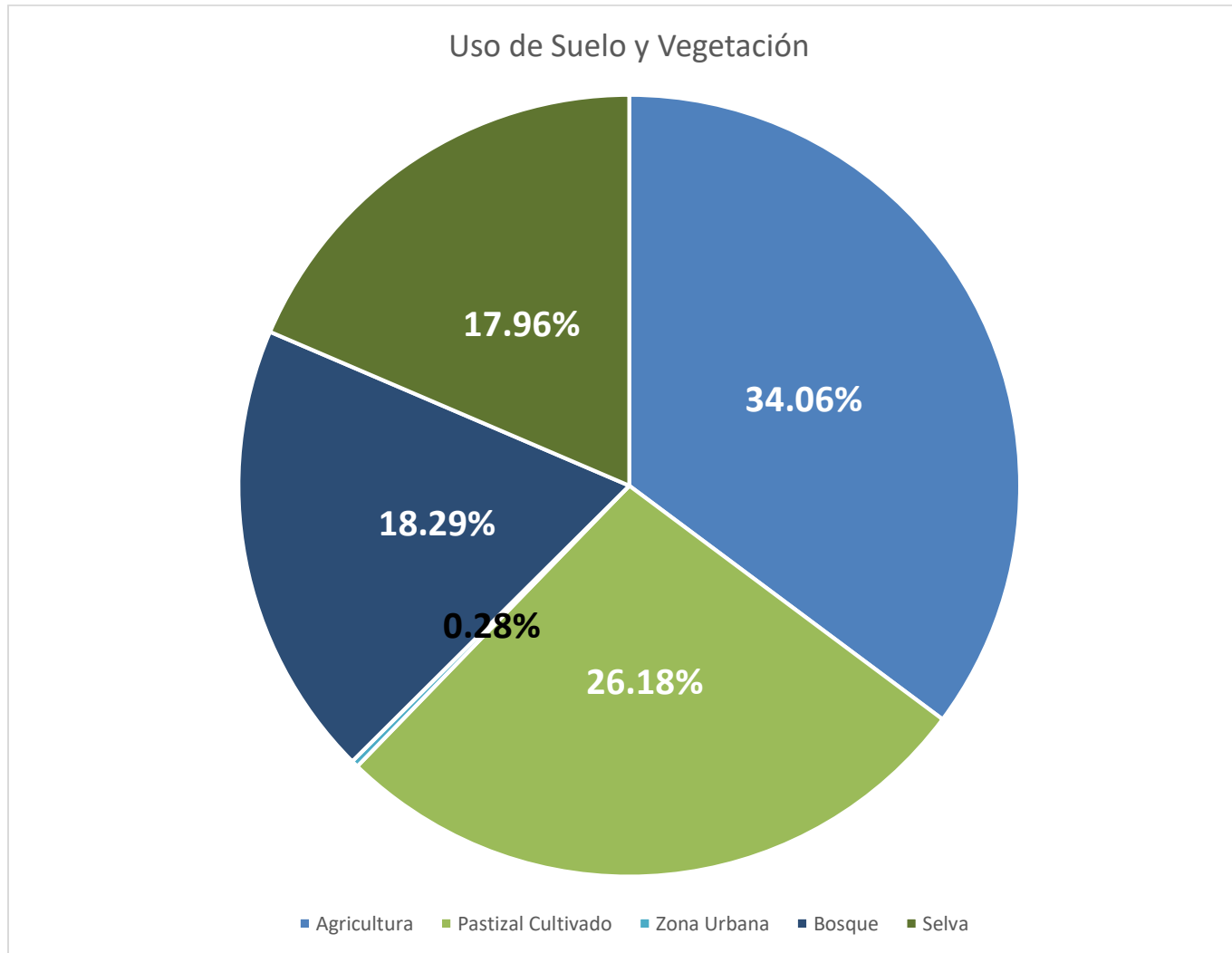
El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol vértico que se encuentra en zonas templadas o tropicales lluviosas. Se caracterizan por tener enriquecimientos de arcilla; son de alta susceptibilidad a la erosión y su vegetación es de bosque o selva.

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones.

En la zona baja se encuentran suelos más profundos, arcillosos, como luvisoles y algunos suelos saturados de agua denominados Gleysols, localizados en áreas con inundaciones temporales, como son las comunidades de San Rafael, Paso Cocuyo, Río Lodo, entre otras, así mismo la profundidad del suelo en esta zona es de 35 a 90 centímetros en lomas y llanuras

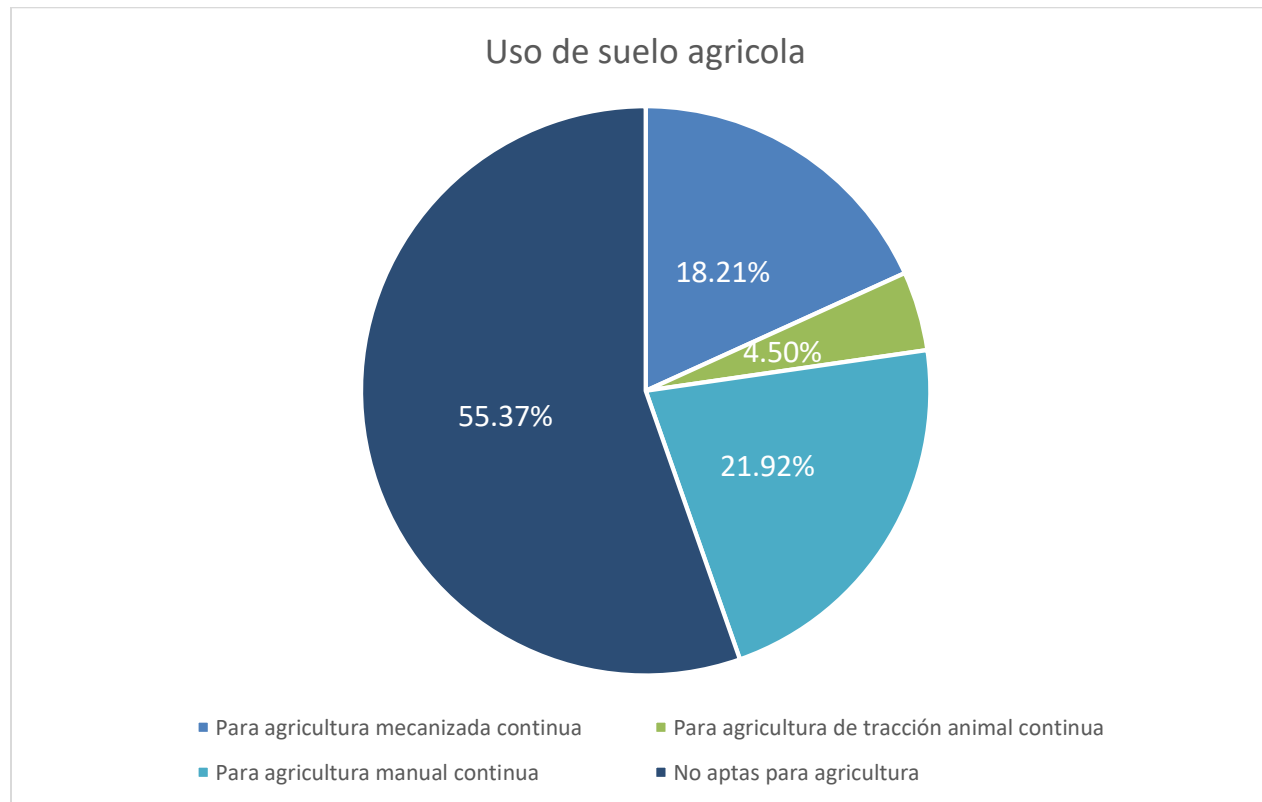
Uso del suelo	Agricultura (34.06%), pastizal cultivado (26.18%) y zona urbana (0.28%)
Vegetación	Bosque (18.29%) y selva (17.96%)

<sup>11</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web





<b>Agrícola</b>	<b>Para la agricultura mecanizada continua</b>	<b>(18.21%)</b>
	Para la agricultura de tracción animal continua	(4.50%)
	Para la agricultura manual continua	(21.92%)
	No aptas para la agricultura	(55.37%)

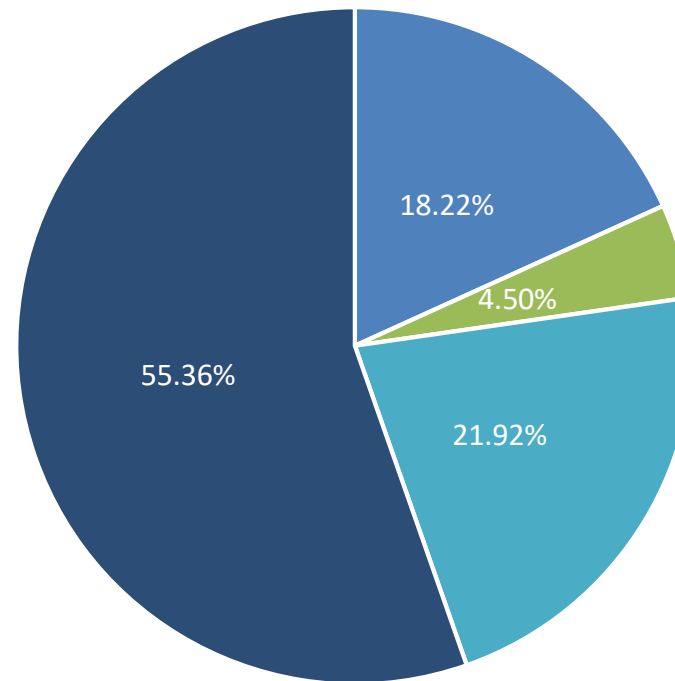




<b>Pecuario</b>	<b>Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola</b>	<b>(18.22%)</b>
	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal	(4.50%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	(21.92%)
	No aptas para uso pecuario	(55.36%)

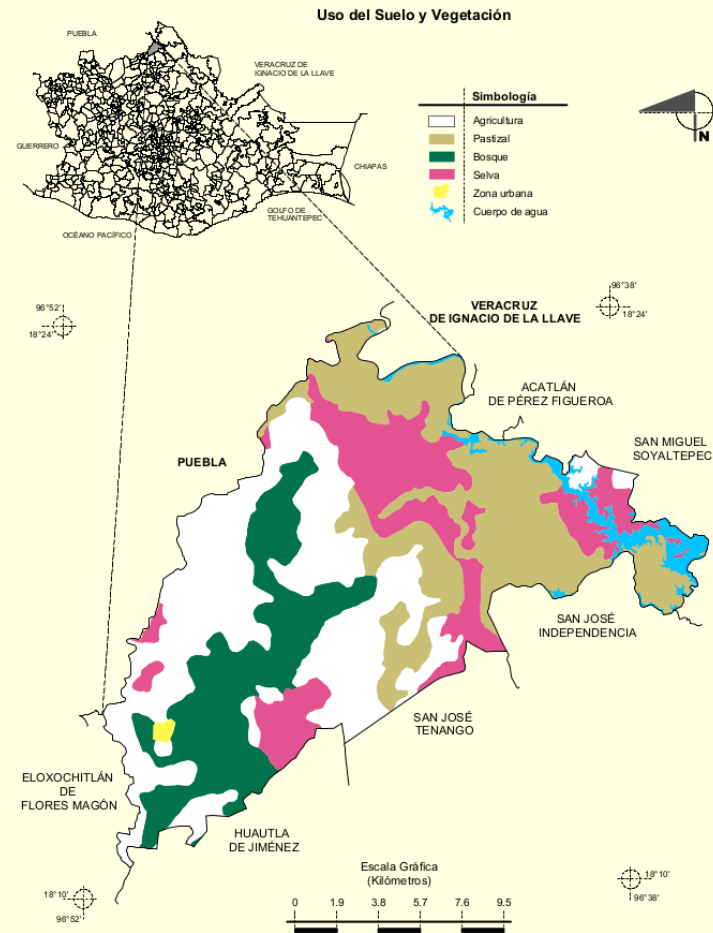
Uso de Suelo y actividad pecuaria

- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente al pastizal
- No aptas para el uso pecuario





Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Santa María Chilchotla, Oaxaca







## Principales ecosistemas

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. Es importante reconocer en el proceso de planeación los principales ecosistemas del municipio.

## Recursos naturales<sup>12</sup>

El recurso natural más basto e importante en el municipio es el forestal, sus árboles, la madera y plantas medicinales, ya que aún se cuenta con extensiones importantes de bosque, mismos que rápidamente están siendo explotados, el principal problema es la deforestación por falta de conciencia de la población, la falta de programas de reforestación de especies maderables es importante pero aún no lo hay, no le toman mucha importancia, tala inmoderada, saqueo de maderas preciosas e incendios, en época seca.



10.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>12</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



## Zona Urbana<sup>13</sup>

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra de cumbres tendidas; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Luvisol; tiene clima semicálido húmedo con lluvias todo el año y cálido húmedo con lluvias todo el año, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

A continuación se anexa mapa de las localidades del municipio así como la infraestructura para el transporte.

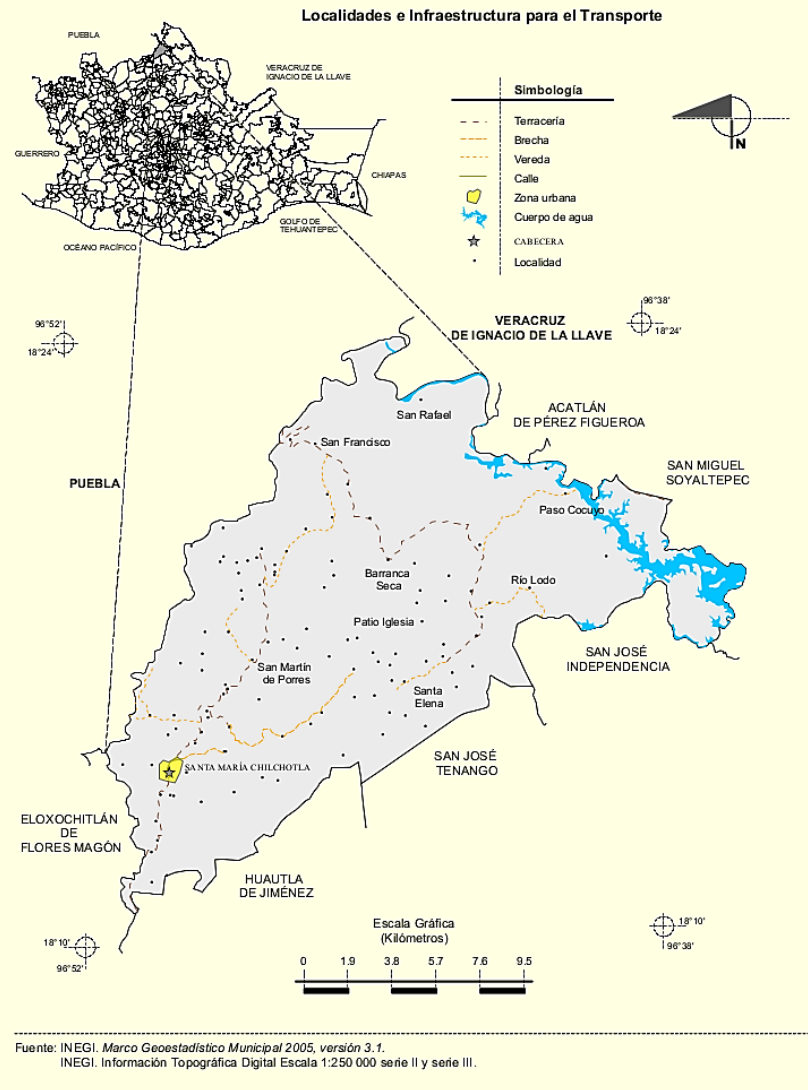


11.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>13</sup> Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI) Sitio Web



Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Santa María Chilchotla, Oaxaca





## Reseña Histórica

Persona ilustre:

Antonio Avendaño Alva

Grande e ilustre hombre; estudio leyes y ayudó a los indígenas en la defensa de sus derechos; cumplió su cargo como presidente municipal en el periodo 1957-1959; gracias a su preparación siempre estuvo en contacto con el gobierno estatal y federal; por iniciativa y gestoría suya se construyó el Palacio Municipal actual con la cooperación económica del pueblo y de sus tequios, así como la construcción de la Iglesia Católica del pueblo, gestionó la instalación de una oficina del I.N.I. y que, por falta de comunicación carretera en ese entonces, se instaló en Huautla de Jiménez.

Pensando en el bienestar y tranquilidad del pueblo promovió acuerdos con las autoridades de Huautla para que se respetaran los límites de tierras que pertenecen a cada municipio, pero hasta la fecha las autoridades de Huautla siguen invadiendo terrenos de Chilchotla.

También gracias a su estrecha amistad con el entonces Gobernador Lic. Rodolfo Brena Torres se logró la construcción del camino carretero de San Jerónimo a Santa María Chilchotla; no vio terminar este trabajo ya que falleció unos años antes y el C. Gobernador se presentó personalmente para la inauguración de ésta carretera en compañía del nuevo Presidente Municipal C. Gonzalo Avendaño Martínez y su secretario Don Domingo García Santiago.

Los recursos naturales son aquellos bienes que pueden obtenerse de la naturaleza sin mediar la intervención de la mano del hombre. Estos tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población.



### Cronología de hechos históricos<sup>14</sup>

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
1926	El 14 de Diciembre, Santa María Chilchotla se elevó a la categoría de Villa por Decreto Número 54.
1958	Se inició la construcción del Palacio Municipal.
1966	Se terminó de construir el tramo carretero entre San Jerónimo Tecoátl y Santa María Chilchotla.
1972	Fueron descubiertas en terrenos del municipio 12 edificaciones de la civilización Mazateca, similares en distribución a las construcciones de Monte Albán; se localiza también una muralla que se piensa fungió como panteón de la nobleza Mazateca, por los esqueletos y restos ahí encontrados.

<sup>14</sup> INAFED, *Cronología de hechos históricos*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril 2020 <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20406a.html>



## Dinámica sociodemográfica y económica<sup>15</sup>

En este apartado se brinda información e indicadores relativos a la tasa de población, su crecimiento, el número de hogares, así como sus características principales tales como grupo indígena predominante, grupos vulnerables, entre otros. El término sociodemográfico se refiere a un grupo definido por sus características sociológicas y demográficas, estos grupos se utilizan para los análisis en las ciencias sociales así como para la comercialización y los estudios médicos. Las características demográficas pueden hacer referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. Las características sociológicas son los rasgos más objetivos, como la pertenencia a organizaciones, posición en el hogar, los intereses, los valores y los grupos sociales. Por otro lado materia de economía es un proceso en el que se genera o distribuye un producto o un servicio. Al generar un producto o servicio, nuestro municipio está creando valor. Generalmente, la creación de valor lleva a la obtención de una renta, y es ahí donde la actividad económica adquiere relevancia fiscal.



12.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>15</sup> INEGI, *Indicadores de Nupcialidad, Situación Conyugal de Santa María Chilchotla*, Sitio web, fecha consulta 15 de abril 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200&ag=20406>



### Población<sup>16</sup>

Por población se hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio. Es decir, suele referirse a la población humana, al número de viviendas y demás datos relacionados.

## Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

### Santa María Chilchotla

#### FICHA TÉCNICA

CLAVE INEGI: 20406



#### DATOS BÁSICOS

MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pob. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena (autoadscripción)
<b>Estatal</b>			12,498	3,967,889	1,043,527	42.70	65.73
<b>Cañada (45 muns.)</b>			946	199,755	53,229	45.67	74.00
<b>Microrregion 0 (328 muns.)</b>			19,598	6,301,701	1,661,512	42.02	34.32
<b>Santa María Chilchotla</b>	MAP	SNI	118	20,328	5,292	61.99	97.79

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

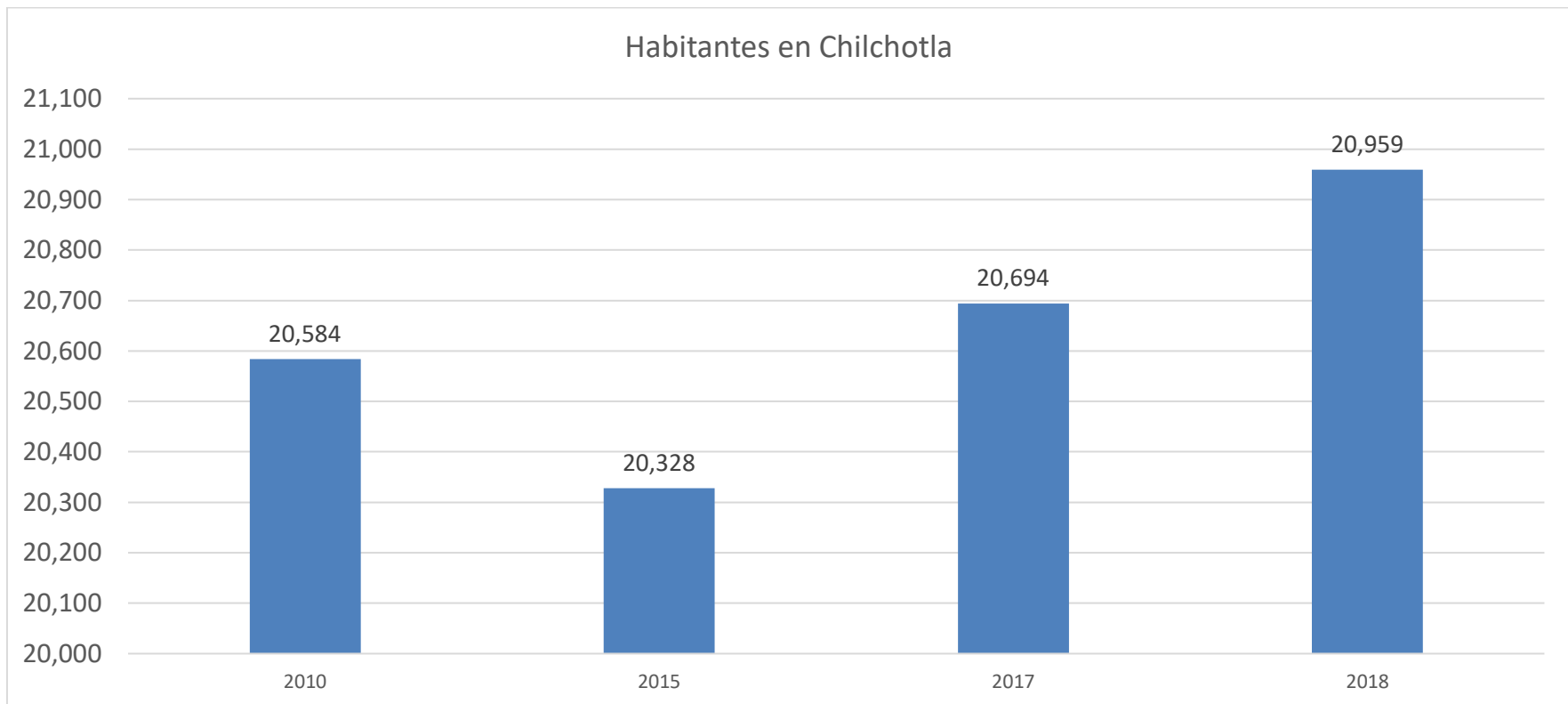
<sup>16</sup> Fuente: Censo del Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, con datos de la encuesta intercensal 2015.

<sup>17</sup> SISPLADE, *Ficha técnica GC COPLADE, Sitio Web*, Fecha de Consulta 15 de abril 2020

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=406>



En el municipio de Santa María Chilchotla de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI 2015<sup>18</sup>, existía una población de 20,328 habitantes, los cuales estaban distribuidos en 5,292 viviendas, de los cuales se distribuyen en 125 localidades, 9,854 hombres y 10,474 mujeres.



<sup>18</sup> INEGI, *Banco de Indicadores, Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000010&ag=20406#D020000100020>



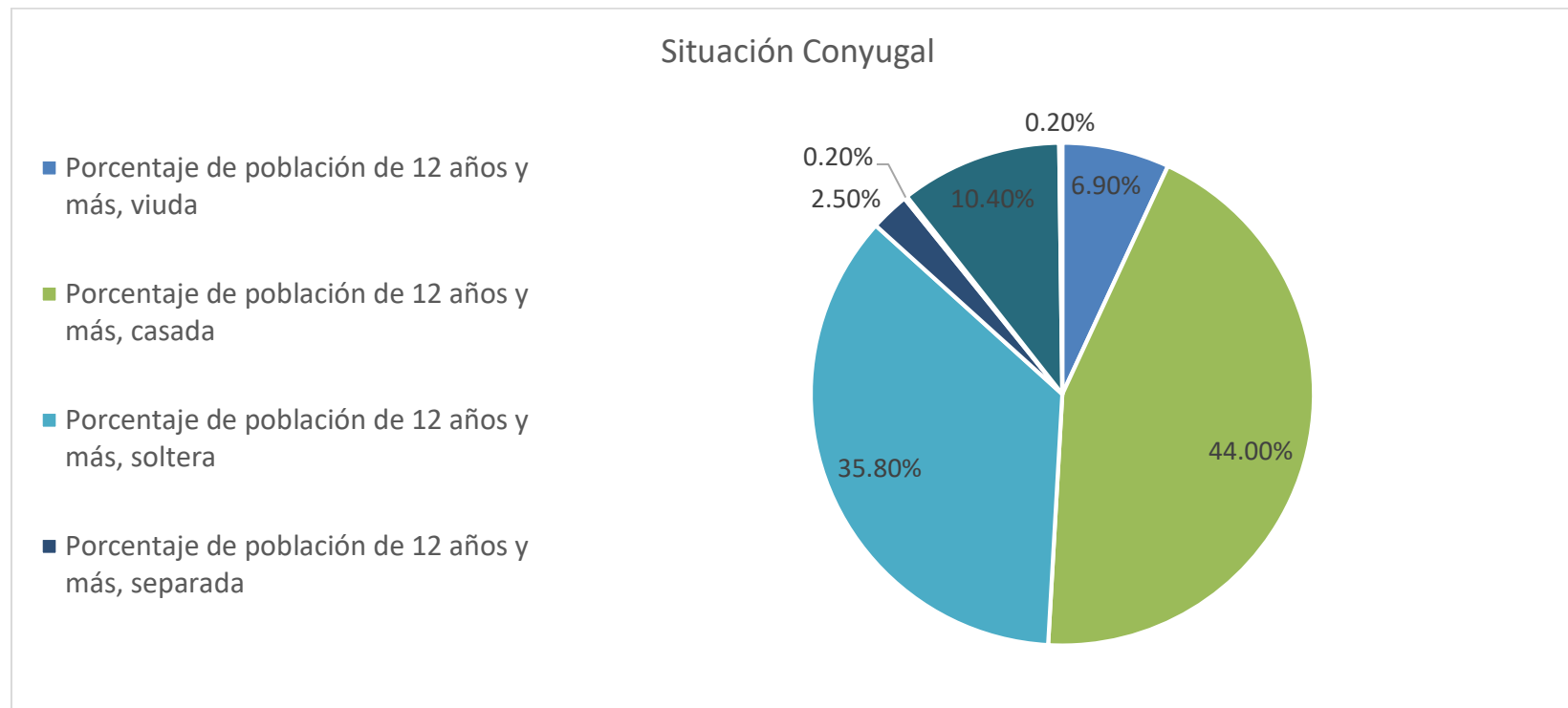


La edad media de los habitantes de acuerdo a INEGI 2015 es de 23 años.

La relación hombres – mujeres correspondía a 94.1 hombres por cada 100 mujeres.

La densidad de población corresponde a 71.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el año 2018 de acuerdo al INEGI, se registraron 106 matrimonios y 0 divorcios.



Estructura quinquenal y por sexo<sup>19</sup>

Grupos quinquenales de edad	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
00 – 04 años	4.7	4.8
05 – 09 años	6.2	6.4
10 – 14 años	6.5	6.4
15 – 19 años	4.8	4.7
20 – 24 años	3.1	3.7
25 – 29 años	2.8	3.3
30 – 34 años	3.0	3.3
35 – 39 años	3.1	3.2
40 – 44 años	2.4	2.8
45 – 49 años	2.3	2.4
50 – 54 años	2.0	2.2
55 – 59 años	1.7	2.2
60 – 64 años	1.7	1.9
65 – 69 años	1.3	1.4
70 – 74 años	1.1	1.1
75 – 79 años	0.8	0.7
80 – 84 años	0.5	0.5
85 y más años	0.4	0.5
<b>Totales</b>	<b>48.5</b>	<b>51.5</b>

<sup>19</sup> INEGI, *Banco de Indicadores, Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000010&ag=20406#D020000100020>



## Población Indígena<sup>20</sup>

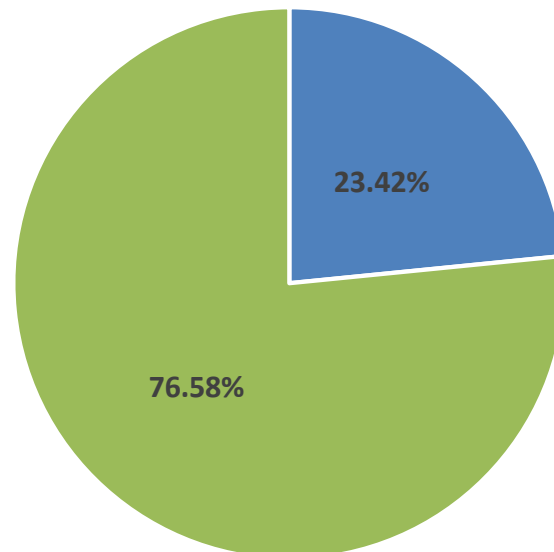
De acuerdo a información proporcionada por el INEGI 2015, el 93.79% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena. Siendo la lengua indígena predominante el mazateco. Además de que otro indicador del INEGI corresponde al 23.42% de la población mayor de 3 años y más hablante de una lengua indígena que NO habla español.



<sup>20</sup> INEGI, *Lengua Indígena Santa María Chilchotla* Sitio Web, fecha de consulta 15 de mayo de 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=020000600010&ag=20406#divFV6207019034>



Población mayor de 3 años y mas hablante de una lengua indigena que NO habla español



- Población que habla alguna lengua indigena y NO habla español
- Población que habla alguna lengua indigena y tambien habla español



Por otro lado la Ficha Técnica de GC-COPLADE 2020 menciona que existe una población indígena de 97.79%.

### Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

## Santa María Chilchotla

### FICHA TÉCNICA

CLAVE INEGI: 20406



#### DATOS BÁSICOS

MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pob. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena (autoadscripción)
<b>Estatal</b>			12,498	3,967,889	1,043,527	42.70	65.73
<b>Cañada (45 muns.)</b>			946	199,755	53,229	45.67	74.00
<b>Microrregion 0 (328 muns.)</b>			19,598	6,301,701	1,661,512	42.02	34.32
<b>Santa María Chilchotla</b>	MAP	SNI	118	20,328	5,292	61.99	97.78

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015  
1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

### Tasa de crecimiento<sup>21</sup>

En el año 2018 se registró una tasa de 471 nacimientos en el municipio, de los cuales 229 correspondían a nacimientos de varones y 242 nacimientos de género femenino.

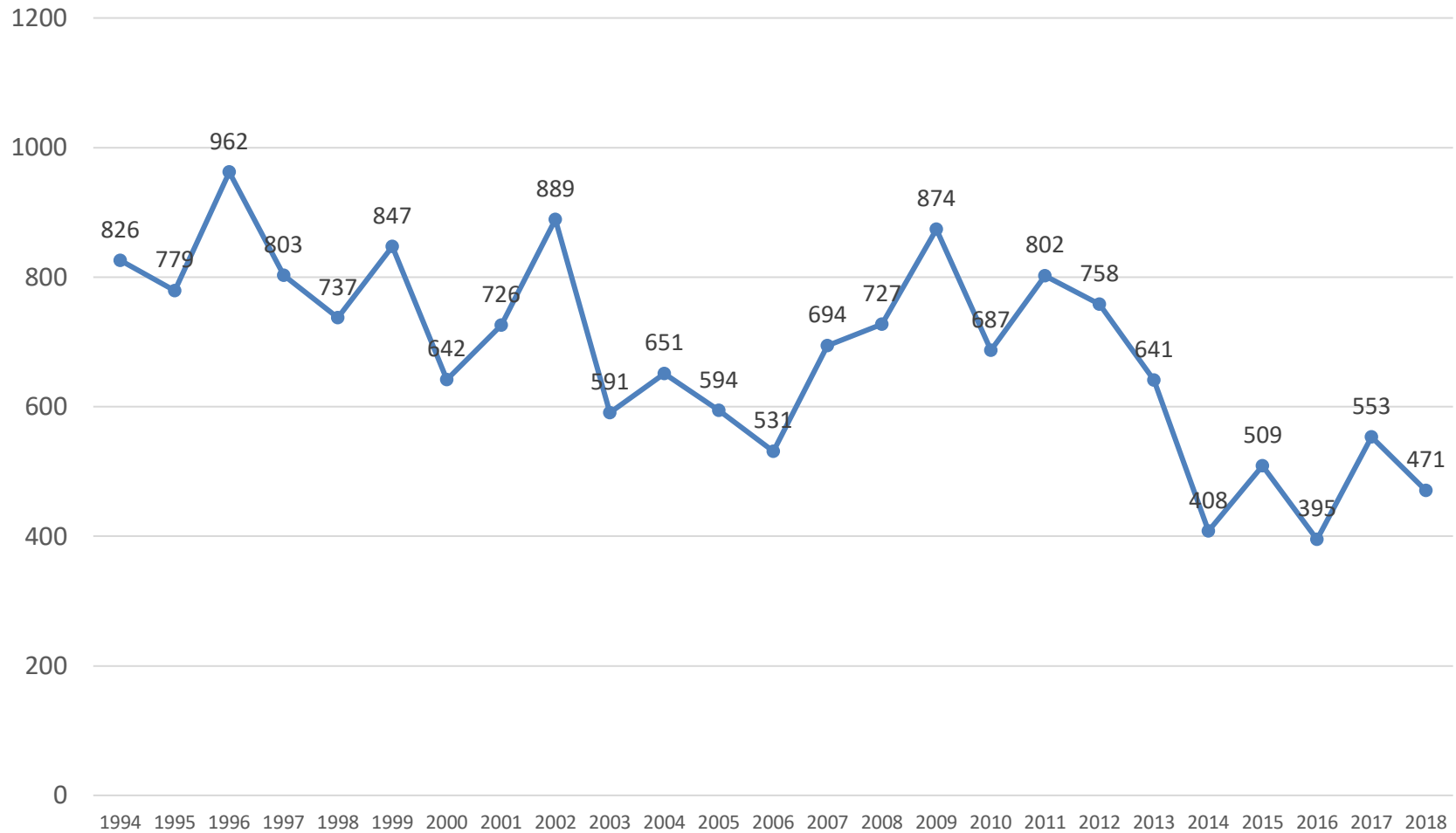
El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años es de 2.3 hijos.

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 3.0 hijos.

<sup>21</sup> INEGI, *Natalidad y Fecundidad de Santa María Chilchotla*, (Sitio Web) fecha de consulta 15 de mayo de 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000020&ag=20406>



Tasa de nacimientos anuales en Santa María Chilchotla





Las localidades con mayor grado de fecundidad con un promedio de 5 hijos nacidos vivos son: Monte Sinaí, La Luz, Nuevo Pacifico, Llano Insurgentes, Monte Carmelo seguidos de un promedio de 4 hijos nacidos en las localidades de: Cerro Ocote, Clemencia, La trinidad, Vista Hermosa, Loma Bonita, Monte de los Olivos, Pueblo Nuevo, Colonia San Miguel, la Raya, Ricardo Flores Magón, Agua de Gancho, Col. Guadalupe, La Cordillera, Cueva Blanca, Loma Verde, Tierra Colorada, Loma Palma y congregación Francisco I. Madero, las demás localidades contemplando la cabecera municipal tienen un promedio de fecundidad de 3,2 y uno, con excepción de la localidad de Villa de Flores que es el que tienen mayor promedio de hijos nacidos de 6.

### Densidad migratoria

La población de 5 años y más de acuerdo a los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, existe una población total de 18,386 personas de los cuales 8898 son hombres y 9488 son mujeres, de esto se deduce que el 99.75% de la población tiene la residencia en el mismo municipio y el 0.24% tienen su residencia en otros municipios el 0.01% no especifican su residencia en tanto el 1.45 tienen su residencia en otra entidad o país, y el 0.31% no especifican su residencia.

Actualmente el Municipio de Santa María Chilchotla la población en edad de trabajar tienden a emigrar a trabajar a la Cd. De México, Puebla o Tehuacán, esto con la finalidad de ayudar económicamente a su hogar debido a que en el Municipio no hay muchas fuentes de empleo, y si encuentran algún empleo dentro de la región esto es con salarios bajos y esto va incrementando más en los hombres, toda esta emigración se da a partir de los bajos costos del café que en la mayoría de las zonas es su forma de vida.

Actualmente en las poblaciones de tierra caliente migra a los estados del norte

Un efecto migratorio importante se presenta por cuestiones académicas, los que tienen la oportunidad de salir a estudiar la preparatoria o universidad se van a otras ciudades a seguir sus estudios académicos.



Hablar de inmigración son muy pocas las personas que se vienen de otros municipios a radicar en este, podemos hablar que la inmigración lo componen los profesores que dan clases en las comunidades y algunos funcionarios de dependencias que sus oficinas tienen sede en el Municipio, el cual estas personas no desarrollan arraigo en el municipio pues sus trabajos son con posibilidades de cambio.

### Total de hogares y viviendas<sup>22</sup>

En el municipio de Santa María Chilchotla de acuerdo a INEGI 2015 se tiene un registro de 5,292 viviendas. En la tabla a continuación se recopilaron los datos registrados por el INEGI para la elaboración de una tabla que mostrara la tasa de crecimiento de viviendas anual de Santa María Chilchotla.

<sup>22</sup> INEGI, *Servicios y Bienes de las Viviendas*, Intercensal 2015, (Sitio web) fecha de consulta: 15 de abril 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20406#D012000200020>







A continuación se describen los principales indicadores que el INEGI<sup>23</sup> maneja en materia de vivienda:

Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda	8.6 %
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.8 personas
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	43.3%
Porcentaje de viviendas con agua entubada	32.5%
Porcentaje de viviendas con electricidad	87.6%
Porcentaje de viviendas que disponen sanitario	98.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias	88.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas	4.2%
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores	8.6%
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua	0.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios	1.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias	15.9%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada	6.6%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet	1.3%
Porcentaje de viviendas donde se separan en orgánico e inorgánico los residuos	76.9%
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad	0.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	2.2%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo	3.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana	15.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	9.0%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga	2.9%
Porcentaje de viviendas con drenaje	41.1%
Promedio de ocupantes por cuarto	1.5%

<sup>23</sup> INEGI, *Servicios y Bienes de las Viviendas*, Intercensal 2015, (Sitio web) fecha de consulta: 15 de abril 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20406#D012000200020>



Datos proporcionados por la plataforma de SISPLADE<sup>24</sup> en materia de vivienda

Indicadores	Número de viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	91	1.72%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	843	15.93%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	4,473	84.52%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2,292	43.31%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	654	12.36%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,569	67.44%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	3,556	67.20%
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	834	15.76%

<sup>24</sup> SISPLADE, *Datos asociados al índice de rezago social, en materia de vivienda*, SISPLADE, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



## Fiestas, danzas y tradiciones

El 22 de julio se celebra la festividad en honor a la Patrona del lugar Santa María Magdalena, asistiendo personas de diferentes lugares y municipios.

Los días 1 y 2 de febrero se lleva a cabo la fiesta de la feria del Café, principal producto aromático de esta región Mazateca, de la que subsisten las familias campesinas; en esta misma fecha se le rinde honor a la virgen de la Candelaria.

También se realiza la celebración de Días de Muertos que consiste en representar a los fieles difuntos disfrazándose con máscaras de diferentes figuras (Huehuentones), dando inicio el día 27 de octubre, se inicia con un concurso de composiciones de cantos en Mazateco relacionado con la ocasión, premiándose a la mejor composición; ese mismo día todos los grupos de huehuentones en la noche se dirigen al panteón municipal comunicando a los difuntos que va a iniciar este baile, regresando nuevamente para bailar de casa en casa de los vecinos de la población terminando esta festividad el día 4 de noviembre en la que para cerrar con broche de oro se quiebran las piñatas que les fueron obsequiadas en cada domicilio donde bailaron; terminando la quiebra de piñatas, se dirigen al panteón para despedirse de los fieles difuntos, quitándose el disfraz que ocuparon, esto lo hacen de 7 a 8 de la noche; se hacen acompañar con personas que tocan instrumentos musicales como un tambor, dos violines y dos guitarras. Esta tradición se realiza año con año en toda la región mazateca.



14.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



13.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



## Traje típico

El traje de la mujer mazateca está conformado por el huipil, la enahua, un ceñidor, el reboso y sus dos trenzas. El huipil es de tres lienzos de manta, con bordados en punto al pasado o de punto de cruz y con las costuras escondidas bajo una franja de uno, dos, o tres listones de colores alternados azul y rosa. Otras franjas iguales, de seis ó siete listones cada una, están cosidas horizontalmente a la mitad del huipil y en la orilla. La prenda queda dividida en cuatro cuadrados en la parte superior y dividida en cuatro rectángulos en la inferior. Sobre pecho y espalda destacan flores bordadas entre vistosos pájaros de tamaño natural; de flores y aves llenan las demás partes. El escote está adornado con un gran cuello de tul y con listoncitos azules y rosas alternados. Listones iguales y encaje forman las mangas. Fajan estrechamente el enahua alrededor de su cuerpo y, doblan un único tablón hacia atrás. Compran ceñidores en el mercado o los sustituyen con un paliacate o cualquier cinta de tela. Se peinan con raya en el medio; dejan caer las dos trenzas en el pecho y las entretejen con listones negros, y como último accesorio el reboso.



El traje del hombre mazateco es un poco más sencillo ya que solo cuenta con el calzón de manta, camisa de manta, o bien camisa de diferentes colores, pañuelo rojo y sombrero de palma.





## Música<sup>25</sup>

El tipo de música que por generaciones se ha interpretado en el municipio es el de banda que interpreta música de viento y que interpretan temas regionales, entre ellas la denominada "Flor del naranjo". Esta pieza musical se interpreta en bodas, lavadas de mano, lavadas de cabeza y festividades del pueblo.

## Artesanías<sup>26</sup>

Se realizan principalmente sombreros, canastos, tenates hechos con bejucos que se consiguen en los montes de esta región, también se hacen mascararas de cartón y madera, así como ollas hechas de un tronco de madera especial que es suave y se presta para darle forma a distintas figuras; también hay mujeres que se dedican al bordado, corte y confección.



Ilustración 15.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>25</sup> INAFED, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Música*. Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20406a.html>

<sup>26</sup> INAFED, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Artesanías*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20406a.html>



## Gastronomía<sup>27</sup>

Los principales platillos son: el mole, tesmole, el pilte, nanacate, memelitas de elote tierno y el guasmole, etc., se elabora también el dulce de calabaza, de durazno, maracuyá, pinole; también se realiza el tepache de caña, aguardiente de maracuyá, bebida de guayaba, de naranja, de limón, el atole agrio.



16.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>27</sup> Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Gastronomía, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20406a.html>



## Características educativas del municipio<sup>28</sup>

A continuación se describirán los principales indicadores en materia de educación de Santa María Chilchotla con el objetivo de conocer las características educativas del municipio.

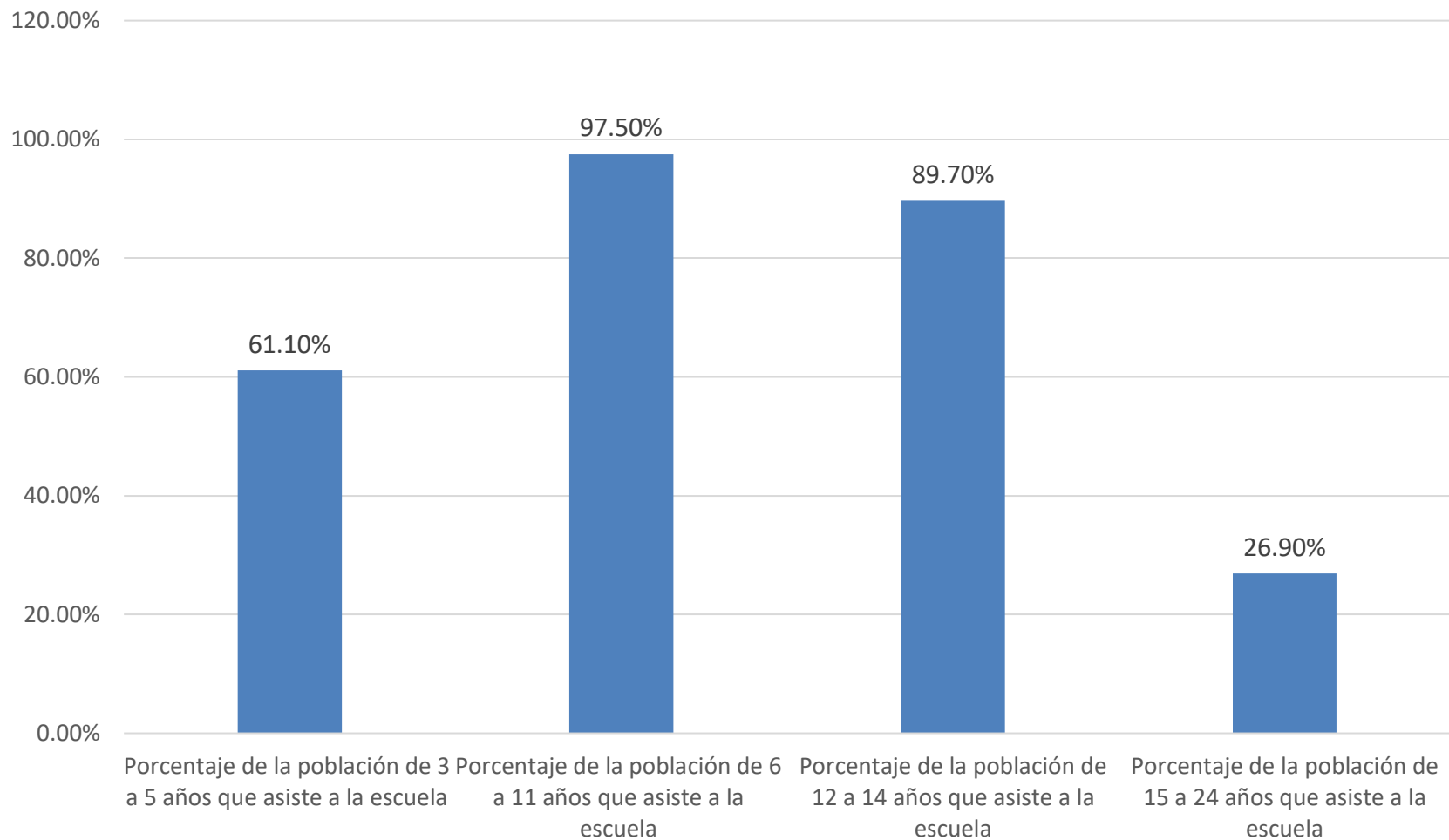
Indicador	Porcentaje
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2015	8.1%
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2015	1.2%
Porcentaje de población de 25 años y más alfabeta (Porcentaje), 2015	57.8%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), 2015	26.7%
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.1%
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.1%
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	0.2%
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia (Porcentaje), 2015	2.1%

<sup>28</sup> INEGI, *Características educativas de Santa María Chilchotla*, Sitio Web, INEGI, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=00600010&ag=20406#D006000100020>





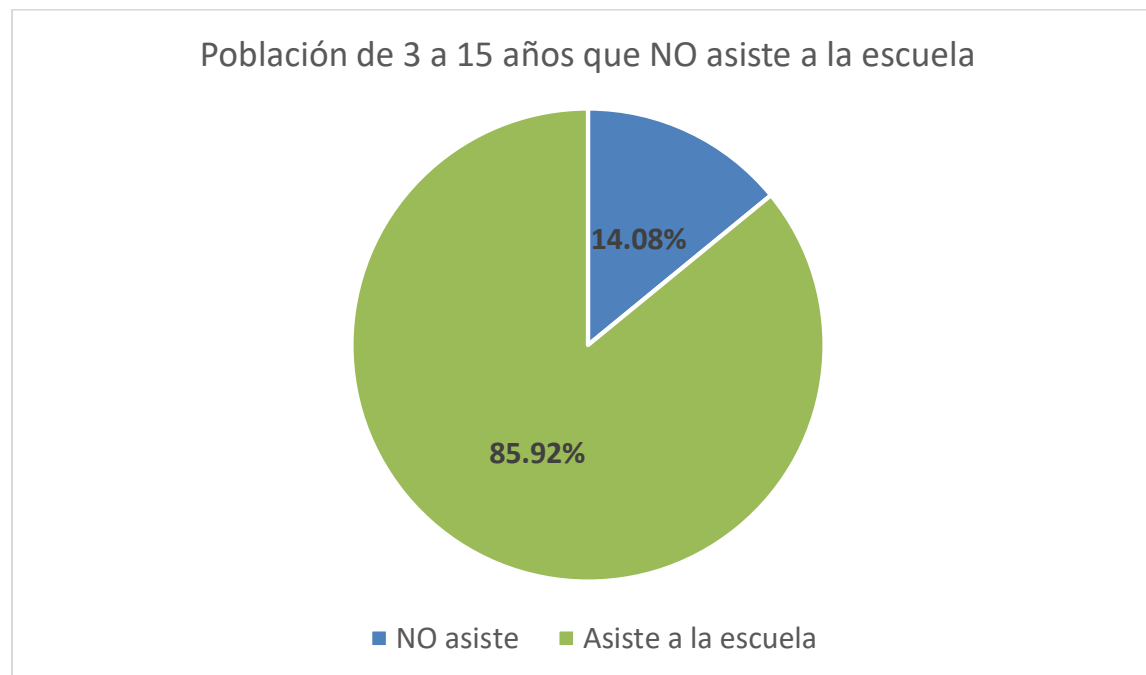
Porcentaje por edades de población que asiste a la escuela en el Municipio





De igual manera SISPLADE<sup>29</sup>, nos hace mención de los indicadores más apremiantes en materia de educación, y mostrando las deficiencias que se tienen en este sector en el municipio y deben ser atendidas de manera inmediata:

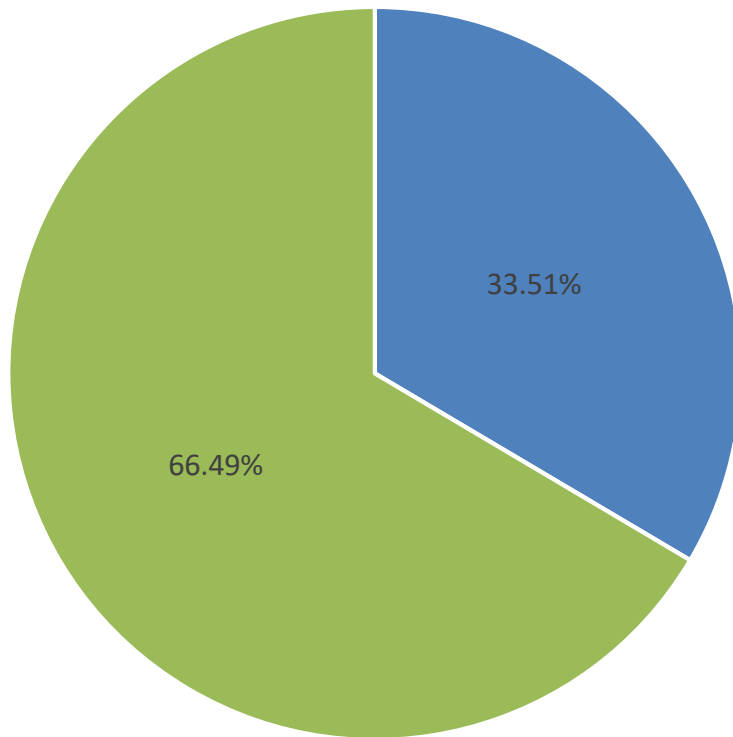
Indicador	Número de Personas	Porcentaje
Población de 3 a 15 años que no Asiste a la Escuela	926	14.08%
Población de 15 años y más analfabeta	4,311	33.51%
Población de 15 años y más con primaria incompleta	3,479	27.04%



<sup>29</sup> COPLADE, *Datos asociados al índice de rezago social, Educación*, Plataforma de SISPLADE, (Sitio Web), Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>

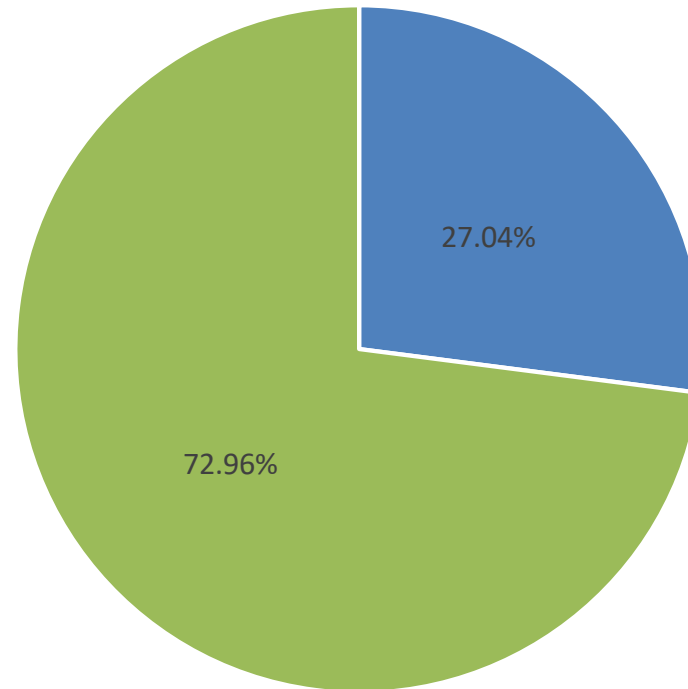


Población de 15 años y mas analfabeta



- Población analfabeta (NO sabe leer y escribir)
- Población alfabeta (que sabe leer y escribir)

Población de 15 años y mas con primaria incompleta



- Población con primaria incompleta
- Población con primaria terminada

Institutos educativos y escuelas<sup>30</sup>

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DPB0433X	20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	SAN JULIO	31	1
20DPB0963M	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	VILLA AZUETA	31	1
20DPB0424P	AQUILES SERDAN	PRIMARIA	LA LUZ	23	1
20DCC0405W	LUZ Y SABER	PREESCOLAR	CUAUHTÉMOC	15	0
20DPB2016Y	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	LA CHICHARRA	44	2
20DPB0698E	LEONA VICARIO	PRIMARIA	LA TRINIDAD	31	1
20DTV1377B	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	CUAUHTÉMOC	22	2
20DCC2293W	JUAN ALDAMA	PREESCOLAR	LOMA MANGO	22	0
20DCC0401Z	FERNANDO MONTES DE OCA	PREESCOLAR	RÍO SECO	15	0
20DPB0421S	BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	EL EDÉN	14	0
20DPB0415H	JUSTO SIERRA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	120	6
20DTV0844Z	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN MARTÍN DE PORRES	71	2
20DCC1161Y	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PREESCOLAR	BENITO JUÁREZ	14	1
20DPB0431Z	UNA LUZ EN LA MONTAÑA	PRIMARIA	SAN AGUSTÍN	36	1
20DPB2166E	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	79	2
20DPB1008I	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	LOTE 31	31	1
20DPB2188Q	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	PRIMARIA	SAN FRANCISCO	30	1
20DCC1825M	FRANCISCO VILLA	PREESCOLAR	CLEMENCIA	25	1
20KJN0526G	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	5	1

<sup>30</sup> Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KPRO208K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	9	1
20ETH0258N	CENTRO NUM. 256 SAN MARTIN DE PORRES	MEDIA SUPERIOR	SAN MARTÍN DE PORRES		
20DTV1595P	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	GUADALUPE	27	2
20DCC2141R	OCTAVIO PAZ	PREESCOLAR	SAN JOSÉ LINDAVISTA	27	1
20DCC0133V	ANTONINO AVENDAÑO JUNIOR	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	81	3
20DCC2278D	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PREESCOLAR	SAN JOSÉ CAÑALTEPEC	17	0
20KCC0177B	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	6	1
20KPB0045P	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	LOMA BONITA	8	1
20KTV0302O	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	LA REFORMA		
20DTV1260C	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	LOMA ALTA	39	2
20KCC0315N	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	BARRANCA HONDA		
20DCC1521T	GENERAL EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	SAN FRANCISCO	41	0
20DIN0447V	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	SANTA ELENA		
20DPB0418E	16 DE SEPTIEMBRE	PRIMARIA	SAN JOSÉ CAÑALTEPEC	41	1
20DPB1904D	NETZAHUALCOYOTL	PRIMARIA	COLONIA SAN MIGUEL (LA COLONIA)	67	2
20DCC0011K	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	ZONGOLICA	15	0
20DPB2284T	ANDRES HENESTROSA	PRIMARIA	MONTE DE LOS OLIVOS	13	0
20DPB0702A	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	VISTA HERMOSA	16	0



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DPB0426N	VENUSTIANO CARRANZA	PRIMARIA	EL MIRADOR	13	0
20DPB0423Q	AMADO NERVO	PRIMARIA	LOMA ALTA	59	2
20DPB0435V	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	SAN MIGUEL NUEVO	76	3
20DPB2318T	JOSE MARIANO MONTERDE	PRIMARIA	AGUA DE GANCHO	35	1
20DPB1628Q	VENUSTIANO CARRANZA	PRIMARIA	JOYA MARÍA	42	1
20KJN0525H	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	CUEVA BLANCA	7	1
20KCC0145J	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	LOMA BONITA	3	1
20KCC0133E	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	PUEBLO NUEVO	7	1
20DPB1850Q	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRIMARIA	MONTE SINAI	32	1
20DTV1290X	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	LA TRINIDAD	25	1
20DPB2004T	CUITLAHUAC	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	126	6
20DTV0160X	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	210	9
20DPB0790L	LIC. BENITO JUAREZ	PRIMARIA	BENITO JUÁREZ	32	1
20DPB0440G	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	VOLADERO	31	3
20DPB1006K	LIC. DON BENITO JUAREZ	PRIMARIA	CERRO OCOTE	26	1
20DPB0438S	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	SANTA ROSA	48	2
20KPB0074K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA		
20DTV0243F	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	BARRANCA SECA	71	2
20DTV0291P	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN MIGUEL NUEVO	113	5
20KCC0142M	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA		



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KSC0017P	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	MONTE CARMELO	15	1
20DCC1407A	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PREESCOLAR	RANCHO NUEVO	26	0
20KSC0014S	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	MONTE HOREB	13	1
20KSC0011V	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	CLEMENCIA	8	1
20KPB0073L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	MONTE CRISTO	35	2
20KSC0015R	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	LA SOLEDAD	28	2
20DCC2299Q	NIÑOS HEROES	PREESCOLAR	SAN JULIO	15	0
20DTV1258O	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	RÍO LODO	73	2
20DTV1488G	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	LA LUZ	13	1
20KCC0143L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	EL VERGEL	6	1
20KCC0314O	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	LA CORDILLERA		
20DPB1629P	JOSE VASCONCELOS	PRIMARIA	GUADALUPE	51	2
20DPB0430Z	BELISARIO DOMINGUEZ	PRIMARIA	RÍO SECO	53	1
20DPB2392A	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	RÍO SAPO	15	0
20DPB0434W	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIMARIA	SAN MARTÍN DE PORRES	97	5
20DCC1509Y	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR	SAN MARTÍN DE PORRES	43	2
20DPB2265E	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	PRIMARIA	MONTE HOREB	20	0



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KPB0310X	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	LOMA VERDE		
20KCC0202K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	PIEDRA ANCHA		
20DCC1995G	IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR	PEÑA QUEMADA	32	1
20DCC0403Y	J ENRIQUE PESTALOZZI	PREESCOLAR	MARÍA LUISA	14	0
20DCC0921I	ROSARIO CASTELLANOS	PREESCOLAR	RÍO LODO	46	1
20DCC0246Y	IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR	SAN RAFAEL	19	0
20DPB0964L	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	SANTA HERMINIA	14	0
20DPB0436U	JUSTO SIERRA	PRIMARIA	SAN RAFAEL	120	7
20DPB0704Z	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS	PRIMARIA	RANCHO NUEVO	33	1
20DPB0416G	ALMA OAXAQUEÑA	PRIMARIA	AGUA DE PAXTLE	117	6
20DPB0679Q	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	PEÑA QUEMADA	50	2
20DCC2334F	MAXIMINO CERQUEDA GARCIA	PREESCOLAR	EL MIRADOR	15	0
20DPB1518K	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	MONTE DE LOS OLIVOS	35	1
20DCC0135T	FRANCISCO MARQUEZ	PREESCOLAR	SAN MIGUEL NUEVO	11	0
20DTV1259N	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	PASO COCUYO	19	2
20DPB0419D	ANTONIO CASO	PRIMARIA	CLEMENCIA	47	2
20DPB0429K	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	RÍO SAPO	247	7
20DCC2107K	MARIO MORENO	PREESCOLAR	SANTA ELENA	20	0
20DPB0428L	FLORES MAGON	PRIMARIA	RÍO LODO	18	0
20DCC0238P	LEONA VICARIO	PREESCOLAR	BARRANCA SECA	51	0
20DCC0819V	GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO	PREESCOLAR	PATIO IGLESIA	32	1
20DPB1533C	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRIMARIA	PIEDRA DE FIERRO		
20DPB2321G	OCTAVIO PAZ	PRIMARIA	AGUA DE NIÑO	21	0





Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KPR1343W	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	13	1
20DPB0703Z	DR. ALFONSO CASO	PRIMARIA	SAN FRANCISCO	16	0
20DPB1673C	NIÑOS HEROES	PRIMARIA	SANTA EUSTOLIA	47	0
20DPB0585B	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PRIMARIA	LA REFORMA	34	1
20DPB1911N	BENITO JUAREZ GARCIA	PRIMARIA	MONTE CRISTO	34	1
20DPB0427M	GENERAL FRANCISCO VILLA	PRIMARIA	PASO COCUYO	79	3
20DCC0790G	VALERIO TRUJANO	PREESCOLAR	LA LUZ	11	0
20KSC0016Q	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	CUEVA BLANCA	20	2
20KSC0026X	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INDÍGENA	SECUNDARIA	BARRANCA HONDA		
20FEI0061I	MODULO DE EDUCACION INICIAL NO ESCOLARIZADA NUM. 19	INICIAL	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	367	30
20DCC2007L	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR	BENITO JUÁREZ	43	2
20DPB0422R	PROF. RAFAEL RAMIREZ	PRIMARIA	GUADALUPE	75	2
20DIN0384Z	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	RÍO SAPO	19	1
20DCC1843B	NETZAHUALCOYOTL	PREESCOLAR	LA REVOLUCIÓN	15	0
20DCC2353U	RICARDO FLORES MAGON	PREESCOLAR	AGUA DE GANCHO	15	0
20DCC1654J	AGUSTIN DE ITURBIDE	PREESCOLAR	SANTA EUSTOLIA	15	0
20DCC1571A	IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR	LA SOLEDAD	17	0
20DTV0775T	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN RAFAEL	55	2
20DTV1337A	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	RANCHO NUEVO	31	2
20DPB1624U	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	78	3
20DPB1826Q	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	RICARDO FLORES MAGÓN	30	1



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DTV0154M	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	RÍO SAPO	153	7
20KSC0012U	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	MONTE CRISTO	19	2
20DTV1379Z	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN FRANCISCO	31	2
20DTV1412R	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MARÍA LUISA	24	1
20DCC0241C	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR	LOMA ALTA	15	0
20DPB04250	ALFONSO FABILA	PRIMARIA	MARÍA LUISA	13	0
20KSC0013T	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	SAN MARTÍN RÍO PETLAPA	17	1
20KCC0358L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PREESCOLAR	COLONIA SAN MIGUEL (LA COLONIA)		
20DTV1376C	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	AGUA DE PAXTLE	60	2
20DCC0236R	ANDRES HENESTROSA	PREESCOLAR	AGUA DE PAXTLE	41	0
20DPB2075N	NICOLAS BRAVO	PRIMARIA	RANCHO DE ORO	24	1
20KPB0288L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	12	1
20KPR1341Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	20	1
20KPB0035I	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA		
20KSC0010W	SECUNDARIA COMUNITARIA INDIGENA	SECUNDARIA	BENITO JUÁREZ	23	2
20DCC0242B	GABRIELA MISTRAL	PREESCOLAR	PASO COCUYO	20	0
20DCC0244Z	JOSE VASCONCELOS	PREESCOLAR	RÍO SAPO	80	1
20DCC2106L	CRISTOBAL COLON	PREESCOLAR	MONTE HOREB	15	0



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DCC0404X	IGNACIO ALLENDE	PREESCOLAR	EL EDÉN	10	0
20DCC0400A	LAZARO CARDENAS	PREESCOLAR	SANTA ROSA	21	0
20DCC2277E	ROSARIO CASTELLANOS	PREESCOLAR	JOYA MARÍA	70	3
20DCC2081T	EMILIO MENDOZA CRISANTO	PREESCOLAR	VOLADERO	26	0
20DCC1572Z	RAFAEL RAMIREZ	PREESCOLAR	VISTA HERMOSA	19	0
20DES0226J	LEYES DE REFORMA	SECUNDARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	85	6
20KCC0057P	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	SAN MARTÍN RÍO PETLAPA	2	1
20ETH0228T	CENTRO NUM. 226 SAN MIGUEL NUEVO	MEDIA SUPERIOR	SAN MIGUEL NUEVO		
20DTV1848B	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	AGUA DE GANCHO	16	1
20KCC0132F	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	MONTE CRISTO	12	1
20ETH0089I	CENTRO NUM. 89 RIO SAPO	MEDIA SUPERIOR	RÍO SAPO		
20DPB0420T	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	CUAUHTÉMOC	21	0
20DPB1849A	BENITO JUAREZ GARCIA	PRIMARIA	LA REVOLUCIÓN	33	1
20DPB1574C	JAIME TORRES BODET	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	18	0
20DPB0001I	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	CERRO PALMA	30	1
20DPB0432Y	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	SAN JOSÉ LINDAVISTA	10	0
20DPB0441F	PROF. IGNACIO RAMIREZ	PRIMARIA	ZONGOLICA	41	1
20DCC0840Y	MIGUEL HIDALGO	PREESCOLAR	SAN AGUSTÍN	14	0
20DTV1847C	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	SANTA ELENA	35	2
20ETK0093I	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 93	MEDIA SUPERIOR	SAN FRANCISCO		



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20KSC0025Y	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INDÍGENA	SECUNDARIA	SANTA MARÍA GUADALUPE		
20DPB1007J	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	SAN JUAN	21	0
20DPB2076M	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	RANCHO CACAO	43	1
20KCC0176C	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA		
20KCC0144K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	SANTA MARÍA GUADALUPE	5	1
20KPB0159R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	EL VERGEL	22	1
20DPB0965K	ING. JORGE L TAMAYO	PRIMARIA	RANCHO ALEGRE	30	0
20DPB0701B	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	PATIO IGLESIA	59	2
20DTV1291W	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	ZONGOLICA	39	2
20FEI0060J	MODULO DE EDUCACION INICIAL NO ESCOLARIZADA NUM. 18	INICIAL	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	310	30
20DPB2181X	OCTAVIO PAZ	PRIMARIA	SAN FRANCISCO	30	0
20DPB2266D	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	26	1
20KCC0352R	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	PREESCOLAR	RICARDO FLORES MAGÓN		
20KPB0354U	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	PRIMARIA	COLONIA SAN MIGUEL (LA COLONIA)		
20KPB0047N	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	PUEBLO NUEVO	25	2
20KPB0260F	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	SAN MARTÍN RÍO PETLAPA	24	1



Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DCC0402Z	NARCISO MENDOZA	PREESCOLAR	LA TRINIDAD	14	0
20ETH0026X	CENTRO NUM. 26 CHILCHOTLA	MEDIA SUPERIOR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA		
20KJN0084B	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	5	1
20KPB0173K	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	PIEDRA ANCHA	5	1
20DTV09200	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	RÍO SECO	45	2
20DCC1574Y	JOSE VASCONCELOS	PREESCOLAR	GUADALUPE	18	0
20KPB0038F	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	PRIMARIA	SANTA MARÍA GUADALUPE	4	1
20DPB0437T	PROF. CARLOS A. CARRILLO	PRIMARIA	SANTA ELENA	33	1
20DPB2353Z	PAULO FREIRE	PRIMARIA	SAN MIGUEL NUEVO	17	0
20DPB0789W	HERMENEGILDO GALEANA	PRIMARIA	LA SOLEDAD	32	1
20DPB0887X	CRISTOBAL COLON	PRIMARIA	AMATLÁN DE LOS REYES	31	1
20DPB0417F	MELCHOR OCAMPO	PRIMARIA	BARRANCA SECA	97	2



## Economía municipal<sup>31</sup>

En este apartado se realizara una descripción de la economía municipal, la fuerza de trabajo con la que se cuenta, su población económicamente activa, los sectores económicos predominantes y el nivel de ingresos.

### Población económicamente activa<sup>32</sup>

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa (Porcentaje), 2015	33.1%
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa (Porcentaje), 2015	13.3%
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa (Porcentaje), 2015	86.7%
Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada (Porcentaje), 2015	93.1%
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada (Porcentaje), 2015	89.7%
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada (Porcentaje), 2015	93.6%
Porcentaje de la población de 12 años y más No Económicamente Activa (Porcentaje), 2015	66.8%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que estudia (Porcentaje), 2015	23.3%

<sup>31</sup> INEGI, *Indicadores de Empleo y Educación, Santa María Chilchotla*, INEGI, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20406#D00700060>

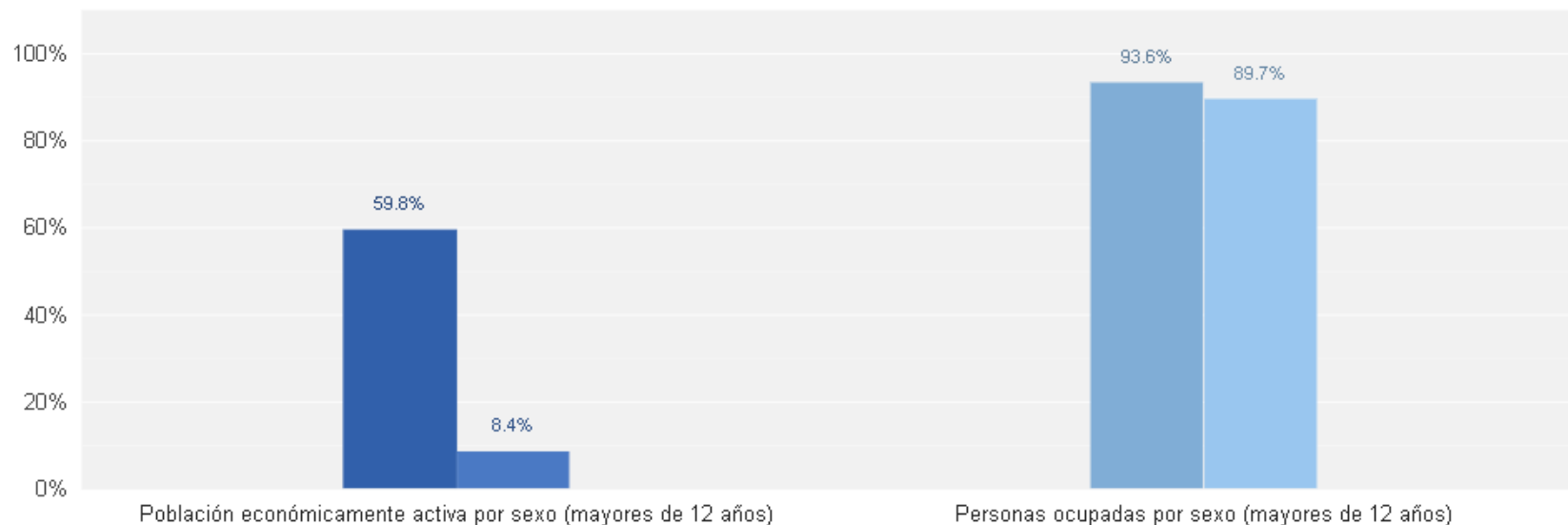
<sup>32</sup> INEGI, *Indicadores de Empleo y Educación, Santa María Chilchotla*, INEGI, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20406#D00700060>



Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que es pensionada o jubilada (Porcentaje), 2015	0.2%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar (Porcentaje), 2015	55.3%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas (Porcentaje), 2015	17.5%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar (Porcentaje), 2015	3.7%

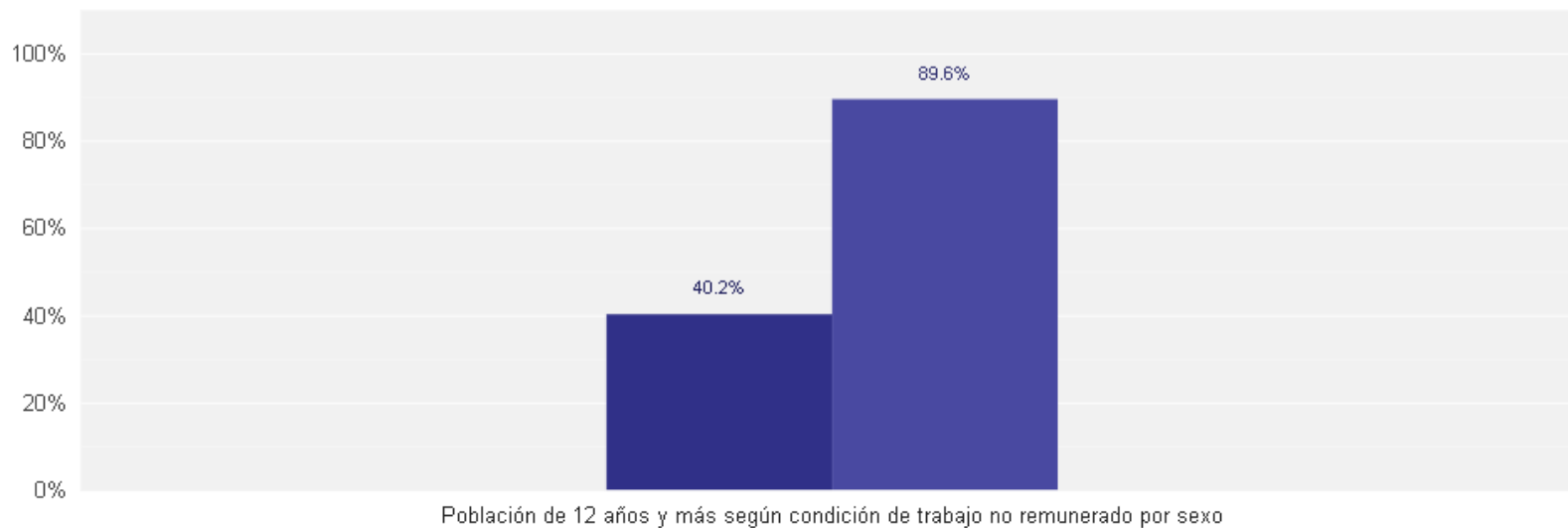


### Mercado laboral





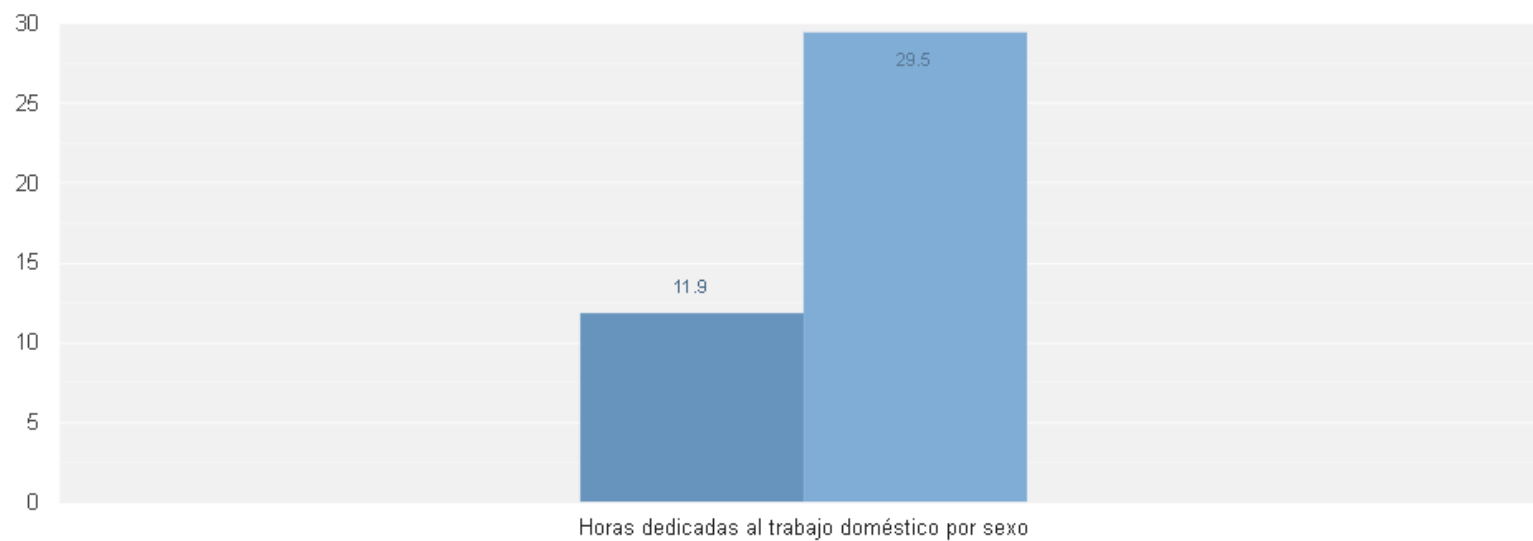
### Trabajo no remunerado







### Trabajo doméstico





## Población ocupada por sectores económicos<sup>3334</sup>.

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el municipio se cuenta con un registro de 5,026 productores que se dedican a la agricultura; 2,500 productores de café; y 2,000 productores de maíz y frijol, los cuales son los principales productores en el municipio.

Por otro lado existen 540 productores de ganado, los cuales se concentran en su mayoría en la “Zona Baja del Municipio”; así mismo se tiene un registro de 186 personas que se dedican a la pesca, mismos que realizan sus actividades en la presa Miguel Alemán en la zona baja del municipio.

Uno de los sectores económicos más importantes en el municipio es el sector primario, en el que destacan los cultivos de frijol, maíz grano, café cereza, caña de azúcar y durazno, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación estas son las principales cultivos, su volumen de siembra y cosecha, así como el precio, volumen de producción y valor de producción. La siguiente información corresponde al año 2018.

Ciclo productivo	Modalidad	Unidad	Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Volumen de producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio (\$/Ton)	Valor Producción (Miles a pesos)
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Frijol	18	18	14.6	0.81	12460.21	181919.11
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Maíz grano	56	56	153.22	2.74	3636.9	557245.06

<sup>33</sup> INEGI, *Indicadores en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca de Santa María Chilchotla*, INEGI, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0010&aq=20406#D00100040#divFV1009000051>

<sup>34</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante su portal (SIAP) de información, Agroalimentaria y Pesquera, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020, <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



Otoño-Invierno	Temporal	Tonelada	Frijol	27	27	16.39	0.61	12155.59	199230.05
Otoño-Invierno	Temporal	Tonelada	Maíz grano	1181	1181	1836.88	1.56	3320.35	6099086.28
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Frijol	21	21	18.83	0.9	12308.95	231777.5
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Maíz grano	45	45	142.64	3.17	3441.91	490954.29
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Frijol	61	61	38.43	0.63	11755.85	451777.32
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Maíz grano	2465	2465	3002.91	1.22	3335.53	10016299.7
Perennes	Temporal	Tonelada	Café cereza	3546	3511	2808.8	0.8	4963.01	13940102.5
Perennes	Temporal	Tonelada	Caña de azúcar	221	221	18563.75	84	819.76	15217819.7
Perennes	Temporal	Tonelada	Durazno	18.5	18.5	44.87	2.43	8360.46	375133.88

Tabla con la producción pecuaria municipal correspondiente al año 2018:

Especie	Producto	Volumen (Ton)	Peso (Kg)	Precio medio por Kilogramo	Valor (Miles de pesos)	Animales Sacrificados
Ave	Carne	273.757	1.904	34.47	9436.448	143795
Ave	Ganado en pie	350.488	2.437	23.07	8084.626	0
Ave	Huevo-plato	30.713	0	21.61	663.595	0
Bovino	Carne	478.464	180.825	66.43	31785.429	2646
Bovino	Ganado en pie	902.285	341	34.31	30959.567	0
Bovino	Leche	836.763	0	8.55	7152.952	0
Caprino	Carne	6.492	16.477	59.03	383.223	394
Caprino	Ganado en pie	12.162	30.868	26.53	322.654	0



Guajolote	Carne	1.849	4.79	56.42	104.321	386
Guajolote	Ganado en pie	2.377	6.158	41.62	98.928	0
Ovino	Carne	3.758	16.777	70.6	265.306	224
Ovino	Ganado en pie	7.139	31.871	35.53	253.619	0
Porcino	Carne	212.754	53.122	52.57	11185.125	4005
Porcino	Ganado en pie	285.258	71.225	31.28	8923.49	0

A continuación se agrega el número de beneficiarios del Programa PROCAMPO 2017 de acuerdo a información proporcionada por el INEGI

Beneficiarios del Programa PROCAMPO 2017	
Indicadores	Unidad de medida
Productores beneficiados por el PROCAMPO, 2017	861 productores
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2017	2,121 (miles de pesos)



## Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

En este apartado explicaremos los procesos y etapas por las cuales paso el Plan Municipal de Desarrollo desde su análisis, observación de problemáticas, los elementos a considerar, el diagnóstico de la realidad municipal, hasta su integración. Todo lo mencionado anteriormente se trabajó de manera conjunta con la ciudadanía, en un ejemplo de democracia municipal. Para consolidar un Plan Municipal de Desarrollo que exprese los principales anhelos de la población.

A continuación describiremos los principales procesos que dieron como resultado el Plan Municipal de Desarrollo.

### Fase 1.- Análisis Retrospectivo

Este análisis consistió en observar, escuchar y empatizar con las problemáticas de primera mano con la ciudadanía, responder a las preguntas ¿Qué es lo que la ciudadanía espera de esta nueva administración?, ¿específicamente, que acciones buscan que se aborden?, ¿Cuáles son las posturas que tienen los diferentes segmentos de la sociedad? ¿Qué otros lineamientos deben ser considerados al momento de trazar los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción? Todo lo anterior ayudo a definir una esencia que permitió trazar un rumbo.

Una de las variables importantes a considerar fueron los compromisos ya adquiridos con la ciudadanía, así como los que por disposición oficial se encuentran vigentes.

Una de las principales fuentes de alimentación fueron las solicitudes y compromisos de campaña, a través de un recorrido a cada colonia y comunidad



17.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



se constataron las principales necesidades de la ciudadanía donde muchos expusieron sus principales necesidades, y al mismo tiempo brindaron sus posibles soluciones para mitigar estas carencias.

Por otro lado se hizo un exhaustivo análisis a los Planes Municipales de Desarrollo previos, de los cuales se observó tareas y compromisos de mediano y largo plazo, así como actividades a las cuales debe darse el seguimiento adecuado.

Un punto muy importante, clave y eje central del análisis que conforma esta etapa fue la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un número importante de Objetivos descritos en la Agenda 2030 coinciden con los objetivos que el municipio implementara, esto ayudara mucho a la ejecución de actividades coordinadas y la obtención de resultados que beneficien de manera mutua.

### Foros de Consulta Ciudadana

Los Foros de Consulta ciudadana fueron una herramienta indispensable dentro de la formulación del PMD, fueron una plataforma de encuentro que permitió verter todas las opiniones de la ciudadanía, nos facilitó conocer distintas posturas, ver ángulos de los problemas que no habíamos contemplado y buscar soluciones que brindaran resultados reales.

Los Foros de Consulta Ciudadana se llevaron a cabo el domingo 01 de Marzo de 2020 en la explanada municipal de nuestro municipio, la convocatoria se realizó en coordinación con los Agentes Municipales y principales actores sociales con la finalidad de contar con la mayor cantidad de personas posibles, y hacer más nutrido el ejercicio, cabe mencionar que se propició la participación de las mujeres en este ejercicio como parte de las metas y objetivos por consolidar el papel de la mujer dentro de la vida pública del municipio.



18.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



Cabe agregar que de manera independiente el Honorable Ayuntamiento ha realizado visitas a las agencias y comunidades del municipio con la finalidad de conocer sus carencias y necesidades, es un ejercicio que por usos y costumbres se realiza de manera frecuente. Una manera de exigir a las autoridades resultados de manera específica en una agencia o comunidad.

Dado el contexto social y las necesidades de los ciudadanos en diversas materias en especial la laboral, se decidió realizar este ejercicio en un solo día, pero con el compromiso de invertir el tiempo que fuera necesario para darle atención.

El Foro de Consulta Ciudadana verso sobre las siguientes temáticas:

- ¿Cómo mejorar la educación de nuestros hijos?
- ¿Cuáles son los servicios de los que carezco (Agua, luz, drenaje, alumbrado, etc.?)
- ¿Cómo cuido mi salud y la de mi familia?
- ¿Cómo mejorar la vida de nuestra infancia?
- ¿Me siento seguro en mi municipio?
- ¿El municipio atiende mis necesidades y peticiones?
- ¿Qué acciones se deben implementar para mejorar la producción del campo?
- ¿Qué ideas tenemos para cuidar nuestros bosques y madre naturaleza?



19.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



20.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



Como puede observarse se partió de temáticas que propiciaban la búsqueda de problemas pero también de soluciones en base a preguntas a la población que poco a poco se fueron desmenuzando, es decir partimos de lo general a lo particular y analizamos las necesidades y problemáticas desde diversas perspectivas y ángulos.

Es importante mencionar que fue un trabajo muy enriquecedor, nos dimos cuenta de muchos problemas que ignorábamos, conocimos dimensiones de necesidades que habíamos subestimado, pero lo más importante fue conocer como todas esas problemáticas afectan la calidad de vida de nuestros habitantes, de nuestros vecinos, amigos y conocidos, después de todo nuestra vida tiene raíces en esta comunidad. Todo lo anterior sirvió para consolidar nuestro compromiso para con nuestra gente.



21.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



22.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla





## Fase 2.- Elaboración de Diagnostico

Esta fase tuvo una valoración muy técnica, donde se observaron los indicadores municipales más apremiantes de atención, a través de la Plataforma de SISPLADE, al mismo tiempo los indicadores se reforzaron con información proveniente del INEGI, SAGARPA, CONEVAL, Protección Civil Estatal, la SEP, entre otras. Las cuales sirvieron para brindar un contexto cuantificado del municipio.

Dicha información hizo ver problemas que no se tenían contemplados pero que a mediano y largo plazo se irán haciendo más palpables, por lo que es una actividad de prevención, que se tomara para evitar problemas públicos futuros. Además de contar con información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de diagnósticos técnicos y con soluciones factibles y medibles.

Se estudió a través de mapas el relieve del municipio, sus principales climas, su edafología, el crecimiento poblacional y las principales actividades económicas, esto nos permitirá así mismo involucrar a los actores correspondientes para abordar problemáticas de manera más integral.

Las herramientas implementadas a partir de esta fase son Manual de Marco Lógico (MML), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Lo anterior debido a que el presente Plan Municipal de Desarrollo también es una herramienta que nos permitirá medir los avances y metas alcanzadas durante la gestión.



### Fase 3.- Filosofía de Gobierno

A través de un ejercicio interno con personal municipal, y después de varias sesiones se acordó instaurar la misión, visión y valores que regirían el actuar del personal municipal, fue un ejercicio que de manera implícita requería un compromiso y apego a estas. No está por demás añadir que cada funcionario, se comprometió a seguir el mismo rumbo, a trabajar en equipo y buscar el bien de la comunidad.

Al mismo tiempo se definieron los ejes rectores y transversales que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, apegados a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible establecidos por COPLADE.

Lo anterior sirvió de base para establecer las líneas de acción y proyectos, cabe mencionar que esta administración buscara la participación activa y constante de la ciudadanía para alcanzar sus metas.



23.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



#### Fase 4.- Integración del Plan Municipal de Desarrollo

Durante este apartado se comenzó con la redacción del Plan Municipal de Desarrollo, definiendo con el Cabildo las acciones prioritarias para el bien de los ciudadanos, así como trabajos de coordinación con los diferentes actores políticos, sociales, y demás que tengan un papel a desarrollar para el bienestar del municipio.

Es importante agregar que durante esta etapa se discutió punto por punto del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de que las acciones fueran respaldadas por el cabildo municipal.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo se consideró una estructura jerárquica de cuatro niveles, para organizar y sistematizar el que hacer municipal, alineado al orden federal y a la reglamentación del estado en la elaboración de los mismos.

Los niveles son los siguientes:

Ejes temáticos	ET
Objetivos Estratégicos de Gobierno	OEG
Estrategias	E
Líneas de Acción	LA

Los ejes temáticos simbolizan las principales áreas de impacto de gobierno, dentro de las que se desplegarán todas las acciones del mismo; para cada eje temático se plantearon objetivos estratégicos de gobierno, los cuales describen los motivos fundamentales, su acción, aun sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos.

Para cada determinado objetivo contenido en estas secciones se definen estrategias. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción.



Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo alcanzar las metas propuestas. De esta manera, los Objetivos Estratégicos de Gobierno representan un desglose conceptual de cada Eje Temático, es decir; expresan “que es necesario hacer” para lograr el propósito de su respectivo Eje Temático. Las estrategias igualmente representan lo que “debe lograrse” para desplegar plenamente los fines de cada Objetivo Estratégico de Gobierno. Por último, las Líneas de Acción representan “las acciones a realizar” para lograr cada estrategia.

El Plan Municipal de Desarrollo basa sus acciones en cinco ejes temáticos y 3 políticas transversales que determinan los objetivos, estrategias, líneas de acción y programas que busquen acabar con las carencias que enfrenta el municipio y comenzar con una época de desarrollo, prosperidad y paz para el municipio.

Tanto las políticas transversales como los ejes de gobierno son concernientes a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como los definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que están alineados bajo la “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y Desarrollo Municipal”.

### AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
México en Paz	Oaxaca Seguro	Chilchotla en Orden y Paz
México Incluyente	Oaxaca Incluyente y con Desarrollo Social	Chilchotla con Bienestar y Desarrollo Social
México con Educación de Calidad	Oaxaca Moderno y Transparente	Chilchotla Moderno y Transparente
México Prospero	Oaxaca Productivo e Innovador	Chilchotla Productivo y Sostenible
México con Responsabilidad Global	Oaxaca Sustentable	Chilchotla Sustentable
EJES TRANSVERSALES		
Democratizar la productividad	Igualdad de Género	Igualdad de Género
Gobierno moderno y cercano	Asuntos Indígenas	Asuntos Indígenas
Igualdad y No Discriminación de las Mujeres	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las niñas, niños y adolescentes



Se priorizo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debido a la importancia y el compromiso que se tiene para el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno, uniendo esfuerzos se obtendrán mejores resultado en favor de la ciudadanía.





## Estrategias transversales

- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes





## Igualdad de Género

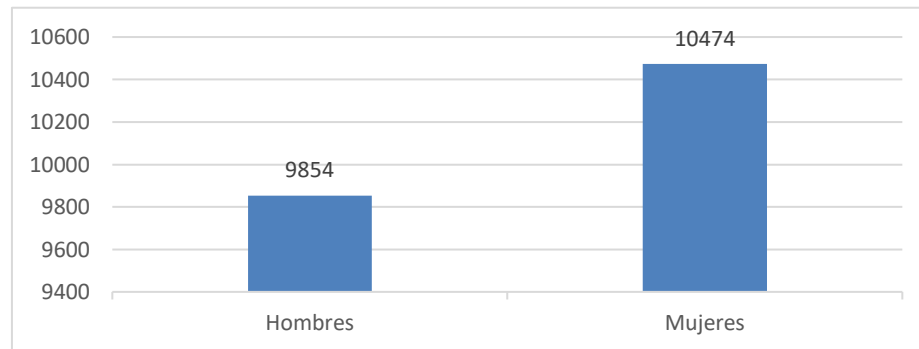


Según la Unesco, es “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres”.



### Diagnostico, Paridad de Género (ODS 5, 10, 16)

En el municipio de Santa María Chilchotla de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI 2015, existe una población de 20,328 habitantes, de los cuales se distribuyen en 125 localidades, 9,854 hombres y 10,474 mujeres.



24.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

A pesar de que en el Municipio existe una mayor presencia de mujeres, estas aún carecen de oportunidades y falta de espacios que permitan un desarrollo, en el ámbito personal y profesional. **(ODS 5, 10)**

En el municipio, el papel de la mujer se encuentra ligado al cuidado del hogar, de los hijos y el esposo. Esto limita en gran medida el que hacer de los proyectos de la mujer. De acuerdo con información proporcionada por DATA MUN<sup>35</sup> las mujeres dedican 29.5 horas promedio por acciones que no reciben ningún tipo de pago (cocinar, elaborar, preparar y/o servir los alimentos; lavar y/o planchar la ropa; así como a realizar las compras), en comparación a los hombres que dedican 11.9 horas. Con lo anterior no se denigra ni se hace menos ese papel, sin embargo muchas mujeres tienen iniciativas en

<sup>35</sup> CONEVAL DATAMUN, *Trabajo Doméstico*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2016&sg=1&q=8&owli=>



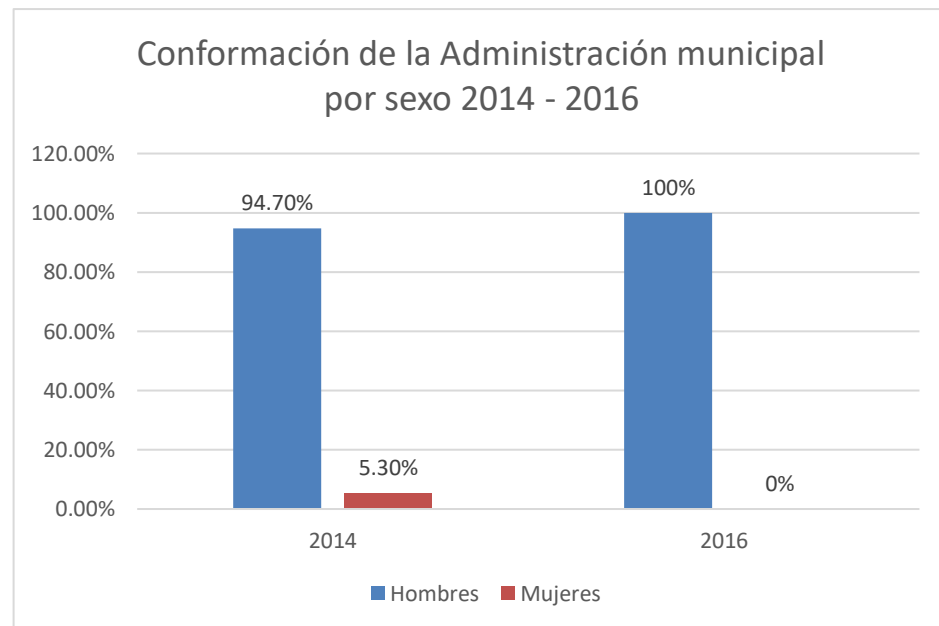


proyectos bastante interesantes, prometedores y con un gran potencial, pero no cuentan con el respaldo de su familia, gobierno y demás instituciones. **(ODS 5, 10, 16)**

Otro aspecto a considerar, es que desde niñas, se les inculca un papel fijo dentro de la sociedad, dándoles un papel inferior y de menos relevancia en la toma de decisiones públicas. En los años recientes se ha buscado revertir estas situaciones a través de prácticas y políticas públicas, y los resultados han ido apareciendo con un porcentaje gradual. **(ODS 5, 10)**

Uno de los principales objetivos de esta administración es la empoderación de la mujer, siendo el género femenino el más vulnerable y con menos oportunidades en el municipio, de acuerdo a información del INEGI 2015, la proporción de hombres mujeres es de 94.1 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo la mujer ha sido más afectada. **(ODS 5, 10)**

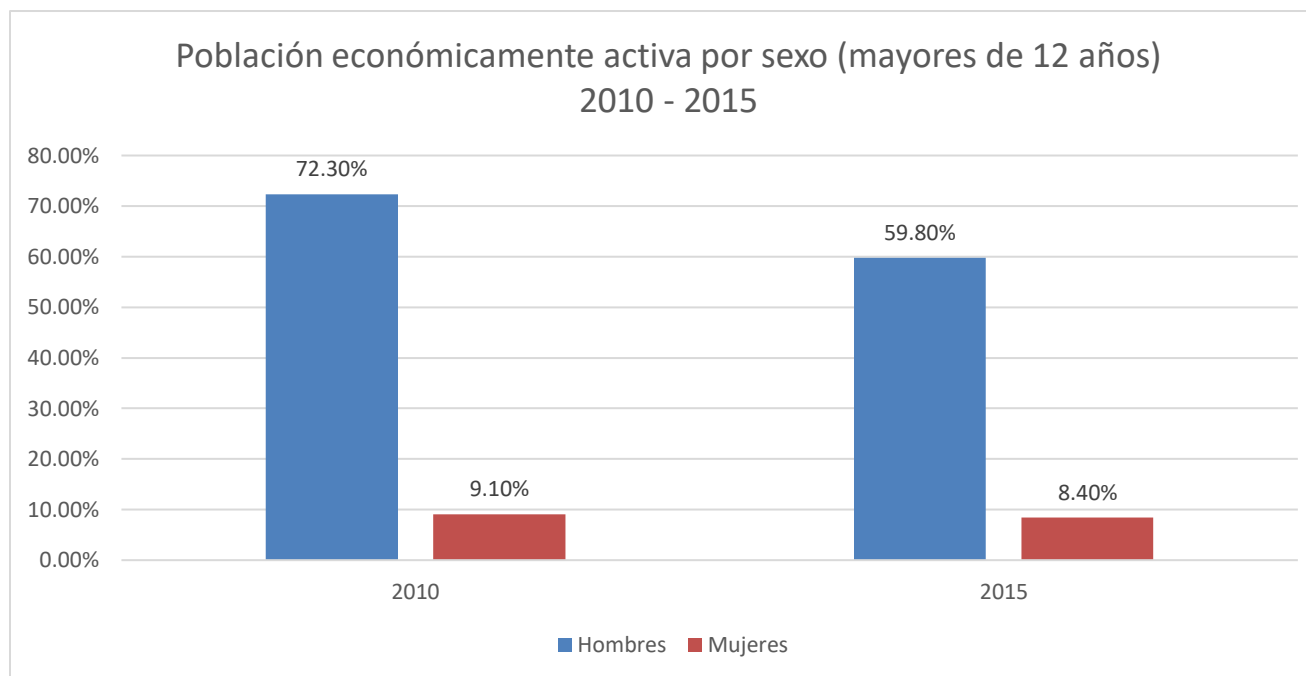
No existe una paridad de género en muchas de las actividades públicas que se realizan en el municipio, de acuerdo a datos proporcionados por DATA MUN<sup>36</sup> en el año 2014 la participación de las mujeres dentro de la administración municipal fue de 5.30% y en el año 2016 se redujo a un 0%. En estricto sentido las mujeres representan relativamente el 50% de la población, y en el mismo sentido el 50% de fuerza de trabajo, 50% de ideas, 50% de voluntad democrática, entre muchos otros bajo ese sentido no se puede dejar fuera a las mujeres, es importante que formen parte de una administración que también les da rumbo a sus vidas. **(ODS 5, 10)**



<sup>36</sup> CONEVAL DATAMUN, *Conformación de la Administración Municipal por Sexo*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2016&sg=1&g=12&owli=>



Toda esta desigualdad y falta de oportunidades ha afectado a las mujeres, se ha creado un municipio con menos oportunidades para las mujeres, incluso en el ámbito laboral, a continuación se muestra una gráfica comparativa<sup>37</sup> donde podemos comparar la población económicamente activa por sexo y mayores de 12 años entre los años 2010 y 2015, este indicador nos da a conocer el porcentaje de personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir, ocupadas o desocupadas. Como puede apreciarse el porcentaje de las mujeres es mucho menor a los hombres. **(ODS 5, 10)**

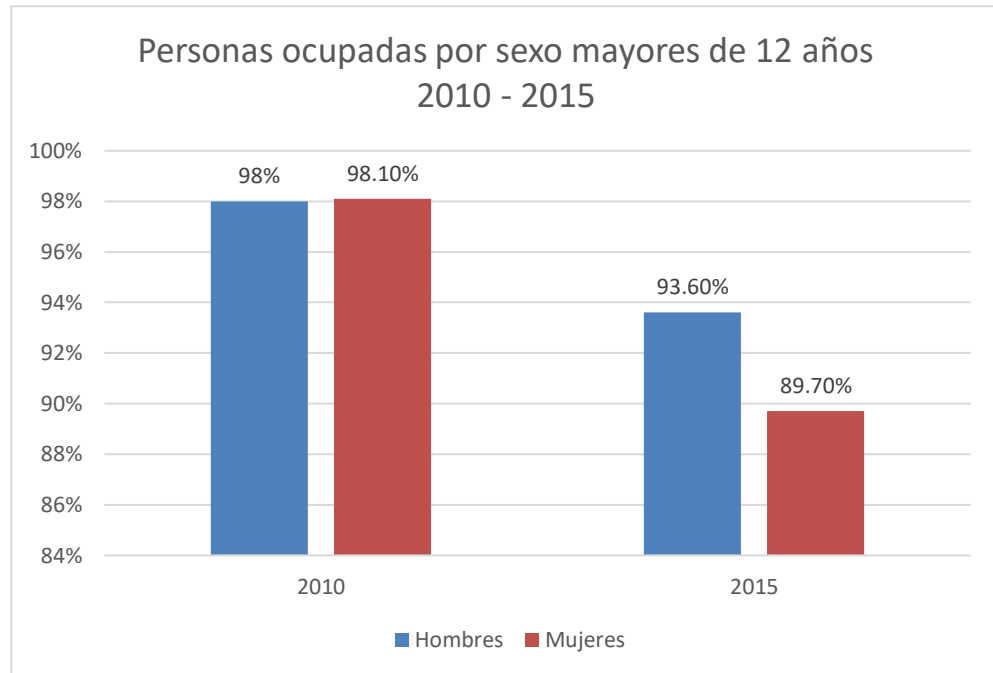


<sup>37</sup> CONEVAL DATA MUN, *Mercado Laboral*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2015&sq=1&q=11&owli=>



Con información recopilada en DATA MUN<sup>38</sup> realizamos la siguiente grafica comparativa entre los años 2010 y 2015 donde podemos conocer el porcentaje de personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. **(ODS 5, 10, 16)**

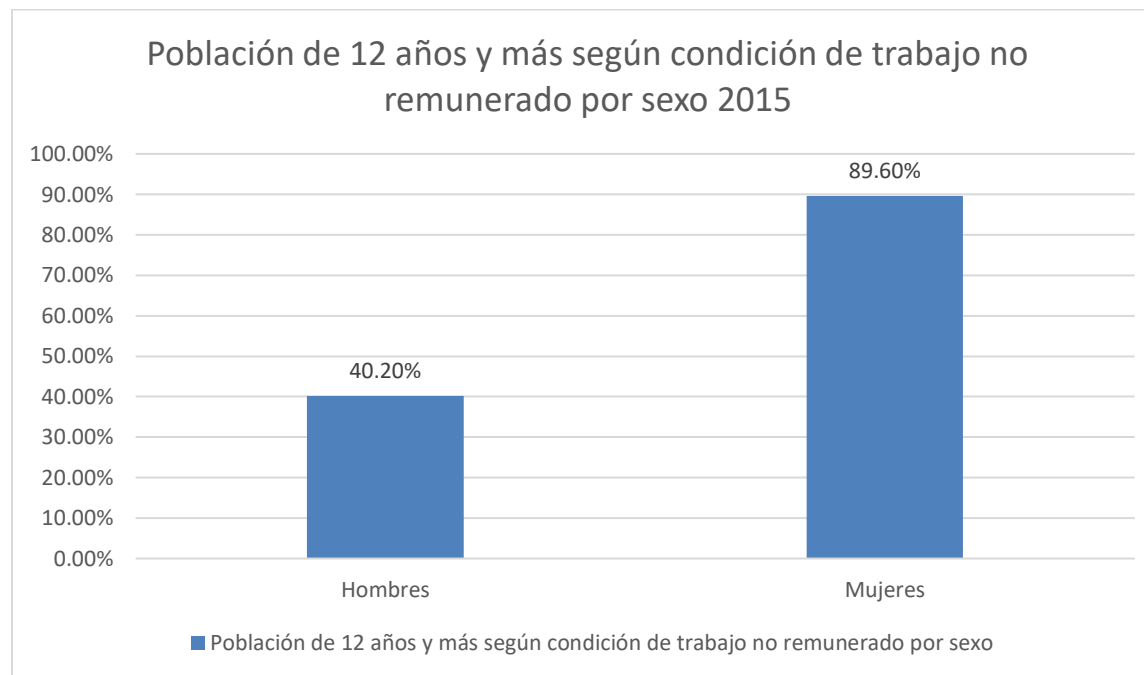
La igualdad de género no es sólo un objetivo de desarrollo en sí mismo, sino un medio imprescindible para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sólo con hombres y mujeres conviviendo en igualdad será posible solucionar los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de las enfermedades, el cambio climático y, en definitiva, garantizar la sostenibilidad del municipio. **(ODS 5, 10, 16)**



<sup>38</sup> CONEVAL DATA MUN, Mercado Laboral, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2015&sg=1&q=11&owli=>



Cabe agregar que en materia de Trabajo NO remunerado las mujeres son el género más afectado en la gráfica a continuación podemos observar como el 89.6% de las mujeres no ningún tipo de pago (monetario o en especie) por su ocupación<sup>39</sup>. **(ODS 5, 10, 16)**



### **Problemática Identificada / Carencia en materia de paridad de género (ODS 5, 10, 16)**

El municipio carece de espacios para que propicien una igualdad de género, dando preferencia al género masculino para la toma de decisiones en materia de asuntos públicos, familiares, y laborales. Dejando rezagada a la mujer.

<sup>39</sup> CONEVAL DATA MUN, Mercado Laboral, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2015&sg=1&q=11&owli=>



### Diagnóstico, Delitos contra la mujer (ODS 5, 10, 16)

El problema de la violencia intrafamiliar es un problema que tiene sus raíces en el machismo a nivel nacional, es decir no son casos aislados únicamente en el municipio, a nivel nacional el machismo ha influido para que se presenten practicas denigrantes y en contra del físico de las mujeres. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 13 casos de violencia intrafamiliar<sup>40</sup> en el año 2018, en el municipio de Santa María Chilchotla, sin embargo a datos proporcionado por el Síndico Municipal, este dato es menor a los registrados en el 2018, sin contar los actos de violencia que no fueron denunciados por temor a represalias. **(ODS 5, 10, 16)**

De acuerdo con el Código Penal del Estado de Oaxaca, en su artículo 404: Violencia familiar, es toda acción u omisión, dirigida a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica, sexual, o contra los derechos reproductivos, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo activo tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, legal, concubinato, noviazgo, relaciones de convivencia o mantenga o haya mantenido una relación similar con la víctima. (Artículo reformado mediante decreto número 1372, aprobado el 10 de diciembre de 2015 y publicado en el Periódico Oficial número 5 Cuarta Sección el 30 de enero de 2016). **(ODS 5, 10)**

ARTÍCULO 404 Bis.- Para los efectos del presente capítulo los tipos de violencia familiar son los siguientes:

I. Violencia Física: Toda agresión en la que se utilice cualquier objeto o arma, o se haga uso de alguna parte del cuerpo, para sujetar o lesionar físicamente a otro; así como el uso de sustancias para inmovilizarle, atentando contra su integridad física, y que tienen por objeto lograr su sometimiento o control y con el resultado o riesgo de producir lesión física, interna, externa o ambas; **(ODS 5)**

II. Violencia psicoemocional: Acción u omisión, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, humillaciones, indiferencia, chantaje, celotipia, abandono, actitudes devaluatorias, que

---

<sup>40</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia Delictiva, datos duros, estadísticas, archivos abiertos*. Extracto de Municipio de Santa María Chilchotla, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>



provoquen en quien las recibe alteración autocognitiva y autovalorativa, que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica, entre las que se pueden encontrar la depresión, el aislamiento, la devaluación e incluso el suicidio. **(ODS 5)**

III. Violencia patrimonial: Acto u omisión encaminado a apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja o de cualquier miembro de la familia sin autorización, mismos que pueden consistir en el abuso de los ingresos, el apoderamiento, despojo, transformación, sustracción, destrucción, desaparición, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos. **(ODS 5)**

IV. Violencia económica: Privación intencionada y no justificada legalmente de los recursos financieros para el bienestar físico y psicológico de los receptores de la violencia familiar o de algún miembro de la familia, cuyas formas de expresión pueden representar el incumplimiento de las responsabilidades alimentarias, para el sostenimiento familiar, o las limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de las percepciones económicas o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos. **(ODS 5)**

V. Violencia sexual: A toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo, lesiona o daña la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de cualquier persona. Se expresa a través de la inducción a presenciar o realizar prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, así como la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja, entre otros y;

VI. Violencia contra los derechos reproductivos: A toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las personas a decidir libre, responsable y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, a servicios de atención prenatal, servicios obstétricos de emergencia y servicios de interrupción legal y segura del embarazo en casos de violación. **(ODS 5, 10)**

Esta violencia genera traumas y marcas en nuestros jóvenes que lo ven como actos cotidianos y “normales”, nuestro objetivo es romper con ese ciclo, y erradicar los actos de violencia de cualquier tipo. **(ODS 5)**

Para fortalecer dichas actividades se actuara con un marco legal de “Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género” adoptando y asumiendo el compromiso de contribuir al fortalecimiento del sistema de



administración de justicia a través de la unificación de criterios y coordinación de todos los operadores jurídicos entre sí, entre éstos y las demás instituciones del Estado que intervienen en la protección judicial en los casos de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, lo que permitirá una mejor garantía y tutela de los derechos humanos y libertades fundamentales ante el sistema de justicia. **(ODS 5, 10)**

**Problemática Identificada / Violencia intrafamiliar (ODS 5, 10, 16)**

Existen altos índices de violencia hacia la mujer, los cuales se han enraizado como un estilo de vida hasta llegar a “normalizarlos”, estos al mismo tiempo han generado a lo largo de los años un círculo vicioso que han ido aprendiendo los niños, para repetir posteriormente el patrón.



## Asuntos Indígenas



Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. **(ODS 5, 10, 16)**

Estos son discriminados de diversas formas desde una discriminación por un tipo de clase social, ya que no cuentan con un gran capital y la gente los suele ver inferiores por no tener ropa que sea de marca, sino con sus vestimentas que son bordadas en su mayoría por ellos y el no ser como los prototipos de hombres y mujeres que nos han vendido en la televisión creyendo que somos superiores a ellos, aunque ellos sepan más de nuestras propias raíces, conozcan los dialectos, la gastronomía, y todo lo referente a nuestros antepasados. La mayoría pertenecen al campo. El gobierno no les da un apoyo suficiente y suelen quedarse sin cómo alimentar a su familia, por lo que optan en vender sus tierras para poder comer. **(ODS 5, 10)**

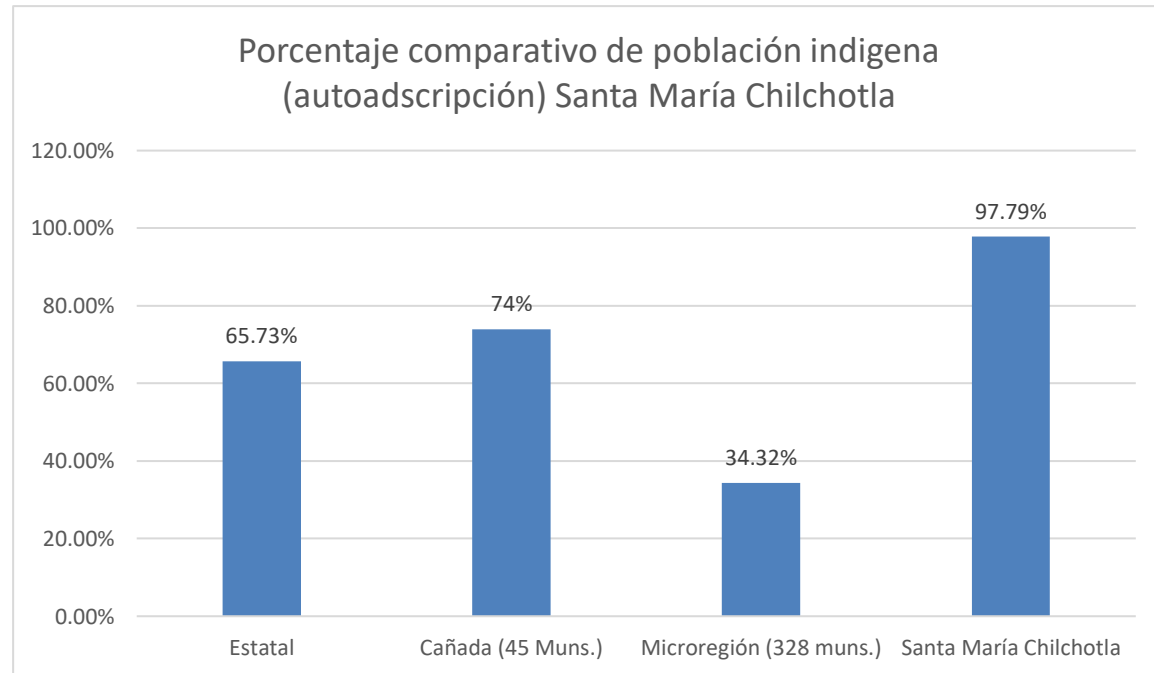
Suelen ser personas que reciben insultos en las calles, la mayoría vive en la sierras y no cuenta con las escuelas para poder aprender las bases simples de los derechos a los cuales son merecedores. Son explotados y sin saber ellos sus





derechos creen que es normal o que les puede ir peor si llega hacer algo contra la persona que les iba a brindar alguna ayuda. **(ODS 5, 10)**

El Municipio de Santa María Chilchotla cuenta con un alto porcentaje de población indígena<sup>41</sup> en promedio (97.79% a comparación del nivel estatal (65.73%), Región Cañada (74%) y microrregión (34.32%). Apreciamos la multiculturalidad como una riqueza de nuestro país, la comida, las tradiciones y las fiestas. Sentimos respeto por un legado que es antiguo y que nos permite tener un ancla, raíces, aunque eso se proyecte lejano. Pero ello se contradice con las formas estereotipadas, pasivas y de falta de interés que hoy mostramos hacia los indígenas. **(ODS 5, 10, 16)**



<sup>41</sup> COPLADE, SISPLADE, *Ficha Técnica GC-COPLADE 2020*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=406>



### Diagnóstico, Asuntos Indígenas (ODS 5, 10, 16)

De acuerdo a la Ficha Técnica emitida por CG-COPLADE 2020<sup>42</sup> en el Municipio de Santa María Chilchotla existe un porcentaje de 97.79% de personas indígenas, un porcentaje importante sufre de pobreza, discriminación y falta de oportunidades. De acuerdo a la Regiduría de Desarrollo Humano está latente discriminación hacia los grupos indígenas, es observada principalmente al salir de la comunidad y arribar a ciudades con un mayor número de población. Durante la campaña de Atención a Grupos Indígenas se vertieron todo tipo de comentarios y necesidades de estos grupos. Los principales ámbitos donde las personas indígenas dicen ser mayormente discriminadas son:

- Servicios médicos 60%,
- Dependencias de gobierno 73%,
- Instituciones financieras 86%,
- Tiendas departamentales 71%.

Los datos anteriores fueron proporcionados por la Regiduría de Desarrollo Humano, y son resultado de la percepción y sentir de los indígenas en el municipio, dichos datos fueron recopilados para el trazo de políticas públicas internas.

Los derechos que tuvieron mayor mención como negados fueron recibir apoyos de programas sociales, la atención médica o medicamentos. Así mismo se presentan muchos casos donde los indígenas mencionan que sufrieron rechazo o exclusión de actividades sociales; los hicieron sentir, o miraron, de manera incómoda; vivieron insultos, burlas o le dijeron cosas que les molestaran. La percepción de este sector indica que sus derechos se respetan poco o nada y se sienten poco valoradas por la mayoría de la población. **(ODS 5, 10)** Las tres problemáticas principales que enfrentan actualmente en el municipio los grupos étnicos son:

- Falta de empleo 47%,
- Falta de recursos 56%,
- Falta de apoyo de gobierno en programas sociales. 32%

---

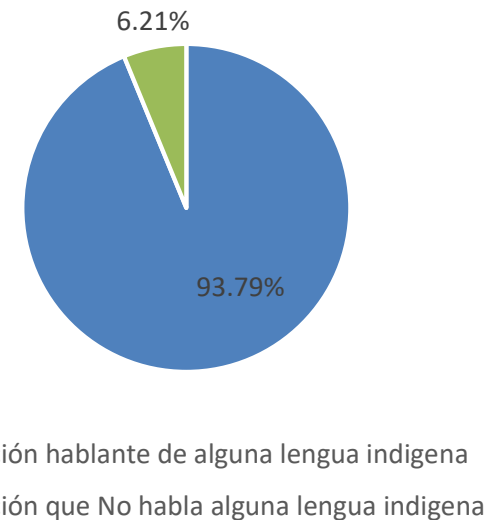
<sup>42</sup> COPLADE, SISPLADE, *Ficha Técnica GC-COPLADE 2020*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=406>



Las desventajas que enfrentan de manera histórica los pueblos indígenas contienen factores asociados al racismo por el tono de piel, que limitan el acceso de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales. **(ODS 5, 10)**

La discriminación a los grupos indígenas ha existido por mucho tiempo, quien los discrimina considera que los pueblos indígenas son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua o idioma, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones. Todas esas características que distinguen a los pueblos indígenas deben ser reconocidas y apreciadas por que son parte de la riqueza cultural de nuestro país. **(ODS 5, 10)**

Población de 3 años y mas que habla alguna lengua indigena



En Santa María Chilchotla predominan los grupos indígenas Mazatecos, un indicador importante es que de acuerdo a INEGI 2015, prevalecía una población de 3 años y más que hablaba alguna lengua indígena del 93.79% esto quiere decir que a pesar de ser discriminados al exterior del municipio, al interior se aprecia y valoran las raíces culturales que definen su cosmovisión. **(ODS 5, 10)**



La población que no domina alguna lengua indígena ha perdido la posibilidad de entender mucho del sentido del paisaje: memorizar nombres de cerros, de ríos, de pueblos, pero no captan el mensaje de esos nombres. **(ODS 5)**

Algunos factores que amenazan extinguir las lenguas pueden ser la falta de transmisión de padres a hijos, el resquebrajamiento del entorno social de los hablantes, debido a los problemas socioeconómicos que provoca la migración, que a su vez desencadena el desplazamiento lingüístico. **(ODS 5, 10)**



La estigmatización de las lenguas indígenas aún existe, al considerarlas un lastre para la sociedad, un atraso para la región y el país, lo cual es una percepción que se sigue transmitiendo, pese al esfuerzo que realizan instituciones como el INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), la academia e inclusive los propios escritores en lenguas originarias. **(ODS 5, 10, 16)**

**[Problemática Identificada / Pobreza, Discriminación y Falta de oportunidades a los grupos indígenas \(ODS 5, 10, 16\)](#)**

La población indígena del municipio pertenece al segmento de la población con mayores carencias, mayor marginación, mayor pobreza y carece de falta de oportunidades que le permitan revertir la situación. Además de que saliendo de su municipio a ciudades con mayor población son objeto de discriminación por su vestimenta y lenguaje.



## Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ODS 5, 10, 16)



Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son un principio de normas legales cuyo propósito fundamental es el de proteger los intereses y las necesidades de los niños, de modo de garantizarles un amable ingreso al mundo, protegido de las ambiciones, inequidades y egoísmos que en él imperan. Conviene aclarar que la idea de niñez no ha existido desde siempre, ya que en tiempos anteriores el niño era considerado básicamente una persona pequeña, sujeta por ende a los mismos deberes y obligaciones que una persona adulta. La idea contemporánea de la niñez como una etapa protegida de la vida humana nació más o menos en el siglo XX. **(ODS 5, 10)**

Gracias al trabajo de diversas instituciones los derechos del niño forman parte hoy de los códigos legales más uniformes y aceptados en la mayoría de los países democráticos del mundo, si bien es cierto que en muchos casos lo expresado por estos derechos en el papel y lo que ocurre en el mundo real no siempre tienen que ver. No obstante, el hecho de que exista un aparato legal de protección al niño, niña y adolescente es un paso hacia la defensa jurídica de ciertos valores humanos universales. Se puede definir como niñez al período de la vida de los seres humanos que va desde el nacimiento a la adolescencia, en términos estrictos. Este es el concepto que se usa en la mayoría de los casos ordinarios. Sin embargo, jurídicamente, un niño es todo ciudadano aunque aún no haya alcanzado la mayoría de edad, lo cual suele ubicarse a los 18 años de edad en México. **(ODS 5, 10, 16)**



Durante esta etapa, las niñas, niños y adolescentes se consideran protegidos por las leyes especiales que lo salvaguardan, al comprender que no se trata de individuos plenamente formados ante la ley. Esto también les impide tener acceso a ciertos derechos, como el voto. Los derechos del niño se insertan en los derechos humanos fundamentales, contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. **(ODS 5, 10, 16)**

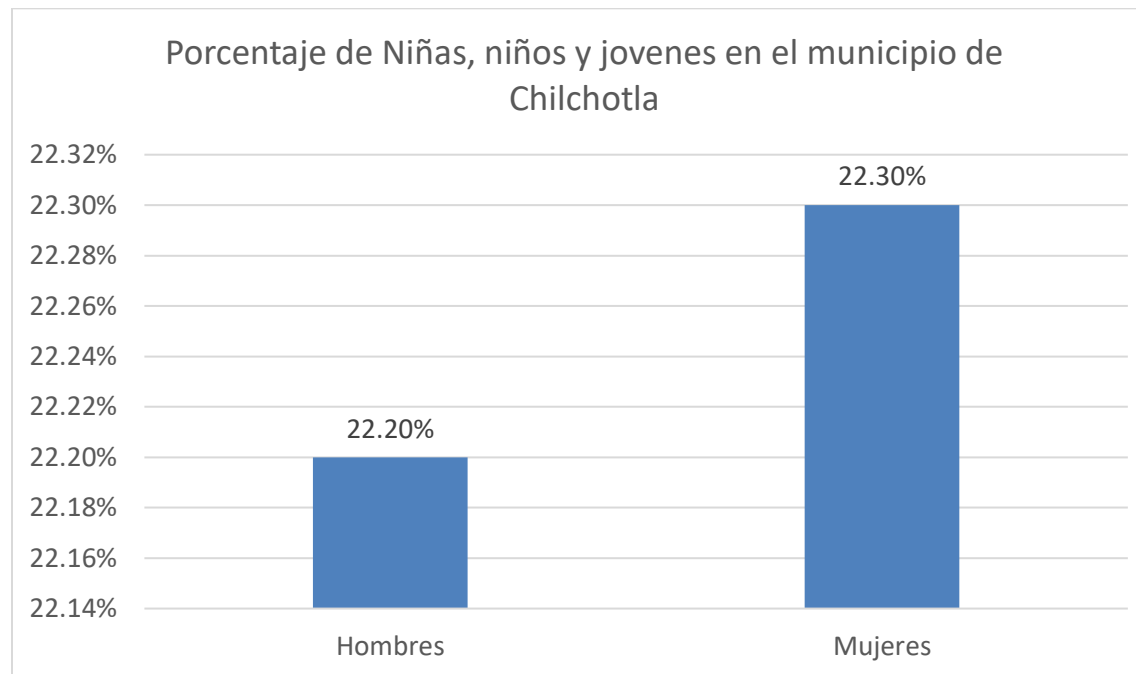
Estos son los derechos mínimos de cada ser humano existente, inalienables, intransferibles, irrevocables e irrenunciables, que deberían ser preservados y cumplidos por todas las personas y todas las instituciones del mundo. De hecho, la violación de estos derechos se considera crímenes de lesa humanidad y no prescriben jamás, y son punibles en cualquier legislación existente. **(ODS 5, 10, 16)**



### Análisis, Derecho de las niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

Debido a las actividades inherentes que tenemos como adultos, muchas veces se descuida el crecimiento y sano desarrollo de nuestros jóvenes, dando por hecho de que nosotros adultos sabemos que es lo que quieren y necesitan, sin embargo la realidad es que desconocemos muchas cosas, nos olvidamos de las necesidades que los niños tienen. **(ODS 5, 10)**

En nuestro municipio el 44.5% de nuestra población está conformada por niños y jóvenes de entre los 0 y 19 años, esta información fue obtenida mediante la suma de los grupos quinquenales de este segmento. El 22.2% correspondió al género masculino y 22.3% al género femenino. **(ODS 5, 10)**





Es importante tomar en cuenta el contexto municipal que rodea la realidad de los jóvenes para percatarse de los vulnerables que son en materia de educación, alimentación, marginación y rezago. En la tabla a continuación “Indicadores de Marginación y Rezago 2015” podemos observar que el municipio se sitúa como el 3er y 2do lugar a nivel estatal en Marginación y Rezago Social respectivamente. A nivel nacional ocupa el 13° lugar en Marginación y 10° en Rezago Social, siendo clasificado con un grado “muy alto” debido a las fuertes carencias que sufre la población, pero en especial, las niñas, niños y adolescentes. **(ODS 5, 10)**

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2015

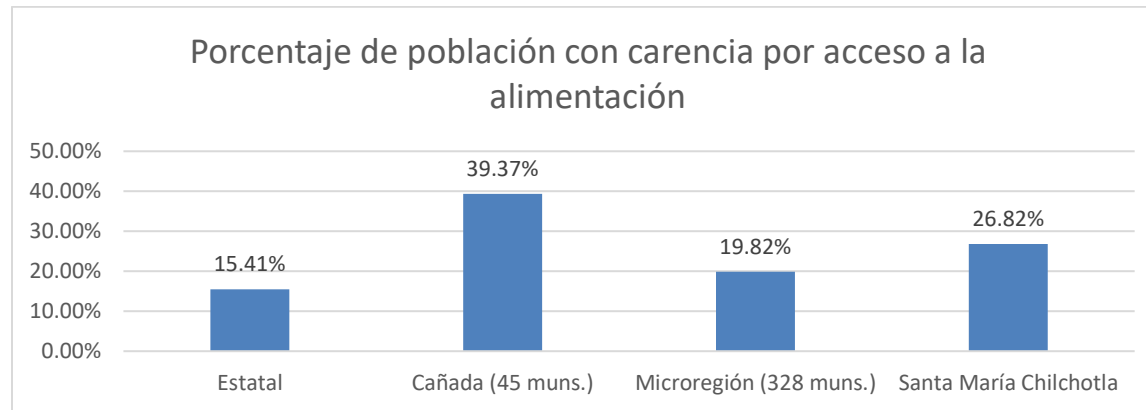
MUNICIPIO	Marginación 2015			Rezago Social 2015		
	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.
<b>Estatal</b>	Muy alto	3		Muy alto	2	
<b>Cañada (45 muns.)</b>						
<b>Microrregion 0 (328 muns.)</b>						
<b>Santa María Chilchotla</b>	Muy alto	13	3	Muy alto	10	2

Fuente: CONAPO; Indices de marginación, 2015  
CONEVAL; Indices de rezago social, 2015

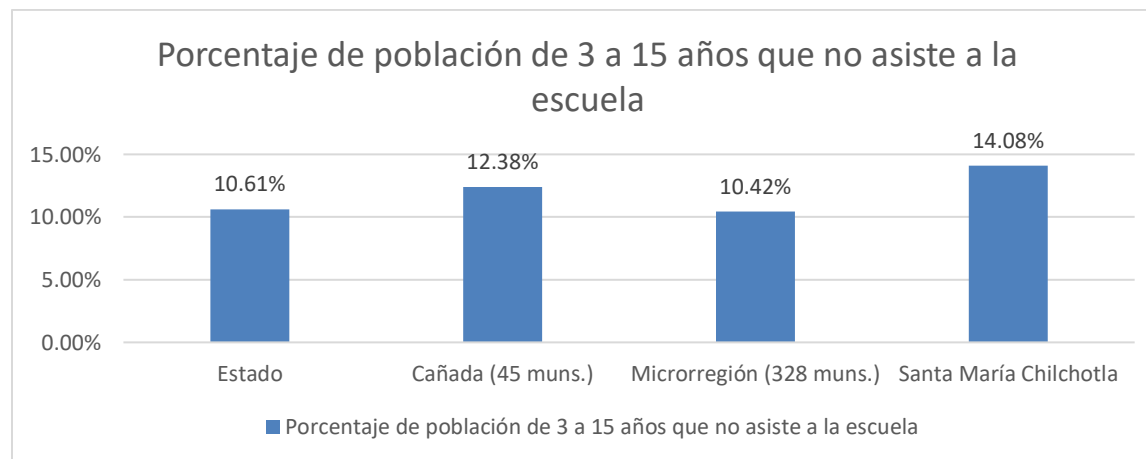
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

Es importante tener en cuenta que muchos de nuestros niños y jóvenes padecen de pobreza y carencia alimentaria, de acuerdo a datos recabados en la ficha técnica de CG-COPLADE, el 26.82% de la población carece por acceso a la alimentación, de entre los cuales nuestros niños y jóvenes también se ven afectados. **(ODS 5, 10)**





Al mismo tiempo la educación es un tema que afecta a nuestros jóvenes debido a que una buena educación le extiende más oportunidades de crecimiento y superación, en el municipio de Santa María Chilchotla de acuerdo a información proporcionada en la ficha técnica de CG-COPLADE el 14.08% de la población de 3 a 15 años no asiste a la escuela. **(ODS 5, 10)**





Durante la visita a las escuelas de la comunidad, esta Administración se dio a la tarea de platicar con los niños, escucharlos, conocer sus necesidades, hablar con los padres de familia, visitar y conocer los lugares donde pasan más tiempo como las escuelas, y algunas canchas deportivas. A través del ejercicio anterior nos percatamos de que los jóvenes carecen de plataformas para el desarrollo. Cuando los jóvenes acudían a espacios deportivos eran desplazados por los adultos, cuando los niños iban a parques y jardines, también eran desplazados por los adultos. El municipio carece de espacios de recreación para los niños y jóvenes, son limitados los espacios para que lo jóvenes aprendan algún oficio, practiquen algún deporte, realicen algún taller. Tampoco existen competencias en ligas inferiores, en actividades deportivas, artesanales, educativas. **(ODS 5, 10)**

Todo esto trae como resultado un ambiente de desarrollo limitado para nuestros jóvenes por lo que se ha adquirido el compromiso de 5 puntos primordiales, los cuales son:

- Crear espacios para que las niñas, niños y jóvenes puedan desarrollarse desde los puntos de vista deportivo, educativo, artístico y cultural.
- Erradicar el hambre en los niños del municipio.
- Los niños contarán con prioridad de atención para cualquier toma de decisiones en asuntos públicos
- Erradicar cualquier forma de explotación y abuso en los niños y jóvenes
- Las niñas, niños y jóvenes deberán ser educados bajo su cultura e identidad indígena, y de servicio al prójimo.

De esta manera contribuiremos a mejorar la calidad de vida de nuestros niños, quienes más adelante serán el futuro de nuestro municipio. **(ODS 5, 10, 16)**

#### **Problemática Identificada / Falta de espacios de Desarrollo para niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)**

Las niñas, niños y adolescentes no son tomados en cuenta en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas, obstaculizando la creación de espacios para su sano desarrollo y crecimiento.



**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

Eje Transversal "Igualdad de Género"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 1.1 Consolidar un equilibrio de paridad de género en actividades económicas, políticas, sociales y gubernamentales en el municipio que sienten las bases de la equidad de género		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 1.1.1	Promover la igualdad de oportunidades a través de herramientas y espacios de desarrollo para ambos géneros	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 1.1.1.1 Aumentar la tasa de presencia y participación de las mujeres dentro de las actividades y decisiones públicas del municipio	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.2 Aumentar la tasa de participación de las mujeres dentro de la administración municipal	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.3 Instaurar lineamientos que empoderen a la mujer dentro de las Asambleas Municipales	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.4 Aumentar la tasa de participación de mujeres en los ejercicios de toma de decisiones públicas específicamente en Asambleas Generales	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,



	LAT 1.1.1.5	Ejecutar campañas que concienticen a las mujeres de participar dentro de la vida pública del municipio	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
<b>OEGT 1.2 Disfrutar de un municipio con igualdad y libre de violencia de género, que reivindique y empodere el papel de la mujer en la vida</b>			5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
ET 1.2.1		Combatir cualquier tipo de práctica que menosprecie, denigre y promueva la violencia hacia la mujer en todas sus modalidades	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.1	Dar seguimiento a los casos de violencia de género	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.2	Promover penas y castigos más duros en contra de quienes comentan violencia de género	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.3	Promover campañas de concientización de los derechos con los que cuenta la mujer	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.4	Fortalecer una cultura de respeto hacia las mujeres a través de campañas dirigidas a los menores	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
<b>Eje Transversal 2 "Derechos Indígenas"</b>			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030



OEGT 2.1 Consolidar la cultura Mazateca en el municipio como símbolo de orgullo cultural y ancestral		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 2.1.1	Promover acciones de difusión de los conocimientos, hábitos, tradiciones y cultura Mazateca entre los habitantes del municipio a fin de consolidar el arraigo cultural y evitar una pérdida de las mismas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 2.1.1.1 Participar en ferias artesanales y culturales a nivel nacional e internacional para difundir la riqueza y esencia de la cultura mazateca	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.2 Fortalecer alianzas con las instancias correspondientes a fin de realizar un compendio, enciclopedia, y demás que documenten la cosmovisión mazateca	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.3 Promover convenios de colaboración que garanticen el respeto a los derechos indígenas mazatecas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.4 Implementar herramientas que erradiquen la discriminación indígena	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
Eje Transversal 3 "Derecho de las niñas, niños y adolescentes"		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 1.1 Formar niñas, niños y jóvenes sanos, saludables, comprometidos con el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17



ET 1.1.1	Garantizar la atención prioritaria a las niñas, niños y jóvenes, y pleno respeto a sus derechos		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 1.1.1.1	Establecer centros de atención infantil y juvenil para fortalecer la comunicación con las autoridades	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.2	Implementar programas que propicien el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, alimentación, deporte, y todas aquellas que contribuyan a mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo del segmento mencionado	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.3	Instaurar espacios y crear plataformas donde los jóvenes puedan abordar, discutir e implementar sus ideas a temas de interés público	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.4	Implementar sanciones ejemplares que frenen y erradiquen la privación de libertades de las niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.5	Crear espacios que los jóvenes puedan aprovechar para dialogar con sus autoridades y mantener una comunicación abierta para conocer sus necesidades y preocupaciones	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,



## Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

Apegados a los criterios que plasma la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hemos determinado la instauración y ejecución de los siguientes 5 ejes:

Ejes del PMD con enfoque de la Agenda 2030	Ejes del PMD de Santa María Chilchotla
Personas	Chilchotla con Bienestar y Desarrollo Social
Planeta	Chilchotla Sustentable
Prosperidad	Chilchotla Productivo y Sostenible
Paz	Chilchotla en Orden y Paz
Alianzas	Chilchotla Moderno y Transparente






## Eje 1 “Chilchotla con Bienestar y Desarrollo Social

	<p><i>“Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres”</i></p>
	<p><i>“Poner fin al hambre y garantizar el acceso alimenticio de todas las personas en el municipio, erradicar la malnutrición del municipio, implementar herramientas que garanticen la sostenibilidad alimenticia, asegurar el correcto funcionamiento de los mercados y dar preferencia los productos locales para generar la reinversión de los productores.”</i></p>
	<p><i>“Reducir la tasa de mortandad y de enfermedades en el municipio, disminuir a cero las muertes de recién nacidos y menores de cinco años, reducir el número de contagios de epidemias, prevenir la propagación de enfermedades y promover la salud física y mental. Consolidar la herramienta de prevención como una actividad cotidiana y necesaria. Garantizar el acceso a la salud a todos los ciudadanos sin distinción alguna.”</i></p>

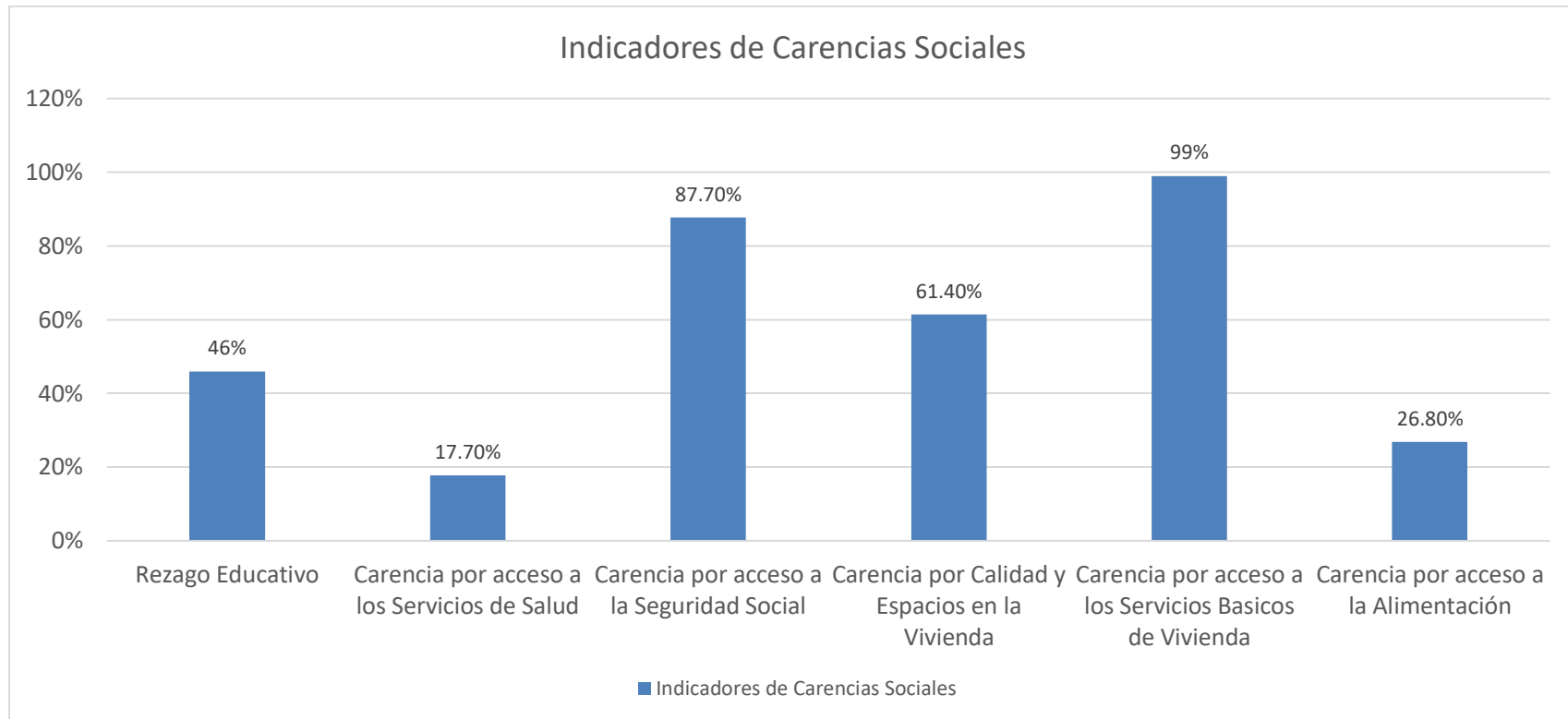




	<p><i>“Garantizar el acceso a la educación a todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio, asegurándonos que tengan acceso a servicios de atención y desarrollo. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Garantizando que un alto índice de jóvenes cuenten con las competencias necesarias, técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendimiento.”</i></p>
	<p><i>“Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico mediante servicios públicos, infraestructura y políticas públicas de protección social.</i></p> <p><i>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Aprobar y fortalecer políticas públicas y leyes aplicables para promover la igualdad de género.”</i></p>
	<p><i>“Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos de los más pobres del municipio, potencial la inclusión social, adoptar políticas públicas especialmente fiscales, salariales y de protección social.”</i></p>



Indicadores de Carencias Sociales asociadas al Eje 1, señaladas por DATAMUN<sup>43</sup>



<sup>43</sup> CONEVAL, DATA MUN, *Indicadores de Carencias Sociales de Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2015&sg=4&g=24&owli=>



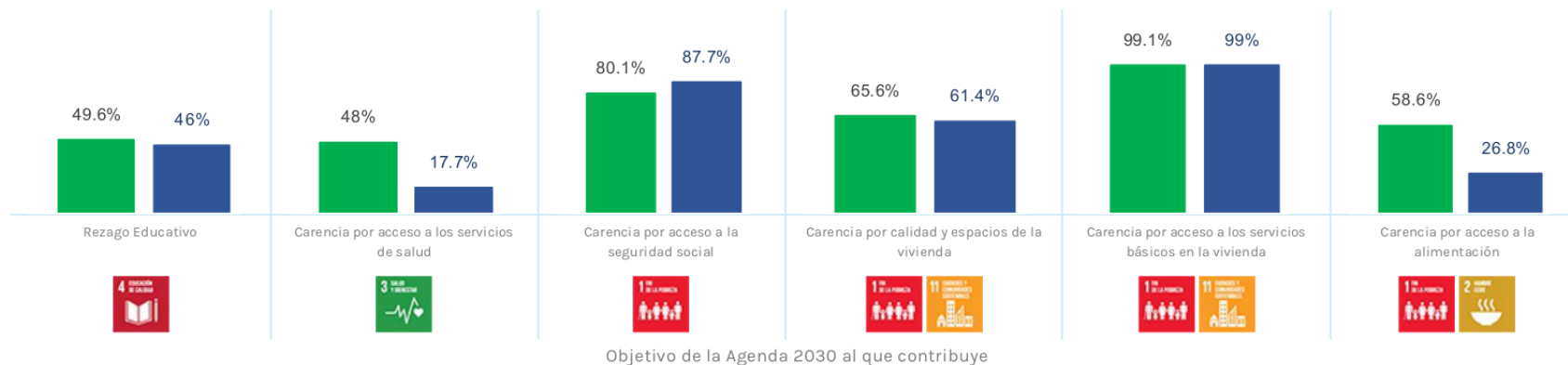
### Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno) Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2015	2010	2015	
Población en situación de pobreza	96.4%	95.9%	19,825	20,109	
Población en situación de pobreza extrema	74.5%	66.6%	15,322	13,963	
Población en situación de pobreza moderada	21.9%	29.3%	4,502	6,145	
Población vulnerable por carencias sociales	3.6%	4%	738	831	
Población vulnerable por ingresos	0%	0%	02	05	
Población no pobre y no vulnerable	0%	0.1%	00	14	

Fuente: CONEVAL Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2015



### Evolución de las Carencias sociales en el municipio



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015



## Diagnóstico, Pobreza<sup>44</sup>



El 95.97% de la población cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar, esta se define de la siguiente manera según CONEVAL<sup>45</sup> **(ODS 1, 2, 5, 10)**

*“La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.”*

Lo anterior quiere decir que 20,114 habitantes del municipio no tienen los ingresos necesarios para comprar los productos que conforman la canasta básica, evidentemente estas personas difícilmente subsisten. Mucha de la ciudadanía vive al día, con el dinero contado, con carencias, únicamente se puede gastar en lo indispensable, y la gente lo sabe, por ello muchos padres de familia se amarran el cinturón para poder darles de comer al menos a sus hijos. Y este problema está íntimamente ligado con la educación con el desarrollo empresarial, con la salud, que más adelante se irán abordando y detallando de forma específica. **(ODS 1, 2, 5, 10)**

Otros de los indicadores de interés que muestra en SISPLADE en materia de bienestar socio económico son los siguientes:

<sup>44</sup> SISPLADE, *Indicadores de carencia social y bienestar económico* Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>

<sup>45</sup> CONEVAL, *Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://webdrp.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>



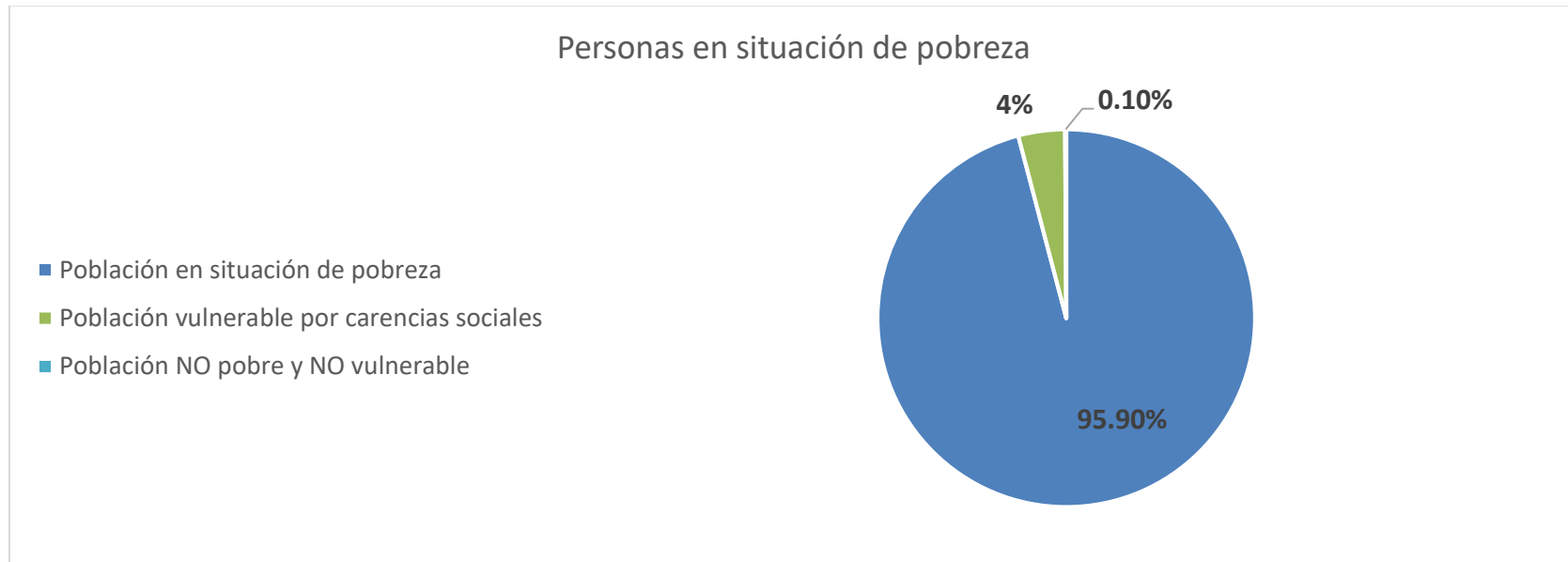
Indicadores	Personas	Porcentaje de personas / carencia
Pobreza	20,109	95.94%
Pobreza extrema	13,963	66.62%
Pobreza moderada	6,145	29.32%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	20,114	95.97%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16,832	80.31%

CONEVAL también considera que los índices de pobreza en este municipio son sumamente alarmantes, el poder adquisitivo de los pobladores es casi nulo, y es evidente que la preocupación de la ciudadanía sea palpable, todos los días se enfrentan al miedo de pasar hambre, o no tener para pagar un doctor o medicamentos. **(ODS 1, 2, 10)**





A partir de la información proporcionada por el DATA MUN<sup>46</sup> de CONEVAL se realizó la siguiente tabla:



Como se puede observar solamente el 0.1% de la población se encuentra en condiciones no vulnerables y con un ingreso digno, por otro lado, el indicador más preocupante es el de la pobreza que afecta la dignidad y calidad de vida de las personas. **(ODS 1, 2, 5, 10)**

#### **Problemática identificada / Elevado índice de pobreza en el municipio<sup>47</sup>.**

El municipio concentra altos índices de pobreza entre la población, afectando su calidad de vida y su dignidad humana, al no tener en muchas ocasiones ni siquiera para la canasta básica de alimentos. **(ODS 1, 2, 5, 10)**

<sup>46</sup> CONEVAL DATA MUN *Pobreza Multidimensional / Situación de Pobreza*, CONEVAL, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&c=2015&sg=4&g=26&owli=>

<sup>47</sup> SISPLADE, *Indicadores de carencia social y bienestar económico* Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



## Diagnóstico, Educación <sup>48</sup>



Durante mucho tiempo el tema de carencia educativa ha lacerado este municipio, y es que los datos proporcionados por SISPLADE muestra que aún existen porcentajes importantes de población que NO asiste a la escuela, población analfabeta y población con primaria incompleta como lo podemos apreciar en la tabla a continuación. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

Indicador	Personas	Porcentaje
Población de 3 a 15 años que no Asiste a la Escuela	926	14.08%
Población de 15 años y más analfabeta	4,311	33.51%
Población de 15 años y más con primaria incompleta	3,479	27.04%

Cabe destacar que dentro del análisis de los Foros se observó que la problemática de la educación tiene varios frentes que atender, no se limita exclusivamente al número de escuelas, o al número de maestros, son factores que obviamente influyen, pero no son los únicos temas que se deben abordar para mejorar la calidad de la educación en nuestros jóvenes. **(ODS 4)**

<sup>48</sup> SISPLADE, *Datos asociados al índice de rezago social / Educación*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>





De manera retrospectiva es importante aclarar que el gobierno municipal, en conjunto con los demás niveles de gobierno han realizado acciones que han tenido resultados positivos, se ha obtenido un cambio para bien, sin embargo, los indicadores nos muestran que hay mucho trabajo por realizar. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

La carencia en materia de educación se debe a varios factores entre los que destacan:

- Deficiente infraestructura educativa, salones, baños, área deportiva en mal estado, por si fuera poco, muchas de las instituciones educativas no cuentan con sala audiovisual, salones de cómputo, muchas carecen de internet, predominando la carencia de infraestructura y la falta de rehabilitación. **(ODS 4)**
- Deficiente alimentación observada en los estudiantes. Fue de gran aprendizaje que dentro de los Foros, personal docente estuviera presente, abordando un tema que por mucho tiempo no era tomado en cuenta. Y es que numerosos estudios coinciden en que la alimentación está ampliamente ligada a la calidad de aprendizaje de los alumnos, un alumno bien alimentado tiene mejor rendimiento que uno mal alimentado. **(ODS 1, 4)**
- Insuficiente número de docentes necesarios para atender los planteles educativos y los jóvenes que ahí se encuentran. **(ODS 4)**
- Carencia de material educativo. **(ODS 4, 5)**





- Abandono y deserción escolar. Existe un alto índice de niños y jóvenes que por diferentes causas no asisten a la escuela, la variable que más predomina es la ausencia escolar debido a al trabajo, muchos jóvenes deben apoyar con el ingreso familiar para tener que comer. De ahí se derivan diversos argumentos de los padres, lejanía de escuelas, falta de recursos para solventar los gastos escolares, entre otros. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

Los anteriores puntos son los más relevantes para entender el bache educativo que atraviesa el municipio, y son el primer paso de atención que el municipio debe atender para propiciar un cambio positivo.

Existen en el municipio 184 instituciones educativas, las cuales se conforman de la siguiente manera de acuerdo a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa <sup>49</sup>:

Nivel Educativo	Número de Institutos
Inicial	4
Preescolar	58
Primaria	84
Secundaria	33
Media superior	5
<b>Total</b>	<b>184</b>

Como se puede apreciar en la tabla anterior predominan las primarias con 84 institutos, a contrario sensu solamente existen 5 centros educativos de nivel medio superior y 4 de educación de nivel inicial en el municipio. Una variable importante que se observe es que mucha de la infraestructura educativa del municipio se encuentra abandonada, en mal estado y necesita rehabilitaciones y adecuaciones para brindarle a los jóvenes espacios dignos. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

<sup>49</sup> Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>



Los Padres de Familia fueron tajantes en abordar el tema de infraestructura educativa, mencionando que muchos de los alumnos tienen que tomar clases en aulas improvisadas, realizadas con madera, lamina o cartón, se han visto alumnos que ocupan sillas para sentarse, además de que al realizar actividades deportivas y de educación física, expuestas a las inclemencias del tiempo, se tienen contabilizadas por la Regiduría de educación 38 escuelas con estas carencias. Como sabemos el clima de Santa María Chilchotla por lo general es húmedo, constantemente llueve y los jóvenes se mojan y se enferman con facilidad en épocas de lluvia. **(ODS 1, 4, 5)**

Otra causante de la deficiente calidad educativa es la mala alimentación entre niños y jóvenes estudiantes. De acuerdo a una encuesta realizada por la Regiduría de Educación del Municipio de Santa María Chilchotla en 3 planteles educativos de diferentes niveles y con una muestra de 50 encuestas por plantel se observaron los siguientes datos. **(ODS 4, 10)**



25.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

- El 63% de los alumnos tomo alimentos antes de iniciar sus actividades educativas. Siendo los alumnos educación media superior los que menos toman alimentos antes de iniciar sus actividades educativas.
- El 87% de los alumnos ocupa la hora del recreo para tomar alimentos.
- El 74% de los alumnos mencionan que por los menos una vez han tenido hambre durante sus actividades escolares.
- El 88% de los alumnos menciona que después de sus alimentos en la hora del recreo, su siguiente comida se da entre las 15:00 y 17:00 horas. Dejando un lapso de tiempo de entre 4 y 6 horas entre alimentos.

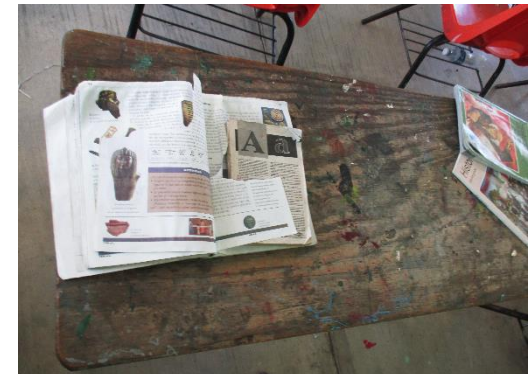


El anterior estudio arrojó interesantes datos educativos estadísticos para conocer la percepción estudiantil educativa, una perspectiva enriquecedora al momento de implementar políticas públicas y acciones.

En otro punto que propicia la deficiente calidad educativa se aborda el tema del insuficiente número de maestros y docentes. Conocemos las dificultades que se tienen para asignar maestros, también somos conscientes del reto que significa traer maestros por la lejanía de las comunidades. CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) ha sido una institución que ha aportado en la medida de sus posibilidades y que contribuye a resarcir la carencia educativa, sin embargo debido a la matrícula de estudiantes resulta necesario la implementación de mayor número de docentes. De acuerdo a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa<sup>50</sup>, en Chilchotla existe una población estudiantil de 6,473 alumnos, que comprende educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior; Por otro lado se cuenta con una planilla de 271 docentes. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

Otro de los factores que afecta la educación de nuestros jóvenes es la escasez de Material Educativo, si bien es cierto la SEP otorga libros de texto gratuito, también los profesores necesitan de manera adicional, material extra para ejercicios educativos. Y hablamos de material como libros para fomentar la lectura, pizarrones, borradores, mesas, sillas, computadoras, impresoras, proyectores, pantallas, micrófonos, entre otros. ¿Cómo podemos insertar a nuestros niños y jóvenes en una era digital si no contamos con computadoras? Solamente el 10% de las escuelas en el municipio cuentan con al menos 5 computadoras para uso estudiantil, es impostergable otorgarles a los alumnos las herramientas necesarias para su correcto aprendizaje. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

No se puede dejar de lado el factor de Deserción Escolar, de acuerdo con la plataforma de SISPLADE el 27.04% de la población de 15 años y más cuenta con primaria incompleta, lo que representa a 3,479 habitantes, que por diversos motivos tuvieron que abandonar la primaria para posponer sus estudios de manera indefinida. **(ODS 1, 4, 5, 10)**



26.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>50</sup> Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>



### Problemática identificada / Deficiente calidad educativa <sup>51</sup>

La calidad educativa del municipio atraviesa por un bache derivado de la deficiente infraestructura, la falta de material didáctico, los problemas económicos de las familias los cuales afectan el aprendizaje y rendimiento de los alumnos, así como incentiva el índice de deserción escolar para apoyar al sustento económico de las familias. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

---

<sup>51</sup> SISPLADE, *Datos asociados al índice de rezago social / Educación*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



## Análisis, Salud<sup>52</sup>



El Municipio de Santa María Chilchotla durante muchos años ha tenido serios problemas en materia de salud, y es se debe a varios factores entre los que destacan: **(ODS 1,3)**

- Insuficiente infraestructura médica, **(ODS 3)**
- Insuficiente personal médicos, **(ODS 3)**
- Carencia de medicamentos en los hospitales, **(ODS 1,3)**
- Carencia por acceso a los servicios de salud y dificultad de movilidad de las personas, con esto nos referimos a que muchas colonias, agencias y localidades se encuentran alejadas de centros de salud u hospitales, dificultando la atención y la prevención de enfermedades. **(ODS 1,3)**

La Insuficiente infraestructura médica en el municipio es un problema que cada día toma mayor gravedad, se cuenta con un registro de 9 unidades médicas, (0.6% del total de unidades médicas del estado), estas cubren un radio de 6 localidades en promedio y dependen el IMSS. Estas clínicas son insuficientes para dar atención a las 20,328 personas que viven en el municipio ya que cada clínica en promedio debería atender a 2,258 personas. **(ODS 1,3)**

<sup>52</sup> SISPLADE, Datos asociados al índice de rezago social / Salud, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



En la misma situación se encuentra la cantidad de médicos disponibles en el municipio, con una cantidad de nueve doctores (0.2% del total de médicos en la entidad), es decir un médico por cada clínica tiene que atender en promedio 2,258 personas, el doctor tendría que atender diariamente a 75 pacientes para que todos tuvieran oportunidad de pasar por lo menos una vez al doctor cada mes. Lo cual es una carga pesada para los doctores que no se dan el suficiente abasto por lo que es de suma importancia incrementar la plantilla de personal para dar una atención de calidad a los habitantes. **(ODS 1,3)**

Por otro lado, las farmacias y dispensarios que tienen estas unidades médicas no contienen los suficientes medicamentos, el inventario es reducido tanto en diversidad de medicamentos como en cantidad de unidades por medicamento. Lo anterior se sustenta con la cantidad de medicamentos que solicitan a la Regiduría de Salud, solo del 01 de enero al 20 de abril del 2020 la Regiduría de Salud tiene recepcionados 180 solicitudes de medicamentos, entre los que destacan antibióticos, leche en formula materna, desinflamatorios, antifungicos, material de curación, medicamentos para tratar la diabetes, para pacientes con hipertensión y enfermedades terminales. El problema deriva en que la partida que tiene asignado el municipio para la compra de medicamentos es limitada, y la demanda es fuerte por lo que se tiene que gestionar en coordinación con la SSO. **(ODS 1,3)**



27.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

Otro factor de suma importancia es la carencia por acceso a los servicios de salud y la dificultad de movilidad de las personas, de acuerdo al portal de SISPLADE; el 17.69% de la población tiene carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa a 3,708 personas. Estas personas tienen limitantes y condicionantes para acceder a los servicios de salud, en un análisis retrospectivo y a través de los Foros, mucha gente expreso que solo acude al doctor cuando el dolor es constante o molesto, lo anterior lo justifican debido a que las clínicas de Salud están alejadas de sus casas y para salir tiene que invertir tiempo y dinero, pero ellos viven al día. Estas acciones dificultan en gran medida las prácticas de salud



preventivas en la comunidad puesto que no es factible implementar chequeos y revisiones cuando de ante mano la gente asegura que no va ir. El tránsito por el interior del municipio es complicado, y por si fuera poco, la geografía del municipio es accidentado lo que dificulta el traslado de los habitantes y pacientes. La comunidad más alejada del municipio se toma 5 horas para llegar a la cabecera del municipio, en otros casos se tiene que tomar lancha para llegar a algunas comunidades. **(ODS 1,3)**

SISPLADE a través de su plataforma menciona que el 87.73% de la población carece de acceso a la Seguridad Social en el municipio este indicador involucra a 18,388 personas que se ven afectadas, ya que no cuentan con ninguna afiliación que les garantice Seguridad Social. **(ODS 3)**

Por otro lado, de acuerdo al INEGI, existe un porcentaje de 96.8% de habitantes que son derecho habientes al Seguro Popular y 4.5% al IMSS. **(ODS 3)**

Las enfermedades más comunes son: la desnutrición muy común en los niños y adultos mayores, parasitosis, enfermedades respiratorias y avitaminosis, así como enfermedades graves crónicas que presentan los adultos mayores como la diabetes y la presión arterial alta, cáncer, mientras que, en las mujeres, las enfermedades más comunes son el cáncer cérvico-uterino y el de mama debido a la no detección a tiempo, hay muertes por esta enfermedad. Las brigadas responsables de las casas de salud reportan que no hay reactivos ni espejos suficientes para hacer la prueba de Papanicolaou a las mujeres para la detección a tiempo, porque sólo les dan 50 espejos, de una población de 300 a 500 mujeres, o sea el 10% de la población femenil puede tener acceso a esta prueba. **(ODS 1,3)**

#### Salud y Seguridad Social > Derechohabiencia

Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2015	4.5
Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2015	96.8
Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2015	0.7
Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje), 2015	0.0
Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	10,374

28.- Fuente: INEGI 2015





### Problemática identificada / Alto índice de población sin acceso a servicios de Salud<sup>53</sup>

Altos índices de población en el municipio carecen de acceso a servicios de salud; derivado de la carencia de infraestructura; el insuficiente número de personal de salud; y falta de acceso a la seguridad social. Lo anterior genera un ambiente de incertidumbre para la población que tiene que vender sus bienes patrimoniales para acceder a servicios de salud y pagar los tratamientos prescritos por los profesionales de la salud. **(ODS 1,3)**

---

<sup>53</sup> SISPLADE, Datos asociados al índice de rezago social / Salud, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



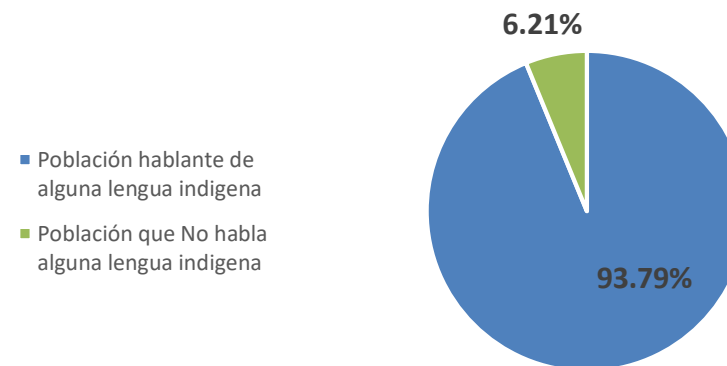
## Diagnóstico, Cultura<sup>54</sup>



Santa María Chilchotla es un municipio que a diferencia de muchos otros tiene un porcentaje alto de su población que puede hablar su dialecto, de acuerdo a INEGI 2015 el 93.79% de su población mayor de 3 años habla alguna lengua indígena, siendo el mazateco el grupo étnico que predomina en el municipio. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

El problema principal que afronta el municipio de Santa María Chilchotla es la falta de espacios de promoción cultural; se carece de infraestructura que permita realizar actividades culturales, se carecen de espacios donde se pueda difundir la danza, música, arte de los mazatecos que permita una consolidación de identidad en el municipio. **(ODS 1, 4)**

Población de 3 años y mas que habla alguna lengua indígena



<sup>54</sup> INEGI, *Indicadores Lengua Indígena Santa María Chilchotla*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=020000600010&ag=20406>



Toda la riqueza cultural con la que cuenta el municipio es un gran atractivo turístico, además de que permitirá a las futuras generaciones sentirse orgullosos por el linaje mazateco que tienen. Con espacios culturales contribuiremos a reforzar la identidad cultural de la población. **(ODS 1, 4, 5)**

Durante los foros muchos ciudadanos tuvieron la iniciativa de formular un concentrado de toda la riqueza cultural municipal y documentarla a través de videos y libros. Con lo anterior se busca dejar un registro de nuestra cultura que pueda ser heredado a través de las siguientes generaciones. **(ODS 4, 5, 10)**

Otro dato interesante que se observó en los Foros de participación, fue que un porcentaje importante de ciudadanos han sufrido discriminación en alguna etapa de su vida, esta discriminación está ligada a su cultura indígena, ya sea su vestimenta, forma de hablar, color de piel, mucha gente se ha sentido degradada. Donde mayormente se ha suscitado estas situaciones, son en las ciudades, por eso muchos de nuestros jóvenes cuando viajan procuran no hablar su dialecto, cambiar su forma de vestir. Otro dato interesante es que muchos jóvenes en la comunidad alguna vez se han sentido avergonzados por pertenecer a algún grupo indígena. Ser indígena Mazateco es un privilegio, y buscaremos las vías necesarias para evitar estas ideas trasgiversadas, contamos con una esencia de vida y una cosmología que sirve para apreciar la vida, la cultura mazateca ha aprendido a vivir en armonía con su entorno. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

Nuestra meta es evitar a futuro una pérdida de identidad, y para preservar nuestras raíces necesitamos de espacios que nos permitan realizar actividades culturales, difusión y promoción de nuestra esencia indígena y sentirnos orgullosos de ella para que esta sea perpetuada a través de las generaciones. **(ODS 4, 5, 10)**



29.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



### Problemática identificada / Carencia de espacios de promoción cultural<sup>55</sup>

La falta de espacios culturales ha impedido fomentar y proyectar las riquezas de las tradiciones y cultura del municipio conteniendo su proyección a planos nacionales e internacionales, al mismo tiempo la carencia de estos espacios limita en gran medida la proliferación y adopción cultural entre los más jóvenes del municipio. **(ODS 1, 4, 5, 10)**

---

<sup>55</sup> INEGI, *Indicadores Lengua Indígena Santa María Chilchotla*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=020000600010&ag=20406>



## Diagnóstico, Deporte



La práctica del deporte tiene múltiples beneficios en materia de salud, social, educativa, entre otras, por tal razón la educación es primordial para el correcto desarrollo de los seres humanos, es una actividad de destreza que recrea y que al mismo tiempo crea lazos de convivencia con las personas que se realiza. **(ODS 3, 4, 5,)**

La falta de práctica de deporte en algunos municipios ha ocasionado que los jóvenes caigan en vicios, que el índice de obesidad aumente, y por ende los números de diabéticos e hipertensos, por ello como una medida de prevención se consolidara el fomento al deporte en el municipio. **(ODS 3, 4)**

Entre los principales factores que inducen en la falta de práctica y fomento del deporte destacamos las siguientes:

- Infraestructura deportiva deficiente, **(ODS 3)**
- Falta de material deportivo **(ODS 3, 4)**
- Carencia de interés por los jóvenes **(ODS 3, 4, 5,)**
- Número reducido de espacios para la práctica del deporte. **(ODS 3)**

En el municipio existe poca infraestructura deportiva, de acuerdo a la Regiduría de Cultura y Recreación en la cabecera



30.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



municipal se cuenta con una cancha de básquetbol, y en algunas localidades también hay canchas pero muchas carecen de mantenimiento y rehabilitación, haciéndolas inoperantes. Se cuenta con el registro de 15 canchas deportivas de las cuales 9 necesitan de rehabilitación y mantenimiento para su correcto funcionamiento .  
**(ODS 3, 4)**

Otro factor que influye para en la falta de practica del deporte son los aditamentos, uniformes, equipo, indumentaria, balones entre otros. La población de Santa María Chilchotla no tiene los recursos para comprar lo anteriormente mencionado, muchas veces juegan descalzos basquetol, con ropa que tengan disponible y pidiendo prestados balones. Recordemos que mas del 90% de la población del municipio se encuetra en situación de pobreza y muchos de ellos nisiquiera tienen los ingresos necesarios para acceder a una canasta basica. Por lo que es importante que el municipio busque opciones que permitan a todos los habitantes realizar practicas deportivas. **(ODS 3, 4, 5,)**



31.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

La falta de interes de practicar deportes se debe en principal medida que no hay lugares donde practicarlos, ademas de que pocas personas estan interesadas para conformar equipos. Se establecio una meta de crear ligas municipales que atraigan a mas personas a practicar deportes, brindando facilidades como instalaciones adecuadas, balones y en casos especiales uiformes y equipo. Con lo anterior buscamos despertar el interes de nuestros habitantes de cuidarse mediante el ejercicio. **(ODS 3, 4, 5,)**

#### Problemática identificada / Falta de práctica y fomento del deporte

La falta de rehabilitación de espacios, la carencia de equipo deportivo, el poco número de actividades deportivas en el municipio ha ocasionado la falta de una cultura deportiva, aumentando con ello los índices de diabetes y obesidad, así como una inclinación a actividades no productivas y cercanas al vicio. **(ODS 3, 4, 5,)**



## Diagnostico Vivienda<sup>56</sup>



Un derecho y un lugar que satisface necesidades básicas, es tal la importancia de la vivienda que el acceso a la misma por parte de los individuos se encuentra reconocido en nuestras leyes como un derecho humano fundamental. Es el espacio en el cual encontramos descanso, donde almacenar comida, es decir, satisfacer las necesidades básicas, refugiarse de las inclemencias del clima, de los problemas de la calle, sentirse seguro, y transformarse en el rincón en el mundo donde construir una familia y un hogar propiamente dicho. Puede estar habitado por apenas una sola persona, como varias, tengan o no vinculación familiar. **(ODS 1, 6, 11)**

La vivienda es hoy y ha sido desde los inicios de la humanidad una construcción natural o artificial de enorme relevancia para la vida y la subsistencia de animales y de seres humanos. **(ODS 1, 6, 11)**

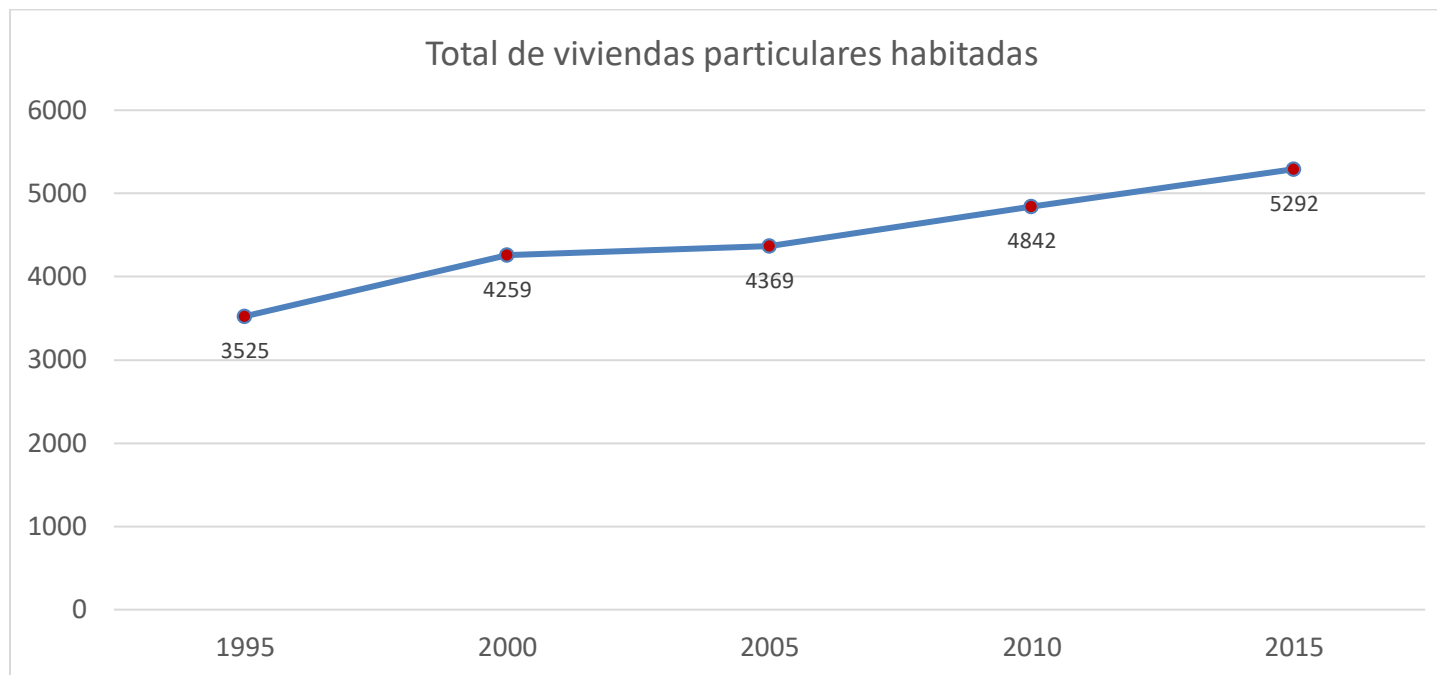


32.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>56</sup> INEGI, *Indicadores en materia de Vivienda de Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020) <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20406#D012000200020#divFV1003000001>



En el municipio se tiene un registro de 5,292 viviendas para las 20,328 personas. El total de las viviendas en el municipio ha sostenido un crecimiento a través de los años, en 1992 únicamente se tiene registro de 3,525 viviendas. En la tabla a continuación se describe el crecimiento de las viviendas desde 1995. **(ODS 1, 11)**



La calidad de vivienda es un derecho de cada individuo para el desarrollo de sus necesidades en Santa María Chilchotla la vivienda en algunas comunidades aún siguen siendo precarias, los espacios insuficientes en donde en un solo cuarto cocinan, y duermen, casas con paredes de láminas, de lodo, techos de palma, sanitarios insalubres, pisos de tierra, estos ocasionan enfermedades sanitarias. **(ODS 1, 11)**





En la tabla a continuación se describen los principales indicadores en materia de vivienda con información del INEGI<sup>57</sup>

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda	8.6 %
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.8 personas
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	43.3%
Porcentaje de viviendas con agua entubada	32.5%
Porcentaje de viviendas con electricidad	87.6%
Porcentaje de viviendas que disponen sanitario	98.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias	88.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas	4.2%
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores	8.6%
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua	0.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios	1.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias	15.9%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada	6.6%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet	1.3%
Porcentaje de viviendas donde se separan en orgánico e inorgánico los residuos	76.9%
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad	0.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	2.2%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo	3.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana	15.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	9.0%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga	2.9%
Porcentaje de viviendas con drenaje	41.1%
Promedio de ocupantes por cuarto	1.5%

<sup>57</sup> INEGI, Indicadores en materia de Vivienda de Santa María Chilchotla, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020) <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20406#D012000200020#divFV1003000001>



Información proporcionada por la plataforma de SISPLADE<sup>58</sup> en materia de vivienda

Indicadores	Número de viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	91	1.72%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	843	15.93%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	4,473	84.52%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2,292	43.31%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	654	12.36%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,569	67.44%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	3,556	67.20%
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	834	15.76%

<sup>58</sup> SISPLADE, *Datos Asociados al Índice de Rezago Social / Vivienda*, Sitio Web,



Como se puede observar en los indicadores anteriores muchas de las viviendas en el municipio tienen carencias primordiales que afectan a los habitantes en su calidad de vida y también ponen en riesgo su salud, el tema de la vivienda en el municipio tiene una gran relevancia y algunos de los factores que causan la problemática son los siguientes: **(ODS 1, 6, 11)**

- Precio elevados de materiales de construcción **(ODS 11)**
- Terrenos de difícil construcción (terrenos con pendientes pronunciadas) **(ODS 1, 11)**
- Porcentaje importante de construcciones realizadas sin supervisión de profesionales **(ODS 11)**
- Alto porcentaje de hacinamiento en el municipio **(ODS 1, 11)**

El elevado precio de los materiales hace que muy pocos habitantes del municipio tengan la capacidad financiera de adquirir elementos de la construcción para una casa digna, por lo que se opta por construir con elementos de la región, o bien buscar materiales económicos. El 15.93% de las viviendas particulares habitadas en el municipio, esta hechas con paredes de barro, lamina de asbesto o metálica, carrizo, palma, así como material de desecho o lámina de cartón, en términos reales esta situación involucra a 843 personas de acuerdo al portal de SISPLADE. Al mismo tiempo el 43.31% de las viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra, lo que significa que por lo menos 2.292 habitantes viven en esas condiciones. Estas viviendas cuentan con dificultades ante situaciones climatológicas que afectan a los humanos, es decir se filtra el agua, el frío, no son resistentes ni duraderas. **(ODS 1, 11)**

Aunado a esto se le suma que la geografía y características propias del municipio, que no son muy convenientes para la realización de viviendas, contando con pendientes pronunciadas, por lo que la gente necesita construir cimientos profundos para nivelar sus viviendas como se puede apreciar en la imagen 31 que se encuentra a continuación. **(ODS 1, 6, 11)**



33.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



Un porcentaje importante de las viviendas y su diseño se realizó en base a la experiencia de los albañiles y los dueños, difícilmente se cuenta con los recursos financieros para solventar el pago de un profesional que determine el proyecto de las viviendas, en el mejor de los casos la gente se conforma con construir con material (Cemento, grava, arena, varilla) ya que una tasa importante de las viviendas está hecha a base de adobe. Esto repercute en la calidad de las viviendas y su acondicionamiento, puesto que muchas veces tiene que improvisar para acceder al agua, evitar inundaciones, y demás problemas en materia de electricidad y plomería. **(ODS 1, 6, 11)**

Esta dificultad para construir resulta en pocas habitaciones para las viviendas que producen a su vez hacinamiento. De acuerdo a la plataforma de SISPLADE, el 15.76% de las viviendas presentan carencias de hacinamiento, es decir 834 viviendas en el municipio y sus respectivas familias padecen de hacinamiento, el promedio de habitantes por cuarto a nivel municipal es de 1.5 personas de acuerdo a INEGI 2015. **(ODS 11)**



34.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

### **Problemática identificada / Condiciones de vivienda precarios<sup>59</sup>**

La geografía y relieves del municipio, así como los altos costos de los materiales de construcción, han repercutido en el diseño y elaboración de las viviendas, las cuales por los materiales son susceptibles de colapsarse más fácilmente a eventos climatológicos y contingencias como inundaciones y deslaves, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos **(ODS 1, 6, 11)**

<sup>59</sup> INEGI, *Indicadores en materia de Vivienda de Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020) <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20406#D012000200020#divFV1003000001>



## Diagnóstico, Alimentación<sup>60</sup>



Una de las causas que trae la pobreza es la deficiente alimentación, puesto que los alimentos que se consumen no son variados, ni tampoco son balanceados y son carentes de nutrimentos esenciales. Con el paso del tiempo la carencia de estos nutrientes y su largo periodo de tiempo que estuvieron ausentes dejan secuelas en las personas, El consumo de cantidades bajas de alimentos saludables, como los cereales integrales y demasiados alimentos poco saludables, incluidas las bebidas endulzadas, representan el origen de varias enfermedades como la diabetes, hígado graso, entre otros. **(ODS 1, 2, 3)**

Los principales síntomas que se pueden observar de una persona que tiene mala alimentación son:

1. Cansancio excesivo: Suele ser uno de los primeros síntomas de la anemia y se debe principalmente por la falta de hierro o vitaminas B12.
2. Piel, ojos y boca seca: Suelen ser indicios de deshidratación.
3. Pies y manos hinchadas: Puede indicar retención de líquidos, y se debe principalmente por la alta ingesta de sal.
4. Dificultad de ir al baño: Sucede por varias causas, desde un bajo consumo de fibra y líquidos o falta de actividad física, por lo regular se debe a falta de consumo de frutas con cascara y hojas verdes.

<sup>60</sup> SISPLADE, *Indicadores de carencia social, y bienestar económico*, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



5. Dermatitis o alteraciones en la piel: Puede deberse a varios factores, desde el punto de vista nutricional puede ser ocasionado por la falta de vitaminas del complejo B
6. Caries frecuentes: Se asocia a la falta de flúor y exceso de azúcares simples.

La lista de efectos negativos que trae consigo una mala alimentación es enorme, y sus secuelas afectan principalmente la salud y la calidad de vida de las personas. Al afectar la salud, las personas deben gastar dinero que no tienen para mejorarse, esto ocasiona que pierdan su patrimonio para solventar los gastos médicos y el ciclo de pobreza se siga manteniendo. **(ODS 1, 2, 3)**

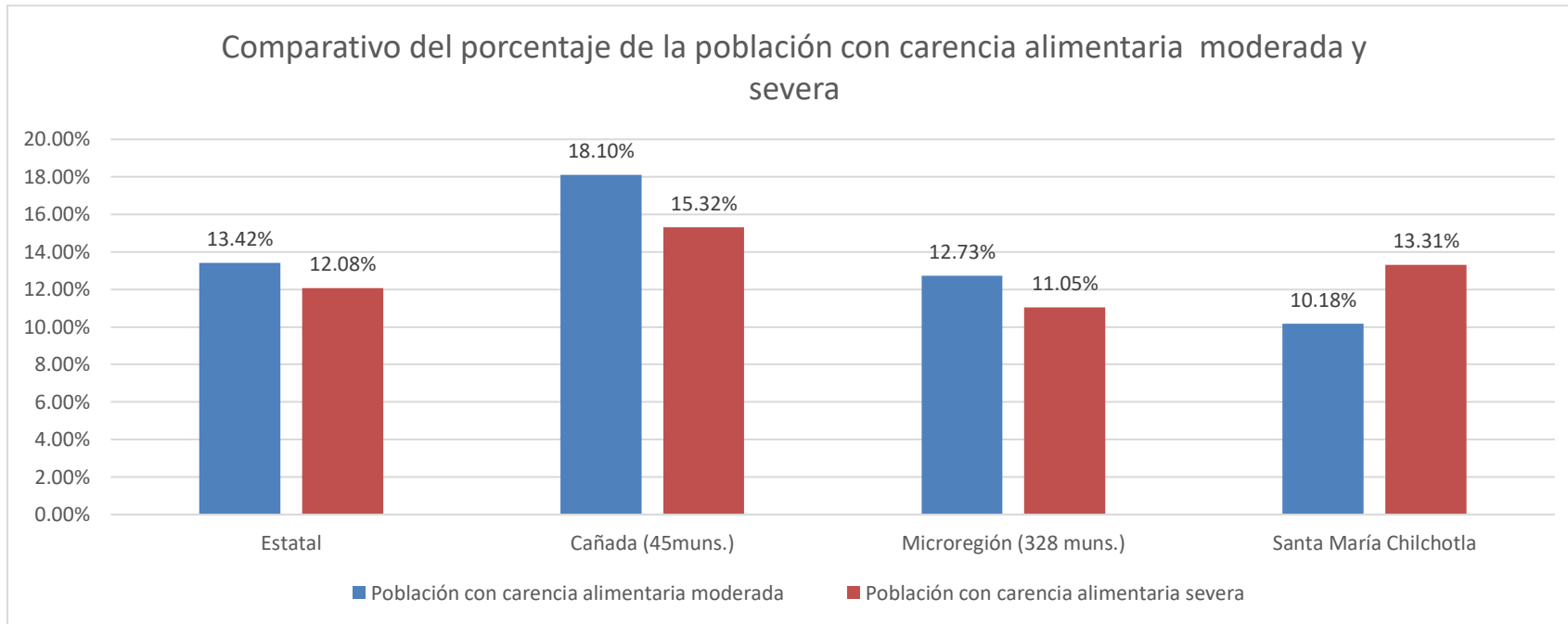
Lo anterior se debe principalmente a los factores:

- Falta de programas que incentiven la producción para el auto consumo (granjas familiares, viveros, árboles frutales, cuidado de animales de granja)
- Falta de conocimiento sobre una sana alimentación
- Grupos vulnerables tienen dificultades para acceder a alimentos

De acuerdo al portal de SISPLADE, el 30.82% de la población en el municipio carece por acceso a la alimentación es decir 6,151 personas tienen dificultades para alimentarse en el municipio. Este porcentaje se acerca mucho a una tercera parte del total del municipio. Representando altos niveles de carencia alimenticia. **(ODS 1, 2, 3)**

Una de las causas observadas se relaciona a la carencia y falta de producción de alimentos, muchos habitantes compran alimentos, se olvidan que podemos aprovechar las tierras fértiles que tenemos para producir para el consumo familiar, contamos con una enorme variedad de plantas comestibles, medicinales que se adaptan al tipo de tierra del municipio. Pero se carece de apoyos que nos permitan montar e instalar huertos, viveros y siembras en los patios de las casas. **(ODS 1, 2, 3)**

En la gráfica a continuación se muestran comparativas realizadas con información de la Ficha Técnica emitida por CG-COPLADE en la que podemos observar los porcentajes de la población con carencia alimentaria moderada y severa. **(ODS 1, 2, 3)**



Otro factor que influye es la carencia de conocimiento de las personas acerca de una sana alimentación, las proporciones del plato del buen comer, las raciones, las veces al día en que se debe de comer, los alimentos que se deben evitar, la correcta desinfección de los alimentos, de acuerdo a la Regiduría de Salud Municipal una de las principales enfermedades en el municipio es la parasitosis, las cual es causada precisamente por el incorrecto manejo en la desinfección de los alimentos. Al mismo tiempo, cabe hacer mención que nuestro ecosistema es rico en flora y fauna, mucha de esta puede consumirse (siempre y cuando no esté en peligro de extinción o protegida), pero existe un número importante de plantas, raíces, leguminosas, que son comestibles y ricas en nutrientes que la población desconoce. **(ODS 1, 2, 3)**

Los grupos vulnerables son un segmento de la población que tiene dificultades para su garantizar su seguridad alimentaria, madres solteras, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes tienen, la plataforma de SISPLADE menciona que el 95.97% de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar, dentro de este porcentaje se



incluye población con perteneciente a este segmento, dando como resultado una carencia severa de acceso a la alimentación. **(ODS 1, 2, 3)**

Es impostergable realizar acciones que permitan a toda la comunidad tener acceso a una alimentación de calidad que les brinde salud, longevidad y una calidad de vida digna. **(ODS 1, 2, 3)**

### Problemática identificada / Altos índices de desnutrición en el municipio<sup>61</sup>

En el municipio se cuentan con altos índices de carencia alimenticia derivadas de la falta de producción alimentaria, así como de la falta de la variedad de cultivos, al mismo tiempo la falta de conocimiento acerca de la ingesta requerida ocasiona que los habitantes no añadan en sus platos las vitaminas, minerales, fibra y demás nutrientes esenciales, llevándolos a ser susceptibles a enfermedades, siendo los grupos vulnerables más propensos a carecer de problemas relacionados con la nutrición y alimentación. **(ODS 1, 2, 3)**



Ilustración 35,. Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>61</sup> SISPLADE, *Indicadores de carencia social, y bienestar económico*, Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de abril de 2020, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>







**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>EJE 1 “Chilchotla con Bienestar y Desarrollo Social”</b>			<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.1 Mejorar los ingresos de las familias y su capacidad de adquisición para garantizar el acceso a una calidad de vida digna		1, 2, 5, 10	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.5, 10.1, 10.2, 10.3
	E 1.1.1	Implementar herramientas que propicien la auto - producción familiar y que generen ahorros en las familias	1, 2, 5, 10	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.5, 10.1, 10.2, 10.3
		LA 1.1.1.1 Implementación de programas de huertos de traspatio	1, 2	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3
		LA 1.1.1.2 Implementación de programas de cuidado y producción de animales de granja para consumo alimenticio	1, 2	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3
		LA 1.1.1.3 Implementación de programas de capacitación en artes y oficios	1, 2	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3
		LA 1.1.1.4 Ejecución de programas de auto empleo que propicie el trabajo y la producción en las familias	1, 2, 10	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3, 10.1, 10.2, 10.3
	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2



<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	E 1.2.1	Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.1.1	Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.1.2	Gestión de mobiliario y material didáctico (libros, pizarrones, útiles escolares, mochilas, entre otros) para la realización de actividades educativas		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.1.3	Construir nuevos espacios de recreación educativa (bibliotecas, aulas de medios digitales, salas de convenciones, entre otros)		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.1.4	Aumentar el número de matrícula de maestros en las escuelas		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	E 1.2.2	Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.2.1	Implementar programas de atención psicológica, orientación educativa y motivacional a los alumnos		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.2.2	Instalación de campañas de alimentación saludable en centros educativos		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.2.3	Dotación y apoyos a alumnos de escasos recursos		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	LA 1.2.2.4	Formar torneos educativos que fomenten el aprendizaje y la sana competencia		4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2



<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.3 Mejorar, la cobertura y atención médica para que todos los habitantes del municipio tengan acceso al derecho a la salud gratuita y de calidad		1, 3	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	E 1.3.1	Contrarrestar la necesidades en materia de personal, operatividad médica, logística, infraestructura, equipo e insumos	1, 3	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.1	Incrementar el número de personal médico y enfermeras que atiende en las clínicas	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.2	Acercar la atención medica mediante campañas de salud en las comunidades y agencias del municipio	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.3	Aumentar la tasa de ciudadanos derecho habientes a servicios médicos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.4	Implementar programas enfocados a la prevención	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.5	Aumentar el número de vehículos de traslado de pacientes y enfermos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.6	Garantizar el abasto de medicamentos en las clínicas municipales	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.7	Gestionar ante las dependencias responsables material y equipo medico	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	LA 1.3.1.8	Gestionar la ampliación de infraestructura médica, creando más centros de salud y/o ampliando el ya existente	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.4 Promover y desarrollar actividades culturales a fin de enaltecer la cultura mazateca y sus tradiciones		1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	E 1.4.1	Designar y acondicionar recintos para el desarrollo de actividades culturales	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	LA 1.4.1.1	Realizar una investigación de los usos y costumbres de la cultura mazateca en el municipio y documentarlas en libros y videos	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	LA 1.4.1.2	Determinar espacios exclusivos para la promoción cultural	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	LA 1.4.1.3	Promocionar la identidad cultural a nivel estatal y nacional	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	LA 1.4.1.4	Realizar concursos artesanales, gastronómicos, culturales que promuevan la consolidación de la identidad	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
	OEG 1.5 Aumentar la tasa de personas que practica algún tipo de deporte en el municipio para fomentar la salud y cuidar su cuerpo		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.5.1	Dotar de espacios e insumos deportivos a los habitantes para propiciar la práctica de deportes	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	LA 1.5.1.1	Gestionar y adquirir material deportivo para la ciudadanía	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	LA 1.5.1.2	Construir, mejorar y/o rehabilitar espacios deportivos en el municipio	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	LA 1.5.1.3	Instalar torneos municipales deportivos para los habitantes del municipio, sin dejar a un lado a ningún segmento poblacional	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1



<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida		1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	
	E 1.6.1	Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	
		LA 1.6.1.1	Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.6.1.2	Gestionar apoyos en las dependencias correspondientes en materia de mejoramiento a la vivienda	1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.6.1.3	Instalar una campaña de asesoría en materia de construcción de viviendas, donde un experto pueda orientar acerca del diseño de las viviendas, materiales de menor precio y mejores opciones de construcción	1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.6.1.4	Realizar convenios con constructoras a fin de construir un mayor número de viviendas a un precio mas competitivo	1, 6, 11	1.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio		1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	E 1.7.1	Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio		1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	LA 1.7.1.1	Promover campañas y programas de granjas familiares y huertos traspatio, que garanticen el acceso alimentario		1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	LA 1.7.1.2	Instalar campañas de información alimentaria en escuelas y espacios públicos		2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	LA 1.7.1.3	Gestionar apoyos alimentarios para grupos vulnerables		2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	LA 1.7.1.4	Construcción de comedor comunitario		2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2



### Listado de proyectos

Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Honda
Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Seca
Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Primera Sección
Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Segunda Sección
Construcción de Cuartos Dormitorio en San Francisco
Construcción de cuartos dormitorios, El Cedro
Construcción de cuartos dormitorios, El Edén
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, El Naranja
Construcción de cuartos dormitorio, Hungaria
Construcción de comedor comunitario, La Reforma
Construcción de cuartos dormitorio, La Esperanza
Construcción de cuartos dormitorio, Loma Grande
Construcción de cuartos dormitorio, Loma Mango
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, Loma Palma
Construcción de dormitorios, Monte Cristo
Construcción de cuartos dormitorio, Peña Quemada
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la escuela CONAFE, Pueblo Nuevo
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela general Lázaro Cárdenas Clave 20KPB0173K, Piedra Ancha
Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Clave: 20DPB0704Z, Rancho Nuevo





Mejoramiento de aulas en la Escuela Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Clave 20DCC1407A, Rancho Nuevo

Mejoramiento de aulas en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1337A, Rancho Nuevo

Construcción de cuartos dormitorio, Rancho Nuevo

Construcción de cuartos dormitorio, Rio Seco

Rehabilitación de Calle Escuela Primaria Belisario Domínguez Clave 20DPB0430Z, Rio Seco

Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín

Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Francisco I. Madero clave 20DPB1007J, San Juan

Construcción de cuartos dormitorios, Barrio San Julio Agua de Paxtle

Construcción de cuartos dormitorio, San Martín Rio Petlapa

Construcción de cuartos dormitorios, San Eustolia

Construcción de servicios sanitarios en la escuela preescolar Antonio Avendaño Junior Núñez Clave 20DCC0133, Santa María Chilchotla

Mejoramiento de Aula en la escuela IEEBO, Santa María Chilchotla

Mejoramiento del Hospital Rural

Construcción de comedor comunitario, Santa María Chilchotla

Construcción de cuartos dormitorios, Santa María Guadalupe

Construcción de cuartos dormitorios, Santa Rosa

Construcción de cuartos dormitorios, Villa Hermosa

Construcción de cuartos dormitorios, El Edén

Construcción de cuartos dormitorio, San Rafael

Construcción de comedor comunitario, San Rafael



Construcción de cuartos dormitorios, San Julio

Construcción de comedor comunitario, Amatlan de los Reyes

Construcción de cuartos dormitorio, Tierra Colorada

Construcción de comedor comunitario, La Soledad

Construcción de comedor comunitario, Agua Paxtle

Construcción de comedor comunitario, Loma Limón

Construcción de espacio multideportivo, San Rafael

Rehabilitación de biblioteca, Santa María Chilchotla

Construcción de espacio multideportivo, Santa María Chilchotla

Construcción de un aula en la escuela primaria bilingüe General Francisco Villa C.C.T. 20DPB0427M

Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín

Construcción de terminación de hospital básico de 12 camas

Programa Huertos traspatio y Animales de granja

Capacitación de Artes y Oficios

Programa de cuidado de la Salud Mental

Cuerpo Sano en Mente Sana

Programa de estímulo a la educación a través de útiles escolares

Torneos del Conocimiento

Programa la Salud toca tu puerta

Documental, Entre las nubes que tocan la tierra, están las raíces de los huehuentones

Concurso de huehuentones



Torneos deportivos

Construcción de cuartos dormitorio

Programa de supervisión técnica y de factibilidad de la vivienda

Campaña Sana nutrición



## Eje 2 “Chilchotla Moderno y Transparente”

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><i>“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”</i></p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><i>“Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia.”</i></p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><i>“Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos.”</i></p>



**Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:**  
Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)	Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye	
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública <sup>1</sup>	95.45% (2010) / 67.44% (2015)	●	6	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje <sup>1</sup>	52.44% (2010) / 58.79% (2015)	●	6	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento <sup>2</sup>	66.39% (2014) / 71.43% (2016)	●	11	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia <sup>2</sup>	No aplica (2014) / 30% (2016)	●	11	
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipios <sup>2</sup>	100% (2014) / 100% (2016)	●	11	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. <sup>2</sup>	100% (2014) / 100% (2016)	●	11, 16	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios <sup>2</sup>	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014) / 100% (2016)	●	11
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014) / 100% (2016)	●	
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación <sup>2</sup>	No aplica (2014) / No aplica (2016)	●	11	
Parques	La cantidad de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación <sup>2</sup>	No aplica (2014) / 1 (2016)	●	11	
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles <sup>2</sup>	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014) / 70% (2016)	●	11
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014) / 0% (2016)	●	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura <sup>2</sup>	Bacheo	0% (2014) / No aplica (2016)	●	11
		Pavimentación	5% (2014) / No aplica (2016)	●	
		Pintura	0% (2014) / No aplica (2016)	●	

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

\* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

<sup>1</sup> Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2015.

<sup>2</sup> Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017



## Diagnóstico, Finanzas



El municipio de Santa María Chilchotla tiene una fuerte dependencia de aportaciones, para la realización y ejecución de sus actividades y es que no cuenta con una autonomía financiera al no contar con ingresos propios, resultando en una serie de limitaciones, como la insuficiencia de servicios proporcionados. Carencia de capacidad técnica y administrativa, recursos escasos para apoyar a acciones que no integran en el catálogo del FISM-DF, la falta de las condiciones necesarias para que las autoridades municipales para incrementar los ingresos tributarios. A continuación podemos apreciar la distribución de recursos<sup>62</sup> anual del ramo 28 y 33. **(ODS 16)**

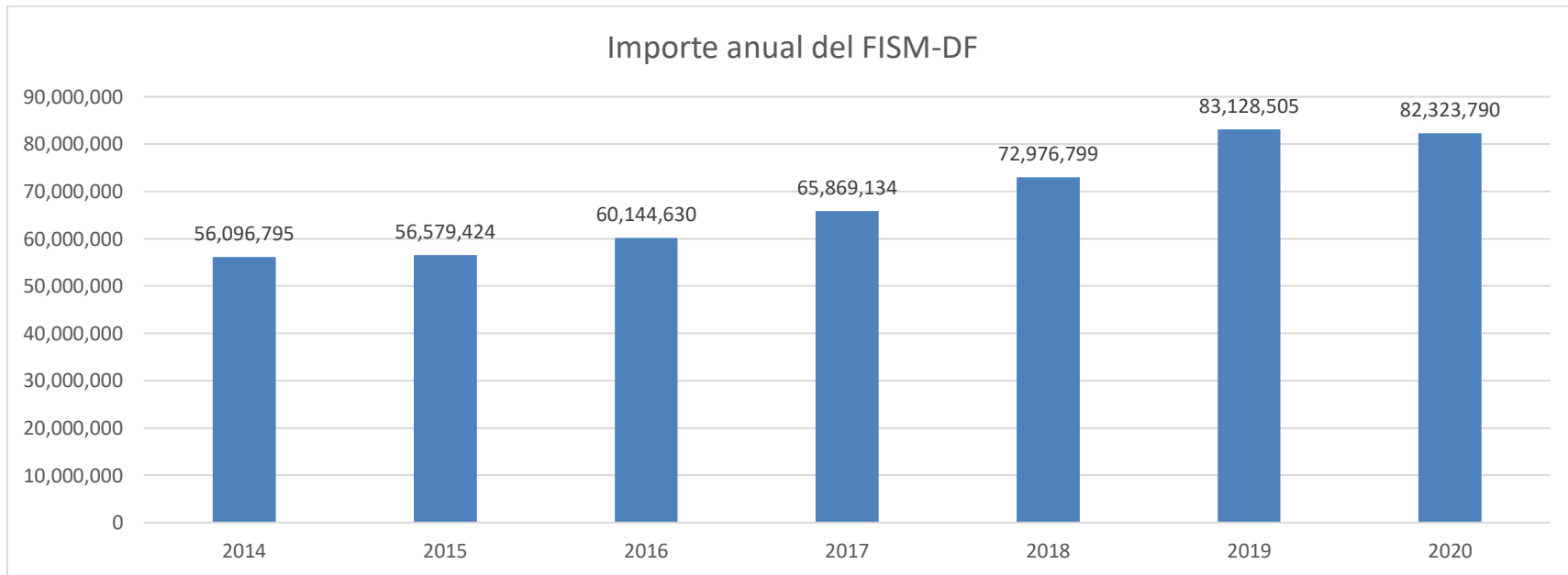
MUNICIPIO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.
Estatal	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141
Cañada (45 muns.)	199,458	107,395	456,325	208,804	111,988	498,798	212,748	121,332	567,057	ND	ND	650,154	ND	ND	643,567
Microrregion 0 (328 muns.)	7,063,892	3,245,123	8,298,725	7,505,257	3,532,911	8,993,219	7,822,355	3,827,670	10,067,732	ND	ND	11,405,660	ND	ND	11,299,604
Santa María Chilchotla	15,108	11,045	60,145	15,835	11,396	65,869	16,104	12,347	72,977	ND	ND	83,129	ND	ND	82,324

<sup>62</sup> COPLADE, Ficha técnica CG-COPLADE, *Ficha Técnica CG-COPLADE, SISPLADE*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



Existe una fragilidad financiera municipal que afecta a la ciudadanía, debido a que el municipio ve limitada su capacidad de acción debido a la limitación en recursos. Es decir, el municipio tiene un contexto complicado al necesitar recursos para poder invertir en educación, salud, cultura, vivienda, en servicios municipales, en administración municipal, entre muchos otros, pero no hay que olvidar que existe un alto índice de rezago y pobreza municipal que le impide al municipio implementar estrategias de recaudación a corto plazo para atender las funciones inherentes a la administración municipal, resultando en la dependencia de las aportaciones. **(ODS 16)**

A continuación se presenta la gráfica “Importe anual del FISM-DF” en la que se puede observar el importe asignado para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)<sup>63</sup>.



<sup>63</sup> COPLADE SISPLADE, *Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



### Problemática identificada / Carencia de autonomía financiera

El municipio depende en un alto porcentaje de los recursos asignados por la federación y el estado, careciendo pues de una autonomía financiera, esto se debe a los pocos instrumentos implementados en materia de recaudación y a la estancada actividad económica del municipio. Lo que genera que los programas y proyectos municipales se vean limitados por la escasez de recursos propios.





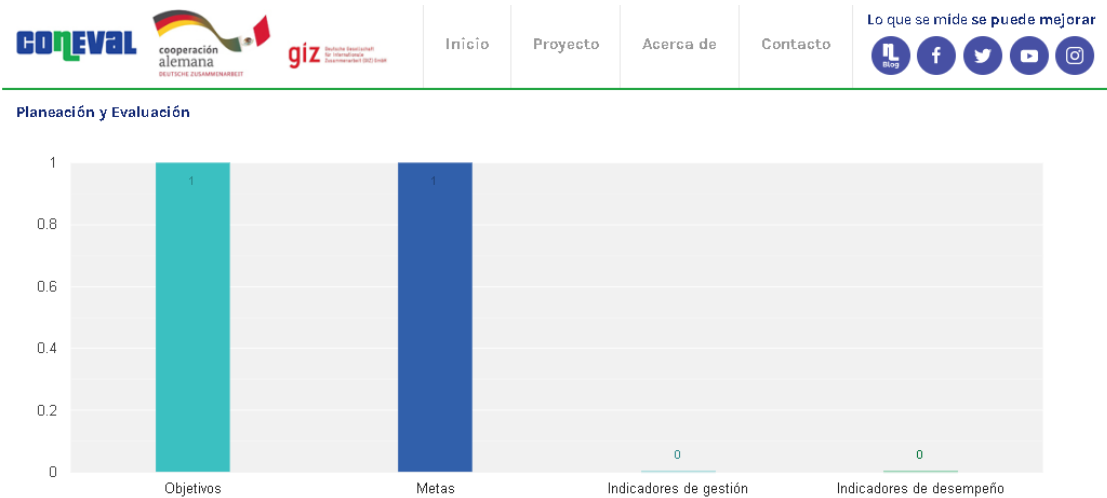
### Diagnóstico, Desarrollo Institucional



El municipio de Santa María Chilchotla carece de instrumentos y herramientas que le permitan mejorar y fortalecer su administración municipal a modo de generar, asignar, y utilizar recursos humanos, materiales y financieros con mayor eficacia para alcanzar objetivos específicos de manera sostenible. **(ODS 16, 17)**

De acuerdo al portal de DATA MUN<sup>64</sup> el municipio de Chilchotla carece de Indicadores de Gestión e Indicadores de Desempeño para su administración municipal. **(ODS 16, 17)**

- Tiene objetivos en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
- Número de metas definidas en los planes y programas de la



<sup>64</sup> CONEVAL DATA MUN, *Planeación y Evaluación*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20406&sg=2&g=14>



administración municipal o de la alcaldía.

- Carece de Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona.
- Carece de Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De acuerdo a lineamientos en gestión gasto público se puede asignar hasta el 2% de su recurso del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, esto significa que el municipio podrá ejecutar acciones relacionadas: **(ODS 16, 17)**

- Adquisición de software y hardware: Comprar programas, aplicaciones e instrumentos digitales que les permita realizar sus actividades con mayor eficiencia y eficacia; adquirir computadoras, impresoras, proyectores, o cualquier otro tipo de dispositivos que les permitan alcanzar sus objetivos específicos. **(ODS 16)**
- Cursos de capacitación y actualización: Los funcionarios públicos pueden acceder a clases que les permitan adquirir nuevos conocimientos o reforzar sus conocimientos en la materia que les corresponde para atender sus actividades como funcionarios públicos. **(ODS 16)**
- Acondicionamiento de espacios públicos: Se busca que los espacios públicos, oficinas de gobierno y atención de ciudadanía sean idóneos para la realización de actividades. **(ODS 16)**
- Creación y actualización de leyes y reglamentos, planes de desarrollo municipal de ordenamiento territorial de protección civil: Fortalecer el marco legal municipal, de planeación, fiscal, programático y presupuestal para actuar en un marco normativo apegado a los lineamientos actuales y compatibles con los objetivos de la agenda 2030. **(ODS 16)**





- Actualización de catastro municipal padrón de contribuyentes o/y tarifas. Para mejorar la capacidad de recaudación municipal y autonómica fiscal. **(ODS 16)**
- Creación de módulos de participación y consulta ciudadana. Fortalecer y consolidar la democracia participativa en el municipio con perspectiva de género que conduzca a un municipio que todos queremos, inclusivo y democrático.
- Instalación y habilitación de estaciones tecnológicas, interactivos kioscos digitales. Utilización de herramientas digitales para la atención pública. **(ODS 16)**
- Elaboración de programas para el desarrollo institucional que sean coordinados por el gobierno federal. Colaboración y cooperación con el gobierno federal para la obtención de recursos adicionales que promuevan el alcance de los objetivos y metas fijados. **(ODS 16)**

La capacidad administrativa y operativa municipal se verán reflejadas en el porcentaje de metas y objetivos alcanzados por tal motivo el municipio tiene la firme intención de consolidar un municipio con un crecimiento guiado por un Desarrollo Institucional. **(ODS 16, 17)**

#### Problemática identificada / Falta de implementación de cultura de Desarrollo Institucional

El Desarrollo Institucional del municipio se ve obstaculizado por la falta de fomento a una cultura de Desarrollo institucional originada por la carente inversión en materia de Desarrollo Institucional, provocando un déficit en las prácticas y procesos administrativos, así como la poca actualización de los sistemas tecnológicos en el municipio, los cuales limitan en gran medida la eficiencia de las instituciones, y dificultan el alcance de sus metas y objetivos. **(ODS 16, 17)**



## Diagnóstico, Servicios Públicos Municipales



De acuerdo a DATA MUN<sup>65</sup>, en su concentrado de Indicadores Municipales sobre sus atribuciones constitucionales, el cual se puede apreciar en la imagen a continuación, se pueden observar avances significativos en la mejora y ampliación de cobertura de los Servicios Públicos Municipales, tales como el incremento en porcentaje de cobertura de agua potable que paso de un 95.45% (2010) viviendas un 67.44% (2015) el cual sigue siendo un porcentaje bastante alto y preocupante, dado que un número importante de viviendas aún siguen sin acceso al líquido. **(ODS 1,6, 11)**

En materia de drenaje el porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje aumento de un 52.44% (2010) a un 58.79% (2015), siendo también un porcentaje de viviendas sin acceso a este servicio bastante considerable. **(ODS 1)**

En materia de alumbrado público se ha conseguido cubrir una cobertura de 71.43%(2016) del municipio; por otro lado, los servicios de limpia tienen una cobertura del 30% (2016); los mercados y centrales de abasto en el municipio operan y están en funcionamiento, dando atención al 100% de la población que lo requiere; El municipio no cuenta con rastro municipal por lo cual la información no es aplicable. **(ODS 1, 6, 11)**

<sup>65</sup> CONEVAL, *DATA MUN Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales* Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20406>



**Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:**  
Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye	
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública <sup>1</sup>	95.45% (2010)	67.44% (2015)	●	6	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje <sup>1</sup>	52.44% (2010)	58.79% (2015)	●	6	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento <sup>2</sup>	66.39% (2014)	71.43% (2016)	●	11	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia <sup>2</sup>	No aplica (2014)	30% (2016)	●	11	
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipios <sup>2</sup>	100% (2014)	100% (2016)	●	11	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. <sup>2</sup>	100% (2014)	100% (2016)	●	11, 16	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios <sup>2</sup>	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2016)	●	11
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	100% (2016)	●	11
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación <sup>2</sup>	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	11	
Parques	La cantidad de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación <sup>2</sup>	No aplica (2014)	1 (2016)	●	11	
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles <sup>2</sup>	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	70% (2016)	●	11
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	0% (2016)	●	11
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura <sup>2</sup>	Bacheo	0% (2014)	No aplica (2016)	●	11
		Pavimentación	5% (2014)	No aplica (2016)	●	11
		Pintura	0% (2014)	No aplica (2016)	●	11

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

\* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

<sup>1</sup> Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2015.

<sup>2</sup> Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017



Es importante recalcar los altos índices de viviendas y por ende de personas que no cuentan con estos servicios públicos, por lo que es de suma importancia realizar las acciones necesarias para mejorar la cobertura de servicios en el municipio. **(ODS 1,6, 11)**

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, de acuerdo a la plataforma de SISPLADE<sup>66</sup> existen, altos porcentajes de carencias en materia de servicios públicos y sus deficiencias en la vivienda. Uno de las principales quejas de la ciudadanía es la falta de cobertura de agua y drenaje, y es que las condiciones geográficas del municipio son un factor que impide una pronta instalación de estas redes, las constantes pendientes, la lejanía de las comunidades, son problemas técnicos que se van resolviendo de manera independiente en cada tramo construido. **(ODS 1,6, 11)**

Indicadores	Número de viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	654	12.36%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,569	67.44%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	3,556	67.20%

### Problemática identificada / Carencia de cobertura de Servicios Públicos Municipales

Debido a las características geográficas del municipio y a las distancias entre los asentamientos, la cobertura de Servicios Públicos Municipales se ve limitada entre los habitantes del municipio, generando una carencia de dichos servicios el cual impacta en la calidad de vida de los habitantes. **(ODS 1, 6, 11)**

<sup>66</sup> COPLADE, SISPLADE *Indicadores en materia de Vivienda*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>

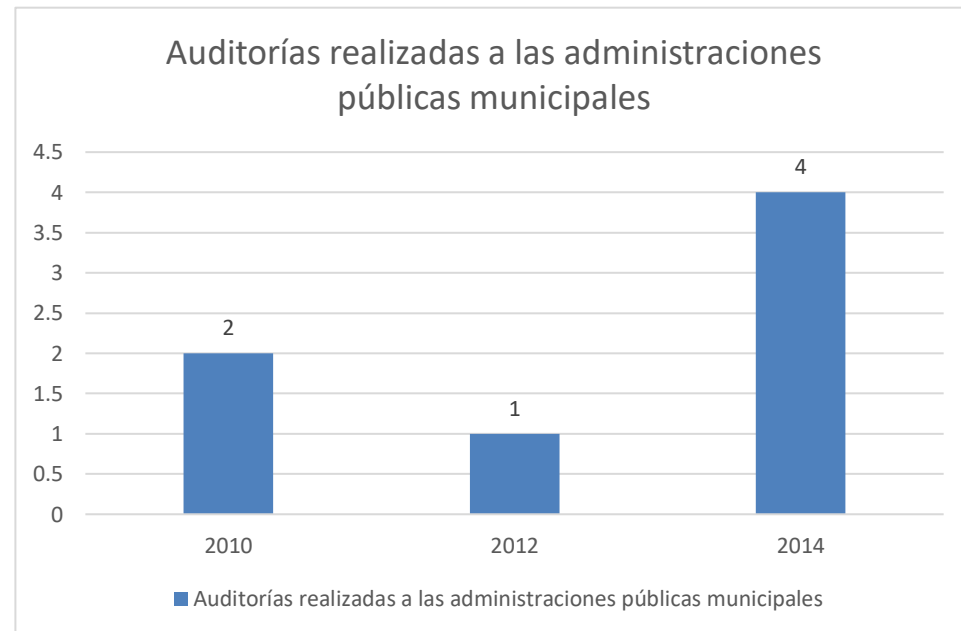


## Diagnóstico, Transparencia y Acceso a la Información



De acuerdo a INEGI 2015<sup>67</sup> en el año 2014 en el municipio se realizaron 4 auditorías, siendo uno de los años que más fue auditado a comparación de años anteriores. Esto despertó la inquietud de los habitantes quienes exigen a la autoridad municipal una mayor transparencia en el uso de recursos públicos. **(ODS 16)**

Una de las principales encomiendas y recomendaciones que recibió el municipio por parte de la ciudadanía en los foros, versa sobre la implementación de prácticas e instrumentos de transparencia gubernamental, que consoliden en las personas la confianza depositada en la



<sup>67</sup> INEGI 2015, *Transparencia y Anticorrupción*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01100060&ag=20406#divFV6200001604>



administración. Propiciando mayores informes de resultados, en una mayor cantidad de plataformas y espacios, para que la ciudadanía pueda conocer qué resultados se han obtenido y participar con esta información. **(ODS 16, 17)**

Es de manera tradicional el informe de gobierno que se realiza en diciembre, mediante una Asamblea General se convoca a toda la ciudadanía y se rinde el informe, en estos últimos años, se ha implementado un periódico de acciones y resultados que resulto bastante informativo para mucha gente que por diferentes causas no podían venir. De acuerdo a información proporcionada por el Secretario Municipal el promedio de afluencia ciudadana es de 70%, mientras que la toma de palabra para participación en promedio es de 20% aproximadamente. **(ODS 16, 17)**

Sin embargo, se carece de plataformas digitales que permitan al municipio mostrar el avance de sus resultados día a día, se carece de una gaceta que haga oficial las disposiciones emitidas por el municipio. No existe el aprovechamiento tecnológico para acercar a la gente y propiciar la participación. No existe una modernización en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas. **(ODS 16)**

#### Problemática identificada / Falta de instrumentos de transparencia municipal

La transparencia y el acceso a la información municipal, se ve imitada y reducida por la falta de instrumentos que garanticen el escrutinio público y el acceso a la información. Al carecer de estos instrumentos la participación ciudadana se ve limitada y las actividades realizadas por la administración carecen de soporte social. **(ODS 16, 17)**

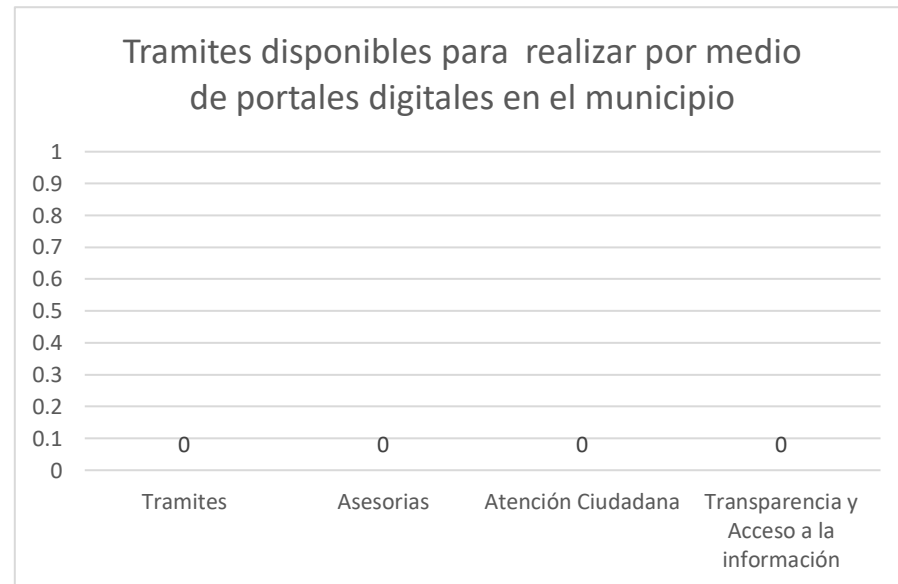




## Diagnóstico, Municipio Digital



Después de un inventario realizado en las instalaciones municipales se encontró un importante desfase tecnológico, en las herramientas digitales del municipio. Y es que solo el 60% de las áreas municipales contaban con equipo de cómputo, del cual solo el 10% se encontraba en condiciones adecuadas para su funcionamiento, el porcentaje restante se conformaba por computadoras desactualizadas y obsoletas, computadoras sin componentes esenciales para su funcionamiento, computadoras descompuestas y computadoras que necesitaban de mantenimiento. **(ODS 1,6, 11)**





Al mismo tiempo el municipio carecía de participación en el mundo digital, no se cuenta con un portal de internet del Ayuntamiento, no se cuenta con redes sociales, no se cuenta con procesos y trámites administrativos que se puedan realizar desde internet. Es carente la falta de adaptación a la tecnología. Siendo que estos procesos pueden ayudar a simplificar procesos, evitar grandes traslados para ser atendidos en el municipio. **(ODS 1,6, 11)**

### Problemática identificada / Falta de modernización digital municipal

El Municipio carece de infraestructura y equipo digital; como computadoras, portales de internet, entre otros que le impiden mejorar su funcionamiento, brindar un mejor servicio a los habitantes y ampliar el tiempo de atención. Causando un servicio pobre y con actividades limitadas. **(ODS 16, 17)**



**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>EJE 2 “Chilchotla Moderno y Transparente”</b>			<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.1 Constituir un Municipio sólidamente financiero, que dependa cada vez menos de las aportaciones externas para la realización de sus actividades		16	16.6, 16.7
	E 2.1.1	Establecer instrumentos que de manera gradual incrementen la capacidad recaudatoria del municipio	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.1.1 Introducir lineamientos fiscales en materia de ingresos municipales, gasto público y recaudación	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.1.2 Propiciar el cobro de Predial, Agua, Drenaje y demás servicios para la obtención de ingresos	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.1.3 Generar proyectos de explotación de recursos naturales de manera sostenible que beneficien económicamente a las finanzas municipales	16	16.6, 16.7
	E 2.1.2	Consolidar estrategias en materia contable que incentiven el ahorro y maximicen los recursos	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.2.1 Incentivar la coinversión como herramienta de realización de obras, proyectos y actividades	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.2.2 Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	16	16.6, 16.7
		LA 2.1.2.3 Constituir un programa de ahorro para las compras municipales	16	16.6, 16.7



<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	LA 2.1.2.4	Convenios de compra con proveedores para el acceso a mejores precios	16	16.6, 16.7
	OEG 2.2 Fomentar el Desarrollo Institucional como herramienta de crecimiento que arroje como resultados, una administración mejor preparada y con mejores resultados		16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	E 2.2.1	Establecer instrumentos, herramientas y espacios que fortalezcan la gestión municipal procurando que las actividades se desarrollen de forma eficaz y eficiente	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	LA 2.2.1.1	Brindar capacitaciones y cursos a funcionarios públicos que incremente su acervo de conocimientos en las áreas que desempeñan	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	LA 2.2.1.2	Implementar manuales de operaciones de las diversas áreas municipales con el objetivo de determinar las actividades y la forma de conducir sus tareas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	LA 2.2.1.3	Actualizar las herramientas de trabajo de los funcionarios para mejor desempeño	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	LA 2.2.1.4	Consolidar una acciones de Presupuestación Basada en Resultados	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	LA 2.2.1.5	Acondicionar espacios laborales dignos para los funcionarios a fin de brindar una atención adecuada a los ciudadanos.	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio		1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	E 2.3.1	Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	LA 2.3.1.1	Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	LA 2.3.1.2	Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	LA 2.3.1.3	Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura que proporciona servicios públicos	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	LA 2.3.1.4	Buscar construir obra pública con mano de obra de los vecinos para fomentar el sentido de pertenencia y cuidado de infraestructura	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	LA 2.3.1.5	Gestionar programas y realizar convenios en materia de infraestructura con diversas instancias que permitan alcanzar un número mayor de objetivos establecidos	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b
	OEG 2.4 Construir un municipio transparente y confiable para la ciudadanía que consolide la confianza gubernamental		16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17
	E 2.4.1	Incrementar los instrumentos y medios de rendición de cuentas municipales para mayor accesibilidad de información	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
	LA 2.4.1.1	Utilizar los medios digitales como herramienta de información de actividades	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	LA 2.4.1.2	Atender cualquier tipo de solicitud de información de la ciudadanía en materia de programas, gasto público, programas y acciones	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
	LA 2.4.1.3	Realizar folletos informativos de las acciones y resultados obtenidos por la ciudadanía	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
	OEG 2.5 Actualizar los recursos tecnológicos municipales para una mejor gestión administrativa, atención social y logro de objetivos			
	E 2.5.1	Actualizar las herramientas digitales con las que cuenta el municipio e implementar tecnología para las actividades	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
	LA 2.5.1.1	Cuantificar las necesidades tecnológicas del municipio	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.19
	LA 2.5.1.2	Creación de portal municipal digital	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.20
	LA 2.5.1.3	Tramite y gestión de Gaceta Oficial digital	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.21
	LA 2.5.1.4	Aumentar los medios de difusión de los resultados y rendición de cuentas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22



## Listado de proyectos

2% Programa de Desarrollo Municipal

3% Indirectos

Rehabilitación de camino Santa Rosa - Cuauhtémoc 1ra Etapa

Rehabilitación de Camino Guadalupe - Voladero 1era etapa

Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Cueva Blanca

Construcción de muro de Contención en el Camino Principal de la localidad de Clemencia

Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva

Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Hierba

Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Barranca Seca

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, Cerro Ocote

Construcción de Tanque de Agua Potable

Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Cuauhtémoc

Construcción de calle hacia el Barrio Chango, El Mirador

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, El voladero

Rehabilitación de camino

Rehabilitación de camino La Reforma - Cuauhtémoc 1era etapa, La Reforma

Rehabilitación de camino, Patio Iglesia

Construcción de alcantarillado pluvial, Patio Iglesia

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Lote 31



- Rehabilitación de camino Voladero - Patio Iglesia, 1era etapa
- Rehabilitación de camino Hungaria - Paso Cocuyo 1era etapa
- Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Rio Lodo
- Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Rio Sapo
- Rehabilitación de camino Rio Seco - Barranca Seca Huautla 1era Etapa, Rio Seco
- Rehabilitación de camino Rio Seco - Santa Cecilia 1era Etapa, Rio Seco
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de Ríos Sapo - Voladero, San Agustín
- Rehabilitación de camino Santa Roció - San Julio 0+000 al 2+000
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, San Miguel Nuevo
- Construcción de Camino hacia la Colonia 0+000 al 0+500, Colonia San Miguel (La colonia)
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, San Telesforo
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle principal, Santa Eustolia
- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Santa María Chilchotla
- Construcción de Red de Alcantarilla o Pluvial, Santa María Chilchotla
- Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario, Santa María Chilchotla
- Construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Villa Hermosa
- Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable, Villa Azueta
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, La Cordillera
- Rehabilitación de pavimento en camino a Puente de Fierro





Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva

Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la localidad de Agua Hierba

Construcción de Puente Vehicular peatonal presa Miguel Alemán Rio con Loma Alta

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Rio Lodo

Ley de Ingresos y Egresos Municipales

Capacitaciones de Mejora Continua Municipal

Banco de construcción

Periódico municipal de resultados

Portal Municipal Digital

Gaceta Oficial

Rendición de cuentas municipal



### Eje 3 “Chilchotla en Orden y Paz”

<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><i>“Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, Promover el estado de derecho. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. Crear instituciones eficientes y eficaces que rindan cuentas. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Fortalecer las instituciones para prevenir la violencia y la delincuencia.”</i></p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><i>“Fortalecer la movilización de recursos internos con la finalidad de consolidar la capacidad recaudatoria y fiscal del municipio. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para el desarrollo. Mejorar la cooperación entre municipios, regiones, y niveles de gobierno para el logro de metas y objetivos.”</i></p>



## Diagnóstico, Seguridad Pública



La seguridad pública y la inseguridad ciudadana se asocian con el aumento de la criminalidad, pero también con el acceso a la justicia y la eficacia del sistema de administración de justicia penal, entre otros. La seguridad pública es una condición fundamental para el desarrollo humano. Superando una visión reduccionista, que la subordina únicamente a la respuesta policial y legal por parte del Estado y sus órganos, es una construcción social y cultural que depende tanto de la política criminal como de las distintas instituciones responsables del control del crimen y de los diferentes actores sociales involucrados en las diversas modalidades del ciclo de la prevención. **(ODS 16)**





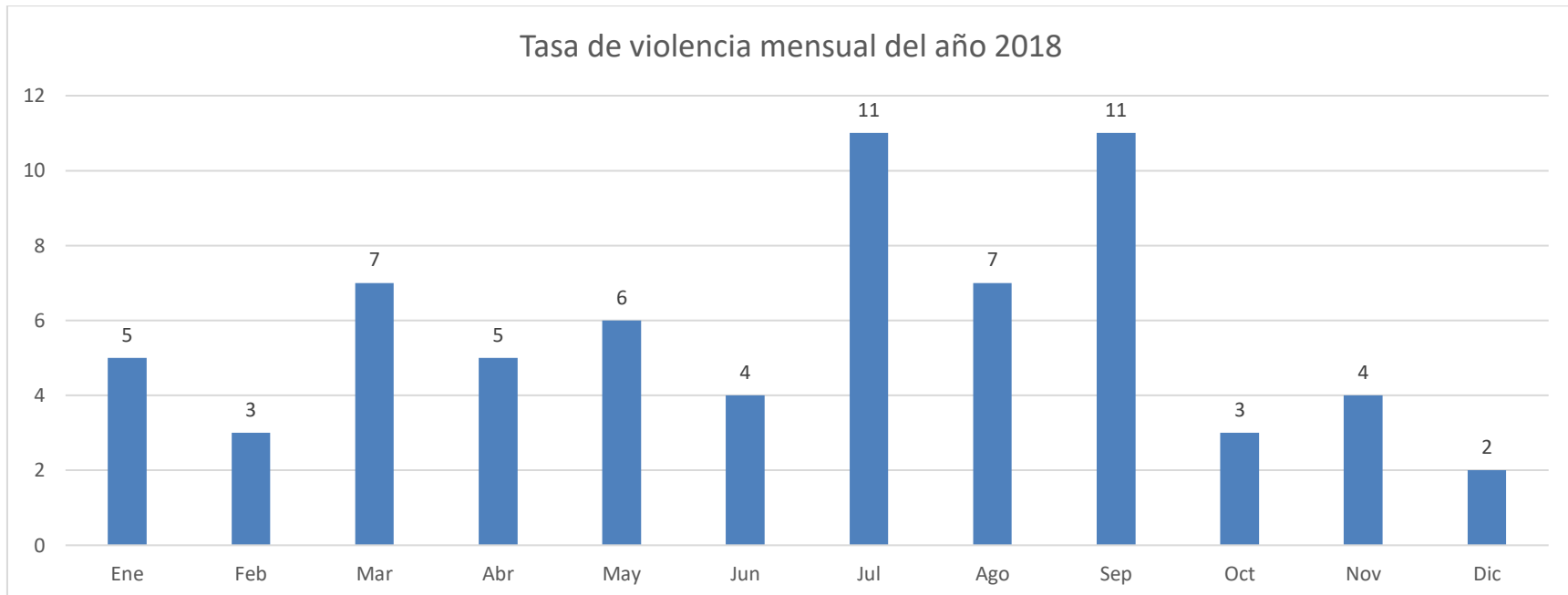
De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>68</sup> en el año 2018 Santa María Chilchotla acumulo 68 delitos, siendo los principales delitos cometidos Lesiones con 17 casos y Violencia familiar con 13 casos.

Tipo de delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Homicidio	0	1	0	2	1	1	2	0	0	1	0	0
Lesiones	2	1	2	1	0	1	4	0	3	1	2	0
Secuestro	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Violación simple	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Robo	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0
Daño a la propiedad	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Violencia familiar	1	0	0	0	2	2	3	2	2	0	0	1
Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Amenazas	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1
Allanamiento de morada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos cometidos por servidores públicos	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos del Fuero Común	1	1	0	1	0	0	0	4	3	0	0	0

<sup>68</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Indicadores delictivos 2018*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>



Los meses más violentos fueron Julio y septiembre con 11 delitos registrados, en la gráfica a continuación podemos ver la tasa de violencia de los meses del año 2018



Uno de los principales objetivos es disminuir la tasa de violencia en nuestro municipio, que se concentra en lesiones y violencia familiar estos se han incrementado por los principales causas como falta de elementos de seguridad pública, carencia de vehículos para traslados, falta de equipo policiaco, carencia de políticas públicas enfocadas a la prevención, campañas de concientización y equidad de género. **(ODS 16)**

La movilidad policiaca es complicada debido a la zona, los caminos son complicados, un porcentaje importante es terracería, pendientes, y mucha humedad, dificultando la movilidad de los elementos y su tiempo de respuesta es muy tardado. **(ODS 16)**



Así mismo tampoco se han buscado acciones enfocadas en la prevención, un tema delicado es la violencia familiar. La familia es el núcleo de la sociedad, si dentro de la familia se viven agresiones, violencia, maltrato, amenazas, los niños van a crecer con traumas con un alto porcentaje de probabilidad de repetir los patrones. Por esta razón es necesario implementar acciones enfocadas en valorizar a la familia, de empoderar el papel de la mujer, de atender a familias que viven bajo esa problemática. Se estima que muchos de los casos de violencia familiar no son reportados por temor a represalias, por amenazas económicas, desestimando el problema y dejando que crezca. **(ODS 16)**

### Problemática identificada / Aumento en el índice de delitos en el municipio



36.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

Una de las principales causas de los delitos en el municipio es la falta de estrategias de prevención, el municipio carece de instrumentos que fomenten una cultura de prevención de delitos entre los distintos segmentos de la población, al mismo tiempo los elementos de seguridad pública carecen de las herramientas necesarias para realizar sus actividades y garantizar una vigilancia constante en el municipio debido a las distancias entre los asentamientos, lo que origina el problema de una deficiente atención de seguridad pública así como el aumento en el índice de delitos en el municipio generando que casos como la violencia intrafamiliar, el robo de animales, lesiones, entre otros. **(ODS 16)**



### Diagnóstico, Materia Agraria



La superficie total del municipio es de 347.02 km<sup>2</sup>, que representan el 0.365 % del territorio estatal. Uno de sus municipios colindantes es Huautla de Jiménez, cada uno reclama la posesión del límite territorial y de los recursos naturales que abarca, cabe mencionar que este conflicto no ha pasado a mayores, sin embargo, es un tema importante a considerar, el cual no debe pasar desapercibido y se le debe brindar la atención pertinente para su solución pacífica **(ODS 16)**

A pesar de que, si han existido tensiones y roces, sigue abierta una brecha de comunicación, es importante darle continuidad a través de negociaciones y acercamientos para solventar esta problemática que no deja desarrollarse adecuadamente a los municipios. Además de que este problema obstaculiza la cooperación entre ambos municipios para el desarrollo de actividades conjuntas como vecinos. **(ODS 16)**

INEGI Inicio Datos Servicios Transparencia Investigación

 **Santa María Chilchotla, Oaxaca (20406)**



Entidad federativa: 20 Oaxaca  
 Municipio: 20406 Santa María Chilchotla  
 Coordenadas: Longitud 96°51'19.08"W 96°35'40.92"W, Latitud 18°10'46.2"N 18°23'53.52"N

Ilustración 37, Fuente: Inegi 2015



### Problemática identificada / Conflictos en materia agraria

Derivado de problemas legales de colindancias con municipios vecinos, el municipio no ha podido explotar sus recursos naturales, limitando sus actividades comerciales y productivas, y ante la falta de certeza jurídica y falta de dialogo se han perdido oportunidades de emprendimiento **(ODS 16)**





## Diagnóstico, Tenencia de la Tierra



En el Municipio de Santa María Chilchotla, se clasifica por 5 ejidos los cuales son:

- San Rafael,
- San Francisco Javier,
- Clemencia,
- San José Cañaltepec,
- San José Lindavista,

Además de contar con 120 localidades se reconocen como pequeños propietarios, aunque a nivel municipal el 40% son ejidatarios, el otro 60% son pequeños propietarios, los pequeños propietarios tienen en promedio 2.5 has de tierras de las cuales los pequeños propietarios cuentan con documentos de compra venta para avalar sus propiedades y quienes tienen más posibilidades cuentan con sus escrituras públicas. Existen lagunas y vacíos legales que no dan certeza jurídica, son trámites de compra venta incompletos, que muchas veces desemboca en problemas entre los vecinos por predios. De acuerdo a la Sindicatura Municipal, solamente en el primer trimestre del año 2020 han llegado 28 personas para aclarar trámites de posesión de terrenos, y la principal constante es la falta de documentos que acrediten la propiedad. **(ODS 16)**

Por tal motivo es importante mejorar con estos procesos para evitar conflictos entre vecinos por malos entendidos, que puedan trascender en agresiones. **(ODS 16)**



### Problemática identificada / Problemática de certeza legal en materia de Tenencia de la Tierra

Debido a la pobreza que existe en el municipio y el desconocimiento de los habitantes en materia legal de tenencia de la tierra y/o materia agrícola, se han realizado actividades de compra – venta sin documentos, o carentes de solides legal, lo que a lo largo de los años plazo ha ocasionado problemas entre los habitantes, generando conflictos y disputas.



**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>EJE 3 “Chilchotla en Orden y Paz”</b>			<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>	
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	<b>Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro</b>		16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7	
	<b>E 3.1.1</b>	Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	16	16.1	
		LA 3.1.1.1	Elevar el número de elementos capacitados	16	16.1
		LA 3.1.1.2	Elevar el número de elementos que cuentan con el equipo necesario para el desempeño de sus actividades	16	16.1
		LA 3.1.1.3	Establecer lineamientos jurídicos que efficienten la administración de justicia	16	16.1
		LA 3.1.1.4	Implementar acciones preventivas para el combate de la delincuencia	16	16.1



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	LA 3.1.1.5	Establecer denuncias anónimas que consoliden la prevención de delitos	16	16.1
	LA 3.1.1.6	Implementar instrumentos y herramientas que mejoren la comunicación entre las agencias y comunidades en materia de seguridad pública	16	16.1
	<b>OEG 3.2 Incentivar el dialogo entre comunidades y municipios para solventar temas en materia de colindancias y recursos naturales a fin de evitar daños y conflictos innecesarios</b>		16	16.1, 16.7
	E 3.2.1	Implementar herramientas que incentiven el dialogo, que promuevan la cooperación y faciliten las negociaciones.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	LA 3.2.1.1	Realizar juntas de negociación a fin de instalar vías de comunicación y cooperación entre los municipios	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	LA 3.2.1.2	Consolidar lazos y vínculos de integración y cooperación en favor de la paz a través de acciones en conjunto	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	LA 3.2.1.3	Consolidar convenios donde se acepten de común acuerdo los límites municipales	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	<b>OEG 3.3 Brindar certeza jurídica de los bienes patrimoniales dando a los habitantes del municipio seguridad en materia de posesión de inmuebles</b>		16	16.1, 16.7
	E 3.3.1	Establecer instrumentos legales accesibles para los habitantes para brindar certeza de posesión de predios	16	16.1, 16.7
	LA 3.3.1.1	Implementar campañas de regularización de tenencia de la tierra	16	16.1, 16.7



	LA 3.3.1.2	Mediar conflictos y negociaciones en materia de posesión de predios	16	16.1, 16.7
	LA 3.3.1.3	Garantizar el acceso a la asesoría legal durante los tramites de regularización predial	16	16.1, 16.7
	LA 3.3.1.4	Implementar campañas de escrituración gratuitas	16	16.1, 16.7



### Listado de proyectos

Profesionalización de fuerza policiaca municipal

Campañas de concientización juvenil en favor de un Chilchotla Seguro

Buzón anónimo

Equipamiento de comunicación Red Chilchotla




Convenio por el Desarrollo Regional Intermunicipal

Regularización y Escrituración de bienes inmuebles




Asesoría legal gratuita



#### Eje 4 “Chilchotla Productivo y Sostenible”

	<p><i>“Erradicar la pobreza en el municipio e implementar los sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos. Garantizando que todos tengan las mismas oportunidades en especial los grupos vulnerables. Creando marcos normativos sólidos y políticas públicas en favor de los pobres.”</i></p>
	<p><i>“Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aumentar la proporción de energía renovable, fomentar la cooperación para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología, relativas a la energía limpia, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos los países en desarrollo.”</i></p>
	<p><i>“Mantener el crecimiento económico per cápita, lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de microempresas. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para hombres y mujeres, reducir la proporción de jóvenes que no están estudiando.”</i></p>



	<p><i>“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes, y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Promover una industrialización inclusiva y sostenible. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles. Aumentar la capacidad científica y mejorar la capacidad.”</i></p>
	<p><i>“Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos de los más pobres del municipio, potencial la inclusión social, adoptar políticas públicas especialmente fiscales, salariales y de protección social.”</i></p>
	<p><i>“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”</i></p>



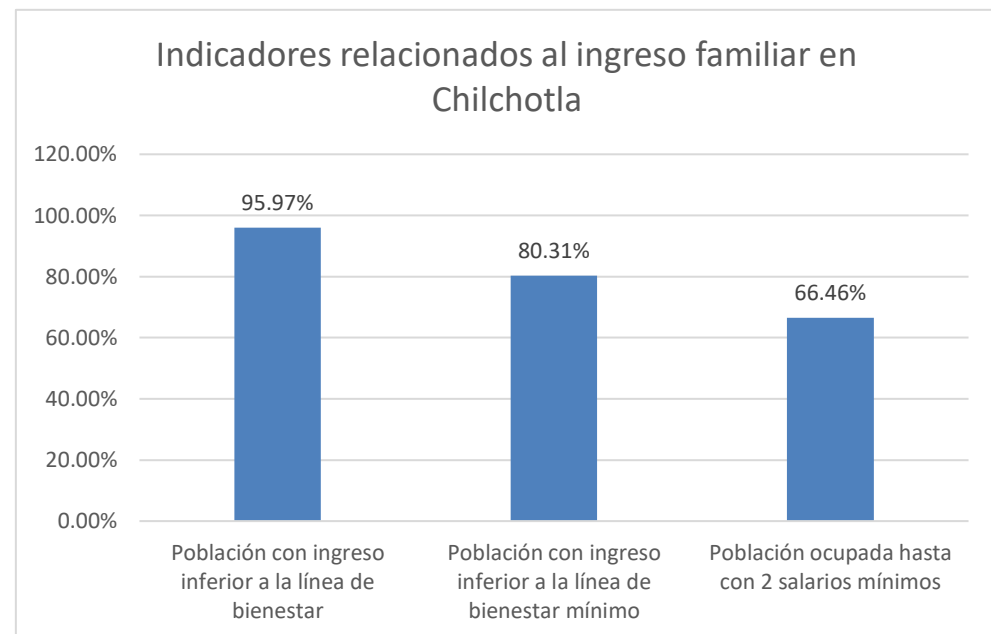


## Diagnóstico, Empleo



Existe una problemática seria en el municipio de Santa María Chilchotla, en materia de empleo, ingreso y remuneración; para contextualizar recordemos que el municipio tiene un 95.97% de población con ingreso inferior a la línea de bienestar, el 80.31% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimos; y un 66.46% de población ocupada tiene hasta dos salarios mínimos de estos datos fueron consultados en SISPLADE “Indicadores relacionados al ingreso familiar el Chilchotla”<sup>69</sup> Los datos anteriores dan muestra del poco ingreso familiar y del rezago que vive la población. **(ODS 1, 8, 9, 10)**

Otro factor importante a considerar dentro del análisis del ingreso familiar es la Población económicamente activa en el municipio. **(ODS 1)**



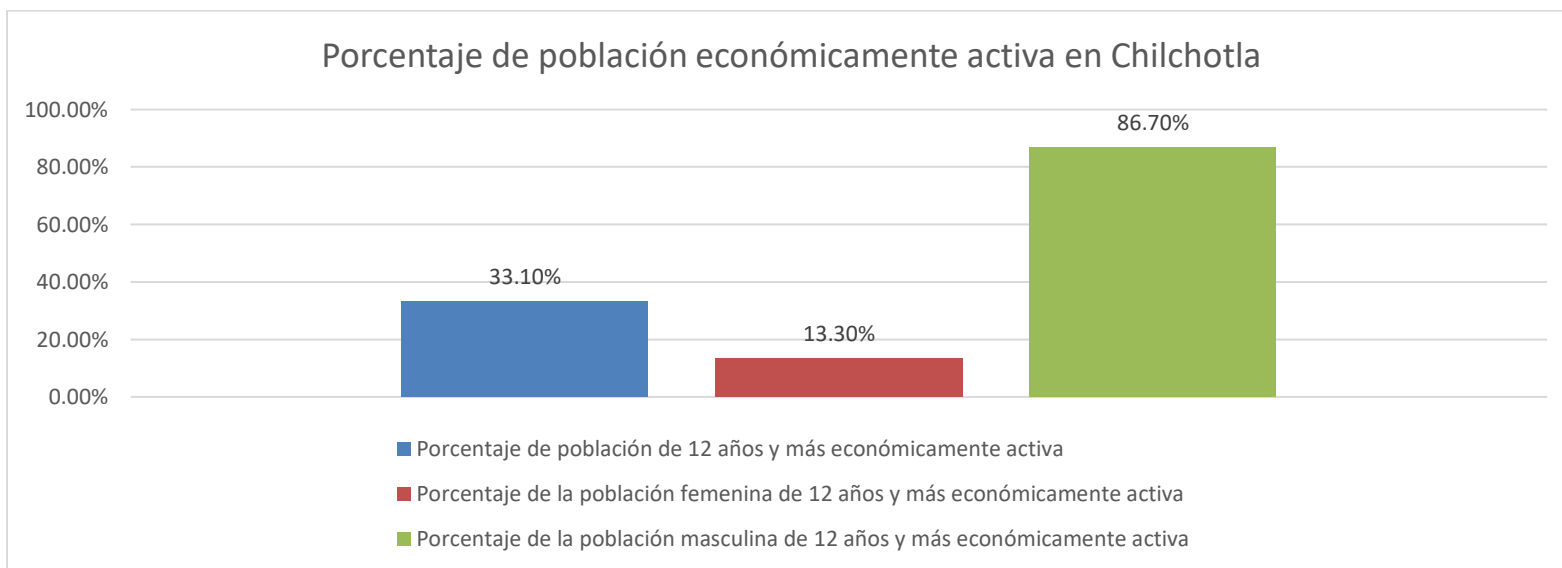
<sup>69</sup> SISPLADE, *Indicadores Ingresos*, Sitio web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=406>



El INEGI define<sup>70</sup> a la Población Económicamente Activa como:

*“La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.”*

A continuación en la gráfica podemos observar los datos cuantitativos de la Población Económicamente Activa<sup>71</sup>

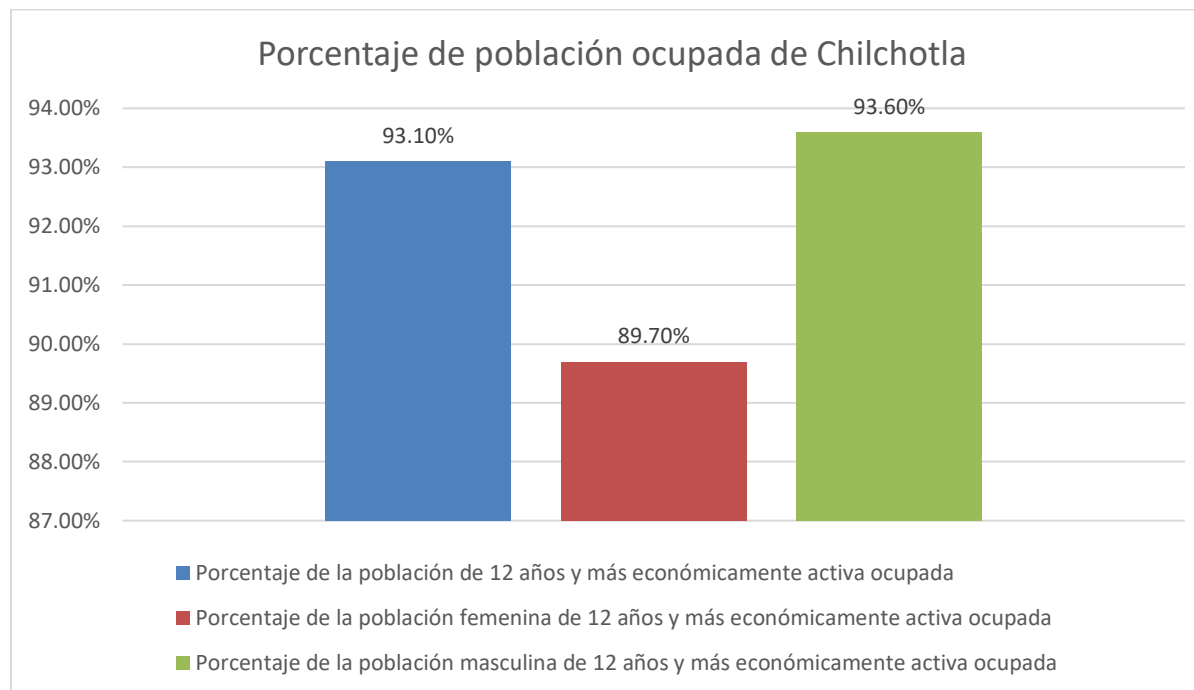


<sup>70</sup> INEGI, *Glosario, Población Económicamente Activa*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU>

<sup>71</sup> INEGI 2015, *Empleo y Ocupación, Población económicamente activa*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20406#D00700060>



Como podemos observar el 33.10% de la población de 12 años y más, es económicamente activa, también hay que tener en cuenta la información disponible de la Población ocupada<sup>72</sup>, es decir del 93.10% de la población económicamente activa, se encuentra ocupada desempeñando algún tipo de labor, empleo o trabajo remunerado. **(ODS 1)**

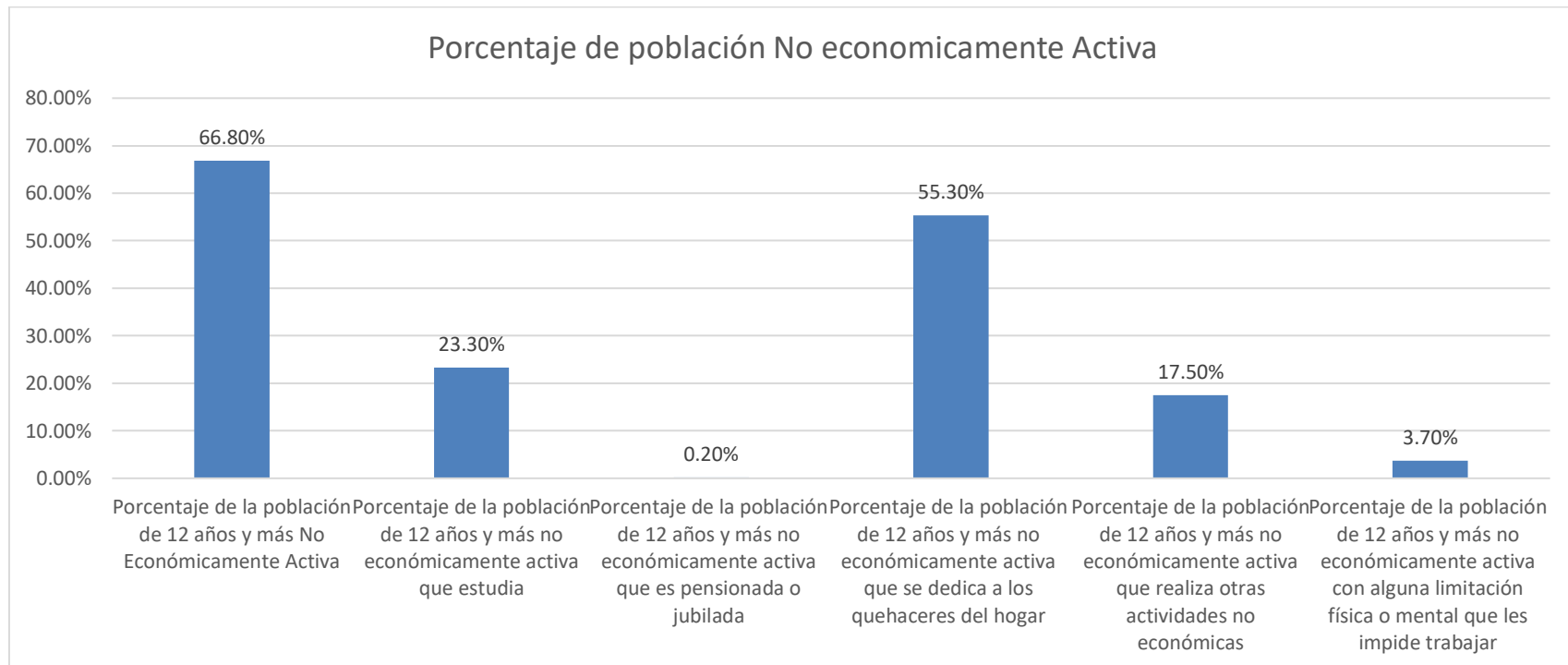


Es decir la mayor parte de la población económicamente activa se encuentra ocupada; lo que nos marca la importancia de la necesidad del trabajo en este municipio. Las personas que son aptas para trabajar inmediatamente buscar incorporarse a algún empleo o actividad para generar un ingreso. **(ODS 1, 8, 9, 10)**

<sup>72</sup> INEGI 2015, *Empleo y ocupación, Población ocupada*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20406#D00700060>



Existe un porcentaje de personas que no son económicamente activas, y entran varios factores que influyen como jóvenes estudiantes, pensionados, limitaciones físicas y mentales, así como se puede apreciar en la siguiente grafica de Población no económicamente activa<sup>73</sup> **(ODS 1, 8, 9, 10)**



<sup>73</sup> INEGI 2015, *Empleo y ocupación, Población no económicamente activa*, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20406#D00700060>



Podemos concluir, que existe una baja tasa de empleos en el municipio, son pocos los empleos formales y regularizados, es decir, son pocos los trabajos que están dados de alta en el IMSS y tienen a sus trabajadores con Seguro Social y prestaciones. Un porcentaje importante de actividades económicas se realiza mediante el auto empleo, agricultura, artesanías, venta de productos, entre otros. Los cuales tampoco generan un ingreso lo suficientemente alto para mantener a una familia y vivir de manera digna, como dice la población “Se vive al día”, los ingresos apenas y alcanzan a las familias para subsistir. **(ODS 1, 8, 9, 10)**

Es importante implementar instrumentos y herramientas que propicien el empleo, y que además sea un empleo bien remunerado, que satisfaga las necesidades básicas de las familias. Implementar estrategias para fortalecer a los comercios locales, propiciar el crecimiento de estas empresas y propiciar el aumento de empleos en el municipio. **(ODS 1, 8, 9, 10)**

### Problemática identificada / Carencia de empleos dignos, y bien remunerados

El municipio carece de empleos formales y con prestaciones para los habitantes, de los pocos empleos que hay, un alto porcentaje reporta un ingreso inferior a la línea de bienestar, ocasionando que la gente no cuente con los ingresos suficientes para acceder a la canasta básica y sus servicios primordiales. **(ODS 1, 8, 9, 10)**



38.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



39.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



## Diagnóstico, Actividades Económicas



La principal actividad económica en el municipio es la agricultura, la población tiene su principal fuente de ingresos en el campo, la crianza de ganado y peces. Sin embargo no se ha podido explotar este sector económico, a pesar de las condiciones favorables con las que cuenta el municipio, la superficie total del municipio es de 347.02 km<sup>2</sup>, que representan el 0.365 % del territorio estatal, es uno de los municipios con las condiciones climatológicas y naturales más convenientes para el cultivo y la crianza de animales, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)<sup>74</sup> en su cierre agrícola 2018 destacan los cultivos de: **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

- Maíz: El grano de maíz en Santa María Chilchotla tiene dos modalidades Riego y Temporal; y dos ciclos productivos “Primavera – Verano” y “Otoño – Invierno”, el cual es un ingrediente base en la alimentación del municipio y del estado.
- Frijol: El frijol al igual que el maíz tiene dos modalidades Riego y Temporal; y dos ciclos productivos “Primavera – Verano” y “Otoño – Invierno”, formando mancuerna con el maíz, son la base de la alimentación del municipio y el estado.
- Café: Por las condiciones geográficas de Chilchotla, altura y la humedad se convierte en uno de los cultivos con mayores características para ser producidos en el municipio.

<sup>74</sup> SAGARPA, *Estadística de la Producción Agrícola 2018*, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



- Caña: El ciclo productivo de la caña es perenne, lo que significa que con ella se define a todos los cultivos de ciclo largo, es decir que su periodo vegetativo se extiende más allá de los doce meses y por lo regular una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas
- Durazno: En México se producen cerca de 60 variedades de durazno, las cuales se cultivan en poco más de 47 mil hectáreas divididas en siete estados, donde los principales son: Zacatecas, Michoacán, Puebla, Chihuahua y Estado de México, con una producción de 200 mil toneladas anuales. El municipio de Chilchotla produce 44.87 toneladas por año de durazno.

Ciclo productivo	Modalidad	Cultivo	Hectáreas Cosechadas	Volumen de producción (tonelada)	Rendimiento (Tonelada por hectárea)	Precio por tonelada	Valor de producción
Otoño-Invierno	Riego	Frijol	18	14.6	0.81	\$ 12,460.21	\$ 181,919.11
Otoño-Invierno	Riego	Maíz grano	56	153.22	2.74	\$ 3,636.90	\$ 557,245.06
Otoño-Invierno	Temporal	Frijol	27	16.39	0.61	\$ 12,155.59	\$ 199,230.05
Otoño-Invierno	Temporal	Maíz grano	1181	1836.88	1.56	\$ 3,320.35	\$ 6,099,086.28
Primavera-Verano	Riego	Frijol	21	18.83	0.9	\$ 12,308.95	\$ 231,777.50
Primavera-Verano	Riego	Maíz grano	45	142.64	3.17	\$ 3,441.91	\$ 490,954.29
Primavera-Verano	Temporal	Frijol	61	38.43	0.63	\$ 11,755.85	\$ 451,777.32
Primavera-Verano	Temporal	Maíz grano	2465	3002.91	1.22	\$ 3,335.53	\$ 10,016,299.70
Perennes	Temporal	Café cereza	3511	2808.8	0.8	\$ 4,963.01	\$ 13,940,102.50
Perennes	Temporal	Caña de azúcar	221	18563.75	84	\$ 819.76	\$ 15,217,819.70
Perennes	Temporal	Durazno	18.5	44.87	2.43	\$ 8,360.46	\$ 375,133.88



El método de producción del maíz y frijol, es de manutención de cada productor tiene en promedio 1 ½ has de cultivo el cual para sembrar el siguiente año el productor selecciona su propia semilla, hace todas las actividades que requiere el cultivo, se practica la ayuda mutua en la siembra y en la cosecha, no se acostumbra las prácticas como abonado o fertilización, se deshiera dos veces en el ciclo de cultivo, en la zona baja se hace la roza-tumba-quema, en vez de un beneficio es un perjuicio para el suelo, porque se quema la materia orgánica que queda de la cosecha anterior, en la zona baja los terrenos donde se cultivan son planos o con pendientes suaves, pero en la zona alta las pendientes son muy pronunciadas, por lo que la erosión de los suelos es muy pronunciada, repercutiendo en rendimientos bajos, como se puede observar la superficie cosechada es de acuerdo a la superficie sembrada. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**



40.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

La falta de organización, economía y apoyo de los productores el café no se ha logrado transformar en producto tostado-molido-ensacado, falta fomentar la organización, dar capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción, financiamiento para los proyectos de transformación del café, Conversión del café convencional a café orgánico, sobre todo cuando las plagas atacan, en la zona media y alta es donde se cultiva el café de la variedad típica y mundo Novo, que se cosecha como café cereza y se comercializa como pergamino, en la zona baja se cuenta con la variedad robusta, que se cosecha en café cereza, pero se deja secar en vez de despulpar; posteriormente se mortea para venderlo en café oro o verde. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**





De acuerdo a INFOSIAP en el cierre Pecuario 2018<sup>75</sup> la producción de animales para consumo humano tuvo un valor estimado \$109,619.28 (miles de pesos).

La carne de bovino fue principal producto con 2,646 animales sacrificados y un valor de 31,785.43 (miles de pesos), y en pie tuvo un valor de \$30,959.57 (miles de pesos).

Especie	Producto	Volumen (toneladas)	Peso (Kg.)	Precio (Kg.)	Valor (Miles de pesos)	Número de animales sacrificados
Ave	Carne	273.757	1.904	\$ 34.47	\$ 9,436.45	143795
Ave	Ganado en pie	350.488	2.437	\$ 23.07	\$ 8,084.63	0
Ave	Huevo-plato	30.713	0	\$ 21.61	\$ 663.60	0
Bovino	Carne	478.464	180.825	\$ 66.43	\$ 31,785.43	2646
Bovino	Ganado en pie	902.285	341	\$ 34.31	\$ 30,959.57	0
Bovino	Leche	836.763	0	\$ 8.55	\$ 7,152.95	0
Caprino	Carne	6.492	16.477	\$ 59.03	\$ 383.22	394
Caprino	Ganado en pie	12.162	30.868	\$ 26.53	\$ 322.65	0
Guajolote	Carne	1.849	4.79	\$ 56.42	\$ 104.32	386
Guajolote	Ganado en pie	2.377	6.158	\$ 41.62	\$ 98.93	0
Ovino	Carne	3.758	16.777	\$ 70.60	\$ 265.31	224
Ovino	Ganado en pie	7.139	31.871	\$ 35.53	\$ 253.62	0
Porcino	Carne	212.754	53.122	\$ 52.57	\$ 11,185.13	4005
Porcino	Ganado en pie	285.258	71.225	\$ 31.28	\$ 8,923.49	0

<sup>75</sup> SAGARPA, *Estadística de la Producción Pecuaria 2018*, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Sitio Web, fecha de consulta 15 de abril de 2020 <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



A nivel Municipal el ganado predominante es el porcino, ovino, caprino, aves, guajolotes, aunque generalmente las aves es para la subsistencia en las familias también tienen un valor comercial debido a su demanda, pues es el alimento que mayor sacrificio tienen anualmente, en todo el Municipio de 540 productores que se dedican a esta actividad, siendo la zona baja la región que agrupa a más ganaderos, repartidos en 12 comunidades, la mayoría en las cercanías de la Presa Miguel Alemán que son: Río Sapo, Barranca Seca, Santa Eustolia, Paso Cocuyo, Río Lodo, Peña Quemada, San Rafael, Agua de Paxtle, Loma Larga, Loma Grande, en estas localidades se crían especies de ganado mayor de genotipos criollos y cebú y especies de ganado menor como borregos pelibuey, dorper y criollos, el ganado es alimentado con pastos tanto naturales como mejorados, siendo la proporción de las superficies de cultivo de 85% y 15%, respectivamente, en cuanto al manejo de potreros, éstos son incipientes y no hay división entre ellos. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

La ganadería se practica en forma extensiva, sin división de potreros, no se tienen pastos mejorados, muchos lo tienen como actividad secundaria y no le dan la atención adecuada. El problema mayor es la comercialización, pues no existe una organización adecuada, porque cada quién vende a los intermediarios que compran, hay una asociación ganadera local de Río Sapo, que agrupa a 60 ganaderos, el resto de ganaderos no están organizados. No se cuenta con la asistencia técnica para fomentar tecnologías adecuadas para tener una ganadería más redituable. En el caso de la asociación ganadera local sí hay ganaderos que cuidan este aspecto de la prevención de enfermedades. No se cuenta con infraestructura adecuada como corrales de manejo, división de potreros, pastos de corte y pastos mejorados para pastoreo. Los de la asociación ganadera local, tienen buenos potreros, con división de potreros, con corral de manejo, se venden becerros para engorda o toretes que otros con mejores recursos engordan en el Estado de Veracruz. El 40% de los ganaderos sí venden ganado ya para consumo, uno de los nichos de inversión viables para reactivar la economía y generar mayor ingreso en esta región consiste en que los ganaderos puedan desarrollar la ganadería de doble propósito para vender leche, hacer quesos y otros derivados de la leche. En la zona media y alta, la ganadería tanto mayor como menor es incipiente ya que no se cuenta con la superficie para el establecimiento de potreros. El ganado presente en estas zonas es en su mayoría de caprino y borregos. El alimento es obtenido de zonas al aire libre donde las especies se van a pastar y algún miembro de la familia tiene que dedicarle unas cuatro horas diarias para cuidar a los animales para que salgan y regresen a su corral. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**



La Piscicultura también es otra fuente de ingresos y de alimentación en el municipio, los habitantes de las comunidades que viven a orilla de la Presa Miguel Alemán, el 20% de los jefes de familia pescan en la presa especies como carpa, mojarra, guachinango, bagre, que lo venden a la gente de las comunidades o llegan intermediarios del Estado de Veracruz, de Temascal, Oaxaca y llegan a comprar el pescado a \$15.00, \$ 20.00 y \$ 25.00/Kg, algunos productores están empezando a criar peces en estanques rústicos, las familias están haciendo el esfuerzo de correr esta experiencia con recursos propios, debido a la falta de proyectos este es un producto. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

La falta de solvencia económica en las localidades impide que las personas puedan crecer y llevar a tiempo sus proyectos a gestiones, debido a que la mayor parte de la población se dedican al campo, siembra de maíz y frijol, café, y en la zona baja a la pesca, ganadería, agricultura, la producción de la misma es mínima debido a la falta de inversión. **(ODS 1, 8, 9)**

#### **Problemática identificada / Falta de fortalecimiento e inversión en actividades económicas**

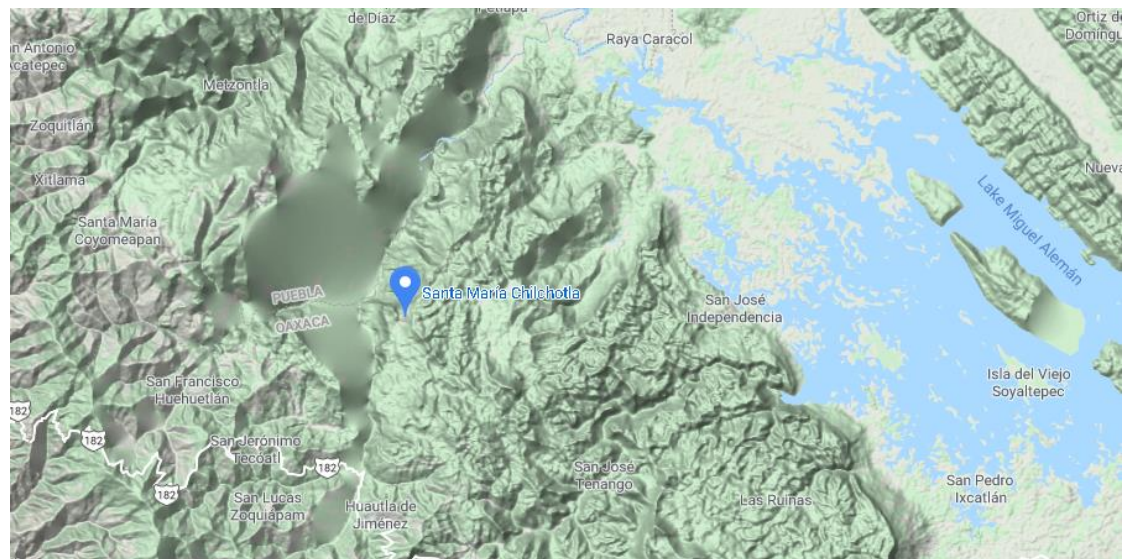
La falta de inversión de las principales actividades económicas en el municipio no ha permitido fomentar e inculcar la tecnificación e innovación en estos sectores, limitando la capacidad productiva y elevado los costos de producción, generando así pues un alza de los productos y una desventaja competitiva en el mercado. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**



## Diagnóstico, Vías de comunicación



El municipio de Santa María Chilchotla es uno de los municipios con mayor vegetación del estado, con una gran riqueza cultural, gastronómica, rica en biodiversidad, pero uno de sus principales inconvenientes para detonar su crecimiento es sin duda el relieve geográfico que tiene como podemos apreciar en el mapa con número de imagen 38<sup>76</sup> existe un relieve con muchas elevaciones, pendientes, curvas inclinaciones que dificultan la construcción de caminos y carreteras. **(ODS 8, 9, 12)**



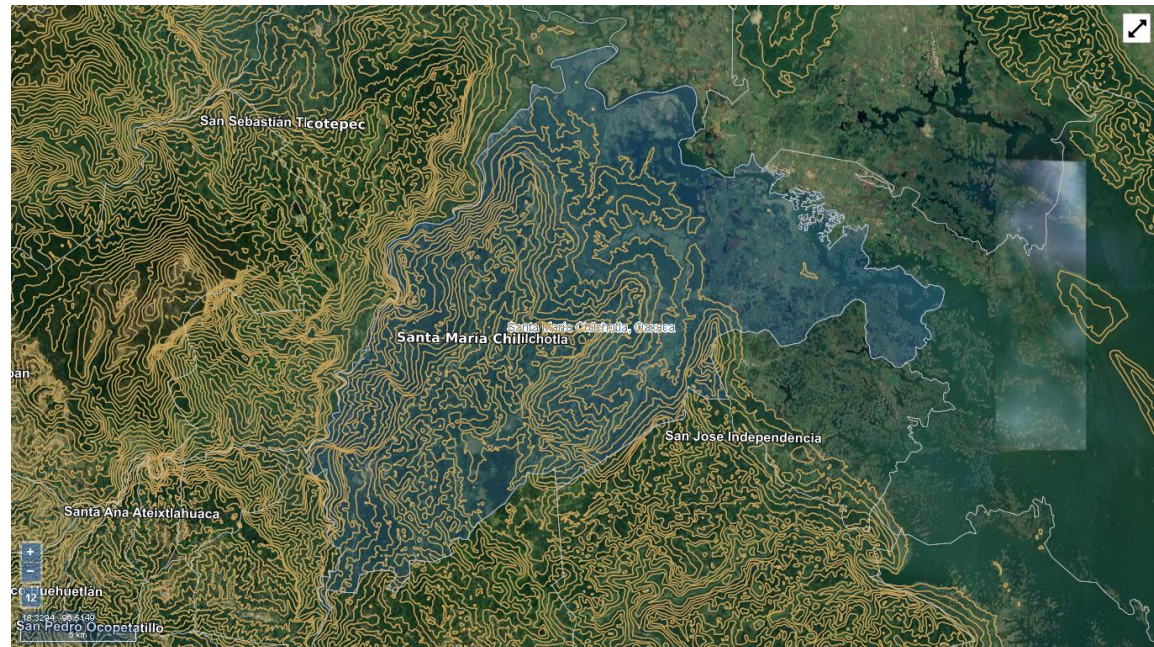
41.- Fuente: Google Maps

<sup>76</sup> Google Maps, *Mapa Santa María Chilchotla*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020, <https://www.google.com/maps/place/Santa+Mar%C3%ADa+Chilchotla,+Oax./@18.2258301,-96.8140881,11z/data=!4m5!3m4!1s0x85c43bf1594b9ff1:0xf0652fecfd123bb6f!8m2!3d18.2332161!4d-96.829651!5m1!1e4>



A continuación se muestra otro mapa del segmento del INEGI, Espacio y datos de México donde podemos apreciar las Curvas de Nivel<sup>77</sup> del municipio, en donde podemos apreciar con mayor precisión las elevaciones y los cambios de altura presentes en el municipio. **(ODS 8, 9, 12)**

La mayor parte de infraestructura de comunicación en el municipio supone un reto para ingenieros, arquitectos y profesionales que se avocan a esta materia. Y es la dificultad de construcción la que ha frenado constantemente diversos proyectos del municipio. **(ODS 8, 9, 12)**



La infraestructura de transporte, y en especial las carreteras son de significativa importancia en el crecimiento y desarrollo. La inversión en infraestructura resulta indispensable para el desarrollo económico y social de un país, ya que eleva la competitividad de la economía al satisfacer las condiciones básicas para el avance de las actividades productivas. Además de esto, contribuye a fortalecer a la industria en sus procesos de producción, distribución y comercialización, haciéndola más productiva y competitiva, al crear carreteras y caminos para el transporte de mercancías, personas e información; al cimentar las instalaciones que suministren energía eléctrica, para proveer los energéticos requeridos; al erigir instalaciones turísticas que permitan el acceso de recursos económicos adicionales. **(ODS 8, 9, 12)**

<sup>77</sup> INEGI, *Curvas de Nivel*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=20406>



Actualmente, el desarrollo de una nación se mide por la calidad de sus vías de comunicación. Ningún municipio concibe su desarrollo al margen de un eficiente sistema de comunicación vial. Las carreteras son obras estratégicas para el desarrollo. **(ODS 8, 9, 12)**

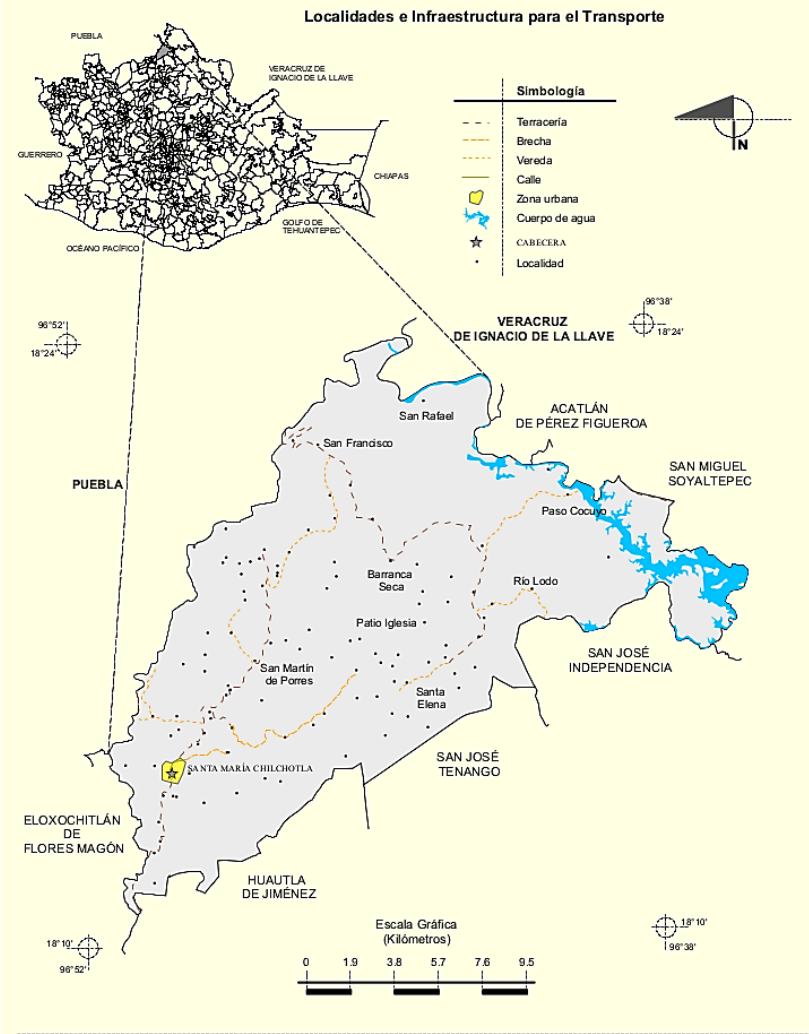
Una obra vial bien planificada se traduce en reducciones de:

- Costos operativos,
- Proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios;
- Mejorando en tiempo y contaminación del ambiente, y
- En consecuencia brindando más impulso económico de las zonas por donde atraviesan.

Los beneficios socioeconómicos proporcionados por los proyectos de caminos y carreteras, incluyen la confiabilidad bajo todas las condiciones climáticas, la reducción de los costos de transporte, el mayor acceso a los mercados para los cultivos y productos locales, el acceso a nuevos centros de empleo, la contratación de trabajadores locales en el proyecto en sí, el mayor acceso a la atención médica y otros servicios sociales, y el fortalecimiento de las economías locales. **(ODS 8, 9, 12)**

Según información de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el sector genera, aproximadamente, 5.6 millones de empleos, lo que representa 13.2% del empleo total. Su efecto multiplicador, según la misma fuente, es que,

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
Santa María Chilchotla, Oaxaca



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.





Es importante mejorar las vías de comunicación que tiene el municipio para generar un cambio que pueda trascender, fortalecer el comercio, facilitar el traslado de personas y consolidar una comunicación con los demás municipios. **(ODS 8, 9, 12)**

**Problemática identificada / Carencia de infraestructura en materia de caminos, carreteras, y transportes**

Debido a las características geográficas propias del municipio, una de sus problemáticas constantes son las vías de comunicación y transporte en el municipio, el cual limita en gran medida, diversas actividades como el comercio, la logística, la salud, entre otros. Aunado a esto la inversión no ha sido suficiente para conectar y reducir el tiempo de traslado entre las comunidades. **(ODS 8, 9, 12)**



43.- Fuente: INEGI 2015





## Diagnóstico, Sectores Productivos



El municipio de Santa María Chilchotla aún carece de instrumentos de innovación que les permita eficientar sus procesos de desarrollo y producción prueba de ello es que de acuerdo a informes de la Administración Municipal el 88% de los campesinos que se dedican al cultivo de maíz y frijol, ocupan técnicas tradicionales, uso de yuntas, con sistema de riego por temporal. El desarrollo o implementación de tecnología en el municipio ha sido prácticamente nulo. El 92% de la población atribuyo esto a que las maquinas como tractores, sistemas de riegos y demás son altamente costosos y los campesinos no cuentan con los recursos para adquirir este tipo de maquinaria ni sistemas. Además de que los tractores tienen dificultades para trabajar en pendientes inclinadas y en tierra con un alto porcentaje de deslave. **(ODS 8, 9, 12)**

Derivado de un análisis se concluyó que el municipio no cuenta con trabajos en coordinación ni convenios con el Sistema de Universidades Regionales de Oaxaca que le permitan generar tecnologías pensadas en el contexto del municipio, se carece de un trabajo conjunto con dependencias que permitan fortalecer los procesos de producción en el municipio. **(ODS 8, 9, 12)**

Durante este análisis se determinó que:

- Solo 1 de cada 10 campesinos prefiere ocupar tractor para la siembra de sus tierras.
- 9 de cada 10 prefiere realizar siembras conjuntas, es decir varios campesinos se reúnen para sembrar la tierra de una persona, hasta que todos los participantes hayan cultivado sus tierras.



- 6 de cada 10 campesinos, solo siembran para subsistir, para auto consumo, por tanto no consideran rentable adquirir material para producción.

Podemos concluir que el nivel de ingreso de los productores no les permite adquirir maquinaria que les permita eficientar su trabajo. **(ODS 8, 9, 12)**

Mucha maquinaria de trabajo necesita adecuaciones o modificaciones para ser realmente eficientes en el municipio por sus características geográficas. **(ODS 8, 9, 12)**

Los productores necesitan facilidades para la obtención de herramientas que les permita aumentar su producción. **(ODS 8, 9, 12)**

Los habitantes se han adaptado, ocupando lo que tienen al alcance de su mano y con creatividad han conseguido algunos logros, pero falta mayor inversión y trabajo del gobierno para alcanzar un municipio que ocupe mejores técnicas de cultivo, mayor herramienta, mayor innovación. **(ODS 8, 9, 12)**

#### **Problemática identificada / Bajo índice de producción por carencia de innovación, tecnología e investigación**

Un alto índice de personas en el municipio ocupa técnicas tradicionales de cultivo y siembra de maíz y frijol, debido a las características de los cultivos los cuales por lo regular se encuentran en pendientes, se dificulta la introducción de maquinaria por tal motivo los habitantes encuentran limitantes para la inversión e innovación en materia agrícola, limitando y reduciendo su capacidad de producción y sus índices de cosecha. **(ODS 8, 9, 12)**



44.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>EJE 4 “ Chilchotla Productivo y Sostenible”</b>			<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida		1, 8, 9, 10	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 10.3, 10.4
	E 4.1.1	Implementar herramientas que fortalezcan la inversión y consolidación de comercios y empresas	1, 8, 9, 10	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 10.3, 10.4
	LA 4.1.1.1	Invertir en infraestructura productiva	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.1.2	Implementar cursos de capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.1.3	Brindar las facilidades necesarias para eficientar el trámite de apertura de negocios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.1.4	Implementar foros empresariales de negocio para concertar inversiones municipales	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.1.1.5	Instaurar las herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 4.1.1.6	Gestionar créditos a empresarios y emprendedores para la apertura de negocios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	E 4.1.2		Propiciar acciones que certifiquen y avalen la mano de obra, y capital humano en el municipio	1, 8, 9, 10	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 10.3, 10.4
		LA 4.1.2.1	Realizar cursos de capacitación en materia agrícola, artes, oficios, entre otros que brinde mayor conocimiento y experiencia a la población económicamente activa	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.2.2	Realizar programas de Bolsa de Empleo para vincular efectivamente al sector laboral y empresas	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.1.2.3	Realizar convenios con empresas para incorporar al sector productivo a jóvenes	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		OEG 4.2 Fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio más accesible		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 10.3, 10.4, 12.2
	E 4.2.1	Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 10.3, 10.4, 12.2
		LA 4.2.1.1	Crear un centro de comercialización de productores, donde los campesinos puedan vender o comprar productos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.2.1.2	Gestionar programas y recursos para el campo, brindar facilidades a campesinos para trabajar sus tierras	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	LA 4.2.1.3	Gestionar asesoría técnica especializada en agricultura y ganadería cultivo, cuidado, prevención de enfermedades y otros	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.2.1.4	Construir sistemas de riego eficaces para los cultivos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.2.1.5	Construir brechas y caminos para facilitar el acceso a los campos de cultivo	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	LA 4.2.1.6	Crear alianzas estratégicas con comercializadoras y empresas para que los campesinos logren vender sus productos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	OEG 4.3 Impulsar el desarrollo integral del municipio a través del fortalecimiento de sus vías de comunicación, caminos y carreteras para potenciar su crecimiento y desarrollo		8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	E 4.3.1	Invertir en infraestructura de comunicaciones y transportes para desarrollar una red de vías de comunicación eficiente, de calidad y segura	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.3.1.1	Realizar un proyecto de apertura y mejoramiento de caminos y carreteras en el municipio a fin de conectar con un mayor número de comunidades	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.3.1.2	Realizar tramos de carreteras y caminos en coordinación con las agencias y comunidades	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.3.1.3	Identificar puntos de riesgo en las carreteras y caminos para su atención	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.3.1.4	Instalar señalamientos viales	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
LA 4.3.1.5	Adquirir equipo para mantenimiento de camino, como volteo, retroexcavadora, aplanadora entre otros.	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	



<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio		8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	E 4.4.1	Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.1	Realizar convenios de colaboración con universidades e institutos que tengan como objetivo del desarrollo e implementación de tecnología y técnicas de mejora	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.2	Realizar foros en materia agrícola y ganadera, donde expertos desarrollen temas concernientes a la mejora de técnicas en pro del desarrollo municipal	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.3	Gestionar recursos para la adquisición de herramientas y aparatos que efficienten las actividades	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.4	Brindar capacitaciones a campesinos y ganaderos relacionadas a técnicas de cuidado y cultivo de animales para una mejor producción	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.5	Brindar asesoría personalizada a campesinos y ganaderos sobre las dificultades que estén atravesando en sus cultivos o crianzas	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.6	Fortalecer la infraestructura agrícola y ganadera municipal	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2
	LA 4.4.1.7	Brindar facilidades a los campesinos para la obtención de herramientas, semillas, fertilizantes, ganado, entre otros para una mejor producción	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2



### Listado de proyectos

Cursos de capacitación empresarial

Foros empresariales

Facilidades para la apertura de negocios

Cursos de capacitación en artes y oficios

Campaña de Bolsa de empleo

Programa jóvenes con experiencia

Centro de comercialización de productores

Asesoría agrícola y ganadera

Mejora de sistemas de riego

Grupo de cooperación empresarial productiva

Detección de caminos peligrosos

Convenio de colaboración universitaria por un Desarrollo Sostenible




Foros Agrícolas y Ganaderos de mejora de producción

Mejora continua Agrícola y Ganadera

Programa de asesoría profesional a campesinos "Yo te digo"






## Eje 5 “Chilchotla Sustentable”

	<p>“Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.”</p>
	<p><i>“Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Reducir el número de muertes causadas por desastres así como reducir las pérdidas económicas relacionadas con los desastres. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.”</i></p>
	<p>“Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.”</p>





	<p>“Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.”</p>
	<p>“Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud.”</p>
	<p>“Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios. Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones. Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.”</p>



## Diagnóstico, Recursos Naturales



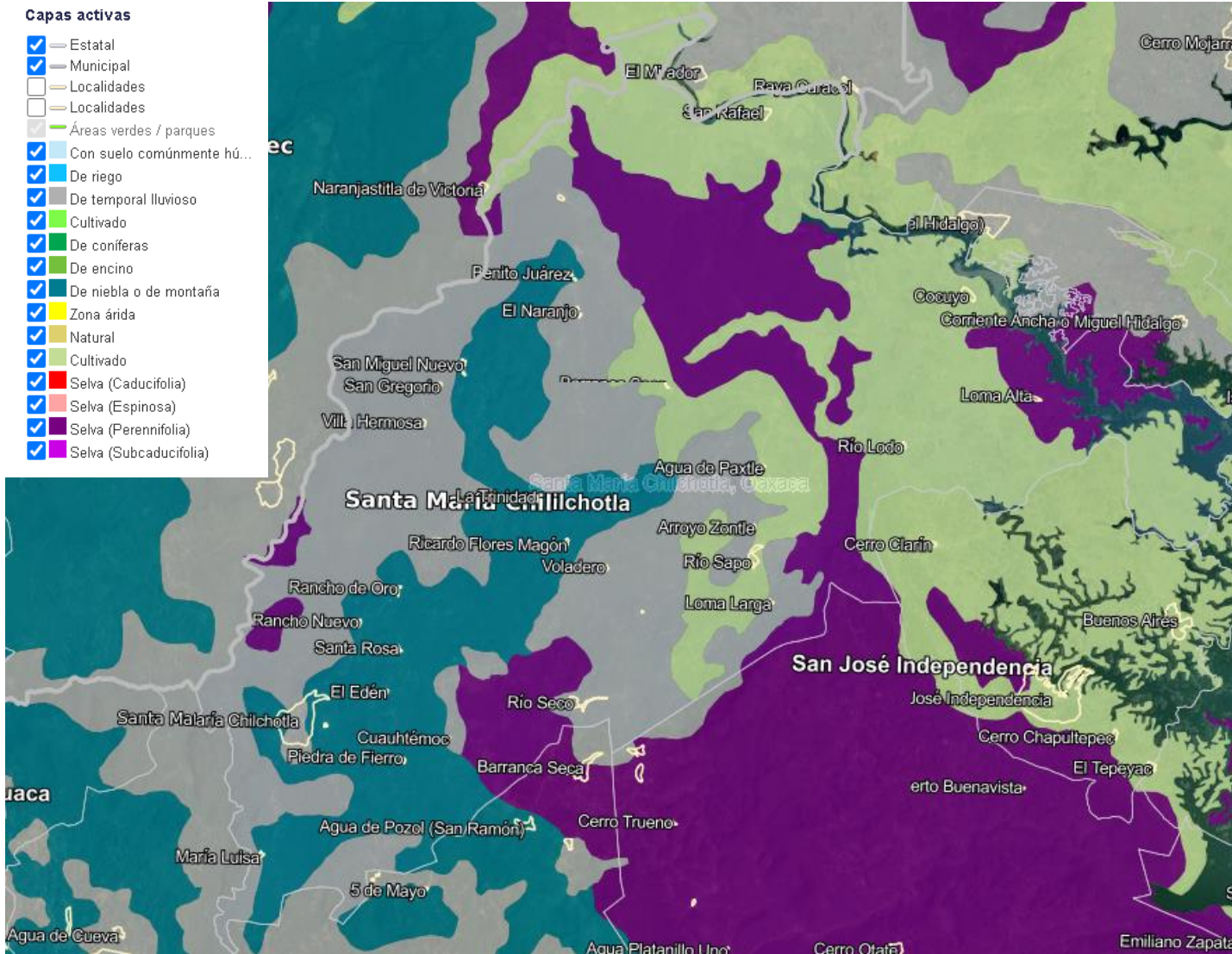
Santa María Chilchotla es un municipio que cuenta con una extensa gama de flora y fauna, dentro de este vive una gran cantidad de animales que en la actualidad han sido catalogados como Especies en Peligro de Extinción. Sus verdes paisajes, corrientes de agua abundante, su clima húmedo han sido propicios para el desarrollo de la vida. **(ODS 13, 14, 15)**

Como podemos apreciar en el mapa<sup>79</sup> a continuación, una importante parte del municipio está compuesta por bosques y selva. Lamentablemente estas zonas se han ido reduciendo rápidamente. Algunos factores que intervienen son la preparación de terrenos para siembra, la extracción desmedida y carente de control de árboles maderables, la caza furtiva de animales, la comercialización de la carne de animales en peligro de extinción. **(ODS 13, 14, 15)**



45.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

<sup>79</sup> INEGI, *Espacio y Datos de México*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril de 2020  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=20406>





De acuerdo a la regiduría de ecología cada año se pierde entre 15 y 20 hectareas de selvas y bosques en el municipio, al mismo tiempo que en el primer trimestre del año se han detenido a 14 personas por caza ilegal de animales en peligro de extinción. Existe una latente amenaza al ecosistema del municipio, y es que tampoco existen medidas para contrarrestar estos efectos, no existe cultura de reforestación, la actividades de separación de basura son pocas. Y lo mas preocupante es que existen talas masivas y caza de animales exóticos. **(ODS 13, 14, 15)**



46.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla

Se prevee que para el 2030 se hayan perdido mas de 200 hectareas de selvas y bosques en el municipio, al mismo tiempo que se ocasione un daño importante a los ecosistemas en fauna y en erosión. **(ODS 13, 14, 15)**

#### **Problemática identificada / Deforestación y uso irracional de los recursos naturales**

El municipio carece de instrumentos y políticas públicas que detengan la deforestación y la explotación irracional de recursos naturales, que estan acabando con los principales ecosistemas, plantas y animales endémicos, lo que podría ocasionar a largo plazo un desequilibrio natural irreparable. **(ODS 13, 14, 15)**



## Diagnóstico, Residuos solidos



El municipio NO cuenta con infraestructura suficiente para el manejo de los residuos sólidos, existe tiradero Municipal que se encuentra en la localidad de Zongolica, este carece de los requerimientos necesarios requeridos establecidos por las normativas en materia de cuidado ambiental lo que genera un fuerte impacto de contaminación en el municipio. Si bien es cierto que en el municipio no se cuenta con la infraestructura necesaria para el manejo de residuos sólidos, tampoco se cuenta con la cultura de la separación de basura, plásticos, PET, basura orgánica, cartones, vidrio, todo se mezcla y se tira. En comunidades y agencias alejadas, la gente quema su basura, generando de igual manera contaminación. **(ODS 11, 13, 14, 15)**

Este es un problema preocupante debido a medida que crece la población se genera más casos de quema de basura.



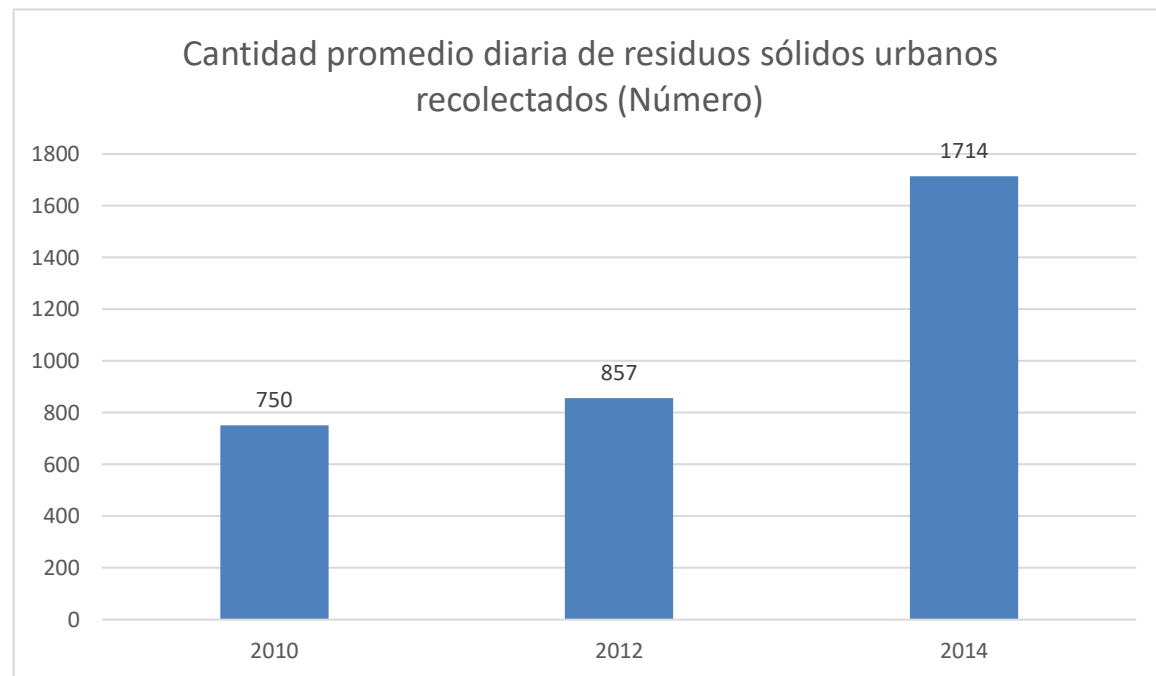


De acuerdo al INEGI la Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados<sup>80</sup> en el municipio de Santa María Chilchotla es de 1714 kg. Por día, número que ha incrementado más del doble a comparación del año 2014 con 750 kg. **(ODS 13)**

Es de suma importancia implementar acciones que conduzcan a una cultura de la separación de basura, reduciendo así el total de los residuos sólidos. **(ODS 13, 15)**

Por otro lado, se prevé la posibilidad de implementar políticas públicas para reducir de manera gradual el uso de plásticos. **(ODS 13)**

Al mismo tiempo que se deberán tomar acciones coordinadas con las comunidades lejanas para evitar la quema de basura. **(ODS 13, 15)**



### Problemática identificada / Carencia de infraestructura para el manejo de residuos solidos

Existe un incremento de producción de residuos en el municipio, la cual es originada por el aumento en la compra de artículos con plásticos de un solo uso y la falta de separación de basura, aunado a esto la carencia de infraestructura ha ocasionado que los lugares destinados para su desecho ocasionen daños ambientales. **(ODS 11, 13, 14, 15)**

<sup>80</sup> INEGI, *Residuos Sólidos Urbanos*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de abril 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01800020&ag=20406#divFV6200101795>

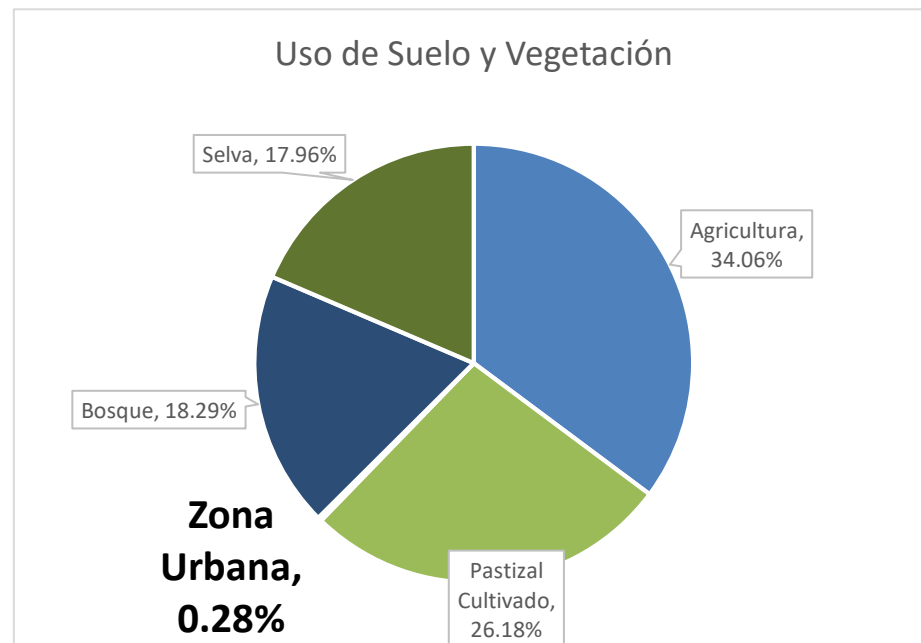


## Diagnóstico, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, solamente el 0.28% corresponde a zona urbana, sin embargo y a pesar de su bajo porcentaje, este carece de una planificación eficiente que le permita acceder de una mejor manera a servicios básicos, vías de comunicación eficiente, acceso a servicios de salud. **(ODS 11, 13)**

El municipio tiene un latente peligro en materia de deslaves y desgajamiento de cerros, lo que ocasiona que en varias ocasiones muchas personas hayan perdido la vida, no ha existido una planificación de crecimiento de las comunidades, no existe asesoramiento en materia de crecimiento urbano, existe una dispersión de la población que dificulta brindar cobertura de servicios básicos. **(ODS 11, 13, 14, 15)**









### Problemática identificada / Falta de políticas públicas y acciones para dar orden y control al Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El municipio carece de herramientas e instrumentos que brinden orden y control al crecimiento y ordenamiento territorial, dejando así que la mancha urbana y el crecimiento de los asentamientos se regule, ocasionando problemas a largo y mediano plazo en materia de cobertura de servicios públicos municipales, zonas de riesgo ocasionadas por fenómenos naturales y deficiencias en la construcción de viviendas.



**Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción**

<b>EJE 5 “Chilchotla Sustentable”</b>				<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 5.1 Contemplar un Desarrollo Sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, donde los habitantes del municipio vivan en armonía con su entorno			13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.1.1	Control y planificación en el manejo sustentable de recursos naturales		13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.1	Realizar acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.2	Vigilar el cumplimiento de las leyes respecto a la extracción de recursos naturales y caza de animales	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.3	Involucrar a la ciudadanía en la implementación de acciones que permitan el manejo sustentable de recursos naturales.	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		LA 5.1.1.4	Diseñar medidas dirigidas a combatir el cambio climático enfocadas en las	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2,



		metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.1.1.5	Implementar campañas de reforestación en coordinación con actores sociales en el municipio	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.1.1.6	Aumentar el número de Reservas Protegidas para el cuidado del medio ambiente	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
OEG 5.2 Preservar el cuidado del medio ambiente, a través del manejo responsable de los residuos líquidos y sólidos, combatiendo así la contaminación			11, 13, 14, 15	11.1, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
E 5.2.1	Planificar y controlar el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través de acciones coordinadas con la ciudadanía, infraestructura adecuada y controles de separación de basura		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.1	Diseñar y ejecutar campañas de separación de basura	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.2	Realizar cursos sobre reciclaje, creación de composta, y demás que ayuden a disminuir los residuos sólidos	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	LA 5.2.1.3	Comenzar proyecto de basurero municipal para mejorar la atención a la ciudadanía y reducir la contaminación	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.4	Implementar políticas públicas que propicien y concienticen a la ciudadanía de dejar paulatinamente los plásticos de un solo uso	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.5	Realizar acciones coordinadas que mitiguen la práctica de quema de basura al aire libre	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.6	Diseñar e implementar instrumentos de planeación estratégica para la recolección final de los residuos sólidos y líquidos.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	LA 5.2.1.7	Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos, contaminación del aire, suelo y agua.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	OEG 5.3 Mejoramiento del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para un estratégica planificación de servicios municipales		11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	E 5.3.1	Planificar el crecimiento del municipio a través de estrategias e instrumentos, bajo un enfoque, legal, de políticas públicas, de administración de servicios y prevención de desastres.	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3
	LA 5.3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio, considerando las recomendaciones para la prevención de desastres y emergencias mayores.	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3
	LA 5.3.1.2	Crear el consejo de planeación para el desarrollo municipal que permita priorizar, vigilar y dar seguimiento a los proyectos y programas del municipio	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3
	LA 5.3.1.3	Cumplir la normatividad que regula el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de manera eficaz y transparente	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3
	LA 5.3.1.4	Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que implican habitar en un asentamiento irregular	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3
	LA 5.3.1.5	Mantener una comunicación y colaboración estrecha con el Gobierno Federal y Estatal, que permita una mejor gestión y aplicación de los recursos públicos.	11, 13	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 13.1, 13.2, 13.3



## Listado de proyectos

Programa "La naturaleza es mi hogar"

Fortalecimiento de lineamientos en materia de extracción de recursos naturales

Campaña de Reforestación y cuidado de fauna endémica

Programas de separación de basura

Cursos sobre reciclaje y composta

Campaña de concientización de reducción de plásticos de un solo uso"

Integración de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal"



## Programación y Presupuestación

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Honda	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales
Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Seca	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Primera Sección	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Segunda Sección	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de Cuartos Dormitorio en San Francisco	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, El Cedro	2020-2022	Obras Públicas	\$ 980,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, El Edén	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, El Naranjo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 545,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Hungaria	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, La Reforma	2020-2022	Obras Públicas	\$ 6,249,500.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, La Esperanza	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Loma Grande	2020-2022	Obras Públicas	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Loma Mango	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, Loma Palma	2020-2022	Obras Públicas	\$ 596,000.00	Recursos Federales
Construcción de dormitorios, Monte Cristo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales





<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de cuartos dormitorio, Peña Quemada	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales
Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la escuela CONAFE, Pueblo Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 596,000.00	Recursos Federales
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela general Lázaro Cárdenas Clave 20KPB0173K, Piedra Ancha	2020-2022	Obras Públicas	\$ 596,000.00	Recursos Federales
Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Clave: 20DPB0704Z, Rancho Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 588,000.00	Recursos Federales
Mejoramiento de aulas en la Escuela Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Clave 20DCC1407A, Rancho Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 742,200.00	Recursos Federales
Mejoramiento de aulas en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1337A, Rancho Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 682,300.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Rancho Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Rio Seco	2020-2022	Obras Públicas	\$ 9,800,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Rehabilitación de Calle Escuela Primaria Belisario Domínguez Clave 20DPB0430Z, Rio Seco	2020-2022	Obras Públicas	\$ 265,410.00	Recursos Federales
Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín	2020-2022	Obras Públicas	\$ 485,420.00	Recursos Federales
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Francisco I. Madero clave 20DPB1007J, San Juan	2020-2022	Obras Públicas	\$ 596,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, Barrio San Julio Agua de Paxtle	2020-2022	Obras Públicas	\$ 5,880,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, San Martín Rio Petlapa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, San Eustolia	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales
Construcción de servicios sanitarios en la escuela preescolar Antonio Avendaño Junior Núñez Clave 20DCC0133, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 224,600.00	Recursos Federales
Mejoramiento de Aula en la escuela IEEBO, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 247,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Mejoramiento del Hospital Rural	2020-2022	Obras Públicas	\$ 764,230.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, Santa María Guadalupe	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,528,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, Santa Rosa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, Villa Hermosa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorios, El Edén	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, San Rafael	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, San Rafael	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de cuartos dormitorios, San Julio	2020-2022	Obras Públicas	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, Amatlan de los Reyes	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales
Construcción de cuartos dormitorio, Tierra Colorada	2020-2022	Obras Públicas	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, La Soledad	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, Agua Paxtle	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales
Construcción de comedor comunitario, Loma Limón	2020-2022	Obras Públicas	\$ 389,752.00	Recursos Federales
Construcción de espacio multideportivo, San Rafael	2020-2022	Obras Públicas	\$ 496,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación de biblioteca, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 196,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de espacio multideportivo, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 696,000.00	Recursos Federales
Construcción de un aula en la escuela primaria bilingüe General Francisco Villa C.C.T. 20DPB0427M	2020-2022	Obras Públicas	\$ 588,000.00	Recursos Federales
Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín	2020-2022	Obras Públicas	\$ 865,000.00	Recursos Federales
Construcción de terminación de hospital básico de 12 camas	2020-2022	Obras Públicas	\$ 996,000.00	Recursos Federales
Programa Huertos de traspatio y Animales de granja	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 45,000.00	Recursos Propios
Capacitación de Artes y Oficios	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 57,000.00	Recursos Propios
Programa de cuidado de la Salud Mental	2020-2022	Salud	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Cuerpo Sano en Mente Sana	2020-2022	Salud	\$ 40,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Programa de estímulo a la educación a través de útiles escolares	2020-2022	Educación	\$ 60,000.00	Recursos Propios
Torneos del Conocimiento	2020-2022	Educación	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Programa la Salud toca tu puerta	2020-2022	Salud	\$ 85,000.00	Recursos Propios
Documental, Entre las nubes que tocan la tierra, están las raíces de los huehuentones	2020-2022	Cultura y Recreación	\$ 30,000.00	Recursos Propios
Concurso de huehuentones	2020-2022	Cultura y Recreación	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Torneos deportivos	2020-2022	Cultura y Recreación	\$ 65,000.00	Recursos Propios
Construcción de cuartos dormitorio	2020-2022	Obras Públicas	\$ 196,000.00	Recursos Propios
Programa de supervisión técnica y de factibilidad de la vivienda	2020-2022	Obras Públicas	\$ 60,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Campaña Sana nutrición	2020-2022	Salud	\$ 30,000.00	Recursos Propios
2% Programa de Desarrollo Municipal	2020-2022	Tesorería	\$ 1,646,475.80	Recursos Federales
3% Indirectos	2020-2022	Tesorería	\$ 2,469,713.70	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Santa Rosa - Cuauhtémoc 1ra Etapa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 674,500.00	Recursos Federales
Rehabilitación de Camino Guadalupe - Voladero 1era etapa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,874,000.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Cueva Blanca	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,740,000.00	Recursos Federales
Construcción de muro de Contención en el Camino Principal de la localidad de Clemencia	2020-2022	Obras Públicas	\$ 485,700.00	Recursos Federales
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva	2020-2022	Obras Públicas	\$ 145,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Hierba	2020-2022	Obras Públicas	\$ 74,000.00	Recursos Federales
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Barranca Seca	2020-2022	Obras Públicas	\$ 5,841,500.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, Cerro Ocote	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,890,420.00	Recursos Federales
Construcción de Tanque de Agua Potable	2020-2022	Obras Públicas	\$ 8,794,110.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Cuauhtémoc	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,798,100.00	Recursos Federales
Construcción de calle hacia el Barrio Chango, El Mirador	2020-2022	Obras Públicas	\$ 892,451.38	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, El voladero	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino	2020-2022	Obras Públicas	\$ 450,120.00	Recursos Federales





<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Rehabilitación de camino La Reforma - Cuauhtémoc 1era etapa, La Reforma	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,432,140.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino, Patio Iglesia	2020-2022	Obras Públicas	\$ 387,154.00	Recursos Federales
Construcción de alcantarillado pluvial, Patio Iglesia	2020-2022	Obras Públicas	\$ 456,210.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Lote 31	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Voladero - Patio Iglesia, 1era etapa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 546,510.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Hungaria - Paso Cocuyo 1era etapa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 564,651.00	Recursos Federales
Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	2020-2022	Obras Públicas	\$ 511,541.00	Recursos Federales
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Rio Lodo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 151,210.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Rio Sapo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Rio Seco - Barranca Seca Huautla 1era Etapa, Rio Seco	2020-2022	Obras Públicas	\$ 635,513.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Rio Seco - Santa Cecilia 1era Etapa, Rio Seco	2020-2022	Obras Públicas	\$ 485,450.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de Ríos Sapo - Voladero, San Agustín	2020-2022	Obras Públicas	\$ 19,464,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación de camino Santa Roció - San Julio 0+000 al 2+000	2020-2022	Obras Públicas	\$ 165,654.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, San Miguel Nuevo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Construcción de Camino hacia la Colonia 0+000 al 0+500, Colonia San Miguel (La colonia)	2020-2022	Obras Públicas	\$ 545,421.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, San Telesforo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle principal, Santa Eustolia	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 879,454.00	Recursos Federales
Construcción de Red de Alcantarilla o Pluvial, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 485,043.00	Recursos Federales
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario, Santa María Chilchotla	2020-2022	Obras Públicas	\$ 531,351.00	Recursos Federales
Construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales	2020-2022	Obras Públicas	\$ 10,513,211.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Villa Hermosa	2020-2022	Obras Públicas	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales
Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable, Villa Azueta	2020-2022	Obras Públicas	\$ 264,311.00	Recursos Federales
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, La Cordillera	2020-2022	Obras Públicas	\$ 1,622,000.00	Recursos Federales



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Rehabilitación de pavimento en camino a Puente de Fierro	2020-2022	Obras Públicas	\$ 545,113.00	Recursos Federales
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva	2020-2022	Obras Públicas	\$ 345,151.00	Recursos Federales
Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la localidad de Agua Hierba	2020-2022	Obras Públicas	\$ 244,111.00	Recursos Federales
Construcción de Puente Vehicular peatonal presa Miguel Alemán Rio con Loma Alta	2020-2022	Obras Públicas	\$ 15,165,200.00	Recursos Federales
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Rio Lodo	2020-2022	Obras Públicas	\$ 547,412.00	Recursos Federales
Ley de Ingresos y Egresos Municipales	2020-2022	Tesorería	\$ 5,000.00	Recursos Propios
Capacitaciones de Mejora Continua Municipal	2020-2022	Presidencia Municipal	\$ 15,000.00	Recursos Propios
Banco de construcción	2020-2022	Obras Públicas	\$ 500,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Periódico municipal de resultados	2020-2022	Secretaría Municipal	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Portal Municipal Digital	2020-2022	Secretaría Municipal	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Gaceta Oficial	2020-2022	Secretaría Municipal	\$ 75,000.00	Recursos Propios
Rendición de cuentas municipal	2020-2022	Secretaría Municipal	\$ 70,000.00	Recursos Propios
Profesionalización de fuerza policiaca municipal	2020-2022	Seguridad Pública	\$ 100,000.00	Recursos Propios
Campañas de concientización juvenil en favor de un Chilchotla Seguro	2020-2022	Seguridad Pública	\$ 40,000.00	Recursos Propios
Buzón anónimo	2020-2022	Seguridad Pública	\$ 3,000.00	Recursos Propios
Equipamiento de comunicación Red Chilchotla	2020-2022	Seguridad Pública	\$ 80,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Convenio por el Desarrollo Regional Intermunicipal	2020-2022	Síndico Municipal	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Regularización y Escrituración de bienes inmuebles	2020-2022	Síndico Municipal	\$ 30,000.00	Recursos Propios
Asesoría legal gratuita	2020-2022	Síndico Municipal	\$ 20,000.00	Recursos Propios
Cursos de capacitación empresarial	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 20,000.00	Recursos Propios
Foros empresariales	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 40,000.00	Recursos Propios
Facilidades para la apertura de negocios	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 50,000.00	Recursos Propios
Cursos de capacitación en artes y oficios	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 60,000.00	Recursos Propios
Campaña de Bolsa de empleo	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 30,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Programa jóvenes con experiencia	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 20,000.00	Recursos Propios
Centro de comercialización de productores	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 30,000.00	Recursos Propios
Asesoría agrícola y ganadera	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Mejora de sistemas de riego	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 100,000.00	Recursos Propios
Grupo de cooperación empresarial productiva	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 54,000.00	Recursos Propios
Detección de caminos peligrosos	2020-2022	Obras Públicas	\$ 30,000.00	Recursos Propios
Convenio de colaboración universitaria por un Desarrollo Sostenible	2020-2022	Sindico Municipal	\$ 20,000.00	Recursos Propios
Foros Agrícolas y Ganaderos de mejora de producción	2020-2022	Hacienda Municipal	\$ 20,000.00	Recursos Propios



<b>NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO</b>	<b>RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA</b>
Mejora continua Agrícola y Ganadera	2020-2022	Hacienda Municipal	\$ 20,000.00	Recursos Propios
Programa de asesoría profesional a campesinos "Yo te digo"	2020-2022	Desarrollo Social	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Programa "La naturaleza es mi hogar"	2020-2022	Ecología	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Fortalecimiento de lineamientos en materia de extracción de recursos naturales	2020-2022	Ecología	\$ 15,000.00	Recursos Propios
Campaña de Reforestación y cuidado de fauna endémica	2020-2022	Ecología	\$ 30,000.00	Recursos Propios
Programas de separación de basura	2020-2022	Ecología	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Cursos sobre reciclaje y composta	2020-2022	Ecología	\$ 35,000.00	Recursos Propios
Campaña de concientización de reducción de plásticos de un solo uso"	2020-2022	Ecología	\$ 35,000.00	Recursos Propios





NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Integración de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal"	2020-2022	Ecología	\$ 15,000.00	Recursos Propios



## Metas e indicadores

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
<b>EJE 1 “Chilchotla con Bienestar y Desarrollo Social”</b>							
OEG 1.1 Mejorar los ingresos de las familias y su capacidad de adquisición para garantizar el acceso a una calidad de vida digna		Tasa de variación de índice de ingresos de la población	[(Número personas con un ingreso menor a la línea de bienestar en el municipio en el año 2020 / Número personas con un ingreso menor a la línea de bienestar en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
E 1.1.1	Implementar herramientas que propicien la auto - producción familiar y que generen ahorros en las familias	Tasa de variación de índice de ingresos de la población	[(Número personas con un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo en el municipio en el año 2020 / Número personas con un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 1.1.1.1	Implementación de programas de huertos de traspatio	Porcentaje de avance en la implementación de programas de huertos de traspatio	[(Número de huertos traspatio instalados en las viviendas en el municipio en el año 2020 / Número de huertos traspatio instalados en las viviendas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.1.1.2	Implementación de programas de cuidado y producción de animales de granja para consumo alimenticio	Porcentaje de avance de los programas de cuidado y producción de animales de granja	$[(\text{Número de familias beneficiadas con animales de granja beneficiados en el municipio en el año 2020} / \text{Número de familias beneficiadas con animales de granja beneficiados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
	LA 1.1.1.3	Implementación de programas de capacitación en artes y oficios	Porcentaje de avance de programas de capacitación de artes y oficios	$[(\text{Número de personas beneficiadas con el programa de capacitación de arte y oficios en el municipio en el año 2020} / \text{Número de personas beneficiadas con el programa de capacitación de arte y oficios en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
	LA 1.1.1.4	Ejecución de programas de auto empleo que propicie el trabajo y la producción en las familias	Porcentaje de avance de programas de autoempleo que propicie el trabajo y la producción en las familias	$[(\text{Número de personas beneficiadas con el programa de autoempleo en el municipio en el año 2020} / \text{Número de personas beneficiadas con el programa de autoempleo en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad			Tasa de variación de alumnos de 3 a 15 años que estudian y asisten a la escuela	$[(\text{Número de alumnos de 3 a 15 años que asisten a la escuela en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos de 3 a 15 años que asisten a la escuela en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación
E 1.2.1	Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares		Tasa de variación de centros educativos que cuentan con instalaciones adecuadas	$[(\text{Número de centros educativos que cuentan con instalaciones adecuadas en el municipio en el año 2020} / \text{Número de centros educativos que cuentan con instalaciones adecuadas en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 1.2.1.1	Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Porcentaje de avance de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa municipal	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas	
LA 1.2.1.2	Gestión de mobiliario y material didáctico (libros, pizarrones, útiles escolares, mochilas, entre otros) para la realización de actividades educativas	Porcentaje de avance de gestión de mobiliario y material didáctico	[(Número de escuelas beneficiadas con mobiliario y material didáctico en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con mobiliario y material didáctico en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación	
LA 1.2.1.3	Construir nuevos espacios de recreación educativa (bibliotecas, aulas de medios digitales, salas de convenciones, entre otros)	Porcentaje de avance de construcción de espacios de recreación educativa	[(Número de espacios recreativos construidos en el municipio en el año 2020 / Número de espacios recreativos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación	
LA 1.2.1.4	Amentar la matrícula del número de maestros en las escuelas	Porcentaje de avance de la gestión de aumento de plantilla docente	[(Número de maestros añadidos a las plantillas de las escuelas en el municipio en el año 2020 / Número de maestros añadidos a las plantillas de las escuelas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación	



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 1.2.2	Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento	Tasa de variación de alumnos que terminan sus estudios profesionales	$[(\text{Número de alumnos que terminan sus estudios profesionales en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos que terminan sus estudios profesionales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación
LA 1.2.2.1	Implementar programas de atención psicológica, orientación educativa y motivacional a los alumnos	Porcentaje de avance de programa de atención psicológica, orientación educativa y motivacional	$[(\text{Número de alumnos beneficiados con atención psicológica, orientación educativa y motivacional en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos beneficiados con atención psicológica, orientación educativa y motivacional en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación
LA 1.2.2.2	Instalación de campañas de alimentación saludable en centros educativos	Porcentaje de avance en las campañas de alimentación saludable	$[(\text{Número de alumnos beneficiados en la campaña de alimentación saludable en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos beneficiados en la campaña de alimentación saludable en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación
LA 1.2.2.3	Dotación y apoyos a alumnos de escasos recursos	Porcentaje de avance de dotación y apoyo a alumnos de escasos recursos	$[(\text{Número de alumnos beneficiados con apoyos en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos beneficiados con apoyos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación
LA 1.2.2.4	Formar torneos educativos que fomenten el aprendizaje y la sana competencia	Porcentaje de avance de torneos educativos que fomenten el aprendizaje	$[(\text{Número de alumnos participantes en los torneos educativos en el municipio en el año 2020} / \text{Número de alumnos participantes en los torneos educativos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Educación



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
OEG 1.3 Mejorar la cobertura y atención médica para que todos los habitantes del municipio tengan acceso al derecho a la salud gratuita y de calidad		Tasa de variación de población con acceso a servicios de salud	$[(\text{Número de población con acceso a servicios de salud en el año 2020} / \text{Número de población con acceso a servicios de salud en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud	
E 1.3.1	Contrarrestar la necesidades en materia de personal, operatividad médica, logística, infraestructura, equipo e insumos	Tasa de variación de centros médicos que operan correctamente	$[(\text{Número de centros e instituciones de salud equipados en el municipio en el año 2020} / \text{Número de centros e instituciones de salud equipados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud	
	LA 1.3.1.1	Incrementar el número de personal médico y enfermeras que atiende en las clínicas	Porcentaje de avance en la gestión de aumento de número de personal médico en las clínicas	$[(\text{Número de personal médico que brinda atención en el municipio en el año 2020} / \text{Número de personal médico que brinda atención en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
	LA 1.3.1.2	Acercar la atención medica mediante campañas de salud en las comunidades y agencias del municipio	Porcentaje de avance de las campañas de salud en comunidades y agencias del municipio	$[(\text{Número de campañas de salud a Agencias y Comunidades realizadas en el municipio en el año 2020} / \text{Número de campañas de salud a Agencias y Comunidades realizadas en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
	LA 1.3.1.3	Aumentar la tasa de ciudadanos derecho habientes a servicios médicos	Porcentaje de avance en el porcentaje de ciudadanos derecho habientes a servicios médicos	$[(\text{Número de ciudadanos derecho habientes de servicios médicos en el municipio en el año 2020} / \text{Número de ciudadanos derecho habientes de servicios médicos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
	LA 1.3.1.4	Implementar programas enfocados a la prevención	Porcentaje de avance de programas enfocados en la prevención	$[(\text{Número de programas preventivos en materia de salud implementados en el municipio en el año 2020} / \text{Número de programas preventivos en materia de salud implementados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 1.3.1.5	Aumentar el número de vehículos de traslado de pacientes y enfermos	Porcentaje de avance en la adquisición de vehículos para traslado de pacientes y enfermos	$[(\text{Número de vehículos destinados para traslado de pacientes adquiridos en el municipio en el año 2020} / \text{Número de vehículos destinados para traslado de pacientes adquiridos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
LA 1.3.1.6	Garantizar el abasto de medicamentos en las clínicas municipales	Porcentaje de avance en el abasto de medicamentos en las clínicas medicas	$[(\text{Número de farmacias que cuentan con el inventario de medicamentos necesarios para dar atención a la población en el municipio en el año 2020} / \text{Número de farmacias que cuentan con el inventario de medicamentos necesarios para dar atención a la población en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
LA 1.3.1.7	Gestionar ante las dependencias responsables material y equipo medico	Porcentaje de avance en la gestión de material medico	$[(\text{Número de material médico adquirido para atención en materia de salud en el municipio en el año 2020} / \text{Número de material médico adquirido para atención en materia de salud en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
LA 1.3.1.8	Gestionar la ampliación de infraestructura médica, creando más centros de salud y/o ampliando el ya existente	Porcentaje de avance en ampliación de infraestructura medica	$[(\text{Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2020} / \text{Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
OEG 1.4 Promover y desarrollar actividades culturales a fin de enaltecer la cultura mazateca y sus tradiciones		Tasa de variación de personas que pertenecen a algún grupo indígena	$[(\text{Número de personas que pertenecen a algún grupo indígena en el municipio en el año 2020} / \text{Número de personas que pertenecen a algún grupo indígena en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
E 1.4.1	Acondicionar recintos para el desarrollo de actividades culturales	Tasa de variación de espacios para desarrollo y expresión cultural	[(Número de espacios de desarrollo y expresión cultural abiertos en el municipio en el año 2020 / Número de espacios de desarrollo y expresión cultural abiertos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación	
	LA 1.4.1.1	Realizar una investigación de los usos y costumbres de la cultura mazateca en el municipio y documentarlas en libros y videos	Porcentaje de avance de investigación de usos y costumbres de la cultura mazateca	[(Número de investigaciones documentadas de la cultura mazateca registradas en el municipio en el año 2020 / Número de investigaciones documentadas de la cultura mazateca registradas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
	LA 1.4.1.2	Determinar espacios exclusivos para la promoción cultural	Porcentaje de avance de construcción de espacios exclusivos para la promoción cultural	[(Número de espacios de desarrollo y expresión cultural abiertos en el municipio en el año 2020 / Número de espacios de desarrollo y expresión cultural abiertos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
	LA 1.4.1.3	Promocionar la identidad cultural a nivel estatal y nacional	Porcentaje de avance de la promoción e identidad cultural a nivel estatal y nacional	[(Número de espacios donde se promocio la identidad cultural del municipio en el año 2020 / Número de espacios donde se promocio la identidad cultural del municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.4.1.4	Realizar concursos artesanales, gastronómicos, culturales que promuevan la consolidación de la identidad	Porcentaje de avance de concursos artesanales, gastronómicos y cultural que promuevan la consolidación de la identidad	$[(\text{Número de espacios donde se promociono la identidad cultural del municipio en el año 2020} / \text{Número de espacios donde se promociono la identidad cultural del municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
OEG 1.5 Aumentar la tasa de personas que practica algún tipo de deporte en el municipio para fomentar la salud y cuidar su cuerpo			Tasa de variación de las personas que practican algún deporte en el municipio	$[(\text{Número de personas que practican algún deporte de manera habitual en municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas que practican algún deporte de manera habitual en municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
E 1.5.1	Dotar de espacios e insumos deportivos a los habitantes para propiciar la práctica de deportes		Tasa de variación de las personas que practican algún deporte en el municipio	$[(\text{Número de personas que practican algún deporte de manera habitual en municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas que practican algún deporte de manera habitual en municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
	LA 1.5.1.1	Gestionar y adquirir material deportivo para la ciudadanía	Porcentaje de avance en la gestión y adquisición de material deportivo para la ciudadanía	$[(\text{Número de personas beneficiadas con la adquisición de material deportivo en municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas beneficiadas con la adquisición de material deportivo en municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
	LA 1.5.1.2	Construir, mejorar y/o rehabilitar espacios deportivos en el municipio	Porcentaje de avance en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	$[(\text{Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.5.1.3	Instalar torneos municipales deportivos para los habitantes del municipio, sin dejar a un lado a ningún segmento poblacional	Porcentaje de avance en la instalación de torneos municipales para los habitantes del municipio	$[(\text{Número de torneos deportivos realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de torneos deportivos realizados en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Cultura y Recreación
OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida			Tasa de variación en el mejoramiento de servicios públicos municipales	$[(\text{Número de personas sin carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2020} / ((\text{Número de personas sin carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
E 1.6.1	Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna		Tasa de variación de avance en programas para mejoramiento de vivienda	$[(\text{Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020} / ((\text{Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 1.6.1.1	Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Porcentaje de avance en implementación de programas de mejoramiento de vivienda	$[(\text{Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020} / ((\text{Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 1.6.1.2	Gestionar apoyos en las dependencias correspondientes en materia de mejoramiento a la vivienda	Porcentaje de avance de gestión de apoyos para dependencias para mejoramiento de viviendas	[[Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2020 / ((Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas	
LA 1.6.1.3	Instalar una campaña de asesoría en materia de construcción de viviendas, donde un experto pueda orientar acerca del diseño de las viviendas, materiales de menor precio y mejores opciones de construcción	Porcentaje de avance en instalación de campañas asesoramiento en materia de construcción	[[Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas	
LA 1.6.1.4	Realizar convenios con constructoras a fin de construir un mayor número de viviendas a un precio más competitivo	Porcentaje de avance en convenios con constructoras fin de reducir costos de construcción	[[Número de convenios con constructoras realizados para reducir costos de construcción de viviendas en el municipio en el año 2020 / (Número de convenios con constructoras realizados para reducir costos de construcción de viviendas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas	



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio		Tasa de variación de acceso alimentario	$[(\text{Número de personas que cuentan con acceso alimentario en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas que cuentan con acceso alimentario en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
E 1.7.1	Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	Tasa de variación de acceso alimentario	$[(\text{Número de personas que cuentan con acceso alimentario en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas que cuentan con acceso alimentario en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 1.7.1.1	Promover campañas y programas de granjas familiares y huertos traspatio, que garanticen el acceso alimentario	Porcentaje de avance en la promoción de campañas en pro del acceso alimentario	$[(\text{Número de campañas implementadas en beneficio del acceso alimentario en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campañas implementadas en beneficio del acceso alimentario en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 1.7.1.2	Instalar campañas de información alimentaria en escuelas y espacios públicos	Porcentaje de avance en campañas de información alimentaria y espacios públicos	$[(\text{Número de campañas implementadas en materia de información alimentaria en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campañas implementadas en materia de información alimentaria en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Salud
LA 1.7.1.3	Gestionar apoyos alimentarios para grupos vulnerables	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos alimentarios para grupos vulnerables	$[(\text{Número de personas pertenecientes a algún grupo vulnerable beneficiadas con apoyos alimentarios en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de personas pertenecientes a algún grupo vulnerable beneficiadas con apoyos alimentarios en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
<b>EJE 2 “Chilchotla Moderno y Transparente”</b>								
OEG 2.1 Constituir un Municipio sólidamente financiero, que dependa cada vez menos de las aportaciones externas para la realización de sus actividades		Tasa de variación de recaudación fiscal municipal	[(Importe de inversión de FISM en el municipio en el año 2020 / (Importe de inversión de FISM en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería	
E 2.1.1	Establecer instrumentos que de manera gradual incrementen la capacidad recaudatoria del municipio	Tasa de variación de recaudación fiscal municipal	[(Importe de recaudación en el municipio en el año 2020 / (Importe de recaudación en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Hacienda	
	LA 2.1.1.1	Introducir lineamientos fiscales en materia de ingresos municipales, gasto público y recaudación	Porcentaje de avance en los lineamientos fiscales en materia de ingresos, municipales, gasto público y recaudación.	[(Número de normativas y lineamientos fiscales adoptados en el municipio en el año 2020 / (Número de normativas y lineamientos fiscales adoptados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Hacienda
	LA 2.1.1.2	Propiciar el cobro de Predial, Agua, Drenaje y demás servicios para la obtención de ingresos	Porcentaje de avance en la implementación de cobro de predial, drenaje y demás servicios	[(Número de personas que contribuyen pagando, predial, drenaje y demás servicios en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que contribuyen pagando, predial, drenaje y demás servicios en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Hacienda



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.1.1.3	Generar proyectos de explotación de recursos naturales de manera sostenible que beneficien económicamente a las finanzas municipales	Porcentaje de avance en la generación de proyectos de explotación de recursos naturales de manera sostenible	$[(\text{Número de proyectos de explotación de recursos naturales regulados y aprobados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de proyectos de explotación de recursos naturales regulados y aprobados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Hacienda
E 2.1.2	Consolidar estrategias en materia contable que incentiven el ahorro y maximicen los recursos		Tasa de variación en inversión en Obra Pública	$[(\text{Importe de inversión ahorrado por el municipio en el año 2020} / (\text{Importe de inversión ahorrado por el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería
	LA 2.1.2.1	Incentivar la coinversión como herramienta de realización de obras, proyectos y actividades	Porcentaje de Obras y Acciones realizadas mediante coinversión	$[(\text{Número de proyectos realizados mediante coinversión en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de proyectos realizados mediante coinversión en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería
	LA 2.1.2.2	Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	Porcentaje de avance en la solventación y comprobación de pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales	$[(\text{Número de pagos realizados en tiempo y forma por el municipio en el año 2020} / (\text{Número de pagos realizados en tiempo y forma por el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.1.2.3	Constituir un programa de ahorro para las compras municipales	Porcentaje de avance en la construcción de un programa de ahorro para las compras municipales	$[(\text{Número de acciones implementadas para incentivar ahorros en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de acciones implementadas para incentivar ahorros en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería
LA 2.1.2.4	Convenios de compra con proveedores para el acceso a mejores precios	Porcentaje de avance en la realización de convenios de compra con proveedores para el acceso a mejores precios	$[(\text{Número de convenios concretados para la adquisiciones de bienes y servicios a mejores precios en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de convenios concretados para la adquisiciones de bienes y servicios a mejores precios en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tesorería
OEG 2.2 Fomentar el Desarrollo Institucional como herramienta de crecimiento que arroje como resultados, una administración mejor preparada y con mejores resultados		Tasa de variación en la implementación de la estrategia de Desarrollo Institucional	$[(\text{Número de áreas municipales que han implementado un Desarrollo Institucional para mejora en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que han implementado un Desarrollo Institucional para mejora en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
E 2.2.1	Establecer instrumentos, herramientas y espacios que fortalezcan la gestión municipal procurando que las actividades se desarrollen de forma eficaz y eficiente	Tasa de variación en la implementación de la estrategia de Desarrollo Institucional	$[(\text{Número de áreas municipales que han implementado un Desarrollo Institucional para mejora en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que han implementado un Desarrollo Institucional para mejora en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.2.1.1	Brindar capacitaciones y cursos a funcionarios públicos que incremente su acervo de conocimientos en las áreas que desempeñan	Porcentaje de avance en la implementación de capacitaciones y cursos a funcionarios públicos que incremente su acervo de conocimientos en las áreas que desempeñan	$[(\text{Número de funcionarios municipales que han participado en capacitaciones y actualizaciones en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de funcionarios municipales que han participado en capacitaciones y actualizaciones en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
LA 2.2.1.2	Implementar manuales de operaciones de las diversas áreas municipales con el objetivo de determinar las actividades y las forma de conducir sus tareas	Porcentaje de avance en la Implementación de manuales de operaciones de las diversas áreas municipales con el objetivo de determinar las actividades y las forma de conducir sus tareas	$[(\text{Número de áreas municipales que cuentan con manuales de operación en el en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que cuentan con manuales de operación en el en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral		1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
LA 2.2.1.3	Actualizar las herramientas de trabajo de los funcionarios para mejor desempeño	Porcentaje de avance en la actualización de las herramientas de trabajo de los funcionarios para mejor desempeño	$[(\text{Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.2.1.4	Consolidar una acciones de Presupuestación Basada en Resultados	Porcentaje de avance en la consolidación de acciones de Presupuestación Basada en Resultados	[[Número de áreas municipales que han implementado Presupuestación Basada en Resultados en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que han implementado Presupuestación Basada en Resultados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
LA 2.2.1.5	Acondicionar espacios laborales dignos para los funcionarios a fin de brindar una atención adecuada a los ciudadanos.	Porcentaje de avance en el acondicionamiento de espacios laborales dignos para los funcionarios a fin de brindar una atención adecuada a los ciudadanos.	[[Número de áreas municipales que han sido acondicionadas y rehabilitadas para un óptimo desempeño de actividades en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que han sido acondicionadas y rehabilitadas para un óptimo desempeño de actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio		Tasa de variación de áreas municipales que están correctamente equipadas para el desempeño de sus funciones	[[Número de áreas municipales que cuentan con herramientas necesarias para un óptimo desempeño de actividades en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que cuentan con herramientas necesarias para un óptimo desempeño de actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
E 2.3.1	Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	Tasa de variación de cobertura y acceso a servicios básicos municipales	[[Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.3.1.1	Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Porcentaje de avance en la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	$[(\text{Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 2.3.1.2	Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Porcentaje de avance en el aumento de la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	$[(\text{Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 2.3.1.3	Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura que proporciona servicios públicos	Porcentaje de avance en la rehabilitación de y mantenimiento a la infraestructura que proporciona servicios públicos	$[(\text{Número de obras que se han rehabilitado y/o dado mantenimiento en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de obras que se han rehabilitado y/o dado mantenimiento en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 2.3.1.4	Buscar construir obra pública con mano de obra de los vecinos para fomentar el sentido de pertenencia y cuidado de infraestructura	Porcentaje de avance en la construcción de obra pública con mano de obra de los vecinos para fomentar el sentido de pertenencia y cuidado de infraestructura	$[(\text{Número de obras que se han construido con colaboración de vecinos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de obras que se han construido con colaboración de vecinos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.3.1.5	Gestionar programas y realizar convenios en materia de infraestructura con diversas instancias que permitan alcanzar un número mayor de objetivos establecidos	Porcentaje de avance en la gestión de programas y realizar convenios en materia de infraestructura con diversas instancias que permitan alcanzar un número mayor de objetivos establecidos	$[(\text{Número de obras que se han construido en colaboración con diversos entes públicos y privados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de obras que se han construido en colaboración con diversos entes públicos y privados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas	
OEG 2.4 Construir un municipio transparente y confiable para la ciudadanía que consolide la confianza gubernamental			Tasa de variación en las observaciones y auditorías realizadas	$[(\text{Número de observaciones realizadas por órganos de control interno de auditorías en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de observaciones realizadas por órganos de control interno de auditorías en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos Secretaría Municipal
E 2.4.1	Incrementar los instrumentos y medios de rendición de cuentas municipales para mayor accesibilidad de información	Tasa de variación en las observaciones y auditorías realizadas	$[(\text{Número de observaciones realizadas por órganos de control interno de auditorías en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de observaciones realizadas por órganos de control interno de auditorías en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos Secretaría Municipal	
LA 2.4.1.1	Utilizar los medios digitales como herramienta de información de actividades	Porcentaje de avance en la utilización de medios digitales como herramienta de información de actividades	$[(\text{Número de informe de actividades donde se implementó la utilización de medios digitales en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de informe de actividades donde se implementó la utilización de medios digitales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal	



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.4.1.2	Atender cualquier tipo de solicitud de información de la ciudadanía en materia de programas, gasto público, programas y acciones	Porcentaje de avance en la atención de cualquier tipo de solicitud de información de la ciudadanía en materia de programas, gasto público, programas y acciones	$[(\text{Número de solicitudes de información atendidas en materia de transparencia y acceso a la información atendido en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de solicitudes de información atendidas en materia de transparencia y acceso a la información atendido en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
LA 2.4.1.3	Realizar folletos informativos de las acciones y resultados obtenidos por la ciudadanía	Porcentaje de cobertura de folletos informativos de las acciones y resultados obtenidos por la ciudadanía	$[(\text{Número de habitantes que tuvieron información de las actividades municipales a través de folletos informativos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que tuvieron información de las actividades municipales a través de folletos informativos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
OEG 2.5 Actualizar los recursos tecnológicos municipales para una mejor gestión administrativa, atención social y logro de objetivos		Tasa de variación áreas municipales que ocupan herramientas digitales para el desempeño de sus funciones	$[(\text{Número de áreas municipales que ocupen herramientas digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que ocupen herramientas digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal
E 2.5.1	Actualizar las herramientas digitales con las que cuenta el municipio e implementar tecnología para las actividades	Tasa de variación áreas municipales que ocupan herramientas digitales para el desempeño de sus funciones	$[(\text{Número de áreas municipales que ocupen herramientas digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de áreas municipales que ocupen herramientas digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 2.5.1.1	Cuantificar las necesidades tecnológicas del municipio	Porcentaje de avance en la cuantificación de las necesidades tecnológicas del municipio	[(Número de áreas municipales que necesiten herramientas tecnológicas y digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que necesiten herramientas tecnológicas y digitales para el desempeño de sus funciones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal	
LA 2.5.1.2	Creación de portal municipal digital	Porcentaje de avance en la creación de portal municipal digital	[(Número de áreas municipales que informen sus actividades mediante el portal digital en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que informen sus actividades mediante el portal digital en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal	
LA 2.5.1.3	Tramite y gestión de Gaceta Oficial digital	Porcentaje de avance en el trámite y gestión de Gaceta Oficial digital	[(Número de trámites que se pueden realizar de manera digital en el municipio en el año 2020 / (Número de trámites que se pueden realizar de manera digital en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal	
LA 2.5.1.4	Aumentar los medios de difusión de los resultados y rendición de cuentas	Porcentaje de avance en el aumento de los medios de difusión de los resultados y rendición de cuentas	[(Número de medios de difusión que se utilizaron para dar a conocer los resultados de las acciones en el municipio en el año 2020 / (Número de medios de difusión que se utilizaron para dar a conocer los resultados de las acciones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Secretaría Municipal	



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
<b>EJE 3 “Chilchotla en Orden y Paz”</b>								
<b>OEG 3.1 Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro</b>		Tasa de variación del índice de delitos cometidos en el municipio	$[(\text{Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal	
E 3.1.1	Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	Tasa de variación del índice de delitos cometidos en el municipio	$[(\text{Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal	
	LA 3.1.1.1	Elevar el número de elementos capacitados	Porcentaje de número de elementos capacitados	$[(\text{Número de elementos policiacos capacitados en el año 2020} / (\text{Número de elementos policiacos capacitados en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
	LA 3.1.1.2	Elevar el número de elementos que cuentan con el equipo necesario para el desempeño de sus actividades	Porcentaje de avance en el número de elementos que cuentan con el equipo necesario para el desempeño de sus actividades	$[(\text{Número de elementos policiacos que cuentan con el equipo necesario para el desempeño de sus funciones de seguridad en el año 2020} / (\text{Número de elementos policiacos que cuentan con el equipo necesario para el desempeño de sus funciones de seguridad en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 3.1.1.3	Establecer lineamientos jurídicos que efficienten la administración de justicia	Porcentaje de avance en el establecimiento de lineamientos jurídicos que efficienten la administración de justicia	$[(\text{Número de lineamientos jurídicos implementados en favor de la eficiencia de administración de justicia en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de lineamientos jurídicos implementados en favor de la eficiencia de administración de justicia en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
LA 3.1.1.4	Implementar acciones preventivas para el combate de la delincuencia	Porcentaje de avance en la implementación de acciones preventivas para el combate de la delincuencia	$[(\text{Número de acciones preventivas implementadas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de acciones preventivas implementadas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
LA 3.1.1.5	Establecer denuncias anónimas que consoliden la prevención de delitos	Porcentaje de avance en el buzón de denuncias anónimas para el seguimiento de posibles delitos	$[(\text{Número de buzones establecidos para la atención de quejas y denuncias en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de buzones establecidos para la atención de quejas y denuncias en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
LA 3.1.1.6	Implementar instrumentos y herramientas que mejoren la comunicación entre las agencias y comunidades en materia de seguridad pública	Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos y herramientas que mejoren la comunicación entre las agencias y comunidades en materia de seguridad pública	$[(\text{Número de agencias y comunidades que cuenten con la herramienta necesarias para una eficiente comunicación en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de agencias y comunidades que cuenten con la herramienta necesarias para una eficiente comunicación en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
<b>OEG 3.2 Incentivar el dialogo entre comunidades y municipios para solventar temas en materia de colindancias y recursos naturales a fin de evitar daños y conflictos innecesarios</b>		Tasa de variación en pláticas y reuniones fructíferas positivas realizadas	[(Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2020 / (Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal	
E 3.2.1	Implementar herramientas que incentiven el dialogo, que promuevan la cooperación y faciliten las negociaciones.	Tasa de variación en pláticas y reuniones fructíferas positivas realizadas	[(Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2020 / (Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal	
	LA 3.2.1.1	Realizar juntas de negociación a fin de instalar vías de comunicación y cooperación entre los municipios	Porcentaje de avance en la realización de juntas de negociación a fin de instalar vías de comunicación y cooperación entre los municipios	[(Número de juntas y negociaciones realizadas para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2020 / (Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
	LA 3.2.1.2	Consolidar lazos y vínculos de integración y cooperación en favor de la paz a través de acciones en conjunto	Porcentaje de avance en la consolidación de lazos y vínculos de integración y cooperación en favor de la paz a través de acciones en conjunto	[(Número de acciones realizadas de manera conjunta con demás autoridades municipales en el año 2020 / (Número de acciones realizadas de manera conjunta con demás autoridades municipales en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.2.1.3	Consolidar convenios donde se acepten de común acuerdo los límites municipales	Porcentaje de avance en la consolidación de convenios donde se acepten de común acuerdo los límites municipales	$[(\text{Número de juntas y negociaciones realizadas para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
<b>OEG 3.3 Brindar certeza jurídica de los bienes patrimoniales dando a los habitantes del municipio seguridad en materia de posesión de inmuebles</b>			Tasa de variación ciudadanos que cuentan con documentación en regla de acuerdo a sus bienes patrimoniales	$[(\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
E 3.3.1	Establecer instrumentos legales accesibles para los habitantes para brindar certeza de posesión de predios		Tasa de variación ciudadanos que cuentan con documentación en regla de acuerdo a sus bienes patrimoniales	$[(\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
	LA 3.3.1.1	Implementar campañas de regularización de tenencia de la tierra	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de regularización de tenencia de la tierra	$[(\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 3.3.1.2	Mediar conflictos y negociaciones en materia de posesión de predios	Porcentaje de avance en la mediación de conflictos y negociaciones en materia de posesión de predios	[(Número de conflictos en materia de posesión de predios solucionados mediante mediación y negociación en el municipio en el año 2020 / (Número de conflictos en materia de posesión de predios solucionados mediante mediación y negociación en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
LA 3.3.1.3	Garantizar el acceso a la asesoría legal durante los tramites de regularización predial	Porcentaje de avance en el acceso a la asesoría legal durante los tramites de regularización predial	[(Número de personas que fueron beneficiadas con asesoría legal gratuita para la regularización de sus predios en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que fueron beneficiadas con asesoría legal gratuita para la regularización de sus predios en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
LA 3.3.1.4	Implementar campañas de escrituración gratuitas	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de escrituración gratuitas	[(Número de campañas de escrituración realizadas en el municipio en el año 2020 / (Número de campañas de escrituración realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Síndico Municipal
<b>EJE 4 “Productivo y Sostenible”</b>							
OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida		Tasa de variación de empleos con remuneraciones mayores a la línea de bienestar	[(Número de empleos con ingresos mayores a la línea de bienestar en el municipio en el año 2020 / (Número de empleos con ingresos mayores a la línea de bienestar en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Mercados



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 4.1.1	Implementar herramientas que fortalezcan la inversión y consolidación de comercios y empresas	Tasa de variación de empleos con remuneraciones mayores a la línea de bienestar	$[(\text{Número de empleos con ingresos mayores a la línea de bienestar en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de empleos con ingresos mayores a la línea de bienestar en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Mercados
	LA 4.1.1.1	Invertir en infraestructura productiva	Porcentaje de avance en infraestructura productiva construida	$[(\text{Número de obra e infraestructura productiva realizada en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de obra e infraestructura productiva realizada en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 4.1.1.2	Implementar cursos de capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	Porcentaje de avance en la implementación de cursos de capacitación y orientación en materia empresarial	$[(\text{Número de cursos de capacitación y orientación empresarial realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de cursos de capacitación y orientación empresarial realizados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
	LA 4.1.1.3	Brindar las facilidades necesarias para eficientar el trámite de apertura de negocios	Porcentaje de avance en las facilidades necesarias para eficientar el trámite de apertura de negocios	$[(\text{Número de instrumentos y herramientas adoptados para eficientar el trámite de apertura empresarial en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de instrumentos y herramientas adoptados para eficientar el trámite de apertura empresarial en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
	LA 4.1.1.4	Implementar foros empresariales de negocio para concertar inversiones municipales	Porcentaje de avance en la implementación de foros empresariales de negocio para concertar inversiones municipales	$[(\text{Número de Foros Empresariales realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de Foros Empresariales realizados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.1.1.5	Instaurar las herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	Porcentaje de avance en la instalación de herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	$[(\text{Número de herramientas instaladas que propiciaron la apertura de negocios en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de herramientas instaladas que propiciaron la apertura de negocios en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.1.1.6	Gestionar créditos a empresarios y emprendedores para la apertura de negocios	Porcentaje de avance en la gestión de créditos a empresarios y emprendedores para la apertura de negocios	$[(\text{Número de créditos empresariales otorgados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de créditos empresariales otorgados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
E 4.1.2	Propiciar acciones que certifiquen y avalen la mano de obra, y capital humano en el municipio	Tasa de variación en porcentaje de población capacitada y certificada	$[(\text{Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.1.2.1	Realizar cursos de capacitación en materia agrícola, artes, oficios, entre otros que brinde mayor conocimiento y experiencia a la población económicamente activa	Porcentaje de avance en cursos de capacitación en materia agrícola, artes, oficios, entre otros que brinde mayor conocimiento y experiencia a la población económicamente activa	$[(\text{Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.1.2.2	Realizar programas de Bolsa de Empleo para vincular efectivamente al sector laboral y empresas	Porcentaje de avance en programas de Bolsa de Empleo para vincular efectivamente al sector laboral y empresas	$[(\text{Número de población beneficiada con los programas de Bolsa de Empleo en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de población beneficiada con los programas de Bolsa de Empleo en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.1.2.3	Realizar convenios con empresas para incorporar al sector productivo a jóvenes	Porcentaje de avance en convenios con empresas para incorporar al sector productivo a jóvenes	$[(\text{Número de convenios realizados con empresas para incorporar a los jóvenes en el sector laboral en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de convenios realizados con empresas para incorporar a los jóvenes en el sector laboral en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
OEG 4.2 Fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio más accesible		Tasa de variación en el índice de producción agrícola y pecuaria	$[(\text{Producción agrícola en el municipio en el año 2020} / (\text{Producción agrícola en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
E 4.2.1	Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente	Tasa de variación en el índice de producción agrícola y pecuaria	$[(\text{Producción agrícola en el municipio en el año 2020} / (\text{Producción agrícola en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 4.2.1.1	Crear un centro de comercialización de productores, donde los campesinos puedan vender o comprar productos	Porcentaje de avance en la creación de un centro de comercialización de productores, donde los campesinos puedan vender o comprar productos	$[(\text{Número de centros de comercialización de productores realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de centros de comercialización de productores realizados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.2.1.2	Gestionar programas y recursos para el campo, brindar facilidades a campesinos para trabajar sus tierras	Porcentaje de avance en la gestión de programas y recursos para el campo, brindar facilidades a campesinos para trabajar sus tierras	$[(\text{Número de campesinos beneficiados con los programas y apoyos para el campo gestionados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campesinos beneficiados con los programas y apoyos para el campo gestionados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 4.2.1.3	Gestionar asesoría técnica especializada en agricultura y ganadería cultivo, cuidado, prevención de enfermedades y otros	Porcentaje de avance en la gestión y asesoría técnica especializada en agricultura y ganadería cultivo, cuidado, prevención de enfermedades y otros	$[(\text{Número de campesinos beneficiados con los programas de asesoría técnica en materia agrícola y pecuaria en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campesinos beneficiados con los programas de asesoría técnica en materia agrícola y pecuaria en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 4.2.1.4	Construir sistemas de riego eficaces para los cultivos	Porcentaje de avance en la construcción de sistemas de riego eficaces para los cultivos	$[(\text{Número de Sistemas de riego implementados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de Sistemas de riego implementados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 4.2.1.5	Construir brechas y caminos para facilitar el acceso a los campos de cultivo	Porcentaje de avance en la construcción de brechas y caminos para facilitar el acceso a los campos de cultivo	$[(\text{Número de brechas y caminos agrícolas aperturados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de brechas y caminos agrícolas aperturados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 4.2.1.6	Crear alianzas estratégicas con comercializadoras y empresas para que los campesinos logren vender sus productos	Porcentaje de avance en la creación de alianzas estratégicas con comercializadoras y empresas para que los campesinos logren vender sus productos	$[(\text{Número de alianzas estratégicas creadas en beneficio de los campesinos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de alianzas estratégicas creadas en beneficio de los campesinos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
OEG 4.3 Impulsar el desarrollo integral del municipio a través del fortalecimiento de sus vías de comunicación, caminos y carreteras para potenciar su crecimiento y desarrollo			Tasa de variación de agencias y comunidades comunicadas	$[(\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2020} / (\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
E 4.3.1	Invertir en infraestructura de comunicaciones y transportes para desarrollar una red de vías de comunicación eficiente, de calidad y segura		Tasa de variación de agencias y comunidades comunicadas	$[(\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2020} / (\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
	LA 4.3.1.1	Realizar un proyecto de apertura y mejoramiento de caminos y carreteras en el municipio a fin de conectar con un mayor número de comunidades	Tasa de variación de agencias y comunidades comunicadas	$[(\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2020} / (\text{Número de Agencias, comunidades y localidades conectadas a través de vías de comunicación en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.3.1.2	Realizar tramos de carreteras y caminos en coordinación con las agencias y comunidades	Porcentaje de avance en la realización de tramos de carreteras y caminos en coordinación con las agencias y comunidades	$[(\text{Número de obras realizadas de tramos de caminos y carreteras en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de obras realizadas de tramos de caminos y carreteras en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
LA 4.3.1.3	Identificar puntos de riesgo en las carreteras y caminos para su atención	Porcentaje de avance en la identificación de puntos de riesgo en las carreteras y caminos para su atención	$[(\text{Número de puntos de riesgo en carreteras y caminos identificados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de puntos de riesgo en carreteras y caminos identificados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos Tránsito y Vialidad
LA 4.3.1.4	Instalar señalamientos viales	Porcentaje de avance en la instalación de señalamientos viales	$[(\text{Número de señalamientos viales instalados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de señalamientos viales instalados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Tránsito y Vialidad
LA 4.3.1.5	Adquirir equipo para mantenimiento de camino, como volteo, retroexcavadora, aplanadora entre otros.	Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para mantenimiento de camino, como volteo, retroexcavadora, aplanadora entre otros.	$[(\text{Número de equipo de mantenimiento de caminos adquiridos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de equipo de mantenimiento de caminos adquiridos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio		Tasa de variación de producción agrícola y pecuario del municipio	[(Número de campesinos que ha mejorado su producción por medio de implementación tecnológica y tecnificación en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos que ha mejorado su producción por medio de implementación tecnológica y tecnificación en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
E 4.4.1	Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	Tasa de variación de producción agrícola y pecuario del municipio	[(Número de campesinos que ha mejorado su producción por medio de implementación tecnológica y tecnificación en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos que ha mejorado su producción por medio de implementación tecnológica y tecnificación en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.4.1.1	Realizar convenios de colaboración con universidades e institutos que tengan como objetivo del desarrollo e implementación de tecnología y técnicas de mejora	Porcentaje de avance de realización de convenios de colaboración con universidades e institutos que tengan como objetivo del desarrollo e implementación de tecnología y técnicas de mejora	[(Número de convenios realizados con universidades para la colaboración de desarrollo en el municipio en el año 2020 / (Número de convenios realizados con universidades para la colaboración de desarrollo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.4.1.2	Realizar foros en materia agrícola y ganadera, donde expertos desarrollen temas concernientes a la mejora de técnicas en pro del desarrollo municipal	Porcentaje de avance en la realización de foros en materia agrícola y ganadera, donde expertos desarrollen temas concernientes a la mejora de técnicas en pro del desarrollo municipal	$[(\text{Número de foros en materia agrícola y ganadera realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de foros en materia agrícola y ganadera realizados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.4.1.3	Gestionar recursos para la adquisición de herramientas y aparatos que efficienten las actividades	Porcentaje de avance en la gestión de recursos para la adquisición de herramientas y aparatos que efficienten las actividades	$[(\text{Número de campesinos beneficiados con las gestiones de adquisición de mejoras para la producción del campo en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campesinos beneficiados con las gestiones de adquisición de mejoras para la producción del campo en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.4.1.4	Brindar capacitaciones a campesinos y ganaderos relacionadas a técnicas de cuidado y cultivo de animales para una mejor producción	Porcentaje de avance en las capacitaciones a campesinos y ganaderos relacionadas a técnicas de cuidado y cultivo de animales para una mejor producción	$[(\text{Número de campesinos beneficiados con las capacitaciones en materia de producción del campo en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de campesinos beneficiados con las capacitaciones en materia de producción del campo en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 4.4.1.5	Brindar asesoría personalizada a campesinos y ganaderos sobre las dificultades que estén atravesando en sus cultivos o crianzas	Porcentaje de avance en las asesorías personalizadas a campesinos y ganaderos sobre las dificultades que estén atravesando en sus cultivos o crianzas	[[Número de campesinos beneficiados con las asesorías personalizadas en materia de producción del campo en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados con las asesorías personalizadas en materia de producción del campo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.4.1.6	Fortalecer la infraestructura agrícola y ganadera municipal	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la infraestructura agrícola y ganadera municipal	[[Número de campesinos beneficiados con el fortalecimiento de la infraestructura agrícola y ganadera en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados con el fortalecimiento de la infraestructura agrícola y ganadera en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social
LA 4.4.1.7	Brindar facilidades a los campesinos para la obtención de herramientas, semillas, fertilizantes, ganado, entre otros para una mejor producción	Porcentaje de avance en la implementación de facilidades a los campesinos para la obtención de herramientas, semillas, fertilizantes, ganado, entre otros para una mejor producción	[[Número de campesinos beneficiados las facilidades de adquisición de herramientas, semillas para el fortalecimiento de las actividades agrícola y ganadera en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados las facilidades de adquisición de herramientas, semillas para el fortalecimiento de las actividades agrícola y ganadera en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Desarrollo Social



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
<b>EJE 5 “Chilchotla Sustentable”</b>							
OEG 5.1 Contemplar un Desarrollo Sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, donde los habitantes del municipio vivan en armonía con su entorno		Tasa de variación del índice de selvas y bosques en el municipio	$[(\text{Número de hectáreas y bosques en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de hectáreas y bosques en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
E 5.1.1	Control y planificación en el manejo sustentable de recursos naturales	Tasa de variación del índice de selvas y bosques en el municipio	$[(\text{Número de hectáreas y bosques en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de hectáreas y bosques en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
	LA 5.1.1.1 Realizar acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	Porcentaje de avance en la realización de acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	$[(\text{Número de habitantes que se hayan involucrado y adoptado medidas en favor de la preservación del medio ambiente en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que se hayan involucrado y adoptado medidas en favor de la preservación del medio ambiente en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
	LA 5.1.1.2 Realizar acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	Porcentaje de avance en el cumplimiento de acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	$[(\text{Número de habitantes que se hayan participado en el fortalecimiento de la cultura ecológica en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que se hayan participado en el fortalecimiento de la cultura ecológica en el municipio en el año 2019}) - 1) * 100]$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 5.1.1.3	Involucrar a la ciudadanía en la implementación de acciones que permitan el manejo sustentable de recursos naturales.	Porcentaje de avance en las acciones de vinculación con la ciudadanía en la implementación de acciones que permitan el manejo sustentable de recursos naturales.	$[(\text{Número de acciones implementadas que permitan el manejo sustentable de recursos naturales en el año 2020} / (\text{Número de acciones implementadas que permitan el manejo sustentable de recursos naturales en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 5.1.1.4	Diseñar medidas dirigidas a combatir el cambio climático enfocadas en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Porcentaje de avance en el diseño de medidas dirigidas a combatir el cambio climático enfocadas en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	$[(\text{Número de medidas dirigidas a combatir el cambio climático implementadas en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de medidas dirigidas a combatir el cambio climático implementadas en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Número	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 5.1.1.5	Implementar campañas de reforestación en coordinación con actores sociales en el municipio	Porcentaje de avance en implementación de campañas de reforestación en coordinación con actores sociales en el municipio	$[(\text{Número campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2020} / (\text{Número campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral		1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 5.1.1.6	Aumentar el número de Reservas Protegidas para el cuidado del medio ambiente	Porcentaje de avance en el aumento de número de Reservas Protegidas para el cuidado del medio ambiente	$[(\text{Número hectáreas designadas como Reservas Forestales Protegidas en el municipio en el año 2020} / (\text{Número hectáreas designadas como Reservas Forestales Protegidas en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación	
OEG 5.2 Preservar el cuidado del medio ambiente, a través del manejo responsable de los residuos líquidos y sólidos, combatiendo así la contaminación		Tasa de variación en la reducción de residuos líquidos y solidos	$[(\text{Número residuos líquidos y sólidos emitidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número residuos líquidos y sólidos emitidos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología	
E 5.2.1	Planificar y controlar el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través de acciones coordinadas con la ciudadanía, infraestructura adecuada y controles de separación de basura	Tasa de variación en la reducción de residuos líquidos y solidos	$[(\text{Número residuos líquidos y sólidos emitidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número residuos líquidos y sólidos emitidos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología	
	LA 5.2.1.1	Diseñar y ejecutar campañas de separación de basura	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de campañas de separación de basura	$[(\text{Número campañas de separación de basura realizada en el municipio en el año 2020} / (\text{Número campañas de separación de basura realizada en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
	LA 5.2.1.2	Realizar cursos sobre reciclaje, creación de composta, y demás que ayuden a disminuir los residuos solidos	Porcentaje de avance en la realización de cursos sobre reciclaje, creación de composta, y demás que ayuden a disminuir los residuos solidos	$[(\text{Número de habitantes que participaron en cursos de reciclaje, composta y demás relacionados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que participaron en cursos de reciclaje, composta y demás relacionados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
	LA 5.2.1.3	Comenzar proyecto de basurero municipal para mejorar la atención a la ciudadanía y reducir la contaminación	Porcentaje de avance del proyecto de basurero municipal para mejorar la atención a la ciudadanía y reducir la contaminación	$[(\text{Número de proyectos de basureros municipales realizados en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de proyectos de basureros municipales realizados en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 5.2.1.4	Implementar políticas públicas que propicien y concienticen a la ciudadanía de dejar paulatinamente los plásticos de un solo uso	Porcentaje de avance en la implementación de políticas públicas que propicien y concienticen a la ciudadanía de dejar paulatinamente los plásticos de un solo uso	$[(\text{Número de políticas públicas implementadas en favor del medio ambiente en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de políticas públicas implementadas en favor del medio ambiente en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 5.2.1.5	Realizar acciones coordinadas que mitiguen la práctica de quema de basura al aire libre	Porcentaje de avance de las acciones coordinadas que mitiguen la práctica de quema de basura al aire libre	$[(\text{Número de habitantes en el municipio que realizan prácticas de quema de basura en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes en el municipio que realizan prácticas de quema de basura en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos Ecología
LA 5.2.1.6	Diseñar e implementar instrumentos de planeación estratégica para la recolección final de los residuos sólidos y líquidos.	Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos de planeación estratégica para la recolección final de los residuos sólidos y líquidos.	$[(\text{Número de habitantes que cuentan con la cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que cuentan con la cobertura del servicio de recolección de basura en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Ecología
LA 5.2.1.7	Vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos, contaminación del aire, suelo y agua.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos, contaminación del aire, suelo y agua.	$[(\text{Número de habitantes que violan las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos sólidos y líquidos en el municipio en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que violan las leyes y reglamentos respecto al manejo de residuos sólidos y líquidos en el municipio en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos Síndico Municipal



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
OEG 5.3 Mejoramiento del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para un estratégica planificación de servicios municipales		Tasa de variación de ordenamiento urbano y cobertura de servicios municipales	[(Número de viviendas que se construyen dentro de las normativas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2020 / (Número de viviendas que se construyen dentro de las normativas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
E 5.3.1	Planificar el crecimiento del municipio a través de estrategias e instrumentos, bajo un enfoque, legal, de políticas públicas, de administración de servicios y prevención de desastres.	Tasa de variación de ordenamiento urbano y cobertura de servicios municipales	[(Número de viviendas que se construyen dentro de las normativas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2020 / (Número de viviendas que se construyen dentro de las normativas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
LA 5.3.1.1	Actualizar el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio, considerando las recomendaciones para la prevención de desastres y emergencias mayores.	Porcentaje de avance en la actualización de Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	[(Número de lineamientos y leyes en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial actualizadas en el cabildo el año 2020 / (Número de lineamientos y leyes en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial actualizadas en el cabildo el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas





Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
LA 5.3.1.2	Crear el consejo de planeación para el desarrollo municipal que permita priorizar, vigilar y dar seguimiento a los proyectos y programas del municipio	Porcentaje de avance en la creación del consejo de planeación para el desarrollo municipal que permita priorizar, vigilar y dar seguimiento a los proyectos y programas del municipio	$[(\text{Creación del consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en el año 2020} / (\text{Creación del consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
LA 5.3.1.3	Cumplir la normatividad que regula el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de manera eficaz y transparente	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la normatividad que regula el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de manera eficaz y transparente	$[(\text{Número de habitantes que violaron la normatividad que regula el ordenamiento territorial en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que violaron la normatividad que regula el ordenamiento territorial en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas
LA 5.3.1.4	Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos que implican habitar en un asentamiento irregular	Porcentaje de avance en el alcance de programas de concientización a la ciudadanía sobre los riesgos que implican habitar en un asentamiento irregular	$[(\text{Número de habitantes que han participado en los programas de sensibilización sobre los riesgos que implica construir y habitar en un asentamiento irregular en el año 2020} / (\text{Número de habitantes que han participado en los programas de sensibilización sobre los riesgos que implica construir y habitar en un asentamiento irregular en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 5.3.1.5	Mantener una comunicación y colaboración estrecha con el Gobierno Federal y Estatal, que permita una mejor gestión y aplicación de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en acciones de colaboración con el gobierno estatal y federal	$[(\text{Número de acciones colaborativas realizadas con el gobierno federal o estatal en materia de gestión sostenible de recursos realizada en el año 2020} / (\text{Número de acciones colaborativas realizadas con el gobierno federal o estatal en materia de gestión sostenible de recursos realizada en el año 2019}) - 1] * 100$	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos Obras Públicas



## Seguimiento y Evaluación

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estará contemplada en los Programas Operativos

Anuales, donde, se establecerán el presupuesto, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de las acciones de gobierno y las dependencias responsables de implementarlas.

En este sentido, el PMD considera al seguimiento y evaluación como componentes necesarios, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental. Además de ello, diseñará e implementará un Sistema de Evaluación Municipal con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), mismo que permitirá evaluar las metas alcanzadas y la calidad en la gestión de gobierno. Este sistema constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, estos facilitarán la obtención de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados y darán certeza durante el proceso de rendición de cuentas.

Es importante destacar que el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará comparando el cumplimiento de objetivos a través de indicadores y llevando oportunamente el registro según lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).



47.- Fuente: Municipio de Santa María Chilchotla



## Anexos

### Matriz de Consistencia Municipal

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Honda	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10	50	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de Cuartos Dormitorio en Barranca Seca	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Primera Sección	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de Cuartos Dormitorio en Dolores Segunda Sección	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019-1)*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de Cuartos Dormitorio en San Francisco	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019-1)*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de cuartos dormitorios, El Cedro	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	5	25	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019-1)*100	\$ 980,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de cuartos dormitorios, El Edén	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019-1)*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, El Naranjo	4	4.1, 4.2, 4.5	1	124	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 545,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, Hungaria	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, La Reforma	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	10	208	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 6,249,500.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, La Esperanza	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10	50	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de cuartos dormitorio, Loma Grande	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15	75	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / ((Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de cuartos dormitorio, Loma Mango	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	100	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / ((Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física, Loma Palma	4	4.1, 4.2, 4.5	1	86	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 596,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarias	Construcción de dormitorios, Monte Cristo	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15	75	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / ((Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, Peña Quemada	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	25	125	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / ((Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la escuela CONAFE, Pueblo Nuevo	4	4.1, 4.2, 4.5	1	105	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 596,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela general Lázaro Cárdenas Clave 20KPB0173K, Piedra Ancha	4	4.1, 4.2, 4.5	1	145	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 596,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Clave: 20DPB0704Z, Rancho Nuevo	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	3	101	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 588,000.00	Recursos Federales	2020-2022





EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Mejoramiento de aulas en la Escuela Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Clave 20DCC1407A, Rancho Nuevo	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	2	101	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 742,200.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Mejoramiento de aulas en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1337A, Rancho Nuevo	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	2	101	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 682,300.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, Rancho Nuevo	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15	75	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, Río Seco	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	50	250	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 9,800,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Rehabilitación de Calle Escuela Primaria Belisario Domínguez Clave 20DPB0430Z, Río Seco	11	11.3	300	368	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 265,410.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	35	175	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 485,420.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela Francisco I. Madero clave 20DPB1007J, San Juan	4	4.1, 4.2, y 4.5	1	138	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 596,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, Barrio San Julio Agua de Paxtle	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30	150	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 5,880,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, San Martín Río Petlapa	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10	50	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, San Eustolia	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	25	125	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que promuevan el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de servicios sanitarios en la escuela preescolar Antonio Avendaño Junior Núñez Clave 20DCC0133, Santa María Chilchotla	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1	1642	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 224,600.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que promuevan el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Mejoramiento de Aula en la escuela IEEO, Santa María Chilchotla	4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1	1642	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 247,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Salud	OEG 1.3 Priorizar y mejorar, la cobertura y atención médica para que todos los habitantes del municipio tengan acceso al derecho a la salud gratuita y de calidad	E 1.3.1 Contrarrestar la necesidades en materia de persona, operatividad médica, logística, infraestructura, equipo e insumos	LA 1.3.1.8 Gestionar la ampliación de infraestructura médica, creando más centros de salud y/o ampliando el ya existente	Alto índice de población sin acceso a servicios de salud	Mejoramiento del Hospital Rural	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	1	1642	[(Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2020 / Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 764,230.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, Santa María Chilchotla	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	1642	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, Santa María Guadalupe	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	18	90	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,528,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, Santa Rosa	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	25	125	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,900,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, Villa Hemosa	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10	50	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, El Edén	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	65	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, San Rafael	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	10	35	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,960,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, San Rafael	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	52	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda más digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorios, San Julio	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15	53	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 2,940,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, Amatlan de los Reyes	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	129	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio, Tierra Colorada	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20	64	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,920,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, La Soledad	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	201	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, Agua Paxtle	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	211	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.4 Construcción de comedor comunitario	Carencia alimenticia	Construcción de comedor comunitario, Loma Limón	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1	181	[(Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de comedores comunitarios construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 389,752.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Deporte	OEG 1.5 Aumentar la tasa de personas que practica algún tipo de deporte en el municipio para fomentar la salud y cuidar su cuerpo	E 1.5.1 Dotar de espacios e insumos deportivos a los habitantes para propiciar la practica de deportes	LA 1.5.1.2 Construir, mejorar y/o rehabilitar espacios deportivos en el municipio	Falta de practica y fomento del deporte	Construcción de espacio multideportivo, San Rafael	11	11.3	1	169	[(Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2020 / (Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 496,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Rehabilitación de biblioteca, Santa María Chilchotla	4	4.1, 4.2, 4.5	1	1642	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 196,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Deporte	OEG 1.5 Aumentar la tasa de personas que practica algún tipo de deporte en el municipio para fomentar la salud y cuidar su cuerpo	E 1.5.1 Dotar de espacios e insumos deportivos a los habitantes para propiciar la practica de deportes	LA 1.5.1.2 Construir, mejorar y/o rehabilitar espacios deportivos en el municipio	Falta de practica y fomento del deporte	Construcción de espacio multideportivo, Santa María Chilchotla	11	11.3	1	1642	[(Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2020 / (Número de espacios deportivos habilitados y rehabilitados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 696,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.1 Dotar a las escuelas de espacios educativos de calidad, a través de infraestructura y mobiliario necesario para actividades escolares	LA 1.2.1.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa para la atención escolar de los alumnos	Deficiente calidad educativa	Construcción de un aula en la escuela primaria bilingüe General Francisco Villa C.C.T. 20DPB0427M	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	3	132	[(Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2020 / Número de escuelas beneficiadas con construcción o rehabilitación de infraestructura en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 588,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Propiciar el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de baños ecológicos con biodigestores, San Agustín	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	35	175	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 865,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Salud	OEG 1.3 Priorizar y mejorar, la cobertura y atención medica para que todos los habitantes del municipio tengan acceso al derecho a la salud gratuita y de calidad	E 1.3.1 Contrarrestar la necesidades en materia de persona, operatividad medica, logística, infraestructura, equipo e insumos	LA 1.3.1.8 Gestionar la ampliación de infraestructura medica, creando mas centros de salud y/o ampliando el ya existente	Alto indice de población sin acceso a servicios de salud	Construcción de terminación de hospital básico de 12 camas	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	1	1642	[(Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2020 / Número de infraestructura de salud construida, rehabilitada o ampliada en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 996,000.00	Recursos Federales	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.1 Promover campañas y programas de granjas familiares y huertos traspatio, que garanticen el acceso alimentario	Carencia alimenticia	Programa Huertos de traspatio y Animales de granja	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	1	1250	[(Número de campañas implementadas en beneficio del acceso alimentario en el municipio en el año 2020 / (Número de campañas implementadas en beneficio del acceso alimentario en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 45,000.00	Recursos Propios	2020-2022





EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Empleo y trabajo	OEG 1.1 Mejorar los ingresos de las familias y su capacidad de adquisición para garantizar el acceso a una calidad de vida digna	E 1.1.1 Implementar herramientas que propicien la auto-producción familiar y que generen ahorros en las familias	LA 1.1.1.3 Implementación de programas de capacitación en artes y oficios	Elevado índice de pobreza en el municipio	Capacitación de Artes y Oficios	1, 2	1.1, 1.2, 1.5, 1.a, 2.1, 2.2, 2.3	10 cursos	600	[(Número de personas beneficiadas con el programa de capacitación de arte y oficios en el municipio en el año 2020 / Número de personas beneficiadas con el programa de capacitación de arte y oficios en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 57,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.2 Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento	LA 1.2.2.1 Implementar programas de atención psicológica, orientación educativa y motivacional a los alumnos	Deficiente calidad educativa	Programa de cuidado de la Salud Mental	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	2 Programa	1642	[(Número de alumnos beneficiados con atención psicológica, orientación educativa y motivacional en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos beneficiados con atención psicológica, orientación educativa y motivacional en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.2 Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento	LA 1.2.2.2 Instalación de campañas de alimentación saludable en centros educativos	Deficiente calidad educativa	Cuerpo Sano en Mente Sana	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	1 programa	1642	[(Número de alumnos beneficiados en la campaña de alimentación saludable en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos beneficiados en la campaña de alimentación saludable en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 40,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.2 Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento	LA 1.2.2.3 Dotación y apoyos a alumnos de escasos recursos	Deficiente calidad educativa	Programa de estímulo a la educación a través de útiles escolares	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	1 programa	1000	[(Número de alumnos beneficiados con apoyos en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos beneficiados con apoyos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 60,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Educación	OEG 1.2 Garantizar el acceso a una educación de calidad, gratuita, incluyente y con espacios dignos que propicien el aumento de profesionistas en nuestra comunidad	E 1.2.2 Mejorar las condiciones de rendimiento de los alumnos estableciendo herramientas que garanticen su sana alimentación, cuidado psicológico, el acceso a material educativo y espacios de crecimiento	LA 1.2.2.4 Formar torneos educativos que fomenten el aprendizaje y la sana competencia	Deficiente calidad educativa	Torneos del Conocimiento	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	2 torneos	800	[(Número de alumnos participantes en los torneos educativos en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos participantes en los torneos educativos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Salud	OEG 1.3 Priorizar y mejorar, la cobertura y atención médica para que todos los habitantes del municipio tengan acceso al derecho a la salud gratuita y de calidad	E 1.3.1 Contrarrestar las necesidades en materia de persona, operatividad médica, logística, infraestructura, equipo e insumos	LA 1.3.1.2 Acercar la atención médica mediante campañas de salud en las comunidades y agencias del municipio	Alto índice de población sin acceso a servicios de salud	Programa la Salud toca tu puerta	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8	3	2300	[(Número de campañas de salud a Agencias y Comunidades realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de salud a Agencias y Comunidades realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 85,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Cultura	OEG 1.4 Promover y desarrollar actividades culturales a fin de enaltecer la cultura mazateca y sus tradiciones	E 1.4.1 Designar y acondicionar recintos para el desarrollo de actividades culturales	LA 1.4.1.1 Realizar una investigación de los usos y costumbres de la cultura mazateca en el municipio y documentarlas en libros y videos	Carencia de espacios de promoción de cultura	Documental, Entre las ruinas que tocan la tierra, están las raíces de los huehuentones	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3	2	10000	[(Número de investigaciones documentadas de la cultura mazateca registradas en el municipio en el año 2020 / Número de investigaciones documentadas de la cultura mazateca registradas en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Cultura	OEG 1.4 Promover y desarrollar actividades culturales a fin de enaltecer la cultura mazateca y sus tradiciones	E 1.4.1 Designar y acondicionar recintos para el desarrollo de actividades culturales	LA 1.4.1.4 Realizar concursos artesanales, gastronómicos, culturales que promuevan la consolidación de la identidad	Carencia de espacios de promoción de cultura	Concurso de huehuentones	1, 4, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 4.7, 4.a, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3	2	4300	[(Número de espacios donde se promocionó la identidad cultural del municipio en el año 2020 / Número de espacios donde se promocionó la identidad cultural del municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Deporte	OEG 1.5 Aumentar la tasa de personas que practica algún tipo de deporte en el municipio para fomentar la salud y cuidar su cuerpo	E 1.5.1 Dotar de espacios e insumos deportivos a los habitantes para propiciar la practica de deportes	LA 1.5.1.3 Instalar torneos municipales deportivos para los habitantes del municipio, sin dejar a un lado a ningún segmento poblacional	Falta de practica y fomento del deporte	Torneos deportivos	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1	2	840	[(Número de torneos deportivos realizados en el municipio en el año 2020 / (Número de torneos deportivos realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 65,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda	Condiciones de vivienda precarios	Construcción de cuartos dormitorio	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	10	50	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 196,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Vivienda	OEG 1.6 Promover el mejoramiento de las viviendas en el municipio para una mejor calidad de vida	E 1.6.1 Establecer programas, herramientas y facilidades para que los habitantes tengan acceso a una vivienda mas digna	LA 1.6.1.3 Instalar una campaña de asesoría en materia de construcción de viviendas, donde un experto pueda orientar acerca del diseño de las viviendas, materiales de menor precio y mejores opciones de construcción	Condiciones de vivienda precarios	Programa de supervisión técnica y de factibilidad de la vivienda	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	120	1260	[(Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que han sido beneficiados con programas de mejoramiento de vivienda con recursos estatales y federales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 60,000.00	Recursos Propios	2020-2022
1	Alimentación	OEG 1.7 Brindar alternativas de producción, fomento e información de una sana alimentación para la erradicación de la carencia de acceso alimentario en el municipio	E 1.7.1 Generar instrumentos y herramientas que favorezcan la producción de alimentos en el municipio	LA 1.7.1.2 Instalar campañas de información alimentaria en escuelas y espacios públicos	Carencia alimenticia	Campaña Sana nutrición	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	2	1000	[(Número de campañas implementadas en materia de información alimentaria en el municipio en el año 2020 / (Número de campañas implementadas en materia de información alimentaria en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022
2	Desarrollo Institucional	OEG 2.2 Fomentar el Desarrollo Institucional como herramienta de crecimiento que arroje como resultados, una administración mejor preparada y con mejores resultados	E 2.2.1 Establecer instrumentos, herramientas y espacios que fortalezcan la gestión municipal procurando que las actividades se desarrollen de forma eficaz y eficiente	LA 2.2.1.3 Actualizar las herramientas de trabajo de los funcionarios para mejor desempeño	Falta de implementación de cultura de Desarrollo Institucional	2º Programa de Desarrollo Municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3	1	1642	[(Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas institucionales para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas institucionales para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,646,475.80	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Desarrollo Institucional	OEG 2.2 Fomentar el Desarrollo Institucional como herramienta de crecimiento que arroje como resultados, una administración mejor preparada y con mejores resultados	E 2.2.1 Establecer instrumentos, herramientas y espacios que fortalezcan la gestión municipal procurando que las actividades se desarrollen de forma eficaz y eficiente	LA 2.2.1.3 Actualizar las herramientas de trabajo de los funcionarios para mejor desempeño	Falta de implementación de cultura de Desarrollo Institucional	3% Indirectos	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3	1	1642	[(Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas institucionales para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que cuentan con mejores herramientas institucionales para desempeñar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 2,469,713.70	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Santa Rosa - Cuahtémoc 1ra Etapa	11	11.3	1920	306	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 674,500.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de Camino Guadalupe - Voladero 1era etapa	11	11.3	2	278	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,874,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Cueva Blanca	11	11.3	1500	83	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,740,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.5 Gestionar programas y realizar convenios en materia de infraestructura con diversas instancias que permitan alcanzar un número mayor de objetivos establecidos	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de muro de Contención en el Camino Principal de la localidad de Clemencia	11	11.3	60	199	[(Número de obras que se han construido en colaboración con diversos entes públicos y privados en el municipio en el año 2020 / (Número de obras que se han construido en colaboración con diversos entes públicos y privados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 485,700.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	35	146	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 145,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Hierba	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15	100	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 74,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la calle principal, Barranca Seca	11	11.3	3,600	572	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 5,841,500.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, Cerro Ocote	11	11.3	3000	78	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,890,420.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de Tanque de Agua Potable	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	15	66	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 8,794,110.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Cuauhtémoc	11	11.3	3000	306	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,798,100.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de calle hacia el Barrio Chango, El Mirador	11	11.3	550	50	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 892,451.38	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, El voladero	11	11.3	3000	185	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino	11	11.3	500	145	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 450,120.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino La Reforma - Cuauhtémoc 1era etapa, La Reforma	11	11.3	3	208	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,432,140.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino, Patio Iglesia	11	11.3	2	271	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 387,154.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de alcantarillado pluvial, Patio Iglesia	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	400	271	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)- 1]*100	\$ 456,210.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Lote 31	11	11.3	3000	153	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)- 1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Voladero - Patio Iglesia, 1era etapa	11	11.3	2	271	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)- 1]*100	\$ 546,510.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Hungaria - Paso Cocuyo 1era etapa	11	11.3	2	389	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)- 1]*100	\$ 564,651.00	Recursos Federales	2020-2022





EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2	112	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 511,541.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Río Lodo	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	106	717	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 151,210.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal, Río Sapo	11	11.3	3000	681	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejor atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Río Seco - Barranca Seca Huautla Tera Etapa, Río Seco	11	11.3	3	368	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 635,513.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Rio Seco - Santa Cecilia 1era Etapa, Rio Seco	11	11.3	2	368	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 485,450.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de Ríos Sapo - Voladero, San Agustín	11	11.3	12000	147	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$19,464,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de camino Santa Roció - San Julio 0+000 al 2+000	11	11.3	2	236	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 165,654.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Principal, San Miguel Nuevo	11	11.3	3000	358	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de Camino hacia la Colonia 0+000 al 0+500, Colonia San Miguel (La colonia)	11	11.3	500	72	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 545,421.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, San Telesforo	11	11.3	3000	79	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle principal, Santa Eustolia	11	11.3	3000	274	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Santa María Chilchotla	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2	1642	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 879,454.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de Red de Alcantarilla o Pluvial, Santa María Chilchotla	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	1642	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 485,043.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario, Santa María Chilchotla	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1000	1642	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 531,351.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de planta de tratamiento de Aguas Residuales	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	900	1642	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$10,513,211.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, Villa Hemosa	11	11.3	3000	169	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 4,866,000.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable, Villa Azueta	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2	103	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 264,311.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal, La Cordillera	11	11.3	1000	83	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 1,622,000.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Rehabilitación de pavimento en camino a Puente de Fierro	11	11.3	1	1642	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 545,113.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua Cueva	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	35	146	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 345,151.00	Recursos Federales	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la localidad de Agua Hierba	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15	100	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 244,111.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.1 Incentivar la construcción de caminos que conecten a las comunidades y reduzcan el tiempo de traslado	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Construcción de Puente Vehicular peatonal presa Miguel Alemán Rio con Loma Alta	11	11.3	1	466	[(Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2020 / (Número de kilómetros de caminos construidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$15,165,200.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.2 Aumentar la cobertura de servicios de luz, agua y drenaje	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio San Pedro, Rio Lodo	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	106	717	[(Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que cuentan con acceso a servicios municipales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 547,412.00	Recursos Federales	2020-2022
2	Finanzas Municipales	OEG 2.1 Constituir un Municipio sólidamente financiero, que dependa cada vez menos de las aportaciones externas para la realización de sus actividades	E 2.1.1 Establecer instrumentos que de manera gradual incrementen la capacidad recaudatoria del municipio	LA 2.1.1.1 Introducir lineamientos fiscales en materia de ingresos municipales, gasto público y recaudación	Carencia de autonomía financiera	Ley de Ingresos y Egresos Municipales	16	16.6, 16.7	1	20328	[(Número de normativas y lineamientos fiscales adoptados en el municipio en el año 2020 / (Número de normativas y lineamientos fiscales adoptados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Desarrollo Institucional	OEG 2.2 Fomentar el Desarrollo Institucional como herramienta de crecimiento que arroje como resultados, una administración mejor preparada y con mejores resultados	E 2.2.1 Establecer instrumentos, herramientas y espacios que fortalezcan la gestión municipal procurando que las actividades se desarrollen de forma eficaz y eficiente	LA 2.2.1.1 Brindar capacitaciones y cursos a funcionarios públicos que incrementen su acervo de conocimientos en las áreas que desempeñan	Falta de implementación de cultura de Desarrollo Institucional	Capacitaciones de Mejora Continua Municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 17.1, 17.3	6	150	[(Número de funcionarios municipales que han participado en capacitaciones y actualizaciones en el municipio en el año 2020 / (Número de funcionarios municipales que han participado en capacitaciones y actualizaciones en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
2	Servicios e Infraestructura Municipal	OEG 2.3 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos municipales, para una mejora atención y servicio a los habitantes del municipio	E 2.3.1 Fortalecer la inversión en materia de ampliación y rehabilitación de servicios, prestando especial atención a los servicios de luz, agua, drenaje y vías de comunicación	LA 2.3.1.4 Buscar construir obra pública con mano de obra de los vecinos para fomentar el sentido de pertenencia y cuidado de infraestructura	Carencia de cobertura de servicios públicos municipales	Banco de construcción	1, 6, 11	1.1, 6.1, 6.2, 11.1, 11.3, 11.b	30	800	[(Número de obras que se han construido con colaboración de vecinos en el municipio en el año 2020 / (Número de obras que se han construido con colaboración de vecinos en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 500,000.00	Recursos Propios	2020-2022
2	Transparencia Municipal	OEG 2.4 Construir un municipio transparente y confiable para la ciudadanía que consolide la confianza gubernamental	E 2.4.1 Incrementar los instrumentos y medios de rendición de cuentas municipales para mayor accesibilidad de información	LA 2.4.1.3 Realizar folletos informativos de las acciones y resultados obtenidos por la ciudadanía	Falta de modernización digital municipal	Periódico municipal de resultados	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18	1	20328	[(Número de habitantes que tuvieron información de las actividades municipales a través de folletos informativos en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que tuvieron información de las actividades municipales a través de folletos informativos en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
2	Municipio Digital	OEG 2.5 Actualizar los recursos tecnológicos municipales para una mejor gestión administrativa, atención social y logro de objetivos	E 2.5.1 Actualizar las herramientas digitales con las que cuenta el municipio e implementar tecnología para las actividades	LA 2.5.1.2 Creación de portal municipal digital	Falta de modernización digital municipal	Portal Municipal Digital	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22	1	20328	[(Número de áreas municipales que informen sus actividades mediante el portal digital en el municipio en el año 2020 / (Número de áreas municipales que informen sus actividades mediante el portal digital en el municipio en el año 2019)-1)*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Municipio Digital	OEG 2.5 Actualizar los recursos tecnológicos municipales para una mejor gestión administrativa, atención social y logro de objetivos	E 2.5.1 Actualizar las herramientas digitales con las que cuenta el municipio e implementar tecnología para las actividades	LA 2.5.1.3 Trámite y gestión de Gaceta Oficial digital	Falta de modernización digital municipal	Gaceta Oficial	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22	1	20328	[(Número de trámites que se pueden realizar de manera digital en el municipio en el año 2020 / (Número de trámites que se pueden realizar de manera digital en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 75,000.00	Recursos Propios	2020-2022
2	Municipio Digital	OEG 2.5 Actualizar los recursos tecnológicos municipales para una mejor gestión administrativa, atención social y logro de objetivos	E 2.5.1 Actualizar las herramientas digitales con las que cuenta el municipio e implementar tecnología para las actividades	LA 2.5.1.4 Aumentar los medios de difusión de los resultados y rendición de cuentas	Falta de modernización digital municipal	Rendición de cuentas municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22	1	20328	[(Número de medios de difusión que se utilizaron para dar a conocer los resultados de las acciones en el municipio en el año 2020 / (Número de medios de difusión que se utilizaron para dar a conocer los resultados de las acciones en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 70,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Seguridad Pública	OEG 3.1 Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro	E 3.1.1 Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	LA 3.1.1.1 Elevar el número de elementos capacitados	Aumento en el índice de delitos en el municipio	Profesionalización de fuerza policiaca municipal	16	16.1	15	1350	[(Número de elementos policiacos capacitados en el año 2020 / (Número de elementos policiacos capacitados en el año 2019)-1]*100	\$ 100,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Seguridad Pública	OEG 3.1 Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro	E 3.1.1 Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	LA 3.1.1.4 Implementar acciones preventivas para el combate de la delincuencia	Aumento en el índice de delitos en el municipio	Campañas de concientización juvenil en favor de un Chilchotla Seguro	16	16.1	3	900	[(Número de acciones preventivas implementadas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2020 / (Número de acciones preventivas implementadas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 40,000.00	Recursos Propios	2020-2022





EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
3	Seguridad Pública	OEG 3.1 Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro	E 3.1.1 Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	LA 3.1.1.5 Establecer denuncias anónimas para el seguimiento de posibles delitos	Aumento en el índice de delitos en el municipio	Buzón anónimo	16	16.1	1	1300	[(Número de buzones establecidos para la atención de quejas y denuncias en el municipio en el año 2020 / (Número de buzones establecidos para la atención de quejas y denuncias en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 3,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Seguridad Pública	OEG 3.1 Eficientar el Sistema de Seguridad Pública Municipal a través de una mejor administración de justicia, profesionalización del cuerpo policiaco y consolidación de la prevención, a fin de tener un municipio seguro	E 3.1.1 Establecer herramientas e instrumentos que propicien condiciones de seguridad eficiente	LA 3.1.1.6 Implementar instrumentos y herramientas que mejoren la comunicación entre las agencias y comunidades en materia de seguridad pública	Aumento en el índice de delitos en el municipio	Equipamiento de comunicación Red Chilchotla	16	16.1	8	3500	[(Número de agencias y comunidades que cuenten con la herramienta necesarias para una eficiente comunicación en el municipio en el año 2020 / (Número de agencias y comunidades que cuenten con la herramienta necesarias para una eficiente comunicación en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 80,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Paz y Alianzas	OEG 3.2 Incentivar el dialogo entre comunidades y municipios para solventar temas en materia de colindancias y recursos naturales a fin de evitar daños y conflictos innecesarios	E 3.2.1 Implementar herramientas que incentiven el dialogo, que promuevan la cooperación y faciliten las negociaciones.	LA 3.2.1.3 Consolidar convenios donde se acepten de común acuerdo los limites municipales	Conflictos en materia agraria	Convenio por el Desarrollo Regional Intermunicipal	16	16.1	2	20328	[(Número de juntas y negociaciones realizadas para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2020 / (Número de acuerdos conciliados para la negociación de la colindancia en disputa en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Certeza jurídica patrimonial	OEG 3.3 Brindar certeza jurídica de los bienes patrimoniales dando a los habitantes del municipio seguridad en materia de posesión de inmuebles	E 3.3.1 Establecer instrumentos legales accesibles para los habitantes para brindar certeza de posesión de predios	LA 3.3.1.1 Implementar campañas de regularización de tenencia de la tierra	Tenencia de la tierra	Regularización y Escrituración de bienes inmuebles	16	16.1	250	250	[(Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2020 / (Número de ciudadanos que gozan de certeza jurídica de sus bienes patrimoniales en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022
3	Certeza jurídica patrimonial	OEG 3.3 Brindar certeza jurídica de los bienes patrimoniales dando a los habitantes del municipio seguridad en materia de posesión de inmuebles	E 3.3.1 Establecer instrumentos legales accesibles para los habitantes para brindar certeza de posesión de predios	LA 3.3.1.3 Garantizar el acceso a la asesoría legal durante los tramites de regularización predial	Tenencia de la tierra	Asesoría legal gratuita	16	16.1	300	300	[(Número de personas que fueron beneficiadas con asesoría legal gratuita para la regularización de sus predios en el municipio en el año 2020 / (Número de personas que fueron beneficiadas con asesoría legal gratuita para la regularización de sus predios en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.1 Implementar herramientas que fortalezcan la inversión y consolidación de comercios y empresas	LA 4.1.1.2 Implementar cursos de capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Cursos de capacitación empresarial	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	6	400	[(Número de cursos de capacitación y orientación empresarial realizados en el municipio en el año 2020 / (Número de cursos de capacitación y orientación empresarial realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.1 Implementar herramientas que fortalezcan la inversión y consolidación de comercios y empresas	LA 4.1.1.4 Implementar foros empresariales de negocio para concertar inversiones municipales	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Foros empresariales	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1	800	[(Número de Foros Empresariales realizados en el municipio en el año 2020 / (Número de Foros Empresariales realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 40,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.1 Implementar herramientas que fortalezcan la inversión y consolidación de comercios y empresas	LA 4.1.1.6 Gestionar créditos a empresarios y emprendedores para la apertura de negocios	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Facilidades para la apertura de negocios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	10	10	[(Número de créditos empresariales otorgados en el municipio en el año 2020 / (Número de créditos empresariales otorgados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.2 Propiciar acciones que certifiquen y avalen la mano de obra, y capital humano en el municipio	LA 4.1.2.1 Realizar cursos de capacitación en materia agrícola, artes, oficios, entre otros que brinde mayor conocimiento y experiencia a la población económicamente activa	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Cursos de capacitación en artes y oficios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	120	120	[(Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2020 / (Número de población beneficiada con capacitaciones, cursos y certificaciones en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 60,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.2 Propiciar acciones que certifiquen y avalen la mano de obra, y capital humano en el municipio	LA 4.1.2.2 Realizar programas de Bolsa de Empleo para vincular efectivamente al sector laboral y empresas	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Campaña de Bolsa de empleo	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	100	100	[(Número de población beneficiada con los programas de Bolsa de Empleo en el municipio en el año 2020 / (Número de población beneficiada con los programas de Bolsa de Empleo en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	Empleo y trabajo	OEG 4.1 Aumentar el número de empleos bien pagados en el municipio, para mejorar el ingreso de las familias y su calidad de vida	E 4.1.2 Propiciar acciones que certifiquen y avalen la mano de obra, y capital humano en el municipio	LA 4.1.2.3 Realizar convenios con empresas para incorporar al sector productivo a jóvenes	Carencia de empleos dignos y bien remunerados	Programa jóvenes con experiencia	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	120	120	[(Número de convenios realizados con empresas para incorporar a lo jóvenes en el sector laboral en el municipio en el año 2020 / (Número de convenios realizados con empresas para incorporar a lo jóvenes en el sector laboral en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Campo y comercio	OEG 4.2 Invertir, consolidar y fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio mas accesible	E 4.2.1 Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente	LA 4.2.1.1 Crear un centro de comercialización de productores, donde los campesinos puedan vender o comprar productos	Falta de fortalecimiento e inversión en actividades económicas	Centro de comercialización de productores	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1	560	[(Número de centros de comercialización de productores realizados en el municipio en el año 2020 / (Número de centros de comercialización de productores realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Campo y comercio	OEG 4.2 Invertir, consolidar y fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio mas accesible	E 4.2.1 Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente	LA 4.2.1.3 Gestionar asesoría técnica especializada en agricultura y ganadería cultivo, cuidado, prevención de enfermedades y otros	Falta de fortalecimiento e inversión en actividades económicas	Asesoría agrícola y ganadera	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	5	350	[(Número de campesinos beneficiados con los programas de asesoría técnica en materia agrícola y pecuaria en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados con los programas de asesoría técnica en materia agrícola y pecuaria en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Campo y comercio	OEG 4.2 Invertir, consolidar y fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio mas accesible	E 4.2.1 Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente	LA 4.2.1.4 Construir sistemas de riego eficaces para los cultivos	Falta de fortalecimiento e inversión en actividades económicas	Mejora de sistemas de riego	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	4	870	[(Número de Sistemas de riego implementados en el municipio en el año 2020 / (Número de Sistemas de riego implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 100,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	Campo y comercio	OEG 4.2 Invertir, consolidar y fortalecer el campo para una mayor producción, así como obtener productos alimenticios a un precio mas accesible	E 4.2.1 Realizar proyectos productivos encaminados al mejoramiento de la infraestructura agrícola y ganadera, así como procesos de capacitación y tecnificación para un desarrollo amigable con el medio ambiente	LA 4.2.1.6 Crear alianzas estratégicas con comercializadoras y empresas para que los campesinos logren vender sus productos	Falta de fortalecimiento e inversión en actividades económicas	Grupo de cooperación empresarial productiva	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	5	1200	[(Número de alianzas estratégicas creadas en beneficio de los campesinos en el municipio en el año 2020 / (Número de alianzas estratégicas creadas en beneficio de los campesinos en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 54,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Vías de comunicación	OEG 4.3 Impulsar el desarrollo integral del municipio a través del fortalecimiento de sus vías de comunicación, caminos y carreteras para potenciar su crecimiento y desarrollo	E 4.3.1 Invertir en infraestructura de comunicaciones y transportes para desarrollar una red de vías de comunicación eficiente, de calidad y segura	LA 4.3.1.3 Identificar puntos de riesgo en las carreteras y caminos para su atención	Carencia de infraestructura en materia de caminos, carreteras, y transportes	Detección de caminos peligrosos	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	30	3500	[(Número de puntos de riesgo en carreteras y caminos identificados en el municipio en el año 2020 / (Número de puntos de riesgo en carreteras y caminos identificados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Innovación y tecnología para la producción	OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio	E 4.4.1 Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	LA 4.4.1.1 Realizar convenios de colaboración con universidades e institutos que tengan como objetivo del desarrollo e implementación de tecnología y técnicas de mejora	Bajo índice de producción por carencia de innovación, tecnología e investigación	Convenio de colaboración universitaria por un Desarrollo Sostenible	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	2	1200	[(Número de convenios realizados con universidades para la colaboración de desarrollo en el municipio en el año 2020 / (Número de convenios realizados con universidades para la colaboración de desarrollo en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Innovación y tecnología para la producción	OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio	E 4.4.1 Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	LA 4.4.1.2 Realizar foros en materia agrícola y ganadera, donde desarrollen temas concernientes a la mejora de técnicas en pro del desarrollo municipal	Bajo índice de producción por carencia de innovación, tecnología e investigación	Foros Agrícolas y Ganaderos de mejora de producción	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	2	600	[(Número de foros en materia agrícola y ganadera realizados en el municipio en el año 2020 / (Número de foros en materia agrícola y ganadera realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
4	Innovación y tecnología para la producción	OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio	E 4.4.1 Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	LA 4.4.1.4 Brindar capacitaciones a campesinos y ganaderos relacionadas a técnicas de cuidado y cultivo de animales para una mejor producción	Bajo índice de producción por carencia de innovación, tecnología e investigación	Mejora continua Agrícola y Ganadera	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	200	200	[(Número de campesinos beneficiados con las capacitaciones en materia de producción del campo en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados con las capacitaciones en materia de producción del campo en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
4	Innovación y tecnología para la producción	OEG 4.4 Fomentar el desarrollo de innovación, tecnología y tecnificación en los procesos de producción en el municipio	E 4.4.1 Establecer herramientas y convenios de colaboración para el desarrollo de e implementación de mejoras	LA 4.4.1.5 Brindar asesoría personalizada a campesinos y ganaderos sobre las dificultades que estén atravesando en sus cultivos o crianzas	Bajo índice de producción por carencia de innovación, tecnología e investigación	Programa de asesoría profesional a campesinos "Yo te digo"	8, 9, 12	8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 12.2	35	35	[(Número de campesinos beneficiados con las asesorías personalizadas en materia de producción del campo en el municipio en el año 2020 / (Número de campesinos beneficiados con las asesorías personalizadas en materia de producción del campo en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.1 Contemplar un Desarrollo Sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, donde los habitantes del municipio vivan en armonía con su entorno	E 5.1.1 Control y planificación en el manejo sustentable de recursos naturales	LA 5.1.1.1 Realizar acciones que fortalezcan la cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente	Deforestación y uso irracional de los recursos naturales	Programa "La naturaleza es mi hogar"	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	300	300	[(Número de habitantes que se hayan involucrado y adoptado medidas en favor de la preservación del medio ambiente en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que se hayan involucrado y adoptado medidas en favor de la preservación del medio ambiente en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.1 Contemplar un Desarrollo Sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, donde los habitantes del municipio vivan en armonía con su entorno	E 5.1.1 Control y planificación en el manejo sustentable de recursos naturales	LA 5.1.1.2 Vigilar el cumplimiento de las leyes respecto a la extracción de recursos naturales y caza de animales	Deforestación y uso irracional de los recursos naturales	Fortalecimiento de lineamientos en materia de extracción de recursos naturales	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	150	150	[(Número de habitantes que se hayan participado en el fortalecimiento de la cultura ecológica en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que se hayan participado en el fortalecimiento de la cultura ecológica en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.1 Contemplar un Desarrollo Sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, donde los habitantes del municipio vivan en armonía con su entorno	E 5.1.1 Control y planificación en el manejo sustentable de recursos naturales	LA 5.1.1.5 Implementar campañas de reforestación en coordinación con actores sociales en el municipio	Deforestación y uso irracional de los recursos naturales	Campaña de Reforestación y cuidado de fauna endémica	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	2	300	[(Número campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2020 / (Número campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 30,000.00	Recursos Propios	2020-2022



EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.2 Preservar el cuidado del medio ambiente, a través del manejo responsable de los residuos líquidos y sólidos, combatiendo así la contaminación	E 5.2.1 Planificar y controlar el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través de acciones coordinadas con la ciudadanía, infraestructura adecuada y controles de separación de basura	LA 5.2.1.1 Diseñar y ejecutar campañas de separación de basura	Carencia de infraestructura para el manejo de residuos sólidos	Programas de separación de basura	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1	100	[(Número campañas de separación de basura realizada en el municipio en el año 2020 / (Número campañas de separación de basura realizada en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.2 Preservar el cuidado del medio ambiente, a través del manejo responsable de los residuos líquidos y sólidos, combatiendo así la contaminación	E 5.2.1 Planificar y controlar el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través de acciones coordinadas con la ciudadanía, infraestructura adecuada y controles de separación de basura	LA 5.2.1.2 Realizar cursos sobre reciclaje, creación de composta, y demás que ayuden a disminuir los residuos sólidos	Carencia de infraestructura para el manejo de residuos sólidos	Cursos sobre reciclaje y composta	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	100	100	[(Número de habitantes que participaron en cursos de reciclaje, composta y demás relacionados en el municipio en el año 2020 / (Número de habitantes que participaron en cursos de reciclaje, composta y demás relacionados en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.2 Preservar el cuidado del medio ambiente, a través del manejo responsable de los residuos líquidos y sólidos, combatiendo así la contaminación	E 5.2.1 Planificar y controlar el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través de acciones coordinadas con la ciudadanía, infraestructura adecuada y controles de separación de basura	LA 5.2.1.4 Implementar políticas públicas que propicien y concienticen a la ciudadanía de dejar paulatinamente los plásticos de un solo uso	Carencia de infraestructura para el manejo de residuos sólidos	Campaña de concientización de reducción de plásticos de un solo uso*	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	3	3000	[(Número de políticas públicas implementadas en favor del medio ambiente en el municipio en el año 2020 / (Número de políticas públicas implementadas en favor del medio ambiente en el municipio en el año 2019)-1]*100	\$ 35,000.00	Recursos Propios	2020-2022
5	Cuidado del medio ambiente	OEG 5.3 Mejoramiento del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para un estratégica planificación de servicios municipales	E 5.3.1 Planificar el crecimiento del municipio a través de estrategias e instrumentos, bajo un enfoque, legal, de políticas públicas, de administración de servicios y prevención de desastres.	LA 5.3.1.1 Actualizar el plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio, considerando las recomendaciones para la prevención de desastres y emergencias mayores.	Falta de políticas públicas y acciones para dar orden y control al Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Integración de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal	13, 14, 15	13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	2	20382	[(Número de lineamientos y leyes en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial actualizadas en el cabildo el año 2020 / (Número de lineamientos y leyes en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial actualizadas en el cabildo el año 2019)-1]*100	\$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022



# Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el municipio de Santa María Chilchotla, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 24 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Salvador Martínez Escobedo, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 68, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
4.1. Integrantes.	
4.2. Funciones del Consejo	
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal.

Página 1 de 14  
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **71** hombres y **8** mujeres, haciendo un total de **79** personas, de un total de **87** convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra C. Salvador Martínez Escobedo Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de

Página 2 de 14  
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Consejo:**

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

**4.2 funciones del Consejo:**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza.

Página 3 de 14

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo); así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

Página 4 de 14

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal





L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra C. Salvador Martínez Escobedo Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 5 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030.

Página 6 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

**16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**17.-ACUERDOS.-** Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Febrero

**SEGUNDO.-** Se incorpora a la C. Edith García García titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.-** Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.-** Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de Contraloría Social 2020 es el 18 de Febrero en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 24 de Febrero, a las 13:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el C. Salvador Martínez Escobedo Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**C. Salvador Martínez Escobedo**  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

**C. Eduardo Martínez García**  
Regidor de Obras

**C. Diana Juárez García**  
Regidora de Educación

**C. Gabriel Pineda Ortega**  
Regidora de Desarrollo Social

**C. Jorge Cisánto Carmona**  
Síndico Municipal

**C. José Álvarez Martínez**  
Regidor de Hacienda

**C. Julieta Guerrero García**  
Regidora de Salud

**C. Epifanía Perfecto Rodríguez**  
Regidora de Cultura y Recreación

Página 8 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**C. Isabel Eugenia Contreras Palacios**  
Regidora de Ecología

**C. Alfonso Carrasco Palacios**  
Regidor de Mercado

**C. Brígida García Pineda**  
Regidora de Agua Potable

**C. Cirilo Victoriano Brito**  
Regidor de Panzones

**C. Roberto Ortega Hernández**  
Regidor de Tránsito y Vialidad

**Autoridades Auxiliares.**

**C. Silverio Mondoza Silva**  
Agente Municipal de Agua de Paxtle

**C. Rutilio Carrera Severiano**  
Agente Municipal de Río Lodo

**C. Celestino Pereda**  
Agente Municipal de Río Sapo

**C. Roberto Justo Silva**  
Agente de Policía Paso Cucuyo

**C. Fidencio González Morelos**  
Agente Municipal de Loma Alta

**C. Celso Hernández García**  
Agente de Policía El Edén

**C. Javier Martínez Martínez**  
Agente Municipal Río Seco

**C. Rafael García Álvarez**  
Agente Municipal San Miguel Nuevo

Página 9 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

9 de 14

**C. Fidencio González Morelos**  
Agente Municipal de Loma Alta

**C. Victoriano García Cristino**  
Agente Municipal de Santa Rosa

**C. Federico Pineda Flores**  
Agente Municipal Villa Azueta

**C. Victoriano Carrera García**  
Agente de Policía Piedra Ancha

**C. Isaac Martínez Bravo**  
Agente de Policía de Barranca Seca

**C. Serapio García Alfonso**  
Agente De Núcleo Rural Peña Quemada

**C. Gilberto García Carrera**  
Agente de Policía de Clemencia

**C. Teodomiro Martínez Crisanto**  
Agente de Policía de Cuauhtémoc

**C. Celso Hernández García**  
Agente de Policía de El Edén

**C. Marcos Carrera Flores**  
Agente de Policía de El Mirador

**C. Feliciano Ocampo Martínez**  
Agente de Policía de Guadalupe

**C. Diego Flores Pineda**  
Agente de Policía El Voladero

**C. Leonardo Ortiz Gutiérrez**  
Agente de Núcleo Rural San Francisco

**C. Salvador Medrano Lucas**  
Agente de Policía de La Soledad

**C. Eusebio Martínez Carrera**  
Agente de Núcleo Rural La Reforma

**C. Jeremías Bravo Santiago**  
Agente de Policía de Lote 31

Página 10 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

10 de 14



**C. Isaura López Martínez**  
Agente de Policía Monte de los Olivos

**C. Juan Garmendia Juan**  
Delegado Municipal de Dolores  
Primera Sección

**C. Pascual Carrera Juan**  
Delegado Municipal de Dolores  
Segunda Sección

**C. Pablo Martínez Flores**  
Delegado Municipal de el Naranjo

**C. Genaro Martínez Trujillo**  
Delegado Municipal de Núcleo de Agua de Cueva

**C. Amancio Juárez García**  
Delegado Municipal de Núcleo Agua de Hierba

**C. Ricardo Martínez Idefonso**  
Delegado Municipal de Núcleo Amatlán de Los Reyes

**C. Epifanio García García**  
Delegado Municipal de Núcleo Barrio Santa Rocio

**C. Gonzalo Herrera Varela**  
Agente de Policía de Patío Iglesia

**C. Jesús Martínez Juárez**  
Agente de Policía de San Agustín

**C. Lucio Luis Juárez Martínez**  
Delegado Municipal de Colonia Guadalupe

**C. Herminio Rodríguez Palacios**  
Delegado de Núcleo Cerro Cocote

**C. Pedro Vásquez García**  
Delegado Municipal de Ungria

**C. Isaac Rubio Ibáñez**  
Representante de Núcleo Rural

**C. Tomas Miguel Gallardo**  
Delegado Municipal de Núcleo Barrio San Gabriel

**C. Juan Silvio García Díaz**  
Delegado Municipal de Núcleo Cueva Blanca

Página 11 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

11 de 14

**C. Pablo García Juárez**  
Delegado Municipal de Núcleo Monte Cristo

**C. Raúl Hernandez Martínez**  
Delegado Municipal de Núcleo Vista Hermosa

**C. Mateo Silva Martínez**  
Delegado Municipal de Núcleo Santa María Guadalupe

**C. Octaviano Francisco Juan**  
Delegado Municipal de Loma Grande

**C. Gaspar Pineda Martínez**  
Delegado Municipal de Loma Palma

**C. Pedro Gallardo Pineda**  
Delegado Municipal de Ricardo Flores Magón

**C. Gonzalo García Gamboa**  
Representante de Núcleo Rural

**C. Jorge Gutiérrez Pineda**

**C. Eduardo Martínez Malatón**  
Delegado Municipal de Núcleo Pueblo Nuevo

**C. Nicasio Silva Carrera**  
Delegado Municipal de Núcleo Santa Eustolia

**C. Albino Juárez García**  
Delegado Municipal de la Esperanza

**C. Isidro Quijano Martínez**  
Delegado Municipal de Loma Mango

**C. Magdaleno Díaz Tejeda**  
Agente de Núcleo Rural De Rancho Nuevo

**C. Tomas García Jiménez**  
Agente de Núcleo Rural de San Juan Magón

**C. Juan Gallardo Alfaro**  
Delegado Municipal de Barrio San Julio Cerro de Paxtle

**C. Martín Gregorio Alameda**

Página 12 de 14  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

12 de 14



Representante Municipal de la Colonia San Miguel

Delegado Municipal de San Martín Río Petlapa

C. Mateo Silva Martínez  
Delegado Municipal de Santa María Guadalupe

Delegado Municipal de San Teodoro

C. Bernardino García Martínez  
Delegado Municipal de La Cordillera

C. Crescencio García Hernández  
Representante Municipal de Tierra Colorada

Representantes de Barrios y Colonias.

C. Alberto Ortiz Carrera  
Barrio Licenciado Benito Juárez

Representantes de Comités.

C. Felipe Robles Gamboa  
Contralor Social

C. Alma Gabriela Ambrosio Pineda  
Contralor Social

C. Jesús Lázaro Carrera Gregorio  
Contralor Social

C. Edith García García  
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Municipio de Santa María Chilchotla, Oaxaca.  
2020 - 2022

C. Alejandro Riveras García  
Tesorero Municipal

Otros auxiliares.

C. Ing. Teófilo Domínguez Sánchez  
Director de Obras

Invitados con derecho a voz.

C. LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA CORTES  
Encargado del Módulo de Enlace Técnico de COPLADE Huautla de Jiménez, Oaxaca

C. LIC. NANCY CECILIA ORTIZ CABRERA  
Delegada Federal de la Secretaría de Bienestar

C. ARQ. LUZ ARELY JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
Jefa de Oficina del Módulo de Huautla de Jiménez, Oaxaca COPLADE

C. ARQ. BARTOLÓMEO RAMÍREZ CABALLERO  
Jefe de Departamento de Enlace Técnico del Módulo de Huautla de Jiménez, Oaxaca del COPLADE.

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

ARQ. ROBERTO ARIROYO PÉREZ  
Delegado Dto. - Acatlán.

C. Benigno Valente Martínez Escobedo  
Secretario Municipal y del CDSM.





**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.** - Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y

prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normalidad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** - Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	Ejercicio
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Municipal	programa	1			419	843	799	complementaria	2020-2022
2	Cobertura Municipal	3% Indirectos	programa	1			419	843	799	complementaria	2020-2022
3	Santa Rosa	Rehabilitación de Camino-Santa Rosa-Cuauhémoc	m	1920	11	11.3	66	160	146	Complementaria	2020-2022



Página 5 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra	ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Mogares	Mujeres	
4	La Guadalupe Rehabilitación de Camino Guadalupe-Voladero Tera Etapa	km	2	11	11.3	55	146	132	Complementaria
5	Cueva Blanca Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	1500	11	11.3	21	46	37	Complementaria
6	Clemencia Construcción de muro de Contención en el Camino Principal de la localidad de Clemencia	M3	60	11	11.3	46	104	95	Complementaria
7	Agua de Cueva Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua de Cueva	Postes	35	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	33	71	76	Directa
8	Agua de Hierba Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua de Hierba	Postes	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	25	55	45	Directa
9	Barranca Honda Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	10	30	20	Directa
10	Barranca Seca Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M3	3600	11	11.3	120	311	281	Complementaria
11	Barranca Seca Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
12	Dolores Primera Sección Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
13	Dolores Segunda Sección Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa

5 de 21

Página 6 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra	ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Mogares	Mujeres	
14	San Francisco Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
15	Cerro Ocoote Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	100	270	240	Complementaria
16	Colonia Guadalupe Construcción de Tanque de Agua Potable	Tanque	15	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, Y 8.4	15	36	30	Directa
17	Cuauhtémoc Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	77	167	139	Complementaria
18	El Cedro Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	5	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	5	15	10	Directa
19	El Edén Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
20	El Mirador Construcción de Calle Hacía el Bando Chango	Mts.	560	11	11.3	10	30	20	Complementaria
21	El Naranjo Construcción de Tachado en el Área de Impartición de Educación Física	Obrera	1	4	4.1, 4.2, y 4.5	26	69	55	Directa
22	Voladero Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	49	97	88	Complementaria
23	Hungaria Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
24	La Luz Rehabilitación de Camino	m	500	11	11.3	35	67	78	Complementaria
25	La Reforma Rehabilitación de Camino La Reforma-Cuauhtémoc Tera Etapa	km	3	11	11.3	63	106	102	Complementaria
26	La Reforma Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	10	30	20	Directa

6 de 21





Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
27	Loma Esperanza	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	10	30	20	Directa
28	Loma Grande	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	15	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	15	40	35	Directa
29	Loma Mango	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	60	40	Directa
30	Loma Palma	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física	Obrera	1	4	4.1, 4.2, y 4.5	19	43	43	Directa
31	Patío Iglesia	Rehabilitación de Camino	km	2	11	11.3	61	144	127	Complementaria
32	Patío Iglesia	Construcción de Alcantarillado o Fosa	Mts.	400	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	61	144	127	Directa
33	Monte Cristo	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	15	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	15	40	35	Directa
34	Lote 31	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	31	70	83	Complementaria
35	Peña Quemada	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	25	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	25	65	60	Directa
36	Patío Iglesia	Rehabilitación de Camino Voladero-Patío Iglesia 1era Etapa	km	2	11	11.3	61	144	127	Complementaria
37	Paso Cocoyo	Rehabilitación de Camino Hungaria-Paso Cocoyo 1era Etapa	km	2	11	11.3	89	207	182	Complementaria
38	Pueblo Nuevo	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Conafe	Obrera	1	4	4.1, 4.2, y 4.5	18	57	48	Directa

Página 7 de 21

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
39	Piedra Ancha	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela General Lázaro Cárdenas Clave 20KPB0173	Obrera	1	4	4.1, 4.2, y 4.5	31	73	72	Complementaria
40	Rancho Nuevo	Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Clave 20DPB0704	Obrera	3	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	26	48	63	Directa
41	Rancho Nuevo	Mejoramiento de aulas en la Escuela Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Clave 20DCC1407	Obrera	2	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	26	48	63	Directa
42	Rancho Nuevo	Mejoramiento de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1337	Obrera	2	4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	26	48	63	Directa
43	Rancho Nuevo	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	15	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	15	40	35	Directa
44	Ricardo Flores Magón	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	Tanque	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, Y 6.4	24	57	55	Directa
45	Río Lodo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio San Pedro	Postes	106	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	166	360	337	Directa
46	Río Lodo	Construcción de Pavimento	M2	3000	11	11.3	166	333	348	Complementaria

Página 8 de 21



Página 9 de 21

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
47	Río Seco	Construcción de Cuartos Domestico	Cuarto	50	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	50	130	120	Directa	
48	Río Seco	Rehabilitación de Camino Rio Seco-Barranca Seca Haulta 1era Etapa	Km	3	11	11.3	95	167	181	Complementaria	
49	Río Seco	Rehabilitación de camino Rio Seco-Santa Cecilia 1era Etapa	Km	2	11	11.3	95	167	181	Complementaria	
50	Río Seco	Rehabilitación de Calle Esc. Prim. Bolívar Domínguez Clave 20DPB0430	Mts.	300	11	11.3	95	167	181	Complementaria	
51	San Agustín	Construcción de Baños Ecológicos con Biodigestores	obra	35	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	35	90	85	Directa	
52	San Agustín	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de Río Sapo-Valadero	M2	12000	11	11.3	34	71	76	Complementaria	
53	San Juan	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Francisco I. Madero Clave 20DPB1007	Obr	1	4	4.1, 4.2, y 4.5	30	70	68	Directa	
54	San Julio	Rehabilitación de barrio Santa Rocío San	km	2	11	11.3	89	114	122	Complementaria	

Página 10 de 21

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
55	Barrio San Julio Agua de Pavile	Construcción de Cuartos Domestico	Cuarto	30	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	30	80	70	Directa	
56	San Miguel Nuevo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	75	169	169	Complementaria	
57	Colonia San Miguel (La Colonia)	Construcción de Camino hacia la Colonia 0+000 al 0+500	Mts.	500	11	11.3	13	30	42	Complementaria	
58	San Martín Río Pellapa	Construcción de Cuartos Domestico	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	10	30	20	Directa	
59	San Telésforo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	13	38	41	Complementaria	
60	Santa Eustolia	Construcción de Cuartos Domestico	Cuarto	25	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	25	65	60	Directa	
61	Santa Eustolia	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	66	134	140	Complementaria	
62	Santa María Chilchotla	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Sistema	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, Y 6.4	419	843	799	Directa	
63	Santa María Chilchotla	Construcción de Servicios Sanitarios en la Escuela Prescolar Antonio Avendaño Junior Clave 20DCC0133	Obr	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, y 6.2	419	843	799	Directa	
64	Santa María Chilchotla	Construcción de Red de Abastecimiento de Agua Potable	Mts.	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, y 6.2	419	843	799	Directa	



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número ODS	Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad		Hogares	Mujeres	Hombres		
65	Santa María Chilchotla	Mejoramiento de Aula en la Escuela IEEDB	Obr	1	4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	419	843	799	Directa
66	Santa María Chilchotla	Mejoramiento del Hospital Rural	Obr	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, Y 5.0	419	843	799	Directa
67	Santa María Chilchotla	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario	Mts	1000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, y 6.2	419	843	799	Directa
68	Santa María Chilchotla	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	M2	900	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 5.2 y 6.3	419	843	799	Directa
69	Santa María Chilchotla	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	419	843	799	Directa
70	Santa María Guadalupe	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	18	50	40	Directa
71	Santa Rosa	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	25	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	25	65	60	Directa
72	Villa Hermosa	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	10	30	20	Directa
73	Vista Hermosa	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	3000	11	11.3	43	83	86	Complementaria
74	Villa Azueta	Construcción de tanques de almacenamiento para agua potable	Tanque	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, Y 6.4	28	52	51	Directa
75	El Edén	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	35	30	Directa
76	La Cordillera	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Principal	M2	1000	11	11.3	21	46	37	Complementaria
77	San Rafael	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	10	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	10	18	17	Directa
78	San Rafael	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	15	25	27	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 11 de 21

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Número ODS	Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad		Hogares	Mujeres	Hombres		
79	San Julio	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	15	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	15	30	23	Directa
80	Amatlan De los Reyes	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	34	64	65	Directa
81	Tierra colorada	Construcción de Cuartos Dormitorio	Cuarto	20	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 Y 11.1	20	35	29	Directa
82	La Soledad	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	45	92	109	Directa
83	Agua de Paxtle	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	56	104	107	Directa
84	Loma Limón	Construcción de comedor comunitario	Obr	1	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1 y 2.2	38	84	97	Directa
85	San Rafael	Construcción de espacio Multideportivo	Obr	1	11	11.3	43	83	86	Directa
86	Santa María Chilchotla	Rehabilitación de Biblioteca	Obr	1	4	4.1, 4.2 y 4.5	419	843	799	Complementaria
87	Santa María Chilchotla	Construcción de espacio Multideportivo	Obr	1	11	11.3	419	843	799	Directa
88	Santa María Chilchotla	Rehabilitación de pavimento en camino a Puente de Hierro	Obr	1	11	11.3	419	843	799	Complementaria
89	Paso Cocuyo	Construcción de un Aula en la escuela primaria bilingüe "General Francisco Villa" C.C.T.: 20DPE0427 M	Obr	3	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	51	67	65	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 12 de 21



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad Posibles	Cantidad	Mujeres	Hombres	
90	Agua de Cueva	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua de Cueva	Poste s	35	33	71	75
92	Agua de Hierba	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la localidad de Agua de Hierba	Poste s	15	25	55	45
93	Loma Alta	Construcción de Puente Vehicular Pentonal presa Miguel Alemán Río con Loma Alta	Obra	1	121	251	215
94	Río Lodo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio San Pedro	Poste s	106	156	380	337
95	San Agustín	Construcción de Baños Ecológicos con Biodegestores	obra	35	35	90	85
96	Santa María Chilchotla	Construcción de terminación de hospital básico de 12 camas*	obra	1	419	843	799

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **18 de Febrero de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

**13. ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 13 de 21

**PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

**TERCERO.-** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO.-** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose presente a las **16:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y a calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

**C. Salvador Martínez Escobedo**  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

**C. Jorge Grisanto Carmona**  
Síndico Municipal

Página 14 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**REGIDORÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Eduardo Martínez García**  
Regidor de Obras

**REGIDORÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. José Álvarez Martínez**  
Regidor de Hacienda

**REGIDORÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Diana Juárez García**  
Regidora de Educación

**REGIDORÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Julieta Guerrero García**  
Regidora de Salud

**REGIDORÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Gabriel Pineda Ortega**  
Regidora de Desarrollo Social

**REGIDORÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Epifanía Perfecto Rodríguez**  
Regidora de Cultura y Recreación

**REGIDORÍA DE ECOLOGÍA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Isabel Eugenia Contreras Palacios**  
Regidora de Ecología

**REGIDORÍA DE MERCADOS**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Alfonso Carrasco Palacios**  
Regidor de Mercado

**REGIDORÍA DE AGUA POTABLE**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Brígida García pineda**  
Regidora de Agua Potable

**REGIDORÍA DE PANTEONES**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Cirilo Victoriano Brito**  
Regidor de Panteones

**REGIDORÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Roberto Ortega Hernández**  
Regidor de Tránsito y Vialidad

**Autoridades Auxiliares.**

**AGENCIA MUNICIPAL DE AGUA DE PAXTLA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Silverio Mendoza Silva**  
Agente Municipal de Agua de Paxtle

**AGENCIA MUNICIPAL DE LOMA ALTA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Fidencio González Morelos**  
Agente Municipal de Loma Alta

Página 15 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

15 de 21

**AGENCIA MUNICIPAL DE RIO LODO**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Rutlilo Carrera Severiano**  
Agente Municipal de Rio Lodo

**AGENCIA MUNICIPAL DE RIO SECO**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Celso Hernández García**  
Agente de Policía El Edén

**AGENCIA MUNICIPAL DE RIO SECO**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Javier Martínez Martínez**  
Agente Municipal Rio Seco

**AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL NUEVO**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Rafael García Álvarez**  
Agente Municipal San Miguel Nuevo

**AGENCIA MUNICIPAL DE PASO CUCUYO**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Roberto Justo Silva**  
Agente de Policía Paso Cucuyo

**AGENCIA MUNICIPAL DE LOMA ALTA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Fidencio González Morelos**  
Agente Municipal de Loma Alta

**AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Vicente García Cristóbal**  
Agente Municipal de Santa Rosa

**AGENCIA MUNICIPAL DE PIEDRA ANCHA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Victoriano Carrera García**  
Agente de Policía Piedra Ancha

**AGENCIA MUNICIPAL DE QUEMADA**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Serapio García Alfonso**  
Agente De Núcleo Rural Peña Quemada

**AGENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Teodomiro Martínez Cisante**  
Agente de Policía de Cuauhtemoc

**AGENCIA MUNICIPAL DE EL MIRADOR**  
Mpio. Santa María Chilchotla, Oax.  
2020 - 2022  
**C. Marcos Carrera Flores**  
Agente de Policía de El Mirador

Página 16 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

16 de 21



**C. Feliciano Ocampo Martínez**  
Agente de Policía de Guadalupe

**C. Leonardo Ortiz Gutiérrez**  
Agente de Núcleo Rural San Francisco

**C. Eusebio Martínez Carrera**  
Agente de Núcleo Rural La Reforma

**C. Isaura López Martínez**  
Agente de Policía Monte de los Olivos

**C. Juan Garmendia Juan**  
Delegado Municipal de Dolores Primera Sección

**C. Pascual Carrera Juan**  
Delegado Municipal de Dolores Segunda Sección

**C. Pablo Martínez Flores**  
Delegado Municipal de el Naranja

**C. Genaro Martínez Trinidad**  
Delegado Municipal de Núcleo de Agua de Cueva

**C. Diego Flores Pineda**  
Agente de Policía El Voladero

**C. Salvador Medrano Lucas**  
Agente de Policía de La Soledad

**C. Jeronías Bravo Santiago**  
Agente de Policía de Lote 3131

**C. Gonzalo Herrera Varela**  
Agente de Policía de Patio Iglesia

**C. Jesús Martínez Juárez**  
Agente de Policía de San Agustín

**C. Lucio Luis Juárez Martínez**  
Delegado Municipal de Colonia Guadalupe

**C. Herminio Rodríguez Palacios**  
Delegado de Núcleo Cerro Ocoate

**C. Pedro Vázquez García**  
Delegado Municipal de Ungria

Página 17 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

17 de 21

**C. Amancio Juárez García**  
Delegado Municipal de Núcleo Agua de Hiebra

**C. Ricardo Martínez Idelfonso**  
Delegado Municipal de Núcleo Amatlán de Los Reyes

**C. Epifanio García García**  
Delegado Municipal de Núcleo Barrio Santa Rocío

**C. Pablo García Juárez**  
Delegado Municipal de Núcleo Monte Cristo

**C. Raúl Hernández Martínez**  
Delegado Municipal de Núcleo Vista Hermosa

**C. Mateo Silva Martínez**  
Delegado Municipal de Núcleo Santa María Guadalupe

**C. Octaviano Francisco Juan**  
Delegado Municipal de Loma Grande

**C. Isaac Rubio Ibañez**  
Representante de Núcleo Rural

**C. Tomás Miguel Gallardo**  
Delegado Municipal de Núcleo Barrio San Gabriel

**C. Juan Silvio García Díaz**  
Delegado Municipal de Núcleo Cueva Blanca

**C. Eduardo Martínez Malagon**  
Delegado Municipal de Núcleo Pueblo Nuevo

**C. Nicasio Silva Carrera**  
Delegado Municipal de Núcleo Santa Eustolia

**C. Albino Juárez García**  
Delegado Municipal de la Esperanza

**C. Isidro Quijano Martínez**  
Delegado Municipal de Loma Mango

Página 18 de 21  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

18 de 21



**C. Gaspar Pineda Martínez**  
Delegado Municipal de Loma Palma

**C. Pedro Gallardo Pineda**  
Delegado Municipal de Ricardo Flores  
Magón

**C. Gonzalo García Gamboa**

Representante de Núcleo Rural

**C. Jorge Gutiérrez Pineda**  
Representante Municipal de la Colonia  
San Miguel

**C. José Alameda**

Delegado Municipal de San Telesforo

**C. Bernardino García Martínez**

Delegado Municipal de La Cordillera

Representantes de Barrios y Colonias.

**C. Alberto Ortiz Carrera**  
Barrio Licenciado Benito Juárez

**C. Magdalena Díaz Tejeda**  
Agente de Núcleo Rural De Rancho  
Nuevo

**C. Tomas García Jiménez**

Agente de Núcleo Rural de San Juan

**C. Juan Gallardo Alfaro**

Delegado Municipal de Barrio San Julio  
Cerro de Paxtle

**C. Martín Gregorio Alameda**  
Delegado Municipal de San Martín Río  
Petlapa

**C. Mateo Silva Martínez**

Delegado Municipal de Santa María  
Guadalupe

**C. Crescencio García Hernández**  
Representante Municipal de Tierra  
Colorada

Representantes de Comités.

**C. Felipe Robles Gamboa**  
Contralor Social

**C. Alma Gabriela Ambrosio Pineda**  
Contralor Social

**C. Jesús Lázaro Carrera Gregorio**  
Contralor Social

**C. Edith García García**  
Titular de la Instancia Municipal de  
Mujeres.


Otros auxiliares.

**C. Alejandro Riveras García**  
Tesorero Municipal


**C. Ing. Teófilo Domínguez Sánchez**  
Director de Obras




Invitados con derecho a voz.

  
**C. LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA  
CORTES**  
Encargado del Módulo de Enlace  
Técnico de COPLADE Huautla de  
Jiménez, Oaxaca

**C. LIC. NANCY CECILIA ORTIZ  
CABRERA**  
Delegada Federal de la Secretaría de  
Bienestar

  
**C. ARQ. LUZ ARELY JIMÉNEZ  
SÁNCHEZ**  
Jefa de Oficina del Módulo de Huautla  
de Jiménez, Oaxaca  
COPLADE

  
**C. ARQ. BARUCH RAMÍREZ  
CABALLERO**  
Jefe de Departamento de Enlace  
Técnico del Módulo de Huautla De  
Jiménez, Oaxaca del COPLADE.

  
**ARQ. ROBERTO ARROYO PEREZ**  
Delegado Dto. Acatlán.



  
**C. Benigno Valente Martínez Escobedo**  
Secretario Municipal y del CDSM.





Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
DTTO. TEOTITLAN, OAXACA  
EJERCICIO 2020 - 2022

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN QUE SE APROBO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022.**

En el Municipio de Santa María Chilchotla, Distrito de Teotitlan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinte de junio de dos mil veinte, día y hora señalada para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se desarrolla en el salón de sesiones de cabildo ubicado en altos del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los concejales del Honorable Ayuntamiento conforme lo dispuesto en los artículos 43 fracción XV, 45, 46, fracción 47 fracción XI, 48, 49, 50, 53 y 68 fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley referida, la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
6. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022" ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALVADOR MARTINEZ ESCOBEDO.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO.-Pase de Lista de Asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.** Hecho anterior y como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario Municipal procede a pasar lista, constatando la presencia de los trece concejales, es decir la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Chilchotla, Distrito de Teotitlan, Oaxaca, mismos que se enlistan a continuación:

CARGO	PROPIETARIO
Presidente Municipal	Salvador Martínez Escobedo
Sindico Municipal	Jorge Crisanto Garmona
Regidor de Hacienda	José Álvarez Martínez
Regidor de Obras	Eduardo Martínez García
Regidora de Salud	Julieta Guerrero García

1 de 5

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
DTTO. TEOTITLAN, OAXACA  
EJERCICIO 2020 - 2022

Regidora de Educación	Diana Juárez García
Regidora de Desarrollo Social	Gabriela Pineda Ortega
Regidora de Cultura y recreación	Epifanía Perfecto Rodríguez
Regidora de Ecología	Isabel Eugenia Contreras Palacios
Regidor de Mercado	Alfonso Carrasco Contreras
Regidora de Agua Potable	Brigida García Pineda
Regidor de Panteones	Cirilo Victoriano Brito
Regidor de Tránsito y Vialidad	Roberto Ortega Hernández

**SEGUNDO.- Declaración del quórum legal.** Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional **Arq. Salvador Martínez Escobedo**, manifestó que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.-Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.** En uso de la palabra el **Arq. Salvador Martínez Escobedo** procedió a decretar la instalación formal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Chilchotla, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veinte, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente válidos.

**CUARTO.-Lectura y aprobación del orden del día.** Habiendo sido formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo se procedió a dar lectura al orden del día a la que se sujetara la presente Sesión. Hecho esto se sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal y enseguida fue aprobado por la mayoría en votación económica.

**QUINTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

En este punto el secretario municipal da lectura al acta anterior que corresponde al acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2020.

Considerado la lectura del acta anterior el cabildo, por unanimidad de votos acuerda lo siguiente:

El Cabildo aprueba y ratifica el acta de cabildo de sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2020.

2 de 5



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
DTTO. TEOTITLAN, OAXACA  
EJERCICIO 2020 - 2022

**SEXTO.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022" ELABORADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALVADOR MARTINEZ ESCOBEDO**

A continuación en uso de la palabra el Presidente Municipal Arq. Salvador Martínez Escobedo, manifiesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Chilchotla, lo siguiente: Conforme a mi obligación que estipulada en el artículo 68 fracción XIV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 43 fracción XV y 47 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, pongo a la consideración de este cabildo el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022" para que en su caso sea aprobado. El cual será el instrumento rector y de gestión, que este Ayuntamiento aplicara durante el trienio 2020-2022, con la finalidad de alcanzar el desarrollo económico y social del municipio, así como para abatir la pobreza, la marginación y el rezago social; para impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, aumentar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática y preservación de nuestras prácticas tradicionales.

El plan que se presenta se integra por cinco ejes:

- EJE 1 "CHILCHOTLA CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
- EJE 2 "CHILCHOTLA MODERNO Y TRANSPARENTE
- EJE 3 "CHILCHOTLA EN ORDEN Y PAZ"
- EJE 4 "CHILCHOTLA PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE"
- EJE 5 "CHILCHOTLA SUSTENTABLE"

Expuesto lo anterior el Presidente Municipal pide al Secretario Municipal someta a votación la aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022". Enseguida se realiza la votación correspondiente y se obtiene una votación unánime (13 votos, totalidad de los integrantes del ayuntamiento) a favor de la aprobación del referido plan, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

**I.- Se aprueba en lo general y particular el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022".**

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE PANTEON  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE AGUA POTABLE  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL CALLE FRANCISCO I MADRIO NUM. 1 COL. CENTRO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
DTTO. TEOTITLAN, OAXACA  
EJERCICIO 2020 - 2022

**II.- Se autoriza al Presidente Municipal para que realice los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades estatales y federales competentes para el registro de Plan Municipal de Desarrollo aprobado y para la publicación del mismo.**

**SEPTIMO. Clausura de la Sesión.** Desahogados los puntos del orden del día el Presidente Municipal declara la clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando el margen y al calce quienes en ella intervinieron. Conste.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, DISTRITO DE TEOTITLAN, OAXACA, PERIODO 2020-2022.**

**C. SALVADOR MARTINEZ ESCOBEDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA

**C. EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA**  
REGIDOR DE OBRAS

**C. JULIETA GUERRERO GARCÍA**  
REGIDORA DE SALUD

**C. DIANA JUÁREZ GARCÍA**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

**C. GABRIELA PINEDA ORTEGA**  
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE PANTEON  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE AGUA POTABLE  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Chilchotla, Dto. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL CALLE FRANCISCO I MADRIO NUM. 1 COL. CENTRO



**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
DTTO. TEOTITLAN, OAXACA  
EJERCICIO 2020 - 2022**

 <b>REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. EPIFANIA PERFECTO RODRIGUEZ</b> REGIDORA DE CULTURA Y RECREACIÓN	 <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. ISABEL EUGENIA CONTRERAS PALACIOS</b> REGIDORA DE ECOLOGÍA	 <b>REGIDURÍA DE MERCADOS</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. ALFONSO CARRASCO CONTRERAS</b> REGIDOR DE MERCADO
 <b>REGIDURÍA DE PANTEÓN</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. CIRILO VICTORIANO BRITO</b> REGIDOR DE PANTEONES	 <b>REGIDURÍA DE AGUA POTABLE</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. BRIGIDA GARCIA PINEDA</b> REGIDORA DE AGUA POTABLE	 <b>REGIDURÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. ROBERTO ORTEGA HERNANDEZ</b> REGIDOR DE TRANSITO Y VIALIDAD
 <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> Mpio. Santa María Chilchotla, Oax. Teotitlán, Oax. 2020 - 2022 <b>C. BENIGNO VALENTE MARTINEZ ESCOBEDO</b> SECRETARIO MUNICIPAL		

**Doy fe.**

La presente foja forma parte integra del acta de sesión de cabildo Extraordinaria de fecha veinte de junio de 2020, correspondiente a la aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA, 2020-2022".

DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL, CALLE FRANCISCO I. MADERO, NUM. 1 COL. CENTRO.



## Evidencia de Consulta











## Bibliografía

- Consejo Nacional de Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2015. México 2015.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- • Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2015.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2015.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.
- Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, versión 4.2.
- CONAPO. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización.  
SAGARPA, Ciclos Agrarios y Pecuarios 2018



